



Tipo de documento: Tesis de Maestría

Título del documento: Juventudes y estado durante la recuperación democrática en Argentina : un estudio acerca de las instituciones nacionales de juventud, 1982-1989

Autores (en el caso de tesis y directores):

Mariana Etel Liguori

Melina Vázquez, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Lic. Mariana Etel Liguori

**JUVENTUDES Y ESTADO DURANTE LA RECUPERACIÓN
DEMOCRÁTICA EN ARGENTINA: UN ESTUDIO ACERCA DE
LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE JUVENTUD (1982-
1989)**

Tesis para optar por el título de Magister en Investigación en Ciencias
Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Melina Vázquez

Buenos Aires

2019

RESUMEN

La presente tesis se propone analizar la configuración de la *juventud* como un área de trabajo y un campo de intervención estatal a nivel nacional en el periodo 1982-1989, a partir de la exploración de distintos procesos, actores, saberes, experticias y repertorios de acciones que confluyen durante la transición y los primeros años de democracia en el país.

Se busca comprender la producción estatal de la *juventud* como un asunto de política pública en el país desde un enfoque socio-histórico y relacional. El propósito de la tesis es desentrañar las articulaciones existentes entre distintos procesos y acontecimientos que, a simple vista, no guardan vinculación con la temática juvenil pero que –como intenta mostrar este trabajo– explican su emergencia como tema y objeto de tratamiento público-estatal. Concretamente, a lo largo de los distintos capítulos de la tesis se muestran las relaciones existentes entre el ciclo de movilización política juvenil que se abre con la guerra de Malvinas (1982); la recomposición del estado de derecho y de las instituciones públicas; las recomendaciones de trabajo en materia juvenil impulsadas por distintos organismos internacionales y regionales, y las transformaciones que tienen lugar en el campo académico y profesional de las ciencias sociales durante el contexto de su reorganización luego de la última dictadura cívico-militar.

En línea con este objetivo general, en el capítulo 1 se reponen las principales perspectivas teóricas del campo de estudios de las juventudes, del estado y las políticas públicas, y de las carreras en las cuales se inscribe el abordaje de la configuración de la *juventud* como objeto de política pública llevado adelante en la tesis.

En el capítulo 2 se realiza una reconstrucción histórica del proceso de creación de las primeras instituciones nacionales de juventud dedicadas específicamente al abordaje y al tratamiento estatal de la cuestión juvenil. Se abordan las condiciones sociológicas de posibilidad que se gestan para la institucionalización de la cuestión juvenil y las características principales que expresa el funcionamiento de esta nueva estatalidad identificando dos grandes ciclos de gestión: 1983-1985 con la creación del Área de Juventud a nivel nacional y 1987-1989 con la formalización de la Subsecretaría Nacional de Juventud. Cada uno de estos ciclos y temporalidades dialogan con las particularidades que reviste el clima

de época atravesado por la reivindicación de la democracia y la emergencia de un discurso refundacional del país.

En el capítulo 3 se lleva adelante un abordaje de las carreras laborales, militantes, profesionales y académicas de aquellas personas vinculadas, directa e indirectamente, con la construcción de la cuestión juvenil como nuevo tema de agenda de estado. El propósito es mostrar las maneras en las cuales el trabajo estatal con juventudes nutre y es nutrido por otros saberes y capitales construidos en torno a experiencias militantes, profesionales, académicas y administrativo burocráticas. La reconstrucción de estos itinerarios personales y colectivos permite, por un lado, aproximarse a los modos de trabajar del área de juventud en torno a temáticas que empiezan a delimitarse y definirse como *juveniles*. Por otro lado, aporta a comprender la construcción de circuitos por los que transitan estos actores y que involucran el paso por distintos espacios (partidos políticos, organizaciones sociales, organismos regionales e internacionales, universidades, dependencias estatales) que configuran, en el contexto de restauración democrática, redes de relaciones que contribuyen a la definición de una agenda estatal de trabajo con juventudes.

En el capítulo 4 la mirada se centra en las iniciativas, programas y políticas públicas promovidas desde los organismos nacionales de juventud. El abordaje se organiza en función de dos grandes dimensiones que reúnen a los principales lineamientos de trabajo con la cuestión juvenil en el origen de las áreas estatales de juventud: la *promoción de la participación juvenil* y la *producción de conocimiento* sobre el tema de juventud. El interés se orienta a mostrar cómo dichas orientaciones de trabajo con las juventudes reconocen puntos de contacto con los perfiles de los actores que intervienen en la gestión estatal de juventud así como con los saberes técnicos, militantes, profesionales y académicos que ponen en juego y reconvierten en la gestión estatal de juventud.

Finalmente, en las conclusiones de esta tesis recuperamos y sistematizamos los principales hallazgos y aportes de la investigación realizados a lo largo de la investigación, proponiendo reflexiones e interrogantes a ser trabajados en el doctorado.

La investigación presentada en esta tesis se nutre de los estudios y del trabajo investigativo desarrollado por el Grupo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (IIIG-UBA) recogiendo el interés colectivo por el abordaje de la movilización y el

activismo juvenil en relación con el estado, así como por el proceso de conformación de los primeros organismos sectoriales de juventud durante la transición y el retorno de la democracia en el país.

ABSTRACT

The present thesis has the purpose of analyzing the configuration of the *youth* as a new topic in the public-state agenda at a national level in the period 1982-1989, taking into account the exploration of different dimensions and a repertoire of actions that converged during the transition and the first years of democracy in our country. This thesis intends to fully comprehend the state production of the youth as a matter of public policy from a socio-historical and relational approach. The main purpose of this thesis is to unravel the existing articulations between the different processes and events that, at first sight, do not seem to relate to the youth dimension, but in fact, as this work will try to show, fully explain their emergence as a topic and object of public-state treatment.

The different sections of this current thesis will specifically show the existing relations between the cycles of political mobilization of the youth that started with the Malvinas/Falklands Islands war (1982); the rearrangement of the rule of law and public institutions; the work recommendations for the youth encouraged by the different international and regional organisms; and the transformations that took place in the academic and professional field of the social sciences during the reorganization after the last civil-military dictatorship.

In line with this general objective, the first section portrays the main theoretical perspectives of the field research of the youth, the State and public policies, and the careers which deal with the configuration of *the youth* as an object of public policy shown in the thesis.

In the second section, a historical reconstruction of the process of creation of the first national institutions of the youth, which were specifically devoted to the approach and treatment of their issues, is made. This section also mentions the sociological conditions that are needed to institutionalize the youth matter, and the main characteristics that the function of this new statehood entails, identifying two big management cycles: 1983-1985 with the creation of the Youth Area at a national level, and 1987-1983 with the formation of the National Undersecretary of the Youth.

Each of these cycles and temporalities are put in discussion with the peculiarities of the political climate of the period marked with the demands for democracy and the emergence of a re-foundational discourse in the country.

The third section focuses on a comprehensive approach of the professional, militant and academic careers developed by those people connected, directly or indirectly, to the formation of the youth matter as a new state agenda issue. The purpose of this section is to show the different ways in which the social-state work with the youths nurture and is nurtured by other knowledge areas and fields built around militant, professional, academic and administrative- bureaucratic experiences. The reconstruction of these individual and collective pathways allows an approximation to the different work ways of the youth as regards the topics and fields that have started to be considered as *the youth*. This reconstruction also allows a more comprehensive understanding of the paths that these actors have done, and how they have been involved with different areas (political parties, social organizations, regional or international organisms, universities, state agencies) that configure, in the context of democratic restoration, networks that contribute to a broader definition of a state agenda of the work with the youth.

The fourth section highlights the initiatives, programmes and public policies encouraged by the national organisms of the youth. The approach is organized by two big dimensions that deal with the main working guidelines as regards the origin of the youth matter in state areas: *the promotion of the youth participation* and *the production of knowledge* about the topic of the youth. The main interest is to show how those work orientations with the youth have points in common with the profiles of the actors that intervene in the state management of the youth; as well as the technical, militant, professional and academic knowledge that comes into play and restructures the state management of the youth.

Finally, the conclusion of this thesis recapitulates and systematizes the most important findings and contributions carried out throughout the investigation, while proposing reflections and follow up questions, which are going to be worked on in the PhD.

The current investigation proposed in this thesis has been fostered by the studies and investigations done by the Politics and Youth Studies Group (IIIG-UBA); the collective interest in the approach of the youth mobilization and activism in

relation to the State; as well as the formation process of the first sectoral organisms of the youth during the transition and the return to the democracy in the country.

INDICE

RESUMEN	i
ABSTRACT.....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	ix
INTRODUCCIÓN	1
1. La construcción del problema de investigación	1
2. Revisión de antecedentes	12
3. Los desafíos de la investigación socio-histórica: la entrevista y el trabajo con archivo documental	17
4. Breve descripción del recorrido	20
CAPITULO 1. PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA PRODUCCION ESTATAL DE LA JUVENTUD	24
1. La conceptualización teórica de las juventud (es)	24
2. El enfoque del estado y las políticas públicas.....	28
3. El enfoque de las carreras.....	34
CAPÍTULO 2: LOS ORÍGENES DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE JUVENTUD: METAS, ABORDAJES Y SENTIDOS	39
1. La transición democrática como ventana de oportunidad institucional	41
2. La historia de las instituciones nacionales de juventud desde la vuelta de la democracia	50
2.1 La experiencia del Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud	55
2.2 El surgimiento de la Subsecretaría Nacional de Juventud.....	64
3. Recapitulando: una lectura del origen de las instituciones nacionales de juventud desde “dentro”	72
CAPITULO 3: CARRERAS MILITANTES, LABORALES, PROFESIONALES Y ACADÉMICAS EN TORNO A LA PRODUCCIÓN ESTATAL DE LAS JUVENTUDES	77
1. <i>Militar y ser gestión</i> : carreras militantes en torno a la construcción de una nueva área estatal de juventud.....	80
1.1 Entre la militancia partidaria, el derecho y el trabajo en el estado: las carreras militantes de los funcionarios de juventud	80
1.2 La militancia como saber <i>hacer</i> : los recorridos de los jóvenes activistas y militantes que participan en la gestión	92
2. <i>Trabajar</i> en la gestión. Los recorridos laborales de los trabajadores/as estatales de juventud	98
2.1 <i>Buscar cómo hacer</i> . La configuración de perfiles técnicos en la gestión estatal de juventud.....	98
3. El conocimiento social <i>en acción</i> : carreras configuradas desde la inserción de los científicos sociales en la gestión estatal de juventud	103
3.1 Carreras en torno a la construcción de la <i>juventud</i> como campo de profesionalización	104
3.1.1 La formación de perfiles profesionales en el ámbito de FLACSO.....	106

3.1.2 La formación de perfiles profesionales en el ámbito de redes de trabajo regionales	112
3.2 Carreras en torno a la construcción de la <i>juventud</i> como campo de investigación social	119
3.2.1 Establecidos y recién llegados: las tensiones generacionales en la configuración del campo académico en <i>juventud</i>	128
4. Reflexiones finales en torno a las <i>figuras</i>	131
CAPITULO 4: LA AGENDA DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES NACIONALES DE JUVENTUD: MODOS DE TRABAJO Y ACCIONES	138
1. La dimensión de la participación en la agenda estatal de juventud	141
1.1 Entre el <i>decir</i> y el <i>hacer</i> : espacios participativos para las juventudes movilizadas	141
1.1.1 La participación en el <i>decir</i>	144
1.1.2 La participación en el <i>hacer</i>	149
1.2 ¿La oficialización de la participación?. La militancia juvenil del radicalismo en la agenda de juventud.....	152
2. La producción de conocimiento como herramienta de gestión	158
2.1 La <i>juventud</i> : de sujeto a objeto de intervención estatal	158
2.2 La <i>juventud</i> como un nuevo saber de estado	163
3. Balance en clave socio-histórica de las políticas públicas de juventud.....	172
CONCLUSIONES	177
GLOSARIO	189
ANEXOS	190
BIBLIOGRAFÍA	194

AGRADECIMIENTOS

La tesis es producto de mi inscripción en la Universidad de Buenos Aires y en el Grupo de Estudios sobre Políticas y Juventudes del Instituto de Investigaciones Gino Germani. A estas instituciones públicas y gratuitas, en primer lugar, quisiera agradecerles por su constante formación tanto académica como en el trabajo de investigación. De la misma forma, agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica que gracias a las políticas científicas y tecnológicas desarrolladas en el país, me otorgó una beca en el año 2016 haciendo posible la realización de esta investigación.

En segundo lugar, agradecer especialmente a Melina Vázquez no solamente por la dirección de esta tesis sino también por sus enseñanzas sobre el oficio académico que entrecruza a la práctica de investigar con la docencia, en los numerosos encuentros y conversaciones que compartimos. Esta tesis no hubiera sido posible sin su compromiso y sobre todo, su mirada lúcida y sus comentarios siempre iluminadores que permitieron ir transformando los intereses y percepciones iniciales en la investigación que aquí se presenta. En este proceso, además, le agradezco su paciencia y acompañamiento para sortear las dificultades y diversos ánimos.

En tercer lugar, agradecerles especialmente a las trabajadoras y los trabajadores de las instituciones nacionales de juventud por su generosidad, su tiempo y disposición para reponer la historia de este espacio estatal y comprenderlo en su complejidad en el particular escenario de recuperación democrática en el país. A Viviana, a Alicia, a Mabel y a Marcelo cuyas experiencias se convirtieron en la piedra angular de esta investigación. Del mismo modo, agradezco a los funcionarios, a los/las militantes y a los/las investigadoras que fueron parte de estas primeras gestión estatales de juventud, quiénes a través de sus testimonios aportaron a entender las ricas imbricaciones entre el mundo militante, académico y el estado en los años '80s.

En cuarto lugar, agradecer a Pablo Vommaro y Rafael Blanco por sus lecturas atentas y sus aportes centrales en distintos momentos de la investigación. A Alejandro Cozachcow, Wanda Perrozo, Gabriela Roizen y Emilia Arpini por su compañerismo, por sus lecturas y por compartir el día a día de nuestras becas con todo el desafío que el formarse en la profesión académica implica en los difíciles

tiempos que corren.

A mis amigas por el aguante y por estar siempre. A mi mama, a mi papa, mi tía y hermanos por su apoyo incondicional. A Matías, por su amor inmenso y por su compañerismo imprescindible que hace todo siempre mucho más fácil.

INTRODUCCIÓN

1. La construcción del problema de investigación

En la historia reciente se presenta como un hecho evidente la existencia de un organismo nacional encargado de la promoción de políticas públicas de juventud con un conjunto de atribuciones institucionales y de personas que se presupone detentan saberes específicos para el trabajo con juventudes¹. De modo consecuente, aparece como un dato indiscutible que la cuestión juvenil se configura como una dimensión a la cual desde el estado nacional se le otorga especial atención, pudiéndose reconocer en los últimos años numerosas y variadas políticas públicas de juventud desarrolladas por las áreas de juventud (Vázquez, 2015a; Núñez, *et. al.* 2014).

Ahora bien, ¿Cómo, cuándo y por qué razones desde el estado nacional se lleva adelante la construcción de un área específica y diferenciada abocada al tratamiento de la cuestión juvenil que se traduce en su oficialización en el organigrama estatal con una persistencia al presente?. Esta pregunta que remite a la práctica de estado vinculada con el origen histórico de las instituciones nacionales de juventud, es la que organiza nuestro problema de investigación y a la cual se pretende responder a lo largo de la tesis.

Siguiendo este interrogante, la tesis busca comprender la emergencia histórica de un área de estado y campos de trabajo en torno a un nuevo tema: la *juventud*². Con esto no solamente hacemos referencia al hecho de institucionalización de la cuestión juvenil, sino sobre todo a un proceso que implica una mayor complejidad y densidad relacionado con el ejercicio de representación y de producción simbólica de la *juventud* como un asunto de política pública. Dicho más precisamente, con cómo se comienza a definir y a delimitar a nivel estatal un conjunto de temas, nociones, categorías y un vocabulario en función del cual la

¹ El uso del término juventud(es) en plural representa una conceptualización a la cual, como mostraremos en el capítulo 1, esta tesis adscribe. Sin embargo, en función de nuestro objetivo de investigación en la tesis se utiliza la noción de juventud (en singular) como una categoría nativa que permite dar cuenta del modo en qué desde el estado y en particular, las áreas estatales de juventud se nomina a este grupo social como un asunto de política pública. En este caso específico, la referencia a la juventud es realizada en itálicas.

²A lo largo de la tesis, las itálicas serán utilizadas para destacar conceptos centrales en nuestro abordaje que refieren a términos y categorías nativas extraídas tanto de los testimonios como de las fuentes documentales con las cuales se trabaja. Las comillas se usarán para citar expresiones y fragmentos de los documentos, así como para referir a las denominaciones de las acciones y políticas públicas de juventud promovidas desde el estado.

cuestión juvenil se constituye como campo de trabajo y de intervención específica para el estado. Es decir, como es tematizada estatalmente configurándose en torno una agenda y modalidades de abordaje diferenciadas de otras categorías estatales, como la *minoridad* o la *adolescencia*.

En este proceso de consagración de la *juventud* como tema de trabajo de estado centralmente nos interesa explorar así como interrogarnos acerca de ¿quiénes son los actores que participan de la construcción estatal de la cuestión juvenil y de qué modo lo hacen?, ¿cuáles son los saberes específicos, capitales y experticias que son movilizados en torno a ello? y ¿cuáles son los repertorios de acciones y prácticas que se ponen en juego en la definición de un modo de intervención sobre esta nueva temática de estado?. El interés en el abordaje de los actores, saberes y las acciones se fundamenta en reconocerlos como los elementos constitutivos de este trabajo de delimitación de la *juventud* como área de trabajo estatal y, por ende, a través de los cuales se hace posible aproximarse a ese proceso.

El objetivo principal de la tesis es analizar, comprender y explicar esta producción estatal de la *juventud* a partir de dar cuenta de aquellos actores, saberes, experticias y acciones que son desplegados en torno al nacimiento de las áreas nacionales de juventud en la década del ochenta. Más concretamente, en el periodo comprendido desde la transición y recomposición de la democracia iniciada en el país en 1982 hasta el año 1989 cuando se registra el cierre de este ciclo político³.

La elección de este recorte temporal tiene que ver con entender al periodo 1982-1989 como un momento fundacional en lo que respecta a la cuestión juvenil en dos grandes sentidos.

En primer lugar, con el restablecimiento de la vida institucional durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) tiene lugar la creación de los primeros organismos nacionales de juventud en la dependencia del entonces Ministerio de

³ A falta de consensos en la literatura académica acerca de la caracterización de este periodo histórico y de su extensión, resulta pertinente aclarar la utilización que en la tesis se realiza de las expresiones de transición y recuperación democrática. Cuando hablamos de transición democrática hacemos referencia al proceso de salida de la última dictadura cívico-militar en el país identificando como hito a la guerra de Malvinas (1982); mientras que por recuperación democrática entendemos al proceso de reconstrucción del estado de derecho, de las instituciones públicas y de la vida política en general en el país que es desarrollado durante el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín (1983-1989). Asimismo, buscamos mostrar en la investigación que el año 1985 marca un momento de ruptura en este ciclo histórico en el cual se produce una reconfiguración en las lógicas de organización del gobierno alfonsinista que impacta, al mismo tiempo, la dinámica de funcionamiento de los espacios estatales de juventud.

Salud y Acción Social⁴. Estos organismos funcionan bajo la denominación específica de Área de Juventud, durante un primer ciclo de gestión estatal de juventud que se extiende entre 1983-1985; y Subsecretaría Nacional de Juventud en el ciclo de gestión que comprende de 1987 a 1989.

Ambas experiencias cobran especial relevancia en la tesis en cuanto permiten ser pensadas como un rito de institución que marca un antes y un después en lo que hace al trabajo estatal con la cuestión juvenil. Por un lado, desde estas áreas estatales de juventud⁵ se impulsan una diversidad de actividades, acciones y actividades con formatos bien específicos dirigidos a las juventudes, las cuales pueden ser leídas como fundacionales de una agenda de trabajo en la cuestión juvenil como temática diferenciada de otras preexistentes, como la *adolescencia* y la *minoridad*. Por otra parte, durante la gestión estatal de juventud en la década del ochenta se inauguran una serie de lógicas y dinámicas institucionales que se consolidan con el correr del tiempo al presente como rasgos distintivos de las áreas de juventud, vinculadas sobre todo con las limitaciones formales en su funcionamiento. Nos referimos concretamente al lugar marginal o relegado que estas áreas de juventud ocupan en el ámbito estatal lo cual en sus orígenes no solamente se manifiesta en los escasos recursos presupuestarios asignados para su funcionamiento, sino además en la inexistencia de un espacio físico propio para gestionar⁶. Resulta interesante en este punto destacar el carácter ambivalente que vienen a expresar estos primeros espacios institucionales cuya creación si bien materializa el interés del estado por la definición de un nuevo campo de intervención juvenil, ello no encuentra como correlato su reconocimiento en la administración

⁴ Las mayúsculas designan a los nombres propios y a los acontecimientos que funcionan como hitos históricos en la investigación. También sus usadas para referir a las denominaciones oficiales de las áreas de gobierno y a las políticas públicas en juventud por ellas promovidas en el periodo de estudio.

⁵ Las expresiones de “áreas estatales de juventud” y “espacios estatales de juventud” son usadas a lo largo de la tesis indistintamente para referir de manera unificada a los diferentes ciclos de gestión estatal de juventud (1983-1985; 1987-1989) que identificamos en nuestro periodo de estudio. Cuando se nombra a estos ámbitos según sus denominaciones oficiales, las mismas son referidas en mayúsculas. Por ejemplo: Área de Juventud y Subsecretaría Nacional de Juventud.

⁶ El Área de Juventud (1983-1985) funciona en sus orígenes en un edificio del barrio de San Telmo (Defensa 120) correspondiente al Banco Hipotecario y con algunos pisos compartidos con el Ministerio de Salud y Acción Social. Más tarde, cuando se oficializa en 1987 la Subsecretaría Nacional de Juventud, la misma es reubicada en un antiguo edificio con 14 pisos en Av. de Mayo y Piedras perteneciente al entonces Programa de Atención Médica Integral (PAMI). Como dato curioso, este edificio había estado clausurado unos meses antes por peligro de derrumbe y solo contaba con una habilitación parcial. Las oficinas del PAMI ocupaban hasta el piso 9 y allí para arriba se encontraban los “foráneos”, es decir, aquellas otras áreas que no se dedicaban a la atención a la salud. Entre ellas, el área estatal de juventud.

pública-estatal⁷.

En segundo lugar, entre 1982-1989 es posible reconocer la confluencia de diferentes procesos vinculados con el campo político del activismo juvenil, el campo académico de las ciencias sociales y el campo internacional de las políticas públicas que resultan importantes en el estudio de la producción estatal de la juventud. Estos campos aportan a la configuración de condiciones que favorecen la conformación de las áreas estatales de juventud, al mismo tiempo, que propician la construcción de una red de relaciones entre distintos espacios e instituciones (partidos políticos, organizaciones sociales y territoriales, universidades, organismos regionales e internacionales) que participan en la constitución de la nueva agenda de trabajo en la cuestión juvenil. Hacemos referencia a relaciones que no son formalizadas de hecho, sino que se configuran a partir de los desplazamientos y la circulación entre estos ámbitos de personas con inscripciones particulares en cada uno de ellos. .

En efecto, como intentamos mostrar en la tesis, en estos espacios se reconoce la presencia de actores con diferentes perfiles que intervienen en el trabajo estatal con juventudes: colectivos juveniles militantes en partidos políticos y organizaciones sociales y confesionales; investigadores/as y profesionales de las ciencias sociales; y consultores/as de organismos regionales e internacionales. Además, en dichos ámbitos se gestan y producen distintos tipos de saberes y experticias (militantes, académicas, profesionales), así como miradas, universos de sentidos y modalidades de abordaje de la cuestión juvenil que son recuperados por las áreas estatales de juventud.

En función de lo dicho, la investigación propone como hipótesis principal de trabajo que para comprender cómo, cuándo y por qué motivos se delimita un área, saberes y manera de trabajar con la cuestión juvenil durante 1982-1989 es preciso

⁷ Esta fragilidad institucional se mantiene vigente aun hoy constituyéndose como un elemento característico de la gestión estatal de juventud. Estos organismos se distinguen por sus recurrentes cambios en sus oficinales, así como también por su itinerario errático funcionando en la dependencia de diferentes ministerios, con denominaciones y jerarquías específicas cada vez. Desde su formalización en el año 1987 hasta la actualidad, se suceden diez gestiones de juventud a cargo de distintas autoridades: Claudia Bello (1989), Julián Domínguez (1990-1993); Julián Edgardo Duhalde (1994-1998); Marcelo Daletto (1998-1999); Gustavo Fernández Russo (1999-2002); Mariano Cascallares (2002-2006); Mariana Gras (2006-2010); Laura Braiza (2010-2014); Facundo Tignanelli (2014-2015); Pedro Robledo (2015-2019); y Adriana Cáceres (marzo 2019 a la actualidad). Aunque los cambios de gestión de gobierno nacional se traducen, habitualmente, en cambios en las autoridades de Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, es posible reconocer que el cambio de autoridades en el área de juventud se observa incluso al interior de una misma gestión de gobierno. Sobre la historia de los organismos nacionales de juventud, veáse: Liguori y Cozachcow (2016).

apelar a un conjunto de aspectos y dimensiones que no forman parte directamente del estado, pero sin los cuales esas producciones no resultan inteligibles. Por tanto, en la tesis se sostiene como supuesto de análisis que la creación de una agenda de estado en temas juveniles debe necesariamente ser leída en relación con procesos como: el ciclo de movilización política juvenil abierto tras la derrota de la guerra de Malvinas (junio-abril 1982); la reconstrucción del estado de derecho y de las instituciones públicas con el retorno de la democracia, la renovación del campo académico de las ciencias sociales y el impulso de una agenda de trabajo en materia juvenil desde organismos internacionales.

En lo que sigue realizamos una caracterización del escenario político, social e institucional correspondiente al periodo 1982-1989 en el cual se sitúa la tesis, presentando las diferentes dimensiones en diálogo con los cuales se pretende estudiar empíricamente en la tesis la producción estatal de las juventudes.

El punto de partida de esta tesis se sitúa en la etapa caracterizada por la literatura académica como “transición democrática” (Nun y Portantiero, 1988; Mazzel, 2011). Un momento en el cual confluyen diversos factores -la fractura de la unidad de las fuerzas armadas, la crisis económica- que ponen de manifiesto el agotamiento del régimen dictatorial y el advenimiento de la democracia. Entre ellos, nos interesa señalar la centralidad que asume la guerra de Malvinas (abril - junio) del año 1982 cuya derrota significó una apertura política que motivó el desarrollo de importantes transformaciones en diferentes órdenes.

En cuanto al campo político, en este contexto tienen lugar distintas experiencias de politización juvenil vinculadas centralmente con las manifestaciones públicas en oposición a la dictadura cívico-militar. Por ejemplo, los jóvenes participan activamente en algunas de las movilizaciones emblemáticas en esos años, como las organizadas por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en reclamo por la desapariciones de sus hijos (Jelin, 1989) y la movilización convocada bajo la denominación de “Marcha del Pueblo por la Democracia y la Reconstrucción Nacional” (16 de diciembre de 1982) que trasciende por su masividad y por su heterogénea composición política. Estas acciones, como sostiene Vila (1989), no solamente permiten visibilizar y colocar nuevamente a las juventudes en la escena pública, sino que además pueden ser leídas como el inicio de un nuevo ciclo de activismo y organización política. Esto viene a significar el quiebre definitivo con la censura, la represión y las persecuciones políticas perpetradas sobre las juventudes

durante el terrorismo de estado (Vommaro y Cozachcow, 2015).

En paralelo con este proceso, la formación de las agendas militantes de las organizaciones juveniles en el periodo encuentra interesantes puntos de contacto con algunas experiencias políticas sumamente novedosas basadas en la articulación y convergencia de fuerzas políticas y espacios ideológicos diferentes. Tal el caso de la Multipartidaria⁸ y del Movimiento de las Juventudes Políticas⁹ en cuanto instancias de coordinación política que juegan un papel central en el proceso de apertura democrática y en relación con las cuales se hace posible ver como la democracia se perfila como una “causa militante” que genera adhesiones y consensos transversales que logran imponerse sobre las disidencias (Vázquez, *et. al*, 2017).

En el ámbito de las ciencias sociales, la transición democrática encuentra efectos específicos que se articulan, al mismo tiempo, con las reconfiguraciones sufridas en los circuitos académicos como consecuencia del exilio y del cierre de las universidades impuesto por la dictadura cívico-militar (1986-1982). En los distintos ámbitos en los cuales se inscriben los intelectuales (revistas culturales, centros privados de investigación, universidades regionales y organismos internacionales), se observa el impulso de un proceso similar en lo que hace a la reformulación de las tradiciones político-ideológicas de izquierda, que no solamente se sustenta en la crisis del marxismo sino también en la revaloración de la democracia en distintos países de América Latina (Lesgart, 2011). En este marco, las principales discusiones en dichos circuitos giran en torno al abandono del ideario revolucionario frente a la “derrota” de la militancia sufrida en los años ’70, y a la posibilidad de articulación del socialismo con la democracia liberal y representativa (Altamirano, 2005; Patiño, 1997; Baldoni, 2008).

⁸Espacio político conformado por las principales partidos del periodo: Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, el Movimiento de Integración y Desarrollo y la Democracia Cristiana. La Multipartidaria se constituye en el principal bloque opositor de la dictadura cívico-militar desempeñando un rol central en la apertura democrática.

⁹El Movimiento de las Juventudes Políticas agrupa a las ramas juveniles de los principales partidos en el periodo, a saber: la Juventud Radical, la Juventud Peronista, la Juventud Intransigente, Juventud Demócrata Cristiana, Juventud del Movimiento de Integración y Desarrollo, Federación Juvenil Comunista, Juventud del Partido Socialista Popular, Juventud Socialista Auténtica, Juventud Socialista Unificada y Juventud Confederación Socialista. Al respecto, ver: Larrondo y Cozachcow, 2017.

Finalmente, en octubre de 1983 se celebran las elecciones presidenciales en las que, sorpresivamente, es electo Raúl Alfonsín¹⁰, candidato de la Unión Cívica Radical, liderada en ese momento por el Movimiento de Renovación y Cambio¹¹. El gobierno constitucional de Alfonsín viene a significar el retorno de la democracia en el país luego de 7 años de terrorismo de estado, dando inicio a una nueva etapa política en la cual se reconoce como horizonte principal la recomposición del estado de derecho y de las instituciones democráticas en general.

En los primeros años de este nuevo gobierno constitucional caracterizados como “primavera democrática”, se hace posible distinguir la configuración de un clima social fuertemente atravesado por las expectativas generadas por la democracia. Como es referido por Pecheny (2010) y Blanco (2016), en este periodo tiene lugar la movilización en la escena pública de una diversidad de debates vinculados con aspectos de la vida cotidiana y personal, así como también la emergencia de nuevos temas y agendas dentro de las agendas estatales a nivel nacional. Entre ellas, se puede mencionar la configuración de áreas de estado en torno a dos grandes temáticas: el área de *mujer* dedicada a una cuestión invisibilizada al momento a nivel estatal por considerarse como circunscripta a la esfera de lo privado; y el área de *juventud* en tanto temática que aparecía concebida estatalmente en términos meramente etarios asociada a la categoría de minoridad.

Este proceso resulta consecuente, a la vez, con el impulso por parte del gobierno alfonsinista de una valorización de la faceta “formal” de la democracia (Cortes, 2013) basada en presentar las vías institucionales como mecanismos para garantizar los derechos básicos fundamentales (la educación, la salud y el trabajo), así como la conquista de nuevos derechos civiles, tales como la ley de divorcio, la

¹⁰La campaña electoral de Raúl Alfonsín, a diferencia de Ítalo Luder (candidato del Partido Justicialista), centralmente se caracterizó por vincular a la democracia con el tema de los derechos humanos a través de diferentes referencias en línea con su propio perfil político. Es interesante señalar que Raúl Alfonsín es uno de los fundadores en 1975 de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, uno de los organismos abocados a la investigación de las violaciones de los derechos humanos, y es uno de los pocos dirigentes políticos que se opone a la acción militar en la guerra de Malvinas.

¹¹ El Movimiento Renovación y Cambio representa a una línea progresista y social demócrata de la UCR que, a pesar de ser minoritaria, tras la muerte de Ricardo Balbín se impone como conducción del partido a nivel nacional (Altamirano, 1987). Desde esta línea se impulsa la candidatura de Raúl Alfonsín, la cual se distingue por contar con un fuerte apoyo de la militancia juvenil integrada centralmente por la agrupación universitaria Franja Morada y por los jóvenes dirigentes de la Junta Coordinadora Nacional.

patria potestad compartida o bien la derogación de restricciones legales al acceso de anticonceptivos. En ello también, debe incluirse una lectura del estado como un espacio institucional desde el cual tramitar y responder a lo concerniente a la cuestión de *mujer* y de *juventud*.

Una dimensión ineludible a contemplar en torno a este ideal democrático, tiene que ver con la investigación y juzgamiento de las violaciones de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar. Los pilares de esta política de derechos humanos llevada adelante por el nuevo gobierno constitucional serán la creación de la “Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas” (CONADEP) y la realización del Juicio a las Juntas Militares en el año 1985. Sin embargo, como es analizado por Franco (2015), el tratamiento de la cuestión de los derechos humanos no se agota ni se acota a la represión ilegal de las fuerzas armadas. También se hace posible reconocer el desarrollo de algunas medidas de gobierno orientadas al juzgamiento de las responsabilidades del “otro demonio” representado por la “subversión”, en alusión a las responsabilidades de los líderes de las organizaciones políticas relacionadas con la lucha armada y la guerrilla en los primeros años de la década del setenta (Franco, 2015). Si bien estas medidas ocupan un lugar secundario frente a la importancia que asume el Juicio a las Juntas Militares, resultan fundacionales de una interpretación binaria sobre los años ‘70’s basada en la equiparación del terrorismo de estado y la subversión como dos violencias extremas enfrentadas, que circula de manera naturalizada en la época y que es incorporada más recientemente en la memoria colectiva como “teoría de los dos demonios”.

En este mismo año 1985 y al calor de estos acontecimientos institucionales relevantes, también se hace posible observar cómo el estado nacional a través de sus nacientes áreas estatales de juventud se hace eco de un conjunto de lineamientos impulsados a nivel internacional en lo que respecta al trabajo con la cuestión juvenil. Concretamente, hacemos referencia a la celebración del Año Internacional de la Juventud la cual representa a una iniciativa promovida por organismos internacionales con la finalidad de propiciar la organización de instancias gubernamentales y de políticas públicas de juventud en diversos países. En efecto, como iremos viendo en el análisis, esta iniciativa no solamente le otorga impulso a la nueva agenda nacional de trabajo con juventudes, sino que además sirve de estímulo para la creación de redes regionales de trabajo en el tema de juventud en torno a organismos como Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

(CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Juventud (CELAJU) que contribuyen a consolidar esta institucionalidad.

Respecto a su programa político, el gobierno alfonsinista se distingue por promover la construcción de una frontera política con el pasado inmediato de autoritarismo, violencia y muerte que puede ser leído en relación de continuidad con la política de derechos humanos (Aboy Carles, 2001). En efecto, este distanciamiento con el pasado no solamente funciona como un modo afirmar la identidad política del gobierno asociada con la idea de “paz” y de respeto de la “vida” en contraste con el terrorismo de estado, sino además como un sustento de la crítica realizada por el radicalismo a la estrategia política insurreccional del peronismo en los años '70. Asimismo, con posterioridad al Juicio a las Juntas Militares en el año 1985, se hace posible distinguir la emergencia en la agenda política y gubernamental de un discurso “refundacional” con el cual se apunta a realizar una transformación radical y a largo plazo en la sociedad argentina cuyo primer paso es la renovación de la cultura política (Aboy Carles, 2015; Gargarella, 2010). Esta meta por demás ambiciosa, no logra realizarse plenamente debido a las repercusiones negativas de la sanción de la leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987), y por los sucesivos levantamientos carapintadas (1987, 1988 y 1989). Estos hechos generan un declive de las adhesiones generadas por el proyecto democrática en la sociedad y entre las juventudes militantes en particular, marcando el cierre del ciclo político del alfonsinismo.

En el marco de estas condiciones institucionales y políticas que caracterizan a los años finales del gobierno de Alfonsín, paradójicamente, tiene lugar un hecho fundamental para nuestra investigación vinculada con la formalización de la Subsecretaría Nacional de Juventud (SSNJ). Este organismo fundado en base a principios democráticos cobra una especial importancia no solamente, como señalamos más arriba en la Introducción, debido a su continuidad en el tiempo hasta la actualidad, sino también como resultado de un proceso de institucionalización de la cuestión juvenil que comienza a gestarse desde 1983.

Asimismo, durante el contexto de recuperación democrática reconocemos el desarrollo de dos procesos que entendemos resultan centrales en la tesis para comprender el surgimiento de las áreas nacionales de juventud y junto con ello, la delimitación de la cuestión juvenil como tema de trabajo estatal.

Por un lado, con el retorno de la democracia se registra un auge de la

participación juvenil a partir del desarrollo de experiencias de militancia política en una diversidad de ámbitos como el estudiantil, el universitario, y mayormente en agrupaciones político-partidarias (Berguier, Hecker y Schiffrin, 1986; Toer, 1988). En efecto, como ha sido analizado por Vázquez y Larrondo (2017), la democracia se constituye como una causa militante que logra movilizar de manera común, aunque con diferencias, las prácticas y los compromisos políticos tanto de aquellos jóvenes que se incorporan a militar en este contexto, como de los jóvenes que vienen con experiencias militantes del pasado. En este escenario, es posible identificar la construcción de un nuevo sentido de la militancia juvenil vinculada con el desarrollo de repertorios de acciones en los que se observa una revalorización de las instituciones formales y democráticas de la política las cuales pasan a ser interpretadas como lugares propicios para extender y concentrar las prácticas militantes. En este proceso, además de la centralidad que asumen los partidos políticos en la época, nos interesa señalar especialmente que el estado se constituye en un espacio (más) de militancia. Esto se observa desde la ocupación de distintas funciones públicas y cargos legislativos por parte de los militantes de las ramas juveniles del radicalismo: la Juventud Radical (JR), la Junta Coordinadora Nacional (JCN) y la Franja Morada (FM). También, se distingue a partir del ingreso al estado de distintos colectivos juveniles que desempeñan distintos roles y funciones de gestión en el gobierno nacional. Como abordaremos en la tesis, esta participación de la militancia juvenil en el estado encuentra una manifestación específica y significativa en las áreas nacionales de juventud.

Por otro lado, la vuelta de la democracia resulta coincidente con el desarrollo de una reorganización de la vida académica, universitaria y profesional en el país. En estos años tiene lugar el restablecimiento de las universidades públicas, el retorno del exilio de muchos docentes e investigadores consagrados y la legitimación de aquellos circuitos académicos por los cuales se mueven los científicos sociales durante la dictadura cívico-militar contruidos en torno a instituciones como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Consejo Latinoamericano en Ciencias Sociales (CLACSO), entre otros ámbitos. Asimismo, puede verse cómo, a la par de la reapertura democrática, el propio estado se constituye en un lugar privilegiado de inserción de las practicas académicas y profesionales a partir del desarrollo funciones vinculadas con la producción de conocimiento (Plotkin y Leandri González, 2000).

Otra transformación central para nuestra investigación, es la construcción de un campo de estudios específicos sobre la cuestión juvenil (Guemuereman y Macri, 2013) que no solamente se nutre de las articulaciones entabladas por algunos investigadores con el estado, sino además de los aportes de los denominados como “expertos” o “especialistas” en la temática juvenil. El surgimiento de estas nuevas figuras así como el desarrollo de sus prácticas académicas y profesionales se inscribe en un emergente campo con lógicas propias: el campo de la expertise. Investigadores/as y expertos se reconocen como actores del campo académico de las ciencias sociales que integran y que intervención en la gestión estatal de los asuntos juveniles.

Hasta aquí hemos contextualizado y mostrado la relevancia de nuestro periodo de investigación recorriendo las articulaciones en términos generales que se trazan entre los procesos, espacios y actores que forman parte de la producción de la cuestión juvenil entre 1982-1989. De manera consecuente con ello, resulta pertinente señalar que el tipo de abordaje que proponemos para comprender el trabajo estatal con juventudes en la tesis incluye pero busca trascender al análisis de las normativas, la letra escrita y las políticas públicas, entendiendo que las mismas no alcanzan para dar cuenta de la densidad y la porosidad que reviste la producción estatal de la juventud¹².

En este sentido, el valor y también el desafío principal de la investigación radica en tomar distancia de las categorías, sentidos y principios de visión y acción que se imponen desde el estado para dar cuenta de lo qué es la juventud. En otras palabras, se trata de analizar cómo el estado construye principios de visión, regulación, acción e intervención por medio de la delimitación de categorías y normativas, prácticas, saberes y actores que delimitan la creación de un nuevo grupo social. Así, en lugar de reproducir las categorías a través de las cuales el estado produce a la juventud, estas serán analizadas sociológicamente. Esto supone tomar distancia, además con aquellas perspectivas que naturalizan el uso de estas nociones por medio del tratamiento de la juventud, a partir de variables tales como la edad o el ciclo de vida de las personas.

¹² Como mostraremos en el próximo capítulo, esta tipo de abordaje resulta consecuente y se vincula con una perspectiva teórica que propone una manera de entender al estado “desde dentro” en el sentido que formulan autores como Bohoslavsky y Soprano (2010).

2. Revisión de antecedentes

La tesis se nutre y busca propiciar articulaciones entre tres campos de estudio: el campo de las juventudes, del estado y políticas públicas y de la sociología de las ideas o la intelectualidad.

En lo que respecta al campo de las juventudes, la tesis pretende mostrar cómo la emergencia de los primeros trabajos académicos en torno a temáticas de juventud en nuestro país se articula con el modo en que se comienza a trabajar con juventudes desde el estado. Por ello, el periodo en que se desarrolla temporalmente la tesis resulta confluyente con el momento de producción a mediados de la década del '80 de aquellas indagaciones y estudios que son fundantes de un nuevo dominio académico en juventud en el campo de las ciencias sociales. Especialmente, se destaca la pertinencia de las investigaciones en la cuestión juvenil realizadas en la época por Cecilia Braslavsky (1986), Pablo Vila, (1989); Ana Wortman (1987), Mariela Macri, (1988), Ana Lía Kornblit (1989), en las cuales se empieza a problematizar la visión homogénea de la juventud y a caracterizar la diversidad de rasgos que constituyen al "ser joven". En este mismo periodo, también es posible identificar interesantes trabajos que permiten aproximarse a las experiencias participativas desarrolladas por los jóvenes en el contexto de restauración democrática. Entre ellos, se identifican los estudios sobre la participación juvenil en el ámbito estudiantil - universitario (Toer, 1988; Berguier, Hecker Schiffrin, 1986); y aquellos enfocados específicamente en el abordaje de la militancia juvenil en la Unión Cívica Radical realizados tanto desde un registro académico (Palermo, 1987; Altamirano, 1987), como periodístico (Leuco y Díaz, 1987). Toda esta literatura mencionada resulta central en nuestra investigación para comprender la creación de un área temática específica en juventud en los estudios académicos y, a la vez, para mostrar como esto sucede de la mano con la constitución de un conjunto de investigadores e investigadoras en actores del proceso de construcción de una nueva agenda estatal en el tema de juventud desde la producción de puntos de vista y miradas acerca del abordaje de la cuestión juvenil que son recuperados en las políticas públicas de juventud.

Luego de este periodo inicial, desde mediados de la década del '90 se registra un crecimiento sostenido de los estudios sobre juventudes, aunque con oscilaciones y particularidades vinculadas con las agendas que se van configurando en diferentes

contextos socio-políticos. Los estudios de sistematización bibliográfica realizados por Chaves (2009 y 2013) y Núñez (2015) aportan a comprender este proceso de puntualizando en la impronta cultural que caracteriza a las investigaciones iniciales en esta década (Wortman, 1991; Margulis, 1994; Margulis y Urresti, 1998), así como también dando cuenta de la producción de nuevas preguntas, enfoques y temáticas específicas que motivan el desarrollo al interior del campo de indagación de una división del trabajo. Algunos de los temas de estudio que se delinean en este periodo tienen que ver con la educación (Llomovatte, 1991; Mekler, 1992); el trabajo (Macri y Van Kemenade, 1993; Macri, 1993) y la sexualidad y reproducción (Pantelides y Cerruti, 1992; Kornblit y Mendes Diz, 1994), entre otros.

En el marco de este proceso, el estado del arte elaborado en Bonvillani *et. al.* (2010) permite mostrar como en el escenario de crisis que se gesta a fines de los años '90 y se corona en 2001 tiene lugar la emergencia de una nueva línea de estudios centrada en la relación entre las juventudes y la participación que se consolida al presente. Como rasgo distintivo, los primeros trabajos realizados suscriben a la idea del alejamiento de los jóvenes de las formas más tradicionales de implicancia con la política representada por el estado y los partidos políticos (Tenti Fanfani y Sidicaro, 1998; Kozel, 1996; Balardini, 2000). Esta hipótesis de desinterés o apatía es rápidamente puesta en discusión desde los estudios abocados al abordaje de la participación juvenil en diferentes experiencias y grupos específicos-movimientos sociales, de desocupados, barriales/territoriales - que cobran visibilidad post 2001, las cuales son interpretadas como inaugurales de nuevos modos de hacer política (Vázquez, 2009; Vommaro y Picotto, 2010; Bonaldi, 2006; Zibechi, 2003).

Esta tendencia al estudio de la politización juvenil por fuera de la vida institucional comienza a revertirse en los últimos años, cuando se registra una importante proliferación de investigaciones orientadas al análisis y comprensión de la participación en relación con el estado, los partidos políticos, los sindicatos, las universidades y otros actores sociales. En efecto, si al momento los ámbitos institucionalizados parecían haber entrado en una crisis terminal, paradójicamente, vuelven a presentarse como escenarios en los que se desarrollan y producen las prácticas, acciones y compromisos militantes de los jóvenes. Entre los principales trabajos a referir en este sentido, se destacan aquellos que abordan la participación juvenil en los centros de estudiantes en escuelas secundarias (Núñez, 2013; Larrondo, 2013) y en la universidad (Blanco, 2016); en agrupaciones juveniles de

diferentes partidos políticos (Pérez y Natalucci, 2012; Cozachcow, 2013; Rocca Rivarola, 2015; Vommaro y Vázquez, 2012); en acciones colectivas (Bonvillani, 2013; Bonvillani, *et. al* 2017), en organizaciones gremiales y sindicales (Galimberti y Natalucci, 2015; Wolanski, 2016) y finalmente, aquellos que se enfocan en los vínculos entre la militancia juvenil partidaria y el estado (Vázquez, 2014; Vázquez, Rocca Rivarola y Cozachcow, 2016; Chaves, Galimberti y Mutuverria, 2016; Mutuverria, 2017).

De manera complementaria con la orientación sincrónica presente en los trabajos sobre participación política mencionados, se observa más recientemente una revitalización de la pregunta por la historia para comprender las singularidades y los puntos en común entre las movilizaciones y el activismo juvenil en diferentes momentos del tiempo y coyunturas políticas. Como parte de esta nueva línea investigativa en clave socio-histórica, pueden distinguirse estudios que abordan la participación juvenil en el contexto de transición y recuperación democrática en el país. Algunos de estos trabajos ofrecen interesantes reflexiones sobre la constitución de la juventud como un sujeto político, a la vez, que como una dimensión problemática en los años ochenta como resultado de transformaciones político-culturales (Pujol, 2007; Manzano, 2014; Manzano, 2017); mientras que otros se interesan por indagar en los repertorios de acciones y causas militantes configurados en el marco del ciclo de movilización política abierto con la vuelta de la democracia en 1983. De modo específico, en estos trabajos se analizan las carreras militantes de los jóvenes activistas (Larrondo y Vázquez, 2017); la organización del movimiento estudiantil (Enrique, 2010; Núñez, *et. al*, 2017; Larrondo, 2014) y también, se brindan claves para pensar la militancia juvenil en términos generacionales (Blanco y Vommaro, 2017). Estos estudios representan valiosos aportes para la creación de un campo de indagación específica acerca de la década del ochenta, teniendo en cuenta las escasas producciones académicas que se registran acerca de este periodo en el actual campo de juventudes en comparación con otros momentos históricos, como la década del sesenta o setenta.

La tesis se nutre especialmente de los hallazgos surgidos de la referida literatura académica, al mismo tiempo que busca responder a un tema de vacancia en el mencionado campo de estudios. Concretamente, se apunta a interpretar las dinámicas de participación política juvenil características de la transición y primeros años de recomposición de la democracia en el país en relación con las propias

transformaciones del estado en ese mismo contexto. En la presente investigación se explora cómo los saberes y capitales militantes de los jóvenes producidos en partidos políticos, organizaciones sociales y el movimiento estudiantil son trasladados y se reconvierten en torno al trabajo estatal con las juventudes.

En cuanto al campo de las políticas públicas, reconocemos tres grandes orientaciones entre aquellos estudios orientados específicamente al trabajo con políticas de juventudes. Por un lado, se distinguen a los estudios basados en la construcción de diagnósticos sobre las políticas públicas de juventud y la gestión de los organismos (nacionales/subnacionales) de juventud, los cuales se caracterizan por ser elaborados por investigadores/as especializados en el abordaje de temática juvenil (Balardini, 1999; Rodríguez, 2008 y 2015). Por otro lado, se identifican los trabajos centrados específicamente en la dimensión de la implementación en las políticas públicas ya sea desde el análisis de sus resultados o bien de los modelos de gestión de la cuestión juvenil desarrollados (Beretta *et. al.*, 2018; Beretta, 2018; Miranda y Balardini, 2000). Por último, se reconoce toda una línea de investigaciones centradas en el análisis de la cuestión juvenil en un amplio y variado espectro de políticas públicas: en políticas de empleo (Assusa, 2015 y 2018; Miranda, 2015; Barbetti, 2010), de promoción de la salud (Di Leo, 2007 y 2009; Barcala, 2009; Tapia, 2012), en programas sociales (Llobet *et. al.* 2010; Gaitán, 2017; Medan, 2043) y en las políticas penales y de seguridad (Guemuereman, 2015; López, *et. al.* 2012). Estas líneas de abordaje representan importantes contribuciones en la comprensión del proceso de desarrollo de las políticas públicas de juventud. Sin embargo, en lo que respecta a los fines de la tesis resultan especialmente ricos los estudios centrados en las modalidades de producción de la juventud en el marco de políticas estatales. Entre los principales a mencionar, pueden identificarse los trabajos de Krauskopf (1998,2005) en los cuales se recorren las conceptualizaciones de la juventud que se desprenden de los distintos enfoques de las políticas públicas en América Latina; los artículos de Plesnicar (2010 y 2013) que reconstruyen las configuraciones del objeto juventud que surgen de los lineamientos en materia de políticas públicas impulsados desde los organismos internacionales; y principalmente, los análisis sobre las políticas públicas de Vázquez (2015a) centrados en la gestión de los organismos sectoriales de juventud a partir de la puesta en relación entre diferentes universos de sentido y saberes militantes, técnico-profesionales y expertos. Retomando los aportes de esta perspectiva de análisis, en esta tesis se aborda un tema de vacancia

en el campo de políticas públicas referido a la producción de la juventud como un tema de agenda pública - estatal a partir de reconstruir la emergencia de los primeros organismos estatales de juventud y en este marco, las principales formas de concebir y llevar adelante el trabajo estatal con las juventudes desde las políticas estatales.

Finalmente, la tesis se nutre del campo de estudios sobre la intelectualidad en la Argentina dentro del cual nos interesa recuperar dos líneas de indagación relevante para la investigación. Por un lado, los trabajos concebidos desde un enfoque basado en la circulación de ideas y de conocimientos en los cuales se explora el proceso de recomposición de los circuitos académicos de las ciencias sociales con el retorno de la democracia en los años ochenta, tanto en el país como a nivel regional en América Latina. En esta línea se inscriben un conjunto de estudios que se interrogan por las relaciones de la cultura y la política a partir del abordaje de los usos político-ideológicos de las revistas culturales en el escenario post-dictatorial (Garategaray, 2013; Patiño, 2000; y Lesgart, 2003); así como también desde la exploración de las producciones académicas de intelectuales de izquierda como Juan Carlos Portantiero, Emilio de Ipola y José Aricó (Casco, 2008; Baldoni, 2008; Montaña, 2013). Por otro lado, se distinguen los trabajos que investigan en clave histórica los procesos de profesionalización académica en relación con instituciones universitarias públicas en el país entre la década del sesenta y ochenta en el país. Con sus matices en cuanto a los enfoques de análisis, se destacan las investigaciones que estudian la renovación del campo disciplinar de las ciencias de la educación (Carli, 2016a; Coria, 2015); y aquellas otras centradas en el abordaje de la sociología en la argentina a partir de reponer la historia y proceso de consolidación institucional de esta disciplina (Rubinich, 2003; Blanco, 2004; Blois, 2016 y 2009; Pereyra, 2010). Asimismo, de manera transversal a estas líneas investigativas, se destaca un área de estudio estructurada en torno a la pregunta acerca de dónde y cómo se producen conocimientos sobre la sociedad. Se distinguen los trabajos que se interesan por los modos en que se establecen intersecciones entre el estado y el mundo académico (Camou, 1999; Pantaleón, 2004); y los estudios que analizan más específicamente la configuración de las figuras de los “intelectuales” y de los “expertos” mostrando las características y los dominios de intervención particulares de cada uno de estos perfiles, así como sus entrecruzamientos (Plotkin y Neiburg, 2004; Vommaro y Morresi, 2011).

De acuerdo con los aspectos señalados, las miradas y el enfoque de trabajo de estas distintas líneas de estudio fueron de un insumo central para comprender en la tesis las dinámicas que organizan al campo académico de las ciencias sociales en el periodo de estudio 1982-1989. También dieron valiosas herramientas para indagar en las relaciones producidas en torno al estado entre un conjunto de actores vinculados con el saber académico, profesional y experto permitiendo avanzar en la caracterización de sus perfiles.

La literatura académica que forma parte de estos tres grandes campos de estudios recorridos en este apartado resultan centrales en la tesis en cuanto han permitido iluminar diferentes aspectos y dimensiones que dialogan en el proceso de producción estatal de las juventudes durante 1982-1989.

3. Los desafíos de la investigación socio-histórica: la entrevista y el trabajo con archivo documental

La investigación que da origen a la tesis sigue una perspectiva socio-histórica vinculada con el desarrollo de estrategia metodológica de construcción y análisis de los datos de tipo cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2006; Sautu, *et.al.*, 2005). Esta perspectiva resulta productiva para dar cuenta de la producción estatal de las juventudes entre 1982-1989 contemplando las características del contexto, los distintos niveles así como la trama de actores y espacios que componen nuestro problema de investigación. Para la producción de evidencia empírica se utiliza la combinación de dos técnicas principales de recolección de datos: la entrevista y el análisis de fuentes documentales históricas.

En el trabajo de campo se realizaron 20 entrevistas en profundidad a distintos actores¹³ vinculados de diferentes maneras con la configuración de la juventud como un objeto de intervención estatal durante la transición y recuperación democrática. La construcción de la muestra de entrevistados se realizó teniendo en cuenta la dimensión de género y los campos de inscripción laborales, militantes, profesionales y académicos de los actores con la finalidad de dar cuenta de los entrecruzamientos entre estos universos en la definición de la *juventud* como tema de trabajo del estado. Complementariamente, se mantuvieron conversaciones con informantes claves que no solo facilitaron los contactos de los entrevistados, sino que también

¹³ Los nombres de algunos de los entrevistados y las entrevistadas han sido modificados en la tesis para preservar sus identidades.

brindaron valiosos datos para avanzar en la indagación. La cantidad de entrevistas fue definida en función del criterio de saturación teórica (Kornblit, 2014).

Las entrevistas fueron orientadas en dos direcciones: por un lado, se enfocaron en reponer las condiciones de emergencia de la cuestión juvenil en la agenda pública-estatal y en el proceso de su institucionalización. En este sentido, los ejes de indagación se centraron en los antecedentes estatales de trabajo con la temática juvenil, en la creación de los organismos nacionales de juventud, en las lógicas y dinámicas institucionales de funcionamiento de este nuevo espacio estatal, y en las líneas de trabajo y políticas públicas promovidas en el periodo de estudio. Por otro lado, las entrevistas apuntaron a explorar los recorridos y experiencias personales de los entrevistados vinculados con el trabajo estatal de la juventud indagando especialmente en sus inserción en el ámbito laboral, militante, profesional y académico; en sus formas ingreso y contacto con las áreas nacionales de juventud; en los saberes y capitales detentados por cada uno de ellos; y en las tareas, funciones y roles desempeñados en el marco de la gestión. Estas entrevistas permitieron contar con un relato de primera mano acerca del proceso de configuración de la juventud como objeto de intervención estatal entre 1982-1989; así como también caracterizar a los distintos grupos de actores y sus relaciones en el marco de la definición y desarrollo de una agenda estatal de trabajo en la temática juvenil.

Para el análisis del contenido de las entrevistas se utilizó el modelo de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) cuyos procedimientos permitieron mantener un contacto constante con entrevistas, estableciendo conexiones entre los mismos y delineando nuevas dimensiones de indagación. Es decir, que el procesamiento de los contenidos más que ubicarse al final del proceso de investigación, estuvo integrado activamente al mismo. En el marco de este modelo de análisis, se aplicó el “método comparativo constante” comparando fragmentos de la información obtenida para elaborar codificaciones y categorizaciones teóricas que sirvan de base para realizar una lectura interpretativa (Valles, 1997).

El trabajo de campo también consistió en la recopilación, sistematización y análisis de un corpus de materiales empíricos y bibliográficos. El corpus está compuesto por un total de 80 documentos sobre la temática juvenil producidos en la década del ochenta por los organismos nacionales de juventud, organismos regionales e internacionales (Centro Económico para América Latina, Centro

Latinoamericano de Juventud, Organización de las Naciones Unidas, Organización Iberoamericana de Juventud); y por distintas instituciones del campo académico de las ciencias sociales, entre las cuales se destacan la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). El corpus de trabajo reconoce el valor de articular fuentes documentales históricas con diversos formatos (normativas, revistas, ponencias, publicaciones académicas, libros, informes, documentos de gestión, folletos) que formaron parte tanto de los archivos personales de trabajadoras del área estatal de juventud en sus orígenes, como del denominado como “Centro de Documentación e Información Juvenil” que funcionó en dicha dependencia estatal entre 1987-2016.

La construcción de este corpus empírico fue realizada contemplando en detalle los contenidos temáticos, años de publicación y las escalas de análisis de los documentos. Siguiendo a Aguilar *et.al.* (2014), con esto se apuntó a reponer la productividad de los documentos más allá de su carácter de depósitos institucionales, convirtiéndolos en fuentes fundamentales de información para el desarrollo de nuestra investigación. El contacto inicial y el acceso a los documentos fue posible a partir de mi participación en la organización de un archivo documental en el ámbito del Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (IIGG), como parte de una línea de investigación específica interesada en la producción de un archivo, el cual tiene como objetivo la preservación de la memoria histórica en el trabajo con las juventudes en el periodo que se extiende entre la transición democrática y la actualidad. En dicho marco, además, se lleva adelante el relevamiento y revisión de las fuentes documentales así como su clasificación temática según procedencia - organismos nacionales de juventud; campo académico; campo internacional y regional - en función de las dimensiones de indagación de nuestra investigación.

La etapa del análisis de estas fuentes documentales, debido a su carácter histórico, trajo necesariamente consigo el interrogante acerca de qué tratamiento darle a aquello que no se vivió de primera mano y cómo hacer hablar a los documentos acerca de los años ochentas. En este sentido, fueron centrales los aportes de las experiencias de trabajo con documentación histórica de Rockwell (2009) y de Nazar (2010) las cuales aportaron valiosas herramienta y pautas para avanzar con el tratamiento analítico de los documentos. .

En función de ello, a lo largo de la tesis el abordaje de los documentos fue realizado desde una perspectiva etnográfica. Esto implicó, por un lado, tomar como

investigadora un rol activo desarrollando un ejercicio interpretativo o de “imaginación” en vistas a captar todo aquello invisibilizados o que se esconde por detrás de la letra escrita y de la materialidad de los documentos. Por otro lado, en esta búsqueda de recuperar lo “no documentado” resultó central “historizar” los documentos indagando en el proceso y en las condiciones de su producción. Se centró la mirada específicamente en el contexto en el cual se elaboraron los documentos, en los actores que participaron en su definición y en las disputas, tensiones u luchas de sentidos que los mismos traslucen. Por último, otra de las actividades principales para el análisis de los documentos tuvo que ver con la recuperación de las miradas, puntos de vistas y acciones de los actores que producen estos documentos como autores o que son referidos como protagonistas en los mismos. Por ello, la realización de entrevistas fue central para poner en contexto los documentos así como para comprender quiénes los elaboraron, como circulaban, de qué modo eran valorados por los y las trabajadoras, profesionales y académicos que fueron parte del área de juventud y, centralmente, qué aspectos son relevantes más allá de la literalidad o de lo que “dicen” estos textos.

En síntesis, la producción de evidencia empírica con las entrevistas y el análisis de los documentos nos permitieron abordar los objetivos propuestos en la tesis. Los productos del trabajo de campo que acompañan y sirven de apoyatura del análisis en los distintos capítulos de la tesis son incluidos en los Anexos, en los que podrá encontrarse: 1) un organigrama institucional en el que se sistematiza la conformación de las áreas institucionales de juventud antes y durante el período 1982-1989; 2) una grilla con la construcción de una caracterización general de los actores entrevistados a partir de identificar distintos perfiles y figuras; 3) el diseño de un mapeo de las políticas públicas, acciones y actividades impulsadas desde el área nacional de juventud en el periodo de estudio; y 4) una base digital en la que se presentan algunos de los principales documentos históricos recuperados en la tesis.

4. Breve descripción del recorrido

Para emprender el análisis de la configuración de la cuestión juvenil como un tema de agenda pública-estatal en el periodo 1982-1989 en el capítulo 1, reponemos un conjunto de coordenadas y perspectivas teóricas que permiten orientar la indagación de este proceso histórico, así como organizar la lógica argumental a desarrollar a lo largo de la tesis.

En el capítulo 2, nos adentramos en la reconstrucción de la historia de las instituciones nacionales de juventud siguiendo el enfoque socio-histórico (Offerlé, 2011; Noiriél, 2011). Se recorren una serie de factores, acontecimientos y experiencias de gestión desarrollados a lo largo del año 1982 que son interpretados como condiciones de posibilidad para el surgimiento de las nuevas áreas estatales de juventud. El análisis se basa en la identificación de dos grandes temporalidades o ciclos en lo que respecta específicamente a la gestión estatal de la juventud: un primer momento correspondiente al Área de Juventud (1983-1985) y un segundo momento referido a la formalización de la Subsecretaría Nacional de Juventud (1987-1989). Entre ambos ciclos de gestión, a modo de hipótesis, reconocemos el pasaje de una lógica de *apertura* del espacio estatal a una lógica de *ocupación* del estado. Siguiendo esta hipótesis, el proceso de institucionalización de la cuestión juvenil es abordado en el marco de cada gestión reponiendo los objetivos, fundamentos y lineamientos institucionales que organizan el funcionamiento de las áreas estatales, así como también los roles y papeles desempeñados por los trabajadores y los militantes que conforman el entramado interno de estos espacios estatales. Como hallazgo principal, observamos que la participación se configura en una dimensión estructurante de la organización de las áreas de juventud permitiendo esto trazar relaciones con el ciclo de movilización política juvenil abierto en 1982 luego de la derrota de la guerra de Malvinas.

En el capítulo 3 mostramos que producción estatal de las juventudes no se puede comprender en toda su complejidad acotando la explicación en la reconstrucción de la historia de las instituciones nacionales de juventud. Por ello, en este capítulo se despliega una trama de actores y ámbitos de inserción de los mismos que participan y permiten comprender el proceso. Retomando las perspectivas de estudio de las carreras (Becker, 2009; Fillieule, 2001; Agrikoliansky, 2017), realizamos una reconstrucción de las carreras militantes, laborales, profesionales y académicas de los actores. Este abordaje permite comprender cuáles son los saberes, capitales y experticias adquiridos por los actores en sus espacios de pertenencia (partidos políticos, organizaciones sociales y territoriales, organismos regionales e internacionales, las universidades y los instituciones de investigación, entre otras); los mecanismos de inserción de los actores en el ámbito estatal y particularmente los modos en dichos atributos se desplazan y son reconvertidos en la gestión estatal de juventud.

Este capítulo permite reconstruir circuitos por los que transitan quiénes participan de la construcción estatal de las juventudes más allá del estado propiamente dicho. En ese sentido, se ven las relaciones con espacios de militancia, los organismos regionales e internacionales, las universidades públicas y los centros privados de investigación. El análisis de estos espacios aporta a la investigación la comprensión de miradas, nociones y enfoques de trabajo en la temática juvenil que encuentran una traducción concreta en las funciones que son desempeñadas por los y las militantes, investigadores, profesionales y expertos en la gestión del área de juventud. De manera complementaria, el estudio de las carreras a lo largo del capítulo permite identificar la configuración de diferentes figuras en las cuales se sintetizan los rasgos y perfiles de los actores vinculados con el trabajo estatal con la cuestión juvenil. Nos referimos a las siguientes figuras: *funcionarios militantes (político-partidarios); militantes políticos y sociales; trabajadores técnicos; jóvenes profesionales y expertos; investigadoras y jóvenes universitarias en formación*. Hacia el final del capítulo se ofrece una reflexión con mayor profundidad acerca de estas figuras mostrando sus límites y articulaciones en el espacio estatal de juventud, así como su devenir en relación con una lectura de las carreras en clave diacrónica.

En el capítulo 4, abordamos la agenda estatal de trabajo con las juventudes. Luego de haber reconstruido la historia de las instituciones nacionales de juventud y de comprender las dinámicas que hacen a la producción estatal de juventud, centramos la atención en las normativas y en las políticas públicas de juventud promovidas por el Área de Juventud (1983-1985) y la Subsecretaría Nacional de Juventud (1987-1989). En este capítulo mostramos las incidencias que en la definición de los modos de encarar y concebir el trabajo con las juventudes encuentran tanto las condiciones de contexto, como los saberes y capitales particulares movilizados en el ámbito estatal por los distintos actores. Se trabaja con la hipótesis de que existe una suerte de división de trabajo que hace a la relación entre tipos de acciones y los perfiles de los actores que son caracterizados en el anterior capítulo. Así, recuperando fragmentos de entrevistas y las fuentes documentales, recorreremos un conjunto de acciones orientadas a la promoción de la participación juvenil y a la producción de conocimiento en tanto formatos principales del trabajo estatal con las juventudes durante los años ochenta. Como hallazgo central, en el análisis se vislumbra la configuración de lógicas particulares en lo que respecta al abordaje estatal de las juventudes que si bien inicialmente responden a

elementos de contextos o factores coyunturales, con el paso del tiempo se consolidan como rasgos característicos de la gestión estatal de la juventud.

En las conclusiones retomamos los distintos elementos que a lo largo de la tesis nos han permitido dar cuenta de la producción estatal de la *juventud* como asunto de política pública entre 1982-1989. En este sentido, se ofrece una sistematización de los principales hallazgos y emergentes de la investigación y se delinearán algunas claves de lecturas a profundizar en la instancia complementaria a la realización de este trabajo, el desarrollo de la investigación doctoral.

CAPITULO 1. PERSPECTIVAS TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA PRODUCCION ESTATAL DE LA JUVENTUD

En este capítulo se realiza una revisión de las tres grandes perspectivas y conceptualizaciones teóricas acerca de la noción de *juventud*, el estado y las carreras que guían la construcción de la presente tesis. La finalidad del capítulo es trazar y proponer articulaciones entre estas miradas teóricas en función de sus aportes al abordaje del problema de investigación.

1. La conceptualización teórica de las juventud (es)

En el campo de estudios de juventudes es posible reconocer la existencia de un importante consenso -al cual esta tesis suscribe- vinculado con la consideración de las juventudes (es) en plural como expresión no solo de las distintas facetas y aspectos que resultan constitutivos de la condición juvenil, sino además de la diversidad de sentidos y maneras de “ser joven”. Esta mirada que discute directamente con las concepciones homogeneizantes de la juventud, como lo muestran los trabajos fundantes en la temática juvenil de Braslavsky (1986), es el resultado al mismo tiempo de entender al concepto de “juventud” como un constructo histórico, social y cultural (Cháves, 2006).

Este uso del plural aparece relacionado con el desarrollo de diferentes conceptualizaciones sociológicas acerca de las juventudes, sustentadas en la producción de Mannheim (1928) en torno a la noción de generación, desde las cuales se hace posible poner en cuestión perspectivas esencializantes que tienden a caracterizar a la juventud en términos biologicistas o de una mera definición etaria y homogeneizante. Los aportes de Mannheim (1928), que sustentan los posteriores abordajes del enfoque generacional, permiten atender a la juventud como una posición que es producida socialmente. En este sentido, desarrollos posteriores, permiten reponer la producción social de “clases de edad” (Martín Criado, 2009) de forma situada. Asimismo, uno de los aportes centrales, en este sentido, es realizado por los estudios de Margulis y Urresti (1996) los cuales desde la noción de moratoria social ponen en cuestión aquella concepción de la cuestión juvenil vinculada con el ciclo de vida o lo que denominan en términos de moratoria vital. La problematización realizada en este sentido se basa en la consideración de la juventud como una etapa

de vida entendida como de transición hacia la vida adulta, vinculada directamente con la familia y el trabajo como responsabilidad que cristaliza la llegada a la madurez.

Asimismo, pueden reconocerse una conceptualización de las juventudes como un “signo” vinculado con la configuración de culturas juveniles. Desde allí, siguiendo a Urresti (2002) y a Feixa (2008), puede percibirse como los jóvenes producen maneras de ser, mensajes, identificaciones y modos de vida que permiten trascender el peso de las estructuras biológicas. Es decir, trascender a la idea de moratoria social.

También, más recientemente pueden reconocerse estudios que abordan a las juventudes como un sujeto político a partir del desarrollo de prácticas militantes en partidos políticos (Vázquez y Vommaro, 2012; Vázquez, Rocca Rivarola y Cozachcow, 2015), como en movimientos sociales de carácter territorial (Natalucci, 2008; Vommaro, 2008). Esta aproximación a las juventudes permite salir de la consideración de los rasgos de las personas y mostrar cómo se producen principios de visión y acción en nombre de los y las jóvenes. Desde aquí se hace posible ver el potencial que reviste la juventud como principio para construir o tramitar acciones colectivas, protestas o posiciones políticas.

Estos trabajos y estudios representan interesantes contribuciones a la hora de entender a las juventudes en su pluralidad en diálogo con diferentes dimensiones como el ciclo de vida, la moratoria social, como un signo desde su producción cultural o actor político. Sin embargo, el objetivo de la tesis es tratar a las juventudes desde un nuevo punto de vista: como una categoría construida por el estado. Para ello, nos valemos de los aportes de la perspectiva de Pierre Bourdieu (2007) en su reflexión sobre el Estado interpretado como aquel que posee el monopolio legítimo de la nominación y de la clasificación autorizada. Es decir, un tipo de capital específico por medio del cual desde el estado se producen representaciones, principios de visión y de división comunes que son incorporadas, naturalizadas y apropiadas por los sujetos.

Esta dimensión del estado como un “banco de capital simbólico” (Wacquant, 2005) da lugar a pensar en la producción estatal de *la juventud* en la década del '80. Más específicamente, permite en la tesis entender cómo se comienzan a producir desde el estado nacional categorías, términos, nociones y un nuevo lenguaje en función del cual se caracteriza a la *juventud* como un objeto sobre el cual un conjunto

de áreas y políticas públicas buscan incidir. En términos concretos, nos referimos al proceso por medio del cual la cuestión juvenil se constituye como campo de intervención estatal en el contexto de recomposición de la democracia en la década del '80 de la mano con la emergencia de las nuevas áreas de juventud.

En la comprensión de esta operación simbólica desplegada desde el estado, resulta de suma importancia la recuperación del enfoque teórico de Remi Lenoir (2000) el cual centra su análisis en los modos en que determinadas categorías asimilables con datos biológicos - como la edad y el sexo – que son elaboradas desde la demografía, funcionan en el espacio estatal como mecanismos clasificatorias a través de los cuales se delimitan a los grupos sociales. Dicha mirada hace posible para explorar como operan estas nociones como la edad y el sexo, a través de las políticas públicas por ejemplo, en la configuración de la *juventud* en cuanto categoría estatal con rasgos y fronteras bien específicas, que se diferencia de otras categorías ya instituidas como la *minoridad* y la *adolescencia*. El ejemplo más claro de este proceso aparece vinculado en las políticas públicas a través de la definición etaria lo cual no hace más que evidenciar, parafraseando a Bourdieu (1990), como la edad constituye un dato biológico manipulable y manipulado en función del cual se configura a la *juventud* como un grupo social pre-constituido.

Asimismo, desde la consideración de la *juventud* como una categoría estatal la tesis propone explorar en términos más específicos explorar su construcción como tema de agenda pública-estatal entendiendo por ello a un proceso que implica a una trama diversa de relaciones, acciones y discursividades.

En este sentido, se dialoga con el análisis de Gusfield (2014) acerca de la configuración del “problema de conducir alcoholizado” como un asunto de gestión pública. Este estudio apunta a explicar cómo ciertos temas, situaciones o fenómenos se convierten en “problema público”, es decir, en un asunto de política pública. El autor explora la complejidad que expresa este proceso mostrando que la constitución de un problema público no puede circunscribirse meramente a la órbita gubernamental, sino que implica a una diversidad de instancias y a un entramado heterogéneo de grupos y de instituciones (políticas, policiales, de la académica, de la salud) que intervienen en este proceso. Entre estas instancias, se identifican tres dimensiones principales: a) la dimensión histórica o temporal vinculada con el peso que tienen las condiciones sociales en la definición de una situación como un

problema en un periodo, mientras que en otro momento histórico no lo sería. b) la dimensión mediática que hace referencia al modo en que determinados temas o situaciones se instalan en la opinión y en los debates públicos como un problemática sobre la cual se debe actuar desde el estado, dando cuenta de los diferentes grados de influencia, autoridad y poder que en sus intervenciones públicas tienen distintos grupos o instituciones. De modo que la instalación y visibilización, o no, de un tema en la agenda mediática aparece en gran parte vinculados con estas miradas e intereses particulares y privados. c) la dimensión gubernamental la cual representa al momento de institucionalización de una situación problemática, es decir, a su incorporación en la agenda de gobierno.

En función de este proceso caracterizado por Gusfield (2014), lo que observamos en la tesis es la configuración de la *juventud* como un asunto público a partir de su institucionalización, es decir, de su constitución como tema de estado lo cual representa en el análisis de Gusfield una instancia final. Desde este punto, la recuperación de la “dimensión histórica” es productiva para entender que la incorporación de la *juventud* como un tema de agenda de estado en el periodo 1982-1999 responde a condiciones y razones sociales particulares íntimamente relacionadas con la coyuntura política de recuperación democrática. Por otro lado, la dimensión de lo “mediático” o de la “opinión pública” da lugar a reflexionar acerca de la influencia que representa el ciclo de movilización política tras la derrota de la guerra de Malvinas en la instalación de la cuestión juvenil en la agenda pública; y también, a pensar en la incidencia real que tienen los discursos públicos pronunciados por Raúl Alfonsín en los cuales se destaca el papel de los jóvenes en la reconstrucción de la democracia. Asimismo, las claves analíticas brindadas por Gusfield (2014) permite comprender en la tesis cómo la construcción de la juventud como un tema de agenda pública-estatal aparece vinculada e informada por los modos en que los militantes juveniles trasladan sus prácticas políticas y agendas militantes al estado; así como también por las articulaciones con el campo académico de las ciencias sociales a partir de compartirse una agenda en la temática juvenil común que es producto de los saberes y conocimientos producidos dentro y fuera del estado.

En sí, la mirada de Gusfield (2014) en torno a la lógica de producción de problemas sociales nos invita a reflexionar en la tesis respecto de la relevancia que reviste la década del '80 como un contexto que, a la luz del naciente estado de

derecho, crea condiciones favorables para institucionalizar nuevos temas en agenda social, mediática y centralmente, estatal. Tal vez el caso más resonante del periodo sea la cuestión de los derechos humanos. No obstante, de acuerdo a los hallazgos de la tesis también podría pensarse en la emergencia de otros temas de agenda de estado novedosos como la cuestión de mujer y sobre todo, la cuestión juvenil. En otras palabras, más allá de las inflexiones que el tratamiento de los grupos sociales y diversos temáticas puedan reconocerse en el ciclo democrático a la actualidad, el punto y la apuesta central de la tesis tiene que ver con colocar la mirada en el momento en el cual se delimitan y carácter como asunto de estado diferentes temas.

2. El enfoque del estado y las políticas públicas

En este campo temático se reponen las tres grandes maneras de comprender al estado que estructuran a los principales enfoques teóricos con los cuales dialoga la tesis en el abordaje del proceso de producción estatal de las juventudes: el estado como un *campo burocrático-estatal*; el estado *desde dentro y en plural*; y el estado *desde sus márgenes*.

En primer lugar, identificamos una concepción del estado como *campo burocrático y administrativo* que se desprende de la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu (2007). Desde esta mirada, el estado puede ser interpretado como un campo¹⁴ más, es decir, como una estructura objetiva relativamente autónoma que detenta un tipo de capital que le es propio en el marco del cual tienen lugar relaciones de luchas entre los agentes para preservar o transformar sus posiciones adquiridas; así como también el desarrollo de mecanismos de reconocimiento y legitimación de diferentes clases de capitales entendiendo por los recursos, saberes y capacidad con los cuales estos agentes cuentan.

Sin embargo, la particularidad de la definición del estado como campo burocrático-administrativo radica en que es un constructo histórico. Tal como lo muestra Bourdieu (2007), la emergencia del estado moderno es el resultado de un

¹⁴Siguiendo a Bourdieu (1997;2002), los campos se estructuran acorde a determinadas relaciones de fuerza en función de las cuales son asignadas las posiciones de los agentes. Es decir que el lugar ocupado por los agentes depende de la distribución y de la cantidad de capital específico que cada uno de ellos posea. Asimismo, la lógica de funcionamiento y de preservación de estos campos se basa en la *lucha*, es decir, en el enfrentamiento entre los agentes para conservar o transformar las posiciones adquiridas, o lo que es lo mismo, las relaciones de fuerza instituidas. Esta acción, además, es acompañada por distintos mecanismos de *reconocimiento* y *legitimación* de los agentes, sus posiciones y de los capitales que poseen.

proceso de conformación histórica vinculado con el pasaje del “modelo de la casa” (estado dinástico) cuyo principio de legitimidad central son los lazos de sangre y la herencia, al modelo de la “razón de estado” (estado burocrático-racional) basado en un modo de reproducción ligado al sistema escolar, a la competencia y al mérito. Este proceso hace referencia a la instauración de un aparato administrativo organizado en base a una lógica racional y compuesto por un grupo de funcionarios en calidad de burocracias estatales¹⁵. La constitución de esta administración estatal implica la institucionalización tanto de los saberes y competencias profesionales adquiridas por este cuerpo de funcionarios en el sistema escolar, como de sus funciones relacionadas con el manejo de los recursos públicos y de la gestión del aparato administrativo de gobierno. Como es caracterizado por Bourdieu (2007), esta “nobleza de estado” es aquella que permite organizar a la lógica burocrática de “lo público” en la cual se funda el funcionamiento de las nacientes instituciones administrativas, con carácter independiente e impersonal.

Esta noción de campo burocrático-estatal supone que el estado es un espacio de lucha compuesto por actores con distintos perfiles y también saberes conformados en otros campos. En este sentido, la perspectiva bourdiana permite tomar distancia y poner en discusión aquellos enfoques teóricos clásicos para los cuales, por un lado, el estado se reduce al control de los territorios y de las personas a través del monopolio legítimo de la fuerza física, como puede observarse en el trabajo histórico de Tilly (1992); por otro lado, el estado concebido en términos de una “organización” como un aparato administrativo centralizado con base en principios racionales, que cuenta con la capacidad de definir y gestionar sus objetivos propios por fuera de la influencia de los grupos dominantes (Sckocpol, 1995; Mann, 2006).

Asimismo, el abordaje histórico del campo burocrático-estatal aporta a pensar en términos socio-genéticos la configuración de las instituciones públicas. En este sentido, la tesis propone recuperar la perspectiva de la socio-historia formulada por

¹⁵ Bourdieu (2007) aborda y explica en detalle de este proceso de pasaje del modelo de la “casa” al “modelo de la razón de estado” haciendo hincapié en las contradicciones principales presentes al interior del estado dinástico que van generando condiciones para su transformación en un campo burocrático administrativo. Entre esas condiciones, lo fundamental se vincula con la génesis de un grupo de funcionario que poco a poco va ganando mayor importancia en el ejercicio de las funciones administrativas hasta constituirse como burocracia estatal. La instauración de una lógica burocrática también aparece vinculado con otras transformaciones históricas como la división entre poder público y poder privado, la nominación de los cargos públicos, la sustitución de la ocupación herencia, la desmilitarización de la nobleza, entre otras

Offerle (2011) y Noiriel (2011) la cual se inscribe y dialoga con la sociología de Bourdieu. Este modelo de la socio-histórica permite dar cuenta del origen de una área específica y diferenciada de juventud en nuestro país, atendiendo a las condiciones de contexto así como una diversidad de procesos intra y extra-estatales que hacen posible su conformación en el escenario de transición y recuperación democrática. El enfoque socio-genético se basa en el desarrollo de un “ejercicio de asombro” ante aquellas rutinas y prácticas con las cuales estamos familiarizados como la clave para desnaturalizar la existencia de las instituciones. Esto hace posible problematizar los mecanismos formales por medio de los cuales la propia institución define y construye su momento fundacional indagando desde este punto en la génesis de la misma.

En segundo lugar, entendemos que la perspectiva bourdiana del estado como campo burocrático-administrativa resulta tributaria de un modo de pensar al estado como un espacio polifónico habitado por una diversidad de actores y de grupos que se relacionan y se expresan en el mismo. Más precisamente, esta interpretación se corresponde con una perspectiva de estudio del estado *desde dentro* (Bohoslavsky, 2005; Bohoslavsky y Soprano, 2010;) desde la cual se apunta a abordar la vida intra-institucional de los organismos estatales centrando la mirada en la heterogeneidad de actores que cotidianamente se desempeñan en distintos roles y funciones públicas. Este abordaje focalizado en “los rostros humanos del estado” implica considerar, al mismo tiempo, al estado de un modo *plural* (Soprano, 2007; Frederic y Soprano, 2008) atendiendo a la multiplicidad de áreas y dependencias públicas que lo componen en sus niveles nacional y subnacional, así como a la diversidad de lógicas que organizan el funcionamiento de cada espacio específico.

Este estudio del estado *desde dentro* y *en plural* representa un aporte importante en la tesis en la medida en que posibilita interrogarse acerca de quiénes son esas personas que participan del área nacional de juventud en la década del '80, qué posiciones ocupan al interior de dicho espacio institucional y cuáles son sus funciones y labor en relación con el trabajo estatal con la temática juvenil. También, esta perspectiva teórica hace posible explorar las dinámicas y propiedades institucionales que organizan la gestión de las nuevas áreas estatales de juventud, así como las relaciones mantenidas por las mismas con otras dependencias ministeriales y áreas de gobierno del plano nacional, provincial y local.

Asimismo, esta mirada del estado permite tomar distancia de una línea de

estudios desarrollados en clave macro-social desde los cuales el estado es conceptualizado como una entidad única, homogénea, trascendente y que cuenta con una capacidad de agencia propia. En esta clave, se reconocen los trabajos centrados en el análisis estructural del estado en la argentina (Oszlak, 1997 y 2003; O'Donnell, 2010) que si bien realizan valiosas contribuciones, no permiten captar con la misma riqueza cuáles son los grupos de actores ni tampoco las lógicas estatales que se ponen en juego en torno a la configuración de las agendas de trabajo en la cuestión juvenil en el marco de un espacio institucional específico, como son las áreas nacionales de juventud.

En el marco esta perspectiva teórica centrada en el abordaje de la vida interna del estado, especialmente nos interesa recuperar algunos estudios que realizan un abordaje micro-sociológico de las elites estatales. Si bien la tesis no se propone trabajar con las elites estatales exclusiva o centralmente, estos estudios representan un valioso aporte en cuanto permiten comprender las lógicas de funcionamiento del estado en dialogo con dos grandes procesos.

Por un lado, la manera que en el ámbito de los espacios y áreas institucionales se construyen *saberes de estado* entendiéndolo por esto a un tipo de conocimiento específico que es conformado en la interacción del estado con diferentes campos disciplinares y prácticas que se movilizan en torno al mismo. En esta línea, se reconocen sobre todos los estudios de Plotkin y Zimmerman (2011; 2012) los cuales pueden ser pensados como inaugurales de esta mirada enfocada en las articulaciones entre las prácticas y los saberes en el ámbito del estado. Desde aquí, se hace posible explorar el proceso por el cual en el ámbito de las áreas nacionales de juventud se comienza a producir y a generar un saber específico y diferenciado sobre la cuestión juvenil que se alimenta de los estudios en la temática realizados en el ámbito de las ciencias sociales por un conjunto de investigadores/as que participan de la gestión estatal de juventud.

Por otro lado, la construcción de recorridos e itinerarios de actores que participan en la configuración de un área de trabajo y un campo de intervención estatal en la cuestión juvenil a través de los desplazamientos de sus saberes y capitales hacia el estado. En este sentido, centralmente se distinguen los trabajos realizados por Perelmiter (2011 y 2016), Gené (2011); Giorgi (2014) y Canelo (2012), los cuales brindan herramientas teóricas interesante para comprender así como a aproximarse a los modos en que se configuran en el marco de diferentes

dependencias ministeriales perfiles, carreras laborales y experiencias personales que resultan constitutivas del funcionariado y de los trabajadores jerárquicos de dichas áreas. Asimismo, estas investigaciones aportan en la tesis a complejizar las maneras de entender a los funcionarios públicos y a los trabajadores estatales mostrando cómo sus labores y roles en el estado, se nutren de saberes adquiridos por fuera del mismo en el desarrollo de sus profesiones, en sus formaciones académicas y en sus experiencias militantes. Se trata de saberes que, al mismo tiempo, influyen en sus posiciones ocupados al interior del estado. Es decir, que sirven de insumo tanto para reafirmar sus roles en la gestión, como para aspirar a ocupar otras posiciones diferentes. En esta clave, la tesis también se nutre de una prolífica literatura académica vinculada con el abordaje de los procesos de profesionalización que, si bien se enfocan en un campo temático de las ciencias sociales (Blois, 2013 y 2016; Rubinich y Beltrán, 2017; Pereyra, 2017 y 2015), permiten tematizar la dimensión de lo profesional en relación con el trabajo en el estado. Del mismo modo, se retoman los aportes de los trabajos de Offerlé (2011) sobre la profesionalización de la política.

En la comprensión de ambos procesos que tienen como protagonistas a las elites estatales, la tesis propone recuperar la noción de *multiposicionalidad* formulada desde la tradición de la sociología francesa por Luc Boltansky (1973) la cual hace referencia a la simultánea pertenencia de los actores a variados ámbitos de sociabilidad en los cuales ocupan diferentes posiciones y lugares. Esto hace posible observar cómo en sus recorridos personales los actores que participan de la gestión estatal de juventud en la década del ochenta, a la par de sus roles y labores en el estado, transitan y se mueven por una diversidad de ámbitos y espacios (partidos políticos, organizaciones sociales, universidades, organismos regionales e internacionales) en los cuales ocupan posiciones específicas. Es decir, tratar de dar cuenta de las múltiples pertenencias e inscripciones que caracterizan a los actores vinculados con el área nacional de juventud.

En tercer lugar, de manera complementaria con esta mirada del estado *desde dentro* y el *plural*, en la tesis se dialoga con el enfoque de la antropología de la política y del estado. Desde la etnografía del estado, estos estudios contribuyen a reponer el punto de vista y las miradas de los actores que participan en la gestión de distintas áreas estatales, así como también a desnaturalizar el sentido de distintas concepciones y categorías producidas en dichos espacios (Balbi, 2010; Pantaleón,

2004; Schavelzon, 2000). Asimismo, estos trabajos permiten descentralizar la existencia del estado ofreciendo claves para pensar al trabajo cotidiano y concreto en el estado *desde sus márgenes*, es decir, desde aquellos ámbitos territoriales o locales que también configuran al estado. Esta porosidad de los límites y fronteras del estado, hace posible en la tesis observar como lo estatal es imaginado, experimentado y construido en otros espacios -como los colectivos juveniles militantes, el mundo académico o los organismos internacionales- que si bien formalmente no son el “estado”, participan de la configuración de los sentidos, categorías y nociones sobre la juventud que se ponen en juego en el trabajo en el estado en sus márgenes (Daas y Poole, 2008; Asad, 2008).

De modo consecuente con las diferentes perspectivas y nociones en las que esta tesis abreva, el análisis de las políticas públicas es realizado en un sentido similar al de las instituciones y actores habitan el espacio estatal de juventud a explorar. En otras palabras, adoptan una mirada que permita discutir y debatir con las lecturas reificadas acerca del origen del estado, sus funciones y composición, así como también su entramado institucional.

En dialogo con ello, para el abordaje de las políticas públicas en la tesis se retoma una perspectiva relacional (Vázquez, 2015). Esto supone analizar a las políticas públicas más allá de sus normativas y de su letra escrita, a partir de situarlas en un marco de relaciones más amplio que contempla a sus contextos (sociales, políticos, institucionales) de producción, a las dinámicas institucionales específicas del área estatal en la cual son producidos, así como a la trama de actores que participan de su producción.

En función de esta perspectiva relacional, en la tesis se pretende tomar distancia y diferenciarse de aquellos enfoques teóricos centrados en el estudio del proceso de las políticas públicas desde sus normativas, sus etapas de desarrollo (diseño, implementación, evaluación) o bien de sus destinatarios. Así se observa en algunos trabajos focalizados, por ejemplo, en la evaluación y el impacto de políticas como la Asignación Universal por Hijo o de programas de empleo (Brown, 2013; Neffa, 2012; Tuñón y Salvia, 2006).

En tal sentido, es que estos enfoques de políticas públicas hacen perder de vista una dimensión fundamental referida a la elaboración de las políticas públicas y más específicamente, a las heterogéneas definiciones, caracterizaciones y sentidos sobre la categoría de *juventud* que son construidas en el marco de dichas políticas

3. El enfoque de las carreras

La tesis se nutre y dialoga con distintas perspectivas de análisis de las carreras desarrolladas por la escuela de Chicago y la denominada sociología francesa del militancia. En concreto, en torno a estas perspectivas lo que nos interesa señalar es el desplazamiento conceptual que experimenta la noción de *carrera* siendo inicialmente utilizada en el estudio del mundo laboral y profesional, pasando por el abordaje de la desviación y finalmente recuperada en el análisis del activismo.

La noción de carrera es introducida por primera vez desde la Escuela Chicago, concretamente es elaborada por Everett Hughes (1958) en su estudio acerca de la profesión y el trabajo. El mismo tiene como finalidad analizar los pasajes por distintos puestos o actividades que experimentan los individuos a lo largo de su vida laboral dentro del sistema ocupacional. Para el autor, las carreras laborales se forman en estos desplazamientos de un puesto o de una ocupación a otra siguiendo una lógica temporal (pasado-presente-futuro) que, al mismo tiempo, se corresponde cronológicamente con las distintas etapas en la biografía de los individuos¹⁶.

En estos primeros trabajos sobre el mundo laboral se propone un esquema para el abordaje de las carreras basado en la articulación entre dos dimensiones: una *dimensión objetiva* que implica el desplazamiento de los individuos por distintas ocupaciones, status y responsabilidades en el desarrollo de sus carreras; y una *dimensión subjetiva* que reúne a las interpretaciones, perspectivas y representaciones que los individuos se configuran a lo largo de este recorrido. Siguiendo este esquema, es que las carreras pueden ser comprendidas como un proceso en el cual los individuos se desplazan por distintos ámbitos y espacios en los cuales ocupan posiciones específicas y desempeñan distintas tareas o funciones, al mismo tiempo que van formando y adquiriendo capacidades así como moldeando formas de mirar y de actuar.

Posteriormente, el concepto de carrera es recuperado por Howard Becker (2009) en su estudio del “problema de la desviación” en vistas a dar cuenta cómo determinadas conductas consideradas socialmente como “malas”, “incorrectas” o incluso “ilegales” se constituyen en un modo de vida en torno al cual los individuos organizan sus identidades. Se trata de un proceso que, tal como se esfuerza en mostrar el autor, cobra sentido en el marco de una interacción social. Es decir, a

¹⁶ En este sentido, puede verse la influencia que en los trabajos del autor tiene la teoría del “curso de vida” formulada por Glen Elder (1985).

partir del contacto con otras personas y grupos sociales que reaccionan y juzgan las conductas rotulando a las mismas como “desviadas”. El problema de la desviación es analizado específicamente en relación con el fenómeno del consumo de marihuana mostrando cómo la formación y el desarrollo de un patrón estable de comportamiento desviado implica necesariamente el pasaje de los individuos por una secuencia ordenada de etapas en el marco de las cuales experimentan cambios en sus acciones y percepciones, a la vez que incorporan aprendizajes que reafirman su inclinación hacia esta conducta desviada.

El abordaje de Becker (2009) permite profundizar en la caracterización de las carreras como modelo secuencial de etapas incorporando un nuevo elemento interesante al análisis que tiene que ver con la interacción social, lo cual da lugar a pensar en el carácter colectivo que expresan las carreras en su constitución y desarrollo. En otras palabras, la formación de una carrera no depende únicamente de la acción de un individuo sino además de la cooperación tácita o explícita de otras personas y grupos sin cuya participación no sería posible ir atravesando por los distintos momentos o etapas a lo largo del tiempo que hacen al desarrollo de una carrera.

La sociología del militanismo también ha realizado una interesante apropiación del término carrera (Fillieule, 2001; Agrikoliansky 2001; Agrikoliansky, 20017), por medio de la cual propone un “modelo procesual de análisis del activismo”. Así, el concepto de *carrera* permite interpretar cómo se gestan y desarrollan los compromisos en las sucesivas etapas. Es un abordaje que se orienta concretamente a estudiar los compromisos configurados en torno a la “militancia”, como actividad social específica, los efectos causados por los mismos y los sentidos, significados y creencias que guían las acciones militantes de los sujetos. En efecto, para esta perspectiva la noción de carrera no solamente resulta productiva en su carácter *narrativo*, sino también porque permite profundizar en las distintas etapas (comenzar-continuar-abandonar) que caracterizan a las experiencias militantes, en las definiciones de causas en torno a ellas y en los multiposicionamientos en diversos ámbitos que en el desarrollo de las acciones militantes mantienen los actores.

Ahora bien, esta reapropiación y desarrollo de la noción de *carrera* desde los distintos campos empíricos referidos, da lugar a ver la potencialidad que reviste la dimensión secuencial de etapas o momentos para pensar el desarrollo de una determinada actividad, conducta o acción a lo largo del tiempo. Pero además, el

concepto de carrera en sí mismo permite interrogarse acerca de los modos en que se producen los desplazamientos de una etapa a la otra, las relaciones e interconexiones que se establecen entre cada una de estas etapas en el desarrollo de una actividad y más puntualmente, las transformaciones que experimentan en este pasaje las diferentes universos de sentido, acciones y miradas que son desplegadas por los actores en cada momento.

En términos concretos, en la tesis esta noción permiten avanzar en la reconstrucción de carreras por parte de aquellas personas vinculadas con el trabajo estatal en sus diferentes inscripciones o multiplicidad de posiciones, en el sentido en que es definido por Boltanski (1973). En este sentido, es que se propone una ampliación del uso de la carrera, más allá del estado o de la militancia, para estudiar el paso por diferentes ámbitos que se vuelven centrales para entender qué saberes, capitales de relaciones, de prestigio y en torno a qué prácticas se construyen esos circuitos en los que se hace inteligible la producción social y estatal de las juventudes en el periodo de restablecimiento de la democracia.

Para comprender los modos en que se organizan las carreras laborales, militantes, profesionales y académicos de los actores vinculados con la gestión de las áreas estatales de juventud, resulta especialmente productiva la recuperación de la noción de *reconversión* definida inicialmente por Monique de Saint Martin (2011) en sus investigaciones sobre las elites. Siguiendo la tradición de la sociología bourdiana, esta categoría analítica de reconversión hace referencia al proceso por medio del cual un recurso o capital adquirido en un determinado campo – laboral, político, profesional, intelectual – busca ser resignificado y reconfigurado en otro campo en función de sus lógicas específicas de funcionamiento interno. Este proceso tiene como condición la circulación y la movilidad de los actores por diferentes campos, implicando directamente a las posiciones objetivas que son ocupadas y que buscan ser ocupadas en los mismos. En este marco, la reconversión tiene que ver con una transformación de los capitales de origen que detentan los actores - y en cierto modo con el abandono de ellos -, buscando su validación y reconocimiento en el nuevo campo de inscripción. La probabilidad de éxito de este proceso, por tanto, aparece íntimamente vinculada con un reposicionamiento de los actores al interior de los campos en función de lugares con mayor proyección.

Este mismo concepto teórico es utilizado en otros estudios también relevantes en cuanto a la perspectiva de análisis que proponen, como los realizados por Vecchioli (2009; 2011) acerca de la profesionalización del campo de los Derechos humanos en la Argentina. Centrando la mirada en los recorridos de un conjunto de abogados dedicados a la defensa de los derechos humanos, la investigadora muestra con claridad cómo se produce una reconversión de sus recursos y credenciales profesionales formadas en el campo profesional, en relación con la tradición de activismo militante que caracteriza al campo de los derechos humanos. Estos trabajos no solamente contribuyen a dar cuenta de la emergencia de una expertise jurídica en derechos humanos, sino que además permiten iluminar un aspecto interesante también en nuestra tesis referido a la configuración de un nuevo perfil de actores como resultado de estos desplazamientos y reconversión entre diferentes campos, como lo ilustra la figura de los abogados activistas en derechos humanos.

En su articulación con las carreras, la noción de reconversión aporta a entender cómo en el marco del desarrollo de una determinada actividad se van construyendo y estableciendo articulaciones entre diferentes campos. Más específicamente, las reconversiones permiten observar cómo los actores en el desarrollo de sus carreras - laborales, militantes, profesionales, académicas - transitan y se mueven por espacios y campos heterogéneos que son interpretados a la vez como constitutivos de las mismas; así como también los modos en que dichos espacios se van relacionando entre sí en función de las validaciones y el reconocimiento, o no, de los saberes y capitales de los actores un campo a otro.

Asimismo, esta mirada de las carreras hace posible pensar en la configuración de “figuras” por medio de las cuales caracterizar el perfil de los actores. Se retoma, en este sentido, la noción de *figuras* propuesta por Pudal (2011) con la finalidad de dar cuenta de las posiciones específicas ocupadas por los actores en sus campos de inscripción, así como también de sus saberes y capitales adquiridos y reconvertidos a lo largo de sus respectivas carreras.

En los distintos sentidos señalados es que entendemos que el enfoque de las carreras brinda una mayor flexibilidad para el análisis realizado en esta tesis en comparación con la idea de trayectoria que ofrece una mirada mucho más lineal. La noción de trayectoria remite también una lectura en clave longitudinal vinculada con

la biografía personal de los sujetos. Sin embargo, siguiendo a Bourdieu (1977; 2011), el acento en el abordaje de las trayectorias es puesto en las posiciones sucesivamente ocupadas por los sujetos en un determinado campo o espacios pudiéndose delimitar como parte de este proceso un punto de salida y un punto de llegada.

En síntesis, este capítulo se repone las principales perspectivas y miradas teóricas en las cuales se inscribe el desarrollo de la tesis. Inicialmente, partiendo de las diversas problematizaciones realizadas en la comprensión de las juventudes en su pluralidad, se introduce el punto de vista desde el cual la cuestión juvenil será trabajada en la tesis: como una categoría producida estatalmente. Para el abordaje de este proceso, en el siguiente apartado, se profundiza en una concepción del estado como campo burocrático-estatal que resulta productiva para colocar la mirada en los actores, saberes, prácticas y lógicas que se despliegan en su interioridad. Se establece, en este sentido, puntos de dialogo con los enfoques que proponen una aproximación al estado desde dentro y desde sus márgenes tributarios de la antropología. Finalmente, se recupera el enfoque de las carreras para profundizar en la caracterización de los itinerarios de la diversidad de actores (militantes, profesionales, técnicos, académicos, expertos) que participan de la gestión estatal de juventud en la década del '80.

CAPÍTULO 2: LOS ORÍGENES DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE JUVENTUD: METAS, ABORDAJES Y SENTIDOS

Introducción

El siguiente capítulo se propone realizar un abordaje de la configuración de la *juventud* como asunto de política pública en nuestro país, a partir de explorar el proceso de creación de los primeros organismos nacionales de juventud en la década del ochenta. Más concretamente, se apunta a reponer la génesis de las instituciones nacionales de juventud con la finalidad de mostrar cómo, en qué condiciones, en relación con qué procesos y a través de qué acciones en el periodo comprendido entre 1982 y 1989 las juventudes se convierten en un objeto de interés y de intervención estatal promoviéndose la formación de instancias gubernamentales específicas dedicadas a su tratamiento.

Como se mencionó en el capítulo 1, la tesis recupera los aportes de la perspectiva socio-histórica (Offerlé, 2011; Noiriél, 2011) para mostrar el contexto y las condiciones para la emergencia de las instituciones de juventud en nuestro país, a partir de reconstruir un conjunto de procesos desarrollados entre la transición a la democracia y el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín. De acuerdo con ello, el análisis se orienta a comprender el nacimiento de un área específica y diferenciada de juventud en este particular contexto histórico indagando en las relaciones establecidas con el ciclo de movilización política juvenil abierto luego de la guerra de Malvinas (1982), la declaración del Año Internacional de la Juventud por parte la ONU en 1985 y la recomposición del estado de derecho y las instituciones públicas con el retorno de la democracia. Es decir, a partir de indagar en las articulaciones existentes con distintos hechos y acontecimientos que caracterizan a la coyuntura política los cuales, si bien no tienen que ver directa o formalmente con el área estatal de juventud permiten explicar y dar sentido a la institucionalización de la misma en el periodo de estudio.

El punto de partida de esta reconstrucción socio-genética¹⁷ es representado

¹⁷ En el Anexo I se incluye un organigrama de los espacios institucionales de juventud entre los años 1982 y 1989 que puede servir de apoyatura para la comprensión de los fenómenos aquí descriptos. En el mismo se incluyen: las denominaciones que adopta el organismo en cada gestión estatal, sus dependencias estatales, el cambio de las autoridades y los contextos eleccionarios en relación con los cuales se hacen inteligibles algunos de los procesos institucionales que caracterizan al periodo de estudio y, finalmente, algunas normativas y decretos con incidencia en la institucionalidad de la cuestión juvenil.

por el año 1982, momento considerado como “transición a la democracia” (Nun y Portantiero, 1987) en el cual se gestan una serie de factores que posibilitan la incorporación de la cuestión juvenil en la agenda pública-estatal y su consecuente institucionalización con el restablecimiento de la democracia en 1983. En este proceso, identificamos el desarrollo de dos grandes ciclos de gestión a la luz de los cuales se hace posible vislumbrar cómo se organiza el funcionamiento interno de este nuevo espacio estatal y cómo se proponen distintas formas de entender el trabajo con las juventudes desde el estado. Una primera etapa está comprendida entre 1983-1985 y se corresponde con el momento de creación de un Área de Juventud en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social en la cual se sitúa la experiencia del Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud (CAIJ). La segunda etapa abarca de 1987 a 1989 y coincide con la gestión de la formalizada como Subsecretaría Nacional de Juventud (SSNJ) bajo la misma dependencia estatal.

Entre ambos ciclos, como hipotetizamos a lo largo del capítulo, identificamos la configuración de lógicas institucionales particulares en el marco de la cuales se promueve una red de relaciones compuesta por distintos grupos y colectivos de actores cuyos aportes resultan centrales tanto para definir el entramado administrativo del área estatal de juventud, como para delinear los criterios de trabajo con las juventudes en el periodo. En concreto, sostenemos que entre estos ciclos de gestión se produce el pasaje de una lógica de *apertura* de las nuevas áreas estatales de juventud (1983-1985) orientada a fomentar el ingreso y la participación en la gestión de una pluralidad de actores en el ejercicio de distintas funciones y roles; a una lógica de *ocupación* de dicho espacio estatal (1987-1989) por medio de la cual se hace efectiva la formalización de los cargos y las funciones ocupadas por los actores en la gestión.

Este pasaje, además, deja entrever cómo el área estatal de juventud se hace eco del ciclo de movilización política juvenil y a partir de ello, cómo se configuran y consagran en cada etapa de gestión modalidades específicas de vinculación del estado con las juventudes organizadas política y socialmente en la época: durante 1983-1985 la apertura del estado a la participación encuentra su adhesión en una pluralidad de colectivos juveniles movilizados por el encantamiento con la reconquistada democracia; mientras que a partir de 1987 y 1989 en el área estatal de juventud asume un rol protagónico específicamente la militancia juvenil de la

UCR, fuerza política gobernante como efecto del desencanto con el proyecto democrático del resto de los colectivos juveniles que al momento mantenían relaciones con la gestión. En este sentido, uno de los hallazgos centrales del capítulo radica en mostrar la emergencia y configuración de la *participación* como una dimensión que organiza y estructura la gestión estatal de la cuestión juvenil. Un rasgo que se postula como característico del área de juventud en su continuidad en el tiempo hasta la actualidad.

En función de lo dicho, el capítulo se organiza dos apartados. En un primer apartado, se reponen brevemente aquellas condiciones de la coyuntura política nacional y del plano internacional que configuran un escenario favorable para la conformación de las áreas estatales de juventud en el país con el regreso de la democracia. Concretamente, se coloca la mirada en la experiencia de la Subsecretaría del Menor y la Familia desarrollada entre diciembre de 1982 y diciembre de 1983. En el segundo apartado, se puntualiza en el proceso de formación de los primeros organismos de juventud durante el gobierno de Raúl Alfonsín mostrando las características, tensiones y las reconfiguraciones que respectivamente reflejan cada una de las etapas de la gestión estatal de juventud (1983-1985 y 1987-1989) en diálogo con algunos hechos históricos que inciden en la definición del clima político institucional. Hacia el final del capítulo, se ofrece a modo de cierre una reflexión sobre los aportes que representa la perspectiva socio-histórica y la antropología del estado en el abordaje de la constitución de las áreas nacionales de juventud.

1. La transición democrática como ventana de oportunidad institucional

Durante el breve periodo que caracterizamos como transición a la democracia comprendido entre diciembre del año 1982 y la asunción de Raúl Alfonsín como presidente electo en el mes de diciembre del año 1983, tiene lugar una experiencia especialmente relevante en lo que respecta al abordaje estatal de la cuestión juvenil que entendemos representa un antecedente central para la creación de las primeras instituciones nacionales de juventud.

Concretamente, en la órbita de la Subsecretaría del Menor y la Familia

(SSMYF) a cargo del Dr. Iván Posse Molina¹⁸ ubicada al interior del entonces Ministerio de Acción Social se incluye formalmente la atención de la población juvenil. Esto trae consigo la promoción por parte de dicha Subsecretaría, dedicada centralmente al tratamiento de la *cuestión minoril*¹⁹, de un modelo de gestión que permita integrar a sus funciones el trabajo con la *juventud*. Se observa concretamente el desarrollo de tres grandes procesos en torno a los cuales se configuran un espectro de acciones, sentidos y lógicas institucionales que contribuyen a reformular así como a actualizar los supuestos que organizan al paradigma tutelar²⁰ que resulta hegemónico en la época. Con esto hacemos referencia a una modalidad de intervención asistencialista del estado fundada en la identificación de situaciones consideradas como “irregulares” vinculadas específicamente con el abandono, la delincuencia y la marginalidad (Daroqui y Guemureman, 1999).

Una primera transformación a señalar es que a partir de la incorporación del tratamiento de la cuestión juvenil la Subsecretaría lleva adelante una redefinición de

¹⁸ Entre diciembre de 1982 y diciembre de 1983 es nombrado a cargo de la Subsecretaría del Menor y la Familia el Dr. Iván Posse Molina (abogado empresarial) con la finalidad de reordenar el área en vistas a la transición a la democracia (Decreto PEN 1742/82). El trabajo de esta área estatal estará basada en la atención de la situación de los “menores” ante circunstancias que muestran una disfuncionalidad en sus familias y en el abordaje de otras problemáticas relacionadas con la ancianidad y la discapacidad. A estos fines, se crea en el ámbito de la Subsecretaría un “Consejo Asesor de Entidades privadas del Menor y la Familia” compuesto por distintas instituciones públicas, sociales y privadas de carácter asistencial. Entre ellas, se destacan las organizaciones dependientes de la iglesia católica, los denominados como Centros de Reeducción Social y los Institutos Correccionales de Menores, como el Luis Agote y el Manuel Roca.

¹⁹ La *minoridad*, al igual que la noción de *juventud* o *adolescencia*, es una categoría construida socio-históricamente cuyos significados varían de acuerdo al contexto en el cual la misma sea explorada y situada. Este capítulo permite mostrar como durante la gestión de la SSMYF desarrollada en el periodo de transición a la democracia, el término de *minoridad* experimenta una interesante reconfiguración en sus sentidos que marca un contraste con el uso que se hace de esta misma categoría como fundamento de la política de secuestro y de apropiación ilegal de bebés llevada adelante por la junta militar a partir de 1976. Al respecto véase, Villalta (2006) y (2009).

²⁰ El paradigma tutelar o la doctrina de “situación irregular” encuentra su formalización en nuestro país con la sanción de la Ley de Patronato o Agote (N° 10.903) en 1919. Según este paradigma, el estado detenta la responsabilidad y la facultad de intervenir sobre un sector específico de los menores en condiciones de “peligro moral o material” que representan un potencial problema o preocupación para la sociedad (García Méndez, 1997). El tutelaje es guiado por el Juez de Menores orientándose a la separación de los menores de su ámbito familiar o medio social considerado como problemático; y a su derivación a instituciones correccionales o asistenciales, como el Patronato, en vistas a su reinserción social. Siguiendo la perspectiva socio-histórica a la cual esta tesis abona, en los últimos años se hace posible identificar un interesante desplazamiento hacia el trabajo con las infancias desde un enfoque de “promoción de derechos” a partir de la sanción de la Ley 26.061 (año 2005). Como ha sido mostrado en distintos trabajos (Villalta y Llobet, 2015; Llobet 2010), a pesar de que la emergencia de este nuevo enfoque no se traduce en un abandono total del paradigma tutelar permite introducir un cambio importante en los modos de intervención estatal a partir de concebir a los “niños, niñas y adolescentes” como sujetos universales de las políticas públicas en línea con las normativas internacionales.

sus lineamientos institucionales. Tal como consta en los documentos programáticos de diciembre del año 1982, la SSMYF se propone como misión principal desarrollar un “programa nacional que abarque a todos los *menores* - niños, adolescentes y jóvenes - sin excepción, dirigiendo sus medidas a asegurar su desarrollo y protección integral” (Documento de gestión SSMYF, 1982:2). Este nuevo propósito de “protección integral” viene a expresar una ampliación de la función tutelar del estado, lo cual encuentra su manifestación en dos grandes sentidos. Por un lado, en lugar de una intervención focalizada sobre situaciones puntuales desde la Subsecretaría se postula una generalización de la noción de “irregularidad”, con lo cual se apunta a garantizar la atención de todas aquellas situaciones que afectan a los menores sin discriminación alguna (Documento de gestión SSMYF, 1982: 3). Es decir, que van más allá del abandono o la delincuencia como ser la falta de inserción en el sistema educativo. Por otro lado, como se desprende del fragmento citado, se promueve una expansión de la categoría de *minoridad* a partir de asociar a la misma con las nociones de *adolescencia* y *juventud*. Sin dudas, esta superposición resulta llamativa desde una lectura retrospectiva del periodo, contemplando el proceso de diferenciación de saberes y funciones en el estado a la actualidad. Sin embargo, lo interesante a destacar es cómo estatalmente la definición de la *juventudes* realizada en base a las visiones hegemónicas de la época (biologicistas y psicosociales) que la entienden como una etapa de vida equivalente a la adolescencia, así como en relación con las reminiscencias de la minoridad en cuanto grupo etario considerado como un “problema” o “potencial peligro social” (Gentile, 2015)²¹.

Asimismo, esta ampliación de los márgenes de acción de la Subsecretaría es consecuente con el impulso de las primeras caracterizaciones centradas específicamente en la *juventud* como objeto de intervención estatal. Si bien se trata de conceptualizaciones inscriptas en el modelo tutelar, este proceso cobra especial relevancia en cuanto permite dar cuenta de una reconfiguración en las maneras de entender a la *juventud* a nivel estatal, en un contexto donde aún persiste el gobierno de facto. Concretamente, lo que observamos es cómo en el ámbito de la Subsecretaría se comienza a gestar un interesante desplazamiento de sentido: de

²¹ Esta cuestión, como trataremos de mostrar en el capítulo 3 y capítulo 4, es saldada parcialmente con la emergencia de las juventud(es) como un tema de agenda en el campo académico de las ciencias sociales. Con esto hacemos referencia a un proceso en el que da lugar a una diferenciación de saberes y prácticas de estado que contribuyen a la configuración de nuevos modos de concebir a las juventudes como un objeto de intervención estatal.

una concepción de la *juventud* (en singular) como un sujeto *subversivo, peligroso y sospechoso* en tanto imagen en la cual se fundamenta la estigmatización de determinadas estéticas, consumos culturales y centralmente, de las prácticas políticas por parte del terrorismo de estado, convirtiendo a los jóvenes en el blanco privilegiado de las políticas represivas y de violación de los derechos humanos²²(Manzano y Pasqualini, 2000); se pasa a una tematización de los *jóvenes* (en plural) como un *segmento social* con rasgos y derechos específicos que requieren de un tratamiento diferencial a través de las vías institucionales (Documento de gestión SSMYF, 1982).

En esta particular tematización de los jóvenes producida estatalmente, es posible identificar la emergencia de un lenguaje de *derechos* que reconoce interesantes puntos de contacto con los reclamos por las apropiaciones ilegales de bebés y las denuncias por las desapariciones forzadas que cobran visibilidad pública en la época de la mano con el accionar de organismos como Abuelas de Plaza de Mayo, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, entre los principales.

Finalmente, bajo la gestión de la Subsecretaría tiene lugar el desarrollo de una serie de acciones que van más allá de la faceta represiva y que contribuyen a delinear un rol del estado como agente institucional encargado de definir las modalidades de abordaje de la cuestión juvenil. Entre estas acciones, se destaca la definición de estrategias de intervención estatal basadas en la promoción de la participación de los jóvenes en organismos no gubernamentales con carácter confesional, del estilo de Acción Católica o la Unión de Scouts Católicos Argentinos; así como la incorporación de la cuestión de los *derechos humanos* como un tema de agenda de estado. Esto último representa un rasgo de gestión que resulta sumamente llamativa en la época y que es referido por el Subsecretario del Menor y la Familia de la siguiente manera:

Apenas me hice cargo de la Subsecretaría lo primero que hice fue tener una audiencia con las Abuelas de Plaza de Mayo que estaban en la búsqueda de sus nietos, fuimos la única área del gobierno militar que las recibió (...) como

²² En el Informe de la CONADEP se exponen los datos relevados al año 1985 acerca de las personas desaparecidas en el periodo 1973-1983. Sobre un total de 8.961 desapariciones, la mayor concentración de casos es representada por la franja etaria que va desde los 16 a 30 años: 16 y 20 años 10,61%; 21 a 25 años 32,62%; 26 a 30 años 25,90%. Estos datos muestran como los sectores juveniles se constituyeron en el foco de la política estatal de violación sistemática de los derechos humanos perpetrada por la dictadura cívico-militar.

nosotros teníamos la coordinación de los institutos de menores y el manejo del sistema de guarda y la adopción, les facilitamos el acceso a todos los institutos, a los archivos y visitaron uno por uno (...) el tema este de los derechos humanos se había generalizado y no se podía ignorar, más en esta etapa que ya estábamos ingresando a la democracia (Entrevista realizada al funcionario a cargo de la Subsecretaría del Menor y la Familia, el día 03/03/2017).

Este posicionamiento sobre el tema de los *derechos humanos*, la apertura de canales participativos y la circulación a nivel estatal de nuevos sentidos acerca de la juventud, deben necesariamente ser leídos en el marco del debilitamiento de la coalición militar y de la inminente crisis del gobierno de facto.

En esta línea, la experiencia de gestión de la Subsecretaría del Menor y la Familia requiere ser analizada en vinculación con otros elementos y dimensiones que convergen en el contexto de transición a la democracia y que generan condiciones para el desarrollo de lentos cambios en lo que respecta a la relación de las juntas militares con las juventudes.

En primer lugar, en este contexto un hecho que representa un lugar central es la guerra de Malvinas no solamente porque su derrota genera una deslegitimación de la junta militar que acelera la salida política a través del llamado a elecciones, sino porque además aporta a que los colectivos juveniles tomen estado público configurándose como un actor social y político relevante en esta coyuntura (Pereyra, 2013; Vázquez, *et. al*, 2017) De acuerdo con los hallazgos de esta tesis, se trata de un factor que, como veremos en este capítulo, incide indirectamente en la construcción de la *juventud* como tema de estado.

En torno a la guerra de Malvinas se hace posible reconocer la construcción de dos figuras, de la mano con las cuales las juventudes se instalan en la agenda y opinión pública. El inicio de este conflicto bélico es acompañado por una notoria exaltación de la figura de los jóvenes “combatientes” (varones, conscriptos, entre 18 y 20 años) en la cual se sustenta el uso político realizado de Malvinas por parte de las fuerzas armadas. Tal como lo muestra Guber (2009) durante el transcurso de la guerra desde los programas televisivos, la propaganda oficial y las propias intervenciones públicas de la junta militar se promueve una imagen de los jóvenes combatientes como “héroes” y “defensores de la patria”, que contrasta con la visión del joven *subversivo* que hegemonizaba al momento los discursos militares. Este retrato heroico es capitalizado por la junta militar para la construcción en torno a Malvinas de una suerte de gesta o hecho patriótico con el horizonte de recuperar y

recomponer su legitimidad en la sociedad²³. Si bien esta empresa logra activar un sentimiento nacionalista que moviliza el apoyo a Malvinas de una gran mayoría de la sociedad²⁴, rápidamente encuentra límites sobre todo en la etapa de finalización del conflicto bélico. Unos meses más tarde, en el escenario de protesta social y descontento generalizado ante la derrota de la guerra tiene lugar la aparición de la figura de “los chicos de la Guerra” a través de la cual se hace referencia a aquellos jóvenes ex-combatientes que mueren o que retornan al país. Siguiendo a Guber (2009), esta figura de “los chicos” encuentra diferentes efectos. Entre los jóvenes que participan de Malvinas esta figura comprende a su propia constitución como un nueva generación cuyas experiencias e identidades se estructuran al hecho de ir y de estar en la guerra, así como también en relación con la negación y el olvido de Malvinas por parte de sociedad y del gobierno militar; mientras que sobre la idea de los “chicos” por parte de la sociedad civil se monta un discurso de victimización que permite tomar distancia de sus adhesiones y apoyo al guerra considerándola como un hecho ilegítimo.

En paralelo con la creación de un contexto que propicia condiciones para la elaboración de nuevas figuras en torno a lo juvenil, la guerra de Malvinas también da lugar a una reactivación del activismo juvenil en relación con lo cual puede observarse la apertura de un ciclo de movilización que se extiende hasta los primeros años del gobierno de Alfonsín. Como es señalado por Vommaro y Cozachcow (2015), los colectivos juveniles protagonizan una diversidad de experiencias de politización y organización motivadas tanto por el rechazo a la guerra como por su resistencia al régimen militar que entrecruzan a distintos ámbitos

²³En este punto, es interesante también ver como la junta militar durante Malvinas promueve algunas iniciativas orientadas a las juventudes que no van a la Guerra. Una experiencia que resulta especialmente llamativa considerando el carácter pacifista y contestatario del movimiento del rock nacional, es la organización del Festival denominado “Por la Paz y Solidaridad Latinoamericano” el 16 de abril 1982. Este Festival es organizado por el gobierno de facto a beneficio de los jóvenes combatientes contando con la participación de los principales músicos y referentes del rock nacional (León Gieco, Charly García, Raúl Porchetto) y la asistencia de alrededor de 60.000 personas (Vigliotta y Provitilo, 2010). Un dato no menor a considerar en relación con esta experiencia, es la popularidad y masividad que alcanza el rock nacional durante la guerra a partir del decreto militar que prohíbe la música en inglés. En este sentido, una posible clave de lectura es que la junta militar en sus intentos de relegitimación busque captar a su favor esta popularidad que expresa el rock nacional.

²⁴Esto puede observarse en los distintos comunicados y discursos públicos emitidos por la junta militar. Como ejemplo de ello, ver: <https://www.youtube.com/watch?v=oytWMnGYK1g> (desde minuto 0.55 a 1.44 minutos); <https://www.youtube.com/watch?v=A1fKHWwtF3Q> (desde 23.08 a 24.42 minutos). También, en los spots oficiales se reconoce una clara interpelación al compromiso social con Malvinas como condición para alcanzar la victoria en el conflicto bélico desde una ponderación de las acciones laborales y de la labor en la escuela: <https://www.youtube.com/watch?v=4GQ72NqITFo>.

y espacios. En el marco de este ciclo de movilización la militancia en partidos políticos se conjuga con la participación de los jóvenes en expresiones culturales como los recitales y conciertos de rock (Vila, 1989), en las huelgas en los lugares de trabajo y las tomas de tierras en barrios del conurbano bonaerense (Pozzi, 1988; Fara, 1989), en distintos movimientos y agrupaciones en torno a las cuales se revitaliza la vida política en los colegios secundarios y las universidades (Toer, 1988), entre otras modalidades. Lo interesante de estas experiencias es que las mismas muestran la adopción por parte de las juventudes de nuevos repertorios de acción y la configuración de nuevas causas militantes, como los *derechos humanos* y, centralmente, la *democracia* las cuales producen adhesiones de modo transversal entre las juventudes del periodo, más allá de las identificaciones políticas particulares.

Además de los efectos de la guerra de Malvinas caracterizados, un elemento adicional para comprender el periodo de transición como contexto de oportunidad para la construcción de la *juventud* como tema de agenda estatal es la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985. Se trata de una iniciativa impulsada a nivel internacional por la ONU bajo el lema de “Participación, Desarrollo y Paz”(Resolución 33/7, 1978 y Resolución 34/151, 1979), que es acompañada por la definición de un programa de acción correspondiente al periodo 1980-1985²⁵. En este programa, se esbozan tres grandes lineamientos de acción: 1) la *atención y el tratamiento de las problemas* (desempleo, discriminación, hambre y desnutrición, la falta de acceso a la educación y a la vivienda) que caracterizan a la situación de los jóvenes; 2) el impulso de la *participación juvenil* en las distintas esferas de la sociedad en pos de su desarrollo; 3) la promoción de acciones dirigidas a establecer *nuevas vinculaciones entre los jóvenes, las instituciones gubernamentales y los organismos no gubernamentales* (Documento del Comité Asesor AIJ, ONU, 1984 y

²⁵ Este festejo es el resultado de un proceso que comienza a gestarse desde la década del '60 cuando comienza a crearse una nueva agenda de trabajo en la cuestión juvenil a nivel internacional que se nutre de distintas iniciativas desarrolladas centralmente por organismos como la UNESCO o la CEPAL. En este marco, en el año 1978 la ONU define la celebración del Año Internacional de la Juventud por medio de la Resolución 33/7 en la cual se manifiesta la “imperiosa necesidad de movilizar los esfuerzos a los efectos de lograr la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de la sociedad, en la tarea de construcción nacional, en la lucha por la independencia nacional y el establecimiento de un orden económico internacional basado en la equidad y la justicia” (Resolución 33/7, ONU, 1978). Esta celebración es reafirmada en las siguientes reuniones de la Asamblea General de la ONU creándose un Comité Asesor para encargarse de su organización y coordinación entre los distintos gobiernos miembros de la ONU. Para profundizar sobre estos aspectos, véase: Vázquez y Liguori (2018).

1985). La implementación de estos lineamientos de trabajo reconoce como objetivo principal la organización de instancias gubernamentales encargadas de la realización de las actividades preparatorias para este festejo que permitan garantizar la creación de *canales reales de participación social y política* de las juventudes, así como también promover articulaciones con organismos no gubernamentales y organizaciones juveniles²⁶ (Resolución 40/14, 1985). En este sentido, como es referido en García y Liguori (2015), el AIJ representa un acontecimiento especialmente relevante en lo que respecta a la constitución de lo juvenil como asunto de política pública, dado que genera condiciones concretas de posibilidad tanto para el desarrollo de iniciativas orientadas a las juventudes, como para la creación de las primeras instituciones nacionales de juventud en distintos países de América Latina y de Europa, muchos de los cuales comparten el hecho de estar transitando por procesos de recomposición democrática. Así lo ilustran las experiencias del Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y del Ministerio de la Juventud en Venezuela.

En el caso de nuestro país, la adhesión al Año Internacional de la Juventud se produce a través del Decreto 1982/83 cuya firma tiene lugar el 16 de Septiembre de 1983²⁷. Por medio de este Decreto se establece a la SSMYF como ámbito responsable de desarrollar algunas iniciativas que permitan hacer efectiva la firma de este acuerdo de manera inmediata²⁸. Centralmente, teniendo en cuenta la desacreditación que enfrenta la junta militar en el exterior del país con motivo de la violación sistemática de los derechos humanos denunciada por la Comisión

²⁶En América Latina la implementación de los postulados impulsados con el AIJ son llevados adelante por la CEPAL en articulación con nuevas redes regionales como el CELAJU. El accionar específico de estos organismos regionales es abordado en el próximo capítulo 3, en relación con la configuración de carreras profesionales y académicas que se articulan con la gestión estatal de juventudes.

²⁷ Se trata de una fecha por demás significativa en lo que respecta a las juventudes puesto que coincide con la conmemoración de la llamada “Noche de los Lápices” (16 de septiembre, año 1976) cuando son secuestrados, desaparecidos y torturados un grupo de estudiantes de la Ciudad de la Plata que reclamaban por el boleto estudiantil. Aunque no hay indicios para afirmar que esta coincidencia obedezca a algún tipo de conmemoración, resulta un elemento interesante a mencionar en la lectura retrospectiva no solo por la magnitud que cobra aquel acontecimiento, sino además porque en el año 2014 se promulga la Ley 27.002 que define el 16 de septiembre como “Día Nacional de la Juventud”. Fuente: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/238074/norma.htm>. Consulta el 10 octubre 2016.

²⁸ En este Decreto incluso se esboza un llamado a conformar en la órbita de la SSMYF un Comité Nacional para la coordinación de actividades para el AIJ que, aunque no llega a hacerse efectivo, resulta un dato institucional interesante para dimensionar también el peso que tienen los postulados internacionales sobre el gobierno de facto.

Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) ante la ONU²⁹ (Informe Anual CELS, año 2000).

En respuesta a estos requerimientos internacionales, en el mismo mes de septiembre de 1983 la SSMYF realiza el “Primer Encuentro Nacional de Líderes del Movimientos para la sociedad” en la Ciudad de Córdoba. Este Encuentro referido en las normativas como “la primera actividad con jóvenes” (Documento de gestión SSMYF, 1983: 10) se propone generar un espacio de reunión y participación de aquellos jóvenes de 18 a 25 años que forman parte de las organizaciones confesionales y religiosos (Acción Católica, Instituto de Scoutismo Argentino, Asociación Cristiana de jóvenes) que acompañan a la gestión de la Subsecretaría. En palabras del propio Subsecretario:

El saldo principal del Encuentro que hicimos con los movimientos juveniles fue que los jóvenes pudieron participar y hablar de sus ideas, cosa que no era fácil en el gobierno militar...había una cantidad de temas que estaban vedados y la juventud sola no se hubiera podido expresar, pero amparada por nosotros, por la Subsecretaría lo pudo hacer (Entrevista realizada al funcionario a cargo de la Subsecretaría del Menor y la Familia, el día 03/03/2017).

Pese a estar todavía en dictadura, este Encuentro deja entrever un cambio en el vínculo que desde el estado se busca establecer con las juventudes a partir del impulso de una noción de participación vinculada con las acciones desarrolladas por los jóvenes en el ámbito familiar y escolar y en el ámbito de las organizaciones religiosas y confesionales. Se trata de una concepción de la participación que es *tutelada* en cuanto que requiere ser guiada, enmarcada y amparada por distintas instituciones como el estado, la familia, las escuelas y las iglesias. Esto contrasta con los rasgos que adopta la participación en relación con las experiencias de movilización política de las juventudes, donde las acciones militantes son desarrolladas libremente sin tener como condición para su desarrollo la inscripción en determinados marcos institucionales.

En este Encuentro otra dimensión interesante que aparece presente es la idea

²⁹ A razón de las denuncias realizadas por los organismos de derechos humanos ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el año 1979 tiene lugar la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (dependiente de la OEA) al país respaldando la existencia de hechos de secuestro y desaparición forzada y señalando como responsable de los mismos al gobierno militar. Estos hechos y la violación sistemática de derechos humanos en el país son denunciados, al mismo tiempo, por la CIDH ante la ONU (Informe Anual CELS, año 2000). Es pertinente también aclarar que los organismos de derechos humanos, como Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, mantienen vinculaciones con otros organismos, como Amnistía Internacional por ejemplo, como parte de una estrategia de visibilización internacional de lo que estaba sucediendo en la Argentina.

de formación de *líderes juveniles* entendiéndose por ello a un proceso desarrollado al interior de las organizaciones confesionales y religiosas por medio del cual los jóvenes incorporan la capacidad para retransmitir distintos valores más tradicionales ligados a la familia y al matrimonio.

El recorrido realizado por la experiencia de la Subsecretaría del Menor y la Familia permite mostrar cómo la producción de la *juventud* como tema específico y diferenciado en el ámbito estatal reconoce condiciones de emergencia en un escenario de época en el cual se articulan distintos procesos: la crisis del gobierno militar, el ciclo de movilización juvenil abierto con la guerra de Malvinas y la adhesión al Año Internacional de la Juventud. En torno a la gestión de la SSMYF también es posible reconocer la configuración de una serie de nociones, lógicas y modos de intervención en lo que respecta al abordaje estatal de las juventudes que permiten comenzar a trazar una frontera con las políticas represivas de la junta militar en la definición de una nueva orientación en las políticas públicas destinadas a las juventudes. En este pasaje iniciado en el año 1982 el lenguaje de derechos, la cuestión participativa y la articulación con las organizaciones sociales que aparecen como elementos característicos de la experiencia de la SSMYF son recuperados y reconfigurados por la gestión de los organismos estatales de juventud con el retorno de la democracia.

2. La historia de las instituciones nacionales de juventud desde la vuelta de la democracia

El triunfo de Raúl Alfonsín, candidato de la UCR, en los comicios electorales de octubre de 1983 da lugar a la restauración del régimen político de la democracia configurando un nuevo escenario nacional en el cual puede reconocerse como principal apuesta a nivel institucional la recuperación y la recomposición del estado de derecho. En términos concretos, la reconstrucción de las instituciones públicas se constituye como uno de los pilares fundamentales en los cuales se apoya el vínculo entablado por el nuevo gobierno democrático con la ciudadanía en general, con los distintos espacios políticos y en particular, con las juventudes que comienzan a movilizarse a partir de la guerra de Malvinas.

En efecto, como es caracterizado en Vázquez *et. al.*(2017), la democracia se perfila como un nuevo “ethos militante” que reúne las adhesiones y expectativas de los colectivos juveniles movilizados en general, generando esto un auge de su

protagonismo en la escena política que resulta especialmente valorado por el gobierno alfonsinista. Tal es así que en las primeras intervenciones públicas del presidente electo puede distinguirse la mención específica que se hace de la movilización juvenil, en términos de *juventudes organizadas*, destacando su papel a cumplir en la reconstrucción de la vida democrática³⁰. Esto marca un distanciamiento con aquellas percepciones negativas del vínculo de los jóvenes con la política instaladas durante la dictadura cívico-militar. Asimismo, en consonancia con el horizonte de construcción de institucionalidad, en estos discursos también se anuncia la creación de estructuras estatales dedicadas específicamente a atender la cuestión juvenil.

Como parte de este último proceso, una de las primeras acciones desarrolladas por el gobierno de Alfonsín es la reestructuración del Ministerio de Salud y Acción Social³¹, la cual se basa centralmente en la creación de la denominada como Secretaría de Desarrollo Humano y Familia a cargo de Enrique De Vedia³², con la finalidad de ampliar las políticas en materia de acción social atendiendo al “desarrollo y progreso de la sociedad democrática” (Decreto 15/83). Si uno observa el organigrama estatal, básicamente a partir de la conformación de esta Secretaría lo que puede percibirse es un desdoblamiento de las funciones concentradas hasta diciembre de 1983 en el ámbito de la Subsecretaría del Menor y

³⁰Se trata de los discursos pronunciados por Raúl Alfonsín el 10 de Diciembre de 1983 en su asunción como presidente y el 24 de marzo de 1984 en la apertura de las sesiones legislativas en el país luego de 6 años de dictadura cívico-militar. En estos discursos si bien la expresión de *juventudes organizadas* es utilizada de manera genérica sin brindarse mayores especificidades al respecto, parece orientarse a caracterizar a la militancia juvenil inscripta en distintas organizaciones político-partidarios, estudiantiles y sociales que cobran protagonismo público durante la transición a la democracia. En el marco del proceso de institucionalización del área de juventud que reconstruimos en este capítulo, es posible ver cómo esta noción de *juventudes organizadas* cobra contornos y límites específicos en relación con la participación en la gestión de dirigentes juveniles del Partido de la Democracia y de la UCR, y de jóvenes militantes en movimientos universitarios y organizaciones con carácter socio-territorial como la Pastoral de Juventud, los Scouts, la Federación Agraria, entre otras. (Fuente: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/asuncion-de-alfonsin-discurso-ante-asamblea-legislativa-1983/>).

³¹ Este Ministerio es dirigido hasta 1986 por Aldo Neri, un médico sanitarista del interior del país y dirigente de la Unión Cívica Radical con mucha cercanía a Raúl Alfonsín. Tal es así, que a su salida del Ministerio es nombrado como responsable de uno de los principales proyectos políticos del alfonsinismo, como será el traslado de la capital del país a Viedma. Más tarde, entre 1987-1989 se desempeña como diputado nacional.

³² Enrique De Vedia es un dirigente de una fracción del Partido de la Democracia Cristiana denominada “Movimiento Humanismo y Liberación” que apoya la candidatura presidencial de Raúl Alfonsín en 1983 como parte de la Multipartidaria (espacio interpartidario creado en 1981 para empujar la apertura democrática). Con el retorno de la democracia, la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia se constituye en un espacio estatal en el cual se reúne parte de la militancia de esta corriente de “Humanismo y Liberación”, entendiendo al trabajo en la gestión pública como un camino para cristalizar los compromisos militantes con la reconstrucción de la vida democrática.

la Familia, así como la incorporación de nuevas temáticas para el abordaje estatal.

Esta modificación institucional permite ver cómo desde el estado se comienza a definir y demarcar las fronteras de distintos grupos sociales – *la minoridad, discapacidad, mujer y juventud*– en los cuales se focaliza el abordaje de la nueva Secretaría. Al mismo tiempo, que se promueve un nuevo modelo de gestión que introduce una ruptura con la forma de concebir al momento la intervención del estado en términos tutelares. Así, la intervención de la Secretaría en lugar de orientarse hacia la asistencia de situaciones puntuales de irregularidad por intermedio de instituciones públicas o sociales, se propone definir organismos específicos y diferenciados para el tratamiento de estas cuestiones desde los cuales elaborar políticas con un carácter de “integralidad” dirigidas a la “promoción y protección de derechos”³³(Decreto 15/83). Es decir, políticas que permitan contemplar la multiplicidad de aspectos y dimensiones que resultan constitutivos de cada uno de los respectivos grupos sociales con la finalidad de garantizar el cumplimiento y el desarrollo de sus derechos (en general) como pilar central de la democracia.

En este marco, se produce la conformación de cuatro nuevas Áreas o Direcciones en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia: el Área del Menor y la Familia a cargo de Carlos Eroles, el Área de Mujer bajo la dirección de Zita Montes de Oca, el Área de Juventud, bajo la responsabilidad de Ángel Bruno³⁴ y el Área de Discapacidad cuyas autoridades, llamativamente, no constan en ninguno de los documentos de gestión. A pesar de que estas Áreas recién son formalizadas como parte de la estructura estatal hacia el final del gobierno de Alfonsín, en 1987,

³³Esta idea de “integralidad” cobra un sentido diferente al coronado posteriormente con la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) y la sanción de la Ley 26.061 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (año 2005), que debe necesariamente ser leído en el marco de las condiciones coyunturales de restablecimiento de la democracia en el país 1983. En esta clave, puede observarse cómo el lenguaje de derechos que comienza a configurarse durante la transición democrática a la luz de la redefinición de la función tutelar del estado y del accionar de los organismos de derechos humanos, encuentra su cristalización con el retorno de la democracia en un nuevo modelo de gestión que organiza las intervenciones del estado en materia de políticas sociales. Este modelo de gestión funciona como un antecedente para la constitución del denominado como paradigma de “protección integral de derechos” que hegemoniza a partir de 1990, con sus matices, el tratamiento de las infancias y de las juventudes. .

³⁴Todos estos responsables de las nuevas áreas estatales son referentes y dirigentes del Partido de la Democracia Cristiana y poseen perfiles profesionales fuertemente vinculados con las temáticas de trabajo. Por ejemplo, Carlos Eroles (Área del Menor y la Familia) fue un trabajador social dedicado a la investigación y trabajo con temas de familia y vulnerabilidad, y también, docente de la Universidad de Buenos Aires hasta su fallecimiento en 2007. Por su parte, Zita Montes de Oca (Área de Mujer) fue una militante feminista reconocida por su rol en la instalación del tema de mujer en la agenda estatal, así como por el impulso de distintas acciones relacionadas con la temática. El caso de Ángel Bruno (Área de Juventud), es analizado en el siguiente capítulo 3 en relación con el desarrollo en su carrera militante.

estas experiencias en lo que respecta a la creación de tareas y responsables específicos pueden ser reconocidas como fundacionales de la formulación de políticas públicas en estas temáticas³⁵.

En lo que respecta concretamente a la puesta en funciones de dichas dependencias estatales, durante los primeros años del gobierno alfonsinista sobre todo se destaca la centralidad que adquieren las Áreas de Mujer y Juventud en cuanto a la construcción de agendas de trabajo sobre temáticas consideradas como novedosas en la época. La definición de estas agendas no solamente habilita el desarrollo de una diversidad de acciones y redes de relaciones con distintos grupos de actores que se ubican por fuera del estado, sino que, además, contribuye a impulsar un reconocimiento y legitimación del estado como espacio en el cual este proceso encuentra condiciones para su oficialización.

Por su parte, el funcionamiento del Área de Mujer se caracteriza por mostrar una interesante articulación con el movimiento feminista desarrollado en el país desde los años '70 (Bellucci, 2014). Esto se cristaliza tanto en el ingreso de algunas de sus militantes a la gestión, como también en la recuperación que a nivel estatal se hace de temas y cuestiones puntuales en los cuales se focaliza la problematización política de la situación de la mujer con la vuelta de la democracia³⁶. En función de ello, las políticas promovidas desde esta área estatal se orientan al tratamiento de la violencia hacia la mujer y a brindar información acerca de la salud reproductiva.

En el caso del Área de Juventud, la definición de su agenda de trabajo reconoce como objetivo principal el impulso de aquello que uno de sus funcionarios definía en términos de un *acto de reparación* hacia las juventudes en democracia. Esta idea de reparación da cuenta de la construcción de un relato que promueve una valoración del estado democrático del presente, trazando una frontera política con el pasado dictatorial asociado a un estado de facto que produce violencia desde arriba y reprime a los jóvenes. En tal sentido, con la creación de esta nueva estatalidad de

³⁵ Específicamente, esto supone que las áreas estatales no forman parte del organigrama estatal. Como consecuencia de ello, no cuentan con presupuesto ni tampoco con la posibilidad de designar personal administrativo y de tener un lugar físico en el cual funcionar.

³⁶ Como señalamos en la Introducción, el clima de época de retorno de la democracia en el país se caracteriza por la movilización en la esfera pública de diversas demandas vinculadas con la cuestión de los derechos que influyen en la agenda de gobierno. En este contexto, como bien lo advierte Blanco (2018), uno de los debates y desafíos principales que se plantean dentro de feminismo tiene que ver con la participación en el estado. La experiencia del Área de Mujer puede ser leída en línea con este desafío promoviendo una configuración de sentido del "significante mujer" como sujeto de políticas estatales que se articula con su constitución como sujeto político en la escena pública.

juventud se apunta centralmente a resignificar el papel del estado y a construir, desde allí, una nueva forma de vinculación con los jóvenes basada en la promoción de la *participación*. Al respecto, en el documento programático del Área se sostiene que...

...la juventud argentina ha sido durante la época de la dictadura militar indiscriminada reprimida y sospechada por el simple hecho de ser jóvenes, fueron desmovilizados con la consigna, aparentemente elogiosa pero realmente engañosa, de 'el joven es la esperanza del futuro y la patria del mañana', cuando en realidad lo que se buscó fue impedir que sean protagonistas del presente. Ante esta situación es menester realizar con esta juventud argentina un *acto de reparación*. La organización de esta área de juventud es parte de este acto de reparación que se propone abrir caminos de *participación* para los jóvenes (Documento de gestión Área de Juventud, 1984).

Este ideal reparatorio al cual se hace referencia en estas palabras permite visibilizar los dos grandes tareas en las cuales se fundamenta el funcionamiento de esta área estatal en lo referente al tratamiento de la cuestión juvenil: por un lado, una relegitimación de los canales institucionales como espacios propicios para concentrar lo concierne a lo juvenil, lo cual se fundamenta en un reconocimiento por parte del estado democrático de sus responsabilidades en las políticas represivas de las cuales fueron víctimas las juventudes durante la dictadura cívico-militar. Por otro lado, el desarrollo por parte de este mismo estado de un *acto compensatorio* hacia las juventudes basado en el impulso de diversas modalidades y mecanismos que posibiliten la participación de los jóvenes en un modo amplio abarcando desde la manifestación de sus opiniones, ideas y posiciones; hasta sus intervenciones concretas en la toma de decisiones. En palabras del funcionario de juventud, se apunta específicamente, a que la *democracia les da espacio a los jóvenes* en el sentido de propiciar desde el área estatal de juventud instancias y canales de participación de los jóvenes en la sociedad y en el estado.

Esta apelación que se hace de la participación persigue un doble propósito: apunta a promover experiencias participativas por medio de las cuales los jóvenes puedan recuperar su presencia en la sociedad, a la vez que busca estimular el contacto y vinculación de las juventudes con el estado haciendo especial hincapié en su rol protagónico en la definición de la agenda estatal de trabajo en juventud. Esto permite ver cómo en el contexto de recomposición democrática no alcanza solo con que los jóvenes participen – por ejemplo, en organizaciones políticas, en actividades territoriales o en manifestaciones culturales -, sino que esa participación debe estar

mediada, promovida y articulada necesariamente desde el estado y puntualmente, por las áreas de juventud.

Las metas definidas a partir de 1983 en torno al ideal reparatorio contribuyen a la configuración de una primera etapa de gestión de la cuestión juvenil a nivel estatal caracterizada por el impulso de la cuestión participativa como lineamiento de acción principal³⁷ y por la definición de una lógica de *apertura* estatal sobre la cual se asienta la organización institucional de la nueva Área de Juventud. En efecto, esta lógica del espacio estatal de juventud posibilita la incorporación a la gestión de un conjunto de actores en calidad de trabajadores intermedios conformando el equipo de trabajo técnico del área, a la vez que se traduce en el mantenimiento de fluidas vinculaciones con el activismo juvenil que se materializan en la ocupación por parte de los militantes de distintos lugares en la gestión. Como señalamos más arriba, el funcionario a cargo del área es un dirigente político de la democracia cristiana; mientras que las funciones desempeñadas en la gestión por el resto de los colectivos juveniles movilizados que acompañan la gestión debe necesariamente ser leída en el marco de la experiencia del Comité de Coordinación Nacional para el Año Internacional de Juventud, analizada en el siguiente apartado.

2.1 La experiencia del Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud

El proceso de organización de esta Área de Juventud en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción, con las transformaciones y reacomodamientos referidos que la misma conlleva al interior del espacio estatal, configura nuevas condiciones para la apropiación y recepción de los postulados internacionales en materia juvenil. Si bien, como mostramos en el apartado anterior, la participación del país en la celebración del AIJ es acordada en septiembre de 1983, es decir aún en dictadura, en el escenario de recomposición democrática la adhesión al AIJ se traduce concretamente en la creación de institucionalidad, así como en la elaboración de una agenda estatal de trabajo con las juventudes con proyección en todo el país.

En efecto, los objetivos propuestos por la nueva Área de Juventud en los términos de *comenzar a trabajar con la juventud* y *dar a conocer* su existencia a nivel nacional encuentran un particular estímulo en la declaración del AIJ. Especialmente,

³⁷ Las acciones y lineamientos de trabajo llevadas adelante por la recientemente conformada área de juventud son objeto de tratamiento específico en el capítulo 4 de esta tesis.

los directivos del Área de Juventud se hacen eco de uno de los principales lineamientos del programa de acción dispuesto por el Comité Asesor de la ONU para el AIJ referido al “establecimiento por parte de los gobiernos de comités nacionales u otros mecanismos pertinentes para facilitar la planificación, ejecución y coordinación de las actividades relacionadas con la celebración y observancia del Año Internacional de la Juventud”(Comité Asesor del AIJ, ONU, 1984 y 1985).

Siguiendo los postulados internacionales, en el año 1984 y por medio de la resolución ministerial N°42, se conforma bajo la órbita del Área de Juventud el denominado Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud (CAIJ) con la finalidad de elaborar un Plan de Medidas y Actividades para llevar adelante la celebración en el país. Este Comité estuvo encabezado por el funcionario responsable de juventud, Ángel Bruno, contando también con la presencia de funcionarios pertenecientes a áreas estatales de juventud ya creadas en algunas provincias del país - como Catamarca, Córdoba y La Rioja-, y de un equipo técnico del Centro de Información de las Naciones Unidas. Pero, además, para la integración del Comité se convoca a la participación de un amplio y plural espectro de juventudes representantes de organizaciones sociales y políticas con distintas inscripciones ideológicas. Por un lado, se distingue a los colectivos juveniles vinculados agrupaciones partidarias (como el MOJUPO y las Juventudes del Partido Radical, Peronista, Intransigente y Comunista)³⁸; y a organizaciones universitarias, como la Federación Universitaria Argentina (FUA). Por otro lado, jóvenes provenientes de organizaciones no gubernamentales y sociales como Federación Agraria (FA), Acción Católica (AC), Asociación Mutual Israelí Argentina (AMIA) y la Comisión Nacional para la Prioridad Juventud del Episcopado argentino (Pastoral de Juventud), entre otras³⁹.

El funcionamiento del Comité se estructura en torno a tres ejes de acción, los cuales se caracterizan por mostrar una adecuación a los lineamientos

³⁸ En la referencia a estos espacios militantes se utilizan las siguientes siglas: JR (Juventud Radical), JP (Juventud Peronista), PI (Partido Intransigente) PC (Partido Comunista),

³⁹En el Comité convergen 21 expresiones organizaciones que permiten representar al arco político y social de la época abarcando desde las juventudes políticas hasta las juventudes que participan de organizaciones con inscripciones socio-territoriales y confesionales. Además de los espacios nombrados, en dicho Comité participan jóvenes militantes del Instituto Nacional de Scoutismo (Scouts) Argentino, de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). Los rasgos y los perfiles que expresan cada una de estas militancias juveniles será objeto de análisis en profundidad en el siguiente capítulo 3 en relación con la reconstrucción de sus carreras personales.

internacionales en dialogo con las condiciones socio-políticas particulares del país con la vuelta de la democracia. En primer lugar, desde el Comité se buscan realizar acciones que apunten a canalizar la participación juvenil así como a promover espacios de acercamiento entre las instituciones estatales democráticas y las juventudes que militan en partidos políticos y en organizaciones del ámbito socio-territorial y universitario. En segundo lugar, se apunta a extender la celebración del AIJ a nivel federal como un modo de instalar el tema de juventud en distintas provincias y municipios del país. En tercer lugar, se buscan trazar articulaciones entre la gestión estatal de juventudes y los distintos espacios sociales y políticos en los cuales militan las juventudes que integran el CAIJ, a través de promover la organización de actividades conjuntas. De acuerdo con estos lineamientos desde el área de juventud se lleva adelante la definición de una agenda de trabajo en materia juvenil desde la cual se promueve la realización de las primeras políticas estatales de juventud con la vuelta de la democracia, cuyos rasgos y contenidos principales serán analizados en el capítulo 4.

Asimismo, la sustancialización del Comité y de sus orientaciones programáticas habilita la participación del país en distintos eventos organizados a nivel regional e internacional con motivo del AIJ⁴⁰ los cuales cobran un especial centralidad para el diseño del modelo de abordaje estatal de juventud. En estos eventos los países participantes tienen la posibilidad tanto de acceder a asistencia técnica y profesional en el trabajo con la cuestión juvenil, como también solicitar fondos económicos en apoyo a la organización de organismos gubernamentales de juventud a nivel nacional. Como ejemplo de ello, puede nombrarse a la Primera y a la Segunda “Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud” realizadas respectivamente en San José de Costa Rica en el año 1983 y en Montevideo en 1985 (Documento de la CEPAL, 1983 y 1985). En el caso específico de Argentina, formar parte de estas instancias regionales e internacionales adquiere otros sentidos más que tienen que ver con la construcción de un capital de prestigio mediante el impulso de una nueva agenda de juventud, en

⁴⁰Hacemos referencia a iniciativas organizadas tanto a nivel regional como internacional, siendo algunos de los principales ejemplos en este sentido: la “Reunión de coordinación de organismos internacionales para apoyar las actividades latinoamericanas y del caribe para el Año internacional de la Juventud” realizada por la CEPAL en Perú, 1984; el “Congreso Mundial de la Juventud” de la UNESCO en Barcelona, año 1985; y el “Encuentro de Comités Nacionales para el Año Internacional de la Juventud” llevado a cabo en Rumania por parte de la ONU en 1985. (Documento de la CEPAL, 1986; Documento de la UNESCO, 1985; Documento del Comité Asesor AIJ, ONU, 1985).

el marco del proceso de revitalización de las instituciones con el retorno de la democracia. Esto es caracterizado por Ángel Bruno, funcionario de juventud, del siguiente modo:

Para nosotros el Año Internacional de la Juventud era una magnífica puerta de apertura a la temática de la juventud y además, el hecho de poder ir a las reuniones de las Nacionales Unidas era importante porque veníamos de una recuperación democrática... mira, a mí me distinguieron con la vicepresidencia del Congreso Mundial de la Juventud que hizo UNESCO en Barcelona y eso fue un gesto grandísimo porque quería decir que estábamos haciendo una política de juventud novedosa nada más y nada menos que desde el Estado argentino en democracia (entrevista realizada a Ángel Bruno, funcionario responsable del Área de Juventud entre 1983-1985 el día 27/05/16).

De acuerdo con estas palabras, puede inferirse cómo la participación en estas reuniones promovidas en el marco del AIJ, con el consecuente reconocimiento regional e internacional que las mismas conllevan, funcionan como un modo de consolidar la recomposición del estado de derecho llevada adelante con la vuelta de la democracia siendo esto entendido como uno de los pilares centrales del proyecto político del gobierno alfonsinista. De hecho, Argentina se ofrece como sede para realizar una de las primeras reuniones de balance de las acciones estatales de juventud en América Latina, como se observa en el “Encuentro sobre políticas y estrategias para la participación juvenil en América Latina”, realizado en la Ciudad de Buenos Aires del 26 al 28 de junio del año 1985.

En línea con lo anterior, también es posible ver cómo la construcción de institucionalidad se devela como un objetivo intrínseco de las acciones en materia juvenil desarrolladas en el país según lo dispuesto por el AIJ. Así lo muestra la experiencia del Comité y también, las distintas estructuras de gobierno en juventud que logran crearse a nivel subnacional entre 1984 y 1985. En efecto, con motivo de la celebración del AIJ desde el CAIJ se impulsa la realización de *giras* en todo el país, encabezadas por el funcionario responsable de juventud, con la finalidad de crear Comités de Juventud en distintas provincias y municipios del país a través de los cuales llevar adelante la organización de las denominadas como “Semanas de la Juventud” en cuanto acciones específicas orientadas a tomar contacto con los jóvenes del interior del país⁴¹ (Documento de gestión CAIJ, 1985a: 10). Estas

⁴¹Estos procesos a nivel subnacional pueden ser reconstruidos desde la prensa local, donde se expresa con claridad la centralidad otorgada por parte de los gobiernos provinciales al tratamiento de la cuestión juvenil en línea con la celebración del AIJ. (Véase en Anexo documental incluido en CD, carpeta sobre documentos periodísticos en prensa local). Asimismo, las articulaciones entre las

actividades generan las condiciones para la instalación del tema de *juventud* en las agendas gubernamentales a nivel subnacional y, a la par, se conforman los primeros organismos de juventud en algunas provincias y localidades. A título ilustrativo, puede hacerse mención de la creación de áreas de juventud en provincias como Mendoza, Santa Fe, Tucumán, Misiones y la Ciudad de Buenos Aires, así como también en el municipio de Morón (provincia de Buenos Aires) y de Cutral-Có (Neuquén). Siguiendo a Balardini (1999), es interesante también considerar el fuerte apoyo y respaldo político con que cuentan algunas de estas áreas en el momento de su formación, como es el caso de la Ciudad de Buenos Aires, favoreciendo esto a la permanencia de dichas estructuras estatales ininterrumpidamente hasta la actualidad.

En este proceso de institucionalización en el plano subnacional, un factor a destacar y en relación con el cual puede percibirse los efectos favorables del clima de recomposición democrática, es la conformación de nuevas áreas estatales de juventud en lugares con gobiernos municipales y provinciales con gestiones políticas pertenecientes tanto al radicalismo como al peronismo. Es decir que el color político no parece haber sido un impedimento para la creación de dichas áreas estatales en el territorio nacional. Esto marca un contrapunto con el proceso subsiguiente en la historia de los organismos y de la implementación de políticas de juventud a la actualidad, en el que se observa cómo la articulación de lo nacional y lo provincial representa un límite en la construcción de agendas comunes en torno a temas de juventudes y en relación con otras cuestiones, en términos más generales.

En otro orden, un aspecto sumamente interesante para nuestro análisis que se desprende de la experiencia del Comité tiene que ver con el protagonismo que adquieren las juventudes organizadas en distintos partidos, colectivos y movimientos⁴². Esto responde, como mencionamos, al clima de encantamiento con la democracia por parte de la militancia juvenil y a la consiguiente *apertura* del espacio estatal para su participación. Pero además, debe ser leído en relación con la dinámica de funcionamiento propia del Comité caracterizada por los vínculos de mutua implicancia entre la militancia juvenil y el estado.

lógicas en materia juvenil a nivel nacional y regional son trabajadas con mayor profundidad en Liguori y Cozachcow (2016).

⁴² Esta articulación entre el activismo político juvenil y los espacios estatales de juventud, será explorada con mayor profundidad en el próximo capítulo 3 haciendo hincapié en las carreras y perfiles de los jóvenes militantes configuradas en función de su participación en la gestión estatal de juventudes.

Por un lado, el Comité se constituye en una instancia de encuentro y articulación de jóvenes referentes de agrupaciones político-partidarias, del movimiento universitario y de algunas organizaciones sociales-confesionales. Esto propicia y potencia la definición de acciones conjuntas en lo que respecta a la cuestión juvenil, así como también la construcción de consensos y puntos de acuerdos en términos políticos. Tal como se desprende de las Actas del Comité, durante un año y medio los jóvenes militantes participan de reuniones periódicas (31 plenarios) en las cuales trabajan de manera articulada en la propuesta y planificación de actividades orientadas a las juventudes en cuanto política pública, al mismo tiempo, que mantienen intercambios y discusiones *políticas* acerca de determinadas temáticas relevantes en la coyuntura política. Como lo refiere una joven militante del Comité:

En esa época se daba el debate de la deuda externa y los derechos humanos...había interés en sacar documentos que firmábamos todos. Pero básicamente lo que hacíamos era planificar y organizar qué actividades nos parecía que teníamos que hacer. Y en eso había un margen importante de intercambio, en el sentido de que todos teníamos nuestros propios eventos [promovidos por cada organización] y empezamos a intercambiar presencia en esos eventos. Y entonces la idea era hacer cosas juntos, algo nunca antes visto... era, digamos, con todo... aprovechar el espacio que daba la democracia. (Entrevista realizada a joven militante de la Pastoral de Juventud que participa del CAIJ, el día 19/05/2016)

A la par de la definición de líneas de trabajo en la temática juvenil, el Comité se convierte en un lugar que comienza a ser reconocido de manera transversal entre los jóvenes militantes como un escenario posible para *hacer política*. Es decir, para debatir, confrontar, intercambiar y sobre todo, para buscar alcanzar la *unidad* lo cual es interpretado como una condición ineludible para acompañar y contribuir al proceso de reconstrucción de la democracia. De hecho, las propias Actas del Comité, elaboradas de común acuerdo con posterioridad a los plenarios, se configuran y son interpretadas por los grupos juveniles como verdaderos *documentos políticos* en los que quedan registrados sus consensos militantes alcanzados y también algunas de sus disidencias más recurrentes⁴³.

En efecto, como trabajaremos en profundidad en el capítulo 4, entre las

⁴³ Como una muestra de esta *unidad* que resulta de los consensos construidos en torno al CAIJ, puede nombrarse la participación conjunta en las acciones en solidaridad con Nicaragua desarrolladas en el país y en el "XII Festival de la Juventud y los Estudiantes" realizado en 1985 en Moscú. Un dato interesante que también deja entrever estos entrecruzamientos entre militancia y estado, es que la delegación argentina para este Festival es presidida por Ángel Bruno en su doble condición de funcionario responsable de juventud y dirigente político del PDC.

distintas organizaciones y espacios juveniles militantes se registran confrontaciones así como posicionamientos encontrados en relación con distintas temáticas. Sin embargo, lo interesante a destacar es cómo estos desacuerdos son colocados en un segundo plano frente a las relaciones de proximidad y los diálogos construidos en torno a la experiencia del CAIJ. Esto se explica centralmente desde la valoración del estado como un espacio a habitar y modificar desde adentro que es compartida por todos los militantes juveniles como uno de los aportes principales al proyecto político democrático.

Por otro lado, el conjunto de colectivos y espacios juveniles vinculados con el estado a la par que participan del Comité, construyen sus agendas militantes particulares como una extensión de los lineamientos en materia juvenil impulsados a nivel estatal. En efecto, como mostraremos en el capítulo 4, la dinámica militante de dichos colectivos juveniles aparece directamente articulada y marcada por las políticas participativas promovidas desde el Comité. En torno a ello, un aspecto interesante a señalar es cómo los militantes construyen una valoración del Comité, y de su participación en el mismo, como sinónimo de unidad y de producción de acuerdos universales, que hace perder de vista en realidad los contornos y límites específicos de este espacio participativo que es propiciado desde el estado. Lo que observamos, tomando distancia de estas lecturas de los militantes, es que el Comité se presenta como una instancia formalizada en la cual la participación de los colectivos juveniles persigue un fin bien concreto que tiene que ver con la producción de diálogos en torno a un temario de discusión y una agenda de trabajo con las juventudes predeterminada.

Este ciclo inicial en lo que respecta al abordaje de las juventudes a nivel estatal fuertemente ligado con la militancia juvenil y que se condice con una etapa de movilización juvenil más amplia en los primeros años del gobierno de Alfonsín, encuentra su cierre en 1985. En este año confluyen distintos factores que inciden en la reconfiguración de las lógicas institucionales del área estatal de juventud y en los perfiles de los actores que participan de la gestión, entre los cuales se destaca la finalización del AIJ y también, el impacto de distintos acontecimientos que suceden en la coyuntura política nacional.

En efecto, luego del elevado consenso social alcanzado por el gobierno alfonsinista con el Juicio a las Juntas Militares toma fuerza la idea de constituir el denominado “Tercer Movimiento Histórico”, esto es, el armado de un espacio político

liderado por la figura de Alfonsín y conformado por las distintas fuerzas políticas del país⁴⁴. En el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social este llamado a alinearse políticamente tras la bandera del radicalismo encuentra resistencias entre los funcionarios de la Democracia Cristiana que formaban parte de la coalición de gobierno y en particular, profundiza algunas tensiones políticas existentes con dirigentes juveniles del radicalismo que ocupaban cargos de decisión en dicha dependencia estatal debido a la falta de reconocimiento formal del Área de Juventud⁴⁵. Esta situación trae como resultado la renuncia de Ángel Bruno como responsable de juventud y con ello, la desarticulación del CAIJ. A partir de allí, el Área de Juventud entra en un periodo de inestabilidad que se manifiesta a lo largo del año 1986, en el que el área carece de dirección y de encuadre institucional. En esta situación son los y las trabajadoras, guiados por sus experiencias y conocimientos de la gestión, quienes se hacen cargo de este espacio estatal imprimiéndole una dinámica basada en el desarrollo de algunas iniciativas puntuales orientadas sobre todo a contener a los colectivos juveniles que integraban el Comité (Liguori y García, 2017). Por ejemplo, como retomaremos en el capítulo 4, en 1986 se hace el “Primer Seminario-Taller: La Juventud Argentina y su problemática actual” en la organización del cual los militantes juveniles, centralmente las juventudes políticas, se ocupan de tramitar las relaciones institucionales con la universidad a través de sus organizaciones partidarias.

Sin embargo, más allá de los esfuerzos de los y las trabajadoras, con la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida comienzan a visibilizarse

⁴⁴Las bases de este proyecto político son presentadas en el discurso pronunciado por el presidente Raúl Alfonsín el 1 de diciembre de 1985 en Parque Norte donde se define a la participación, la solidaridad y el pluralismo como pilares fundamentales de la construcción de la sociedad democrática haciendo especial hincapié en la convergencia de los distintos actores sociales y políticos para alcanzar este fin en el cual se fundamenta la concepción de un futuro venturoso para el país. Discurso disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/129091/discurso-de-raul-alfonsin-en-parque-norte>

⁴⁵ El retraso en la formalización del área de juventud como Dirección es una cuestión que sobrevuela a la gestión estatal de juventud entre 1983 y 1985 que puede verse reflejada en las notas periodísticas producidas en estos años, a través de las cuales se busca instalar el tema en la agenda pública. La mayoría de estas notas de las cuales se tiene registro se caracterizan por recuperar el testimonio de Ángel Bruno, funcionario de juventud, lo cual permite dimensionar la disputa existente en torno al nombramiento formal del Área. Algunos titulares ilustrativos en este sentido son: “Crearán la Dirección Nacional de Juventud” (Diario La Razón, 15/10/1984; La Voz del Interior, Córdoba, 18/03/1984; y Los Andes, Mendoza, 02/02/1985); “En busca de una Dirección Nacional para abordar la situación de los jóvenes” (Diario Clarín, 11/11/1984). De acuerdo con la reconstrucción realizada, la definición y aprobación de la estructura institucional del Ministerio de Salud y Acción Social en el cual se ubica el Área de Juventud es Enrique Nosiglia, dirigente juvenil de la JCN y Subsecretario de Acción Social (1983-1986). Al respecto, véase Anexo documental incluido en CD (carpeta sobre documentos periodísticos vinculados con la formalización de un área nacional de juventud).

algunos de los desacuerdos latentes entre los mismos colectivos y organizaciones juveniles, que hace cada vez más difícil su convivencia al interior del espacio estatal de juventud. Esto es consecuente, a la vez, con la configuración de un escenario de creciente desencanto del activismo juvenil con el gobierno democrático lo cual no solamente responde a las repercusiones negativas de las referidas leyes (interpretadas como sinónimos de impunidad en materia de derechos humanos), sino además a la crisis económica y política atravesada por el alfonsinismo ante la escalada hiper-inflacionaria y los levantamientos carapintadas (Vázquez, *et. al*, 2017; Bayer *et. al*, 2011). Así, el gobierno alfonsinista se convierte en el foco de fuertes críticas y repudios por parte de las juventudes militantes en general y en particular, de aquellos colectivos juveniles que integraban al momento de la gestión estatal de juventud.

Como resultado de este proceso, en el ámbito de las áreas estatales de juventud se produce una salida de la gestión por parte de colectivos juveniles militantes que expresa algunos matices: mientras que las juventudes políticas del partido de la Democracia Cristiana, el MOJUPO y los movimientos universitarios abandonan completamente la gestión; la militancia vinculada con organizaciones confesionales y de la sociedad civil mantiene un alejamiento parcial de la área de juventud siendo el vínculo, como veremos, retomado durante la gestión del SSNJ. De manera común, puede observarse como todos estos grupos juveniles reorientan su militancia hacia sus organizaciones de pertenencia, al mismo tiempo que adoptan un repertorio de acción similar al desarrollado durante la transición democracia, basado en la movilización en la calle y el espacio público. Estas acciones militantes tienen como centro la defensa de la institucionalidad ante lo que consideran como una incapacidad del gobierno alfonsinista para responder a una nueva coyuntura política que amenaza la permanencia a la democracia como régimen político y las victorias conquistadas durante la reconstrucción de la misma.

En este escenario de crisis social y política el gobierno alfonsinista opta por llevar adelante un cambio en la estructura organizativa del estado en vistas a renovar su imagen y, de algún modo, recuperar la legitimidad construida en torno a la gestión de las instituciones públicas. En este proceso es posible ver como se pone en juego una nueva dimensión que se articula con el referido declive del ciclo de movilización juvenil, que tiene que ver con un relevo generacional de los jóvenes por los viejos dirigentes políticos al interior de las filas de la UCR. En el ámbito estatal, como es

analizado con mayor profundidad y detalle en el capítulo 3, esto se traduce en un reemplazo de las autoridades de distintas áreas de gobierno y ministerios a partir del nombramiento de jóvenes dirigentes de la JCN, la FM y la JR en estos lugares de responsabilidad⁴⁶.

2.2 El surgimiento de la Subsecretaría Nacional de Juventud

La reestructuración del estado impulsada desde el gobierno nacional para hacer frente al inminente fracaso del proyecto liderado por Alfonsín, junto con los avances institucionales desarrollados en materia de *mujer y juventud* en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social propician condiciones favorables para la formalización en 1987 de la Subsecretaría Nacional de la Mujer y la Subsecretaría Nacional de la Juventud⁴⁷. La creación de estas estructuras orgánicas representa el punto de llegada de un extenso proceso que comienza a gestarse con la vuelta de la democracia y que alcanza su reconocimiento con el Decreto 280/87.

En el caso de la SSNJ, su formalización debe ser leída además en relación de continuidad con la reconfiguración en los vínculos con el activismo juvenil y con el proceso de recambio generacional llevado adelante en la UCR. A diferencia del primer ciclo de gestión (1983-1985), este nuevo organismo se caracteriza por entablar relaciones con un reducido grupo de espacios juveniles militantes representado por las organizaciones de carácter confesional y por una nueva camada de militantes y dirigentes de las agrupaciones juveniles del radicalismo que encuentran en el estado condiciones para su legitimación. Esta presencia de la militancia oficialista sobre todo se materializa en los lugares de máxima decisión del organismo, ocupados por dirigentes de la JR de la provincia de Buenos Aires, y también, puede distinguirse en relación con el acompañamiento que la FM y la JCN

⁴⁶Véase, concretamente, el apartado sobre las carreras militantes de los funcionarios de juventud en el cual se profundiza acerca de los dirigentes juveniles del radicalismo que son designados como autoridades en distintas áreas de gobierno.

⁴⁷Como se observa en el organigrama institucional incluido en el Anexo I este proceso de formalización conlleva al mismo tiempo una redefinición de distintas áreas estatales que funcionan bajo la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia a cargo de Enrique De Vedia (Democracia Cristiana) desde 1983. Centralmente, se distingue el reemplazo de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia por la recientemente conformada Subsecretaría del Menor, el Discapacitado y la Tercera Edad en la cual se unifica el tratamiento de la cuestión de la minoridad y de discapacidad hasta el momento dispuesto en organismos diferentes. Este reemplazo de Subsecretarías es acompañado también por la reasignación de Julio Bello como responsable de la misma.

realizan de las acciones promovidas por la SSNJ⁴⁸.

Asimismo, la experiencia de la SSNJ cobra relevancia en cuanto da lugar a la apertura de un nuevo ciclo de gestión en la materia juvenil que se extiende hasta el final del gobierno alfonsinista en el año 1989, en el marco del cual se lleva adelante la consolidación de dicha área estatal como interlocutor válido del trabajo en *juventud* a nivel federal, así como la formalización de su entramado institucional conformado preliminarmente durante la primera etapa de gestión estatal de juventud (1983-1985). Básicamente, se hace efectiva la definición de la estructura administrativa del organismo, compuesta por cargos jerárquicos ocupados por los funcionarios de juventud y por cargos intermedios ocupados por trabajadores designados en planta permanente quienes permanecen en funciones al día de hoy. Es por estos motivos que la SSNJ puede ser entendida como el primer organismo nacional de juventud constituido en base a principios democráticos que se mantiene vigente hasta el presente, a pesar de sus constantes redefiniciones y cambios institucionales.

Durante este ciclo de gestión (1987-1989) es designado como funcionario responsable de juventud Victorino Pugliese, dirigente juvenil del radicalismo, y también se definen dos direcciones con funciones específicas bajo la responsabilidad de jóvenes militantes de la JR: la Dirección Nacional de Promoción y Participación Juvenil, a cargo de Atilio Richieri, encargada de ejecutar y coordinar programas orientados a atender la *problemática juvenil* en términos de acceso a la educación, al trabajo y a otros beneficios sociales; y la Dirección Nacional de Estudios, Proyectos y Cooperación bajo la responsabilidad de Alejandro Tullio⁴⁹, en la cual se concentran las acciones orientadas a la producción de estudios, informes e investigaciones preliminares de índole técnico-académicas referidas a la juventud así como publicaciones destinadas específicamente a los jóvenes. Este formato adoptado en su funcionamiento por la SSNJ en buena medida se basa y apunta a replicar la

⁴⁸ Estos aspectos son trabajados respectivamente en el capítulo 3 desde las carreras militantes y en el capítulo 4 en relación con el alcance de la orientación participativa de las políticas de juventud promovidas por la SSNJ.

⁴⁹ Tanto Victorino Pugliese como Alejandro Tullio comparten la particularidad de no ser figuras militantes destacadas dentro de la Juventud Radical de la provincia de Buenos Aires, donde ocupan lugares y responsabilidades secundarias, adquiriendo notoriedad política a partir de sus roles en la gestión de la SSNJ. En el caso de Victorino Pugliese, su militancia se circunscribe específicamente a la ciudad de Tandil donde se desempeña a partir de 1983 como concejal en representación de la JR, cargo que abandona para asumir como funcionario de juventud en 1987. Por su parte, la participación de Alejandro Tullio en la JR se vincula con la militancia en la Universidad de Lomas de Zamora, donde cursa sus estudios de derecho.

experiencia del INJUVE⁵⁰ de España, en tanto modelo de gestión que es considerado en varios países como ejemplar y como una guía para el desarrollo de políticas de juventud de alcance nacional y con carácter descentralizado.

Los objetivos que estructuran a la nueva gestión estatal de juventud son presentados en un documento titulado “Lineamientos de una política nacional de juventud” (año 1987), en el cual se hace especial énfasis en que la SSNJ no será un “órgano necesariamente ejecutor de programas de juventud, sino quien, a partir de un conjunto de oferta estatal para este sector etario de la sociedad enlace, ordene, coordine y defina luego acciones frente a los jóvenes” (Documento de gestión, SSNJ, 1987a: 29). Es decir, que la SSNJ es concebida centralmente como una suerte de instancia organizadora y administradora de todas aquellas iniciativas concernientes al tema de *juventud* que circulan en la época, en cuanto insumo para la definición de políticas públicas de juventud.

De acuerdo con estos objetivos, desde la SSNJ se define una perspectiva de trabajo de la cuestión juvenil en términos *integrales* (Documento de gestión, 1987: 6), lo cual es caracterizado por el Subsecretario de Juventud del siguiente modo:

La idea fue buscar sacarle el carácter de organismo estatal para hacer un organismo de coordinación de políticas de juventud (...) nos interesaba que participaran todos los ministerios, cada ministerio nos daba un representante, nosotros coordinábamos porque hay políticas de juventud en salud, en educación...y también hubieron políticas provinciales y municipales de juventud. Además, desde las ONG´s había un interés en el tema de juventud, algunos grupos ya venían trabajando con jóvenes, y también hacían actividades que eran necesarios incluir a las políticas de juventud. Nosotros dejamos creada y planteada esta base institucional...fue nuestro aporte (Entrevista a Victorino Pugliese, Subsecretario Nacional de Juventud, realizada el 20/10/16)

Esta noción de *integralidad*⁵¹ ya había sido introducida en 1983 por la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia para dar cuenta de un modo de intervención estatal que contemplaba los diferentes aspectos constitutivos de la cuestión juvenil. Sin embargo, en el caso de la gestión de la SSNJ en torno a esta idea de *integralidad* se construye un nuevo sentido que puede ser pensado como inaugural de un enfoque

⁵⁰ Como es analizado en Liguori y García (2017) el INJUVE se conforma en el periodo de recuperación democrática post franquista en el gobierno del Partido Socialista Obrero Español entre 1982 y 1983, a través del desarrollo de distintas instancias de tratamiento de la cuestión juvenil en el plano local y municipal que convergen formalmente en esta institución.

⁵¹ Esta idea de integralidad requiere ser leída necesariamente en el marco de los alcances del periodo y con un sentido diferente al asignado posteriormente por la Ley 26.065 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

de trabajo en clave de transversalidad⁵². En efecto, la SSNJ se propone recuperar todas aquellas iniciativas en materia juvenil desarrolladas por fuera de este espacio estatal y a partir de ello, generar instancias de articulación y trabajo conjunto entre las distintas áreas ministeriales, las dependencias gubernamentales a nivel subnacional así como con las denominadas como ONG's en alusión a las organizaciones sociales confesionales que acompañan la gestión.

En concreto, este postulado de *integralidad* se materializa en el impulso entre 1987 y 1988 de tres grandes acciones que resultan novedosas en la época y que funcionan como lineamientos que organizan el programa institucional de la SSNJ. Como veremos a continuación, más allá de la centralidad asignada a estas acciones su ejecución encuentra en el corto plazo algunas dificultades que responden directamente a la coyuntura socio-político del país.

En primer lugar, desde la gestión se pone especial énfasis en generar una red de trabajo entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales de distintos colores políticos en vistas a fortalecer la dinámica de articulación generada durante el primer ciclo de gestión de juventud (1983-1985). En la experiencia de la SSNJ, la principal motivación que se pone en juego tiene ver con la descentralización del tratamiento de la cuestión juvenil, a partir del fortalecimiento de las estructuras estatales ya conformadas y la creación de nuevos organismos de juventud subnacionales⁵³. Esta instancia de coordinación funciona de modo fluido a lo largo del año 1987, en parte como resultado del impulso brindado por el AIJ, sin embargo a partir de 1988 comienza a visibilizarse una quita de apoyo político por parte de algunos gobiernos subnacionales al gobierno nacional que inciden en la permanencia de estas articulaciones (Documento de gestión SSNJ, 1987a). Específicamente, lo que se

⁵² Tal como es señalado por especialistas en políticas públicas de juventud como Sergio Balardini (1999; 2014) y Ernesto Rodríguez (2004; 2014) la noción de "transversalidad" hace referencia a una perspectiva de abordaje basada en la promoción de mecanismos institucionales que faciliten la construcción de agendas de trabajo conjuntas en el tema de juventud entre los diferentes ministerios y áreas de gobiernos. Esto supone que la promoción de políticas de juventud no se reconoce como una tarea exclusiva de los organismos de juventud, sino como algo transversal y común a todas las áreas ministeriales. Esta mirada encuentra su origen en la misma década del ochenta cuando, a la par de la creación de las instituciones estatales de juventud en varios países, desde organismos como la CEPAL y la ONU se comienza a problematizar el carácter sectorial de las políticas de juventud

⁵³ Uno de los pilares principales en los cuales se apoya el accionar político del gobierno de Alfonsín en sus últimos años de gestión es la cuestión del federalismo la cual, como sostiene Balardini (2004), encuentra una incidencia concreta en la agenda de trabajo propuesta por el SSNJ. Esto no solamente se observa en las articulaciones que se buscan construir con los gobiernos subnacionales, sino también desde otras iniciativas como el acompañamiento al proyecto legislativo de traslado de la capital del país al distrito federal de Viedma - Carmen de Patagones. Este aspecto será retomado en el apartado 1.2 del capítulo 4 desde el análisis de las líneas participativas de trabajo de la SSNJ.

observa es que las áreas de juventud que rompen sus vínculos con la SSNJ son aquellas pertenecientes a provincias cuya fuerza política gobernante es el Partido Justicialista. A modo de ejemplo, se puede referir a La Rioja y a Catamarca las cuales cuentan con áreas de juventud más consolidadas; y otros casos como la Pampa, Formosa y San Luis con organismos de juventud conformado recientemente.

En segundo lugar, se produce la creación del “Comité Interministerial de Políticas de Juventud” concebido como un ámbito desde el cual llevar adelante la elaboración de una “política juventud multisectorial” que permitiese articular las acciones específicas promovidas por la SSNJ con aquellas actividades, políticas o programas estatales con incidencia en la población juvenil impulsadas desde las distintas áreas gubernamentales a nivel nacional, como el Ministerio de Trabajo y de Educación (Decreto 1618/88). En palabras del Subsecretario de Juventud, si bien esta propuesta encuentra una recepción favorable concretándose varias reuniones en el año 1988, su funcionamiento se ve obstaculizado sobre todo por la falta de recursos del organismo debido a la crisis económica del gobierno alfonsinista lo cual hace difícil sostener una dinámica de trabajo conjunta de este estilo, así como también planificar la posterior implementación de las iniciativas en juventud.

En tercer lugar, se destaca la conformación de un “Consejo Intergubernamental de Juventud” al cual se convoca a participar específicamente a aquellas organizaciones juveniles vinculadas directamente con la iglesia católica (como los Scouts y la Pastoral de Juventud), en vistas a generar un espacio de intercambio de sus experiencias con el trabajo con juventudes (Documento de gestión SSNJ, 1988a). A pesar de que el funcionamiento del Consejo no llega a hacerse efectivo debido a los desacuerdos existentes entre estas organizaciones (Balardini, 2004), al menos desde sus propósitos lo interesante a ver es como se excluye de la participación en esta experiencia al conjunto de colectivos juveniles que en un inicio acompañan la gestión del área de juventud. Hacemos referencia a la militancia del MOJUPO, de la FUA, de organizaciones socio-territoriales como FA o de otras con inscripciones confesionales como la AMIA. Esto encuentra su fundamento en el hecho de entender al Consejo meramente como una instancia de dialogo más general entre organizaciones que no persigue como finalidad ni la incorporación de los militantes a la gestión, ni tampoco la construcción de acuerdos políticos transversales que se plasmen en el impulso de acciones concretas en materia juvenil.

En paralelo con estas acciones que delinear el proyecto institucional de la SSNJ, se definen tres grandes orientaciones generales en función de las cuales se planifica el trabajo con las juventudes: una *política de servicios* organizada en torno al diseño de la llamada como “Tarjeta Joven”, a través de la cual se apunta a facilitar el acceso de los jóvenes a distintos tipos de beneficios como los relacionados con las tarifas diferenciales en transporte público, en librerías escolares y en comercios atendiendo a las particularidades de cada territorio; una *política de registro, recopilación y difusión de información* sobre la temática juvenil, orientada no solamente a generar un diagnóstico de la situación de las juventudes de la época, sino además a producir publicaciones para brindarles a los jóvenes la información sobre los programas desarrollados desde el estado y las ONG’s; y una *política de participación* con el propósito de fomentar espacios de participación de los jóvenes en todo el territorio nacional por intermedio de mecanismos institucionalizados, como por ejemplo los centros de estudiantes los cuales son reconocidos como un formato organizativo propio del movimiento estudiantil en la época (Larrondo, 2014). Como mostraremos en el capítulo 4, esta política participativa no aparece necesariamente asociada con la militancia juvenil como se distingue durante la experiencia del CAIJ, sino que más bien apunta al fortalecimiento de la institucionalidad como una dimensión que condensa los propósitos de la SSNJ.

Asimismo, de manera transversal a estos lineamientos, el organismo promueve una *política de cooperación internacional* a partir de la cual se buscan formalizar las relaciones entabladas con los organismos internacionales en tanto eje prioritario de las políticas de juventud. Como vimos en la primera etapa de gestión estatal de juventud (1983-1985), los postulados internacionales y las instancias de reunión regionales desarrolladas en el marco del AIJ resultan de un especial estímulo y relevancia para la construcción de institucionalidad. Durante la gestión de la SSNJ, se observa un cambio en el perfil de los organismos internacionales con los cuales se mantienen articulaciones, así como en las concepciones del abordaje estatal de las juventudes que se desprende directamente de su adhesión a la perspectiva iberoamericana de trabajo impulsada en el marco del “Conferencias Intergubernamentales sobre Políticas de Juventud” (1987-1989)⁵⁴. Estas

⁵⁴Las Conferencias representan espacios de encuentro a nivel iberoamericano de funcionarios de juventud, consultores y profesionales dedicados al trabajo en la cuestión juvenil en las cuales se elaboran diagnósticos de situación de la denominada como “juventud iberoamericana” y se construyen

Conferencias se caracterizan por promover un modelo de gestión en materia juvenil basado en la experiencia del INJUVE de España con una mirada que pretende recuperar las especificidades de cada país a través del desarrollo de un estudio de diagnóstico previo. Concretamente, para la SSNJ el hecho de participar en estas Conferencias no solamente permite contar con un asesoramiento técnico de distintos consultores para la gestión de políticas públicas de juventud sino, centralmente, con apoyo financiero externo lo cual representa un aporte imprescindible contemplando las restricciones presupuestarias con las cuales se enfrenta el organismo debido a la crisis económica del país.

Como parte de esta política de cooperación internacional también se distinguen los fluidos contactos entablados con el INJUVE en lo que respecta a la capacitación técnica de los y las trabajadoras de la SSNJ en la gestión de políticas de juventud. Tal como será analizado en el capítulo 3, los conocimientos y las herramientas adquiridas por parte de los trabajadores en estas experiencias de formación externa, contribuyen al desarrollo de perfiles técnicos asociados al manejo de la gestión de las políticas públicas de juventud como uno de los rasgos característicos de los organismos nacionales de juventud en sus comienzos.

Llegado a este punto, y a modo de balance, si bien se destacan los esfuerzos de la SSNJ por sentar las bases institucionales en el tratamiento estatal de la cuestión juvenil, la puesta en marcha efectiva del organismo se ve condicionada por algunos factores específicos. En términos operativos, más allá de su formalización, la SSNJ no cuenta con la asignación de un presupuesto anual, lo cual imposibilita el desarrollo de una planificación de trabajo a largo plazo a la vez que lleva al organismo a buscar otras fuentes de financiamiento externo, como la brindada por los organismos internacionales, las cuales tienen como contrapartida la adecuación a determinados lineamientos de trabajo. La dificultad central radica en la implementación de un proyecto institucional de gestión de políticas de juventud en un escenario local de crisis con las restricciones económicas que esto supone. Otro elemento que expresa las limitaciones que sortea la SSNJ en su funcionamiento,

acuerdos acerca de los lineamientos de acción para las políticas públicas de juventud a ser implementadas en la región. En 1987 se organiza la I Conferencia en Madrid, España; la II Conferencia se realiza en Buenos Aires, Argentina en 1988 y finalmente, la III Conferencia tiene lugar en el año 1989 en San José de Costa Rica. Estas Conferencias funcionan y deben ser leídas como antecedentes inmediatos para la constitución en 1990 de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).

tiene que ver con la falta de respaldo político por parte del estado a nivel nacional.

En palabras de uno de los Directores de Juventud:

Se creó la Subsecretaría como un instrumento para desarrollar políticas públicas dirigidas a la juventud pero era un organismo *sin poder*... en parte porque venía a desarmar una batalla política interna entre las juventudes radicales y entonces, en la Subsecretaría quedaron personas que no tenían carreras políticas, que no tenían territorio y que tampoco tenían experiencias en las políticas públicas que era algo nuevo... y además, porque en su decisión al gobierno le interesaba más dirimir esta disputa política que apoyar a las políticas de juventud y a la Subsecretaría... nosotros ni teníamos un lugar propio, estábamos en el PAMI... ¡en el PAMI! Un piso en el PAMI... en la obra social de los jubilados, esa era la sede la Subsecretaría de la Juventud (Fragmento de la intervención realizada por uno de los Directores de Juventud entre 1987-1989 en el “Encuentro por los 30 años de la Democracia: Juventud y Políticas de Juventud en tres década”, FLACSO, año 2013)

Este testimonio deja entrever la disputa política entre las ramas juveniles militantes del radicalismo que aparecen presentes en la formalización de la SSNJ y las incidencias que ello tiene en la gestión estatal de juventudes. Esto se resume en la idea de *política sin poder* desde la cual se busca caracterizar el hecho de que el recientemente formalizado organismo de juventud no cuenta con acompañamiento político por parte del gobierno nacional. En este sentido, el espacio físico en el cual se dispone el funcionamiento de la SSNJ es ilustrativo del lugar relegado que representan las políticas públicas de juventud. También otro elemento interesante que se hace presente en la gestión de la SSNJ y que de manera más general caracteriza el origen de los espacios estatales de juventud, es la relativa inexperiencia en el manejo y gestión de la cuestión juvenil tanto de los funcionarios militantes como de los trabajadores que integran el entramado institucional. De acá la importancia que cobran, como señalamos más arriba, las instancias de coordinación de acciones con las instituciones nacionales de juventud de otros países y los contactos con consultores internacionales en la definición y en el desarrollo de la agenda estatal de trabajo en juventudes.

Todos estos puntos y aspectos señalados dan lugar a ver cómo el proyecto inicial de abordaje estatal de la *juventud* parece frustrarse, paradójicamente, en el marco de la tan esperada formalización del área estatal de juventud. Sin embargo, como retomaremos en la conclusión del capítulo y de la tesis, lejos de que estas condiciones desfavorables para la gestión estatal de juventud representen un cierre de ciclo, en realidad pueden ser leídas como inaugurales de una serie de rasgos que

pasan a ser definatorios del trabajo en la cuestión juvenil a nivel estatal en nuestro país.

3. Recapitulando: una lectura del origen de las instituciones nacionales de juventud desde “dentro”

En este capítulo se realiza una breve historización de las instituciones nacionales de juventud en el periodo 1982-1989 dando cuenta de la productividad que reviste el escenario de transición y de restauración de la democracia en el país a partir de recuperar las incidencias específicas que hechos y procesos históricos puntuales - como la guerra de Malvinas, la crisis del gobierno militar, la asunción y liderazgo de Raúl Alfonsín así como las leyes de Obediencia Debida y Punto Final - representan en la constitución de lo juvenil como un asunto de política pública.

En consonancia con esta lectura informada por la coyuntura política, el capítulo también permite poner al descubierto y evidenciar una serie de interesantes reconfiguraciones y pequeñas grietas que se abren al interior del estado en relación con las cuales puede comprenderse la construcción de la *juventud* como un objeto intervención estatal así como la creación de una agenda de trabajo específica en la cuestión juvenil.

Inicialmente, un proceso que ilumina el análisis se vincula con las condiciones que se gestan para la configuración de la *juventud* como tema de abordaje del estado en el pasaje del “paradigma tutelar” al “paradigma de derechos”, en tanto modelo de gestión que resultan característicos respectivamente del momento de la transición y restauración de la democracia. Durante la experiencia de la SSMYF entre 1982- 1983 puede observarse cómo se comienza a producir un cambio en las formas de concebir y entender el trabajo con la *juventud* que si bien aún se inscribe en una mirada tutelar, aporta a la definición de una nueva orientación en las políticas públicas de juventud. Se hace referencia al desarrollo de una serie de acciones que a pesar de no responder a un lineamiento impulsado desde “arriba” por la junta militar, introduce interesantes rupturas. Por ejemplo, el tratamiento de la cuestión juvenil a través de mecanismos participativos y la conceptualización estatal de la *juventud* como un grupo social con derechos específicos. Estos avances institucionales alimentan con la vuelta de la democracia en 1983 la configuración de una “paradigma de derechos” en el cual se basa la organización de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia y con ello, la diferenciación que en el seno de este

espacio estatal se lleva adelante entre la *minoridad* y la *juventud* como categorías estatales que implican campos de intervención específicos. En este proceso, un aspecto sumamente interesante a destacar tiene que ver con cómo la democracia propicia una idea de promoción y protección de “derechos” que emerge íntimamente relacionada con el restablecimiento del estado de derecho, la reivindicación de los derechos individuales y la defensa de los derechos humanos asumiendo sentidos diferenciados a los que surgirán después con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) y la Ley 26.065. Sin embargo, a pesar de su dimensión inespecífica en lo que respecta a los “derechos”, este paradigma de gestión configurado en los años '80 permite inaugurar una trama de relaciones entre el estado y los organismos internacionales que sentará las bases para las formulaciones de lineamientos de trabajo y legislaciones más tarde.

Otro proceso interesante que se desprende de la emergencia de las instituciones nacionales de juventud en el escenario democrático, tiene que ver con el desplazamiento que se produce entre los ciclos de gestión estatal de juventud (1983-1985;1987-1989) de una lógica de *apertura* del estado a una lógica de *ocupación* del espacio estatal. En primer lugar, el pasaje entre estas lógicas permite ver cómo se resignifican los objetivos institucionales en los cuales se basa el funcionamiento del área de juventud en cada etapa y en consonancia con ello, las redes de relaciones construidas con los distintos grupos de actores que integran la gestión.

Por su parte, la lógica de *apertura* del espacio estatal sintetiza los objetivos propuestos por la gestión del Área de Juventud (1983-1985) en el marco de la construcción de institucionalidad, centrados en la definición de una nueva agenda de trabajo con las juventudes. Desde esta lógica se promueven los primeros contactos y vinculaciones con actores que se integran a la gestión en calidad de trabajadores intermedios y militantes juveniles contribuyendo a configurar el entramado institucional de la recientemente creada área estatal así como su puesta en funciones. Entre estos actores un aspecto importante a señalar y que permite adelantar dimensiones de análisis del capítulo 3 y 4, tiene que ver con la diferenciación en sus modos de intervención en la gestión de acuerdo con sus perfiles específicos: los actores que se desempeñan como trabajadores intermedios con saberes y conocimientos más técnicos se destacan por sus aportes en la definición de las acciones y políticas de juventud; mientras que la incorporación en la gestión de los actores con perfiles militantes varía según sus organizaciones de

pertenencia. Los dirigentes políticos del PDR, fuerza política afín al alfonsinismo, se desempeñan como funcionarios de juventud con un rol más bien de articulador político de los vínculos entre los distintos perfiles militantes que confluyen en la gestión; y los militantes juveniles de otros partidos políticos así como de organizaciones socio-territoriales y el movimiento estudiantil se destacan por su presencia en el CAIJ asumiendo funciones no formalizadas en la gestión.

En contraste con estos rasgos de los primeros años de gestión en la cuestión juvenil, los objetivos propuestos por la SSNJ (1987-1989) se enfocan en la consolidación institucional del organismo de juventud para garantizar su permanencia con posterioridad al gobierno alfonsinista. A estos fines se define una lógica de *ocupación* del estado por medio de la cual se lleva adelante la formalización de la estructura organizacional del área de juventud, a través de la designación de los lugares a ocupar por parte del funcionariado y de los trabajadores intermedios (técnico, asesores, colaboradores, etc.). Tal vez el principal aporte en este sentido, como veremos en el capítulo 3, sea la formación de una planta permanente de trabajadores en el organismo que logró mantenerse vigente a lo largo de las distintas gestiones de gobierno y que llega hasta la actualidad. Asimismo, la conformación de esta estructura organizativa también permite identificar un cambio en el perfil de los militantes que se incorporan y vinculan con la gestión respecto a la primera etapa del área. Se destaca así el marcado protagonismo que asume la militancia de las agrupaciones juveniles de la UCR (JR, FM y JCN) en la conducción y en la dinámica de trabajo de la SSNJ; y en menor medida, la participación que tienen los militantes vinculados con organizaciones confesionales .

Pero, además, durante este segundo ciclo de gestión de la SSNJ se ponen de manifiesto algunas limitaciones o “trampas” que conlleva la promesa inicial de institucionalización de la cuestión juvenil impulsada al calor de la restitución de la democracia. Si bien estas limitaciones se sitúan en un contexto particular, lo interesante es que permiten interpelar algunos de los elementos que resultan constitutivos de las áreas de juventud en su continuidad en el tiempo durante las sucesivas gestiones de gobierno. Hacemos referencia al hecho de que los organismos formalizados de juventud desde su origen se caracterizan por no contar con presupuesto propio ni respaldo político, ocupando una posición relegada en el organigrama estatal. Sumado a ello, también se observa que los funcionarios de juventud son militantes juveniles afines a la fuerza política gobernante que no

necesariamente cuentan con credenciales o experiencias previas en el abordaje de la cuestión juvenil. Además, el fuerte peso que cobra la dimensión política en la gestión del organismo interfiere en la posibilidad de construir relaciones fluidas y duraderas con los gobiernos subnacionales, muchos de los cuales fijan el modo de tratamiento del tema de *juventud* a nivel estatal de acuerdo con sus afinidades políticas (de cercanía y acuerdo o de enfrentamiento y oposición) con el gobierno nacional.

En segundo lugar, estos desplazamientos entre la *apertura* y la *ocupación* del espacio estatal en el periodo 1982-1989 permiten observar la centralidad que representa la *cuestión participativa* como una dimensión en la cual se basa los propósitos y objetivos institucionales definidos para el abordaje de la cuestión juvenil desde las nuevas áreas estatales de juventud.

En este sentido, el análisis permite mostrar cómo en el marco de dichas áreas estatales se construyen fronteras y contornos específicos respecto de la *participación*. Por un lado, pueden distinguirse los sentidos de la participación que en cada ciclo de gestión de juventud buscan ser consagrados a nivel estatal: inicialmente, una noción de la participación asociada con la incorporación de juventudes movilizadas; y posteriormente, la participación postulada como un mecanismo institucional para la organización juvenil. Por otro lado, y de manera común a ambas gestiones de juventud, es posible ver la promoción desde el estado de modos de participación formalizados en espacios que tienen un grado de delimitación bien específica independientemente de la finalidad que se busque perseguir a través de los mismos. Ejemplo de ello es el CAIJ, un espacio para propiciar la producción de acuerdos transversales de las juventudes militantes así como para fomentar la organización juvenil. Este último aspecto, que se presenta todavía de manera preliminar, resulta constitutivo de la configuración de la participación como un lineamiento de trabajo con las juventudes, lo cual será objeto de análisis en el capítulo 4.

Por último, uno de los hallazgos principales del capítulo radica en mostrar cómo cada uno de los ciclos de gestión estatal de juventud se condice, al mismo tiempo, con momentos diferentes en lo que hace a la movilización política juvenil en los que se observa un ciclo de encanto y desencanto con el estado. En otras palabras, durante la gestión del Área de Juventud y de manera coincidente con los primeros años del gobierno de Alfonsín, el encanto con la democracia se convierte para un

conjunto de jóvenes organizados en una oportunidad para trazar articulaciones con el estado. Las adhesiones y las expectativas generadas por el nuevo proyecto político en relación con la construcción de institucionalidad se materializan concretamente en una interpretación del estado como un espacio valioso para la producción de agendas y acciones militantes conjuntas. Sin embargo, este ciclo de entusiasmo encuentra condiciones de repliegue a nivel estatal con la finalización del Año Internacional de Juventud en 1985, las cuales son potenciadas a partir de la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Estos hechos propician virajes en las caracterizaciones que se hacen de la democracia y en particular, de la gestión institucional dando lugar a la emergencia de desacuerdos, tensiones y conflictos entre las juventudes militantes que se evidencian en el área estatal estudiada. Principalmente, como vimos, se producen algunos realineamientos importantes en los perfiles de los militantes juveniles que participan de la gestión, lo cual es consecuente con una pérdida del capital político de apoyo que le confieren a la gestión estatal de juventud las organizaciones políticas y socio-territoriales.

CAPITULO 3: CARRERAS MILITANTES, LABORALES, PROFESIONALES Y ACADÉMICAS EN TORNO A LA PRODUCCIÓN ESTATAL DE LAS JUVENTUDES

Introducción

En el capítulo anterior mostramos el proceso por medio del cual comienzan a constituirse principios de diferenciación así como áreas específicas en el tratamiento de las juventudes a nivel nacional en el contexto de recuperación de la democracia y durante la gestión de gobierno de Raúl Alfonsín. Más allá de la innegable relevancia que reviste la creación de una nueva institucionalidad en juventud, lo cierto es que la comprensión de la producción estatal de las juventudes en el periodo 1982-1989 no se agota en ello. Para poder analizar cómo se construye a la *juventud* como un tema de agenda pública estatal, es preciso ampliar la mirada hacia un conjunto de actores y espacios que contribuyen a definir a este grupo social específico en tanto objeto de tratamiento por parte del estado.

Por ello, en este capítulo la atención se coloca en la trama de actores y de relaciones en torno a las cuales se produce - en vinculación con el estado, pero más allá del mismo - la configuración estatal de la *juventud*. Nos proponemos mostrar quiénes son estas personas y de qué modo participan de la producción de las juventudes en el período; cuáles son sus recorridos personales y profesionales así como los saberes, conocimientos y capitales que movilizan; de qué modos los movilizan, cuáles son los ámbitos institucionales de los que forman parte; cómo llegan a tomar contacto con el estado y qué relaciones construyen específicamente con las nacientes áreas nacionales de juventud; cómo participan de acciones, programas y políticas públicas; y, finalmente, qué efectos posee en el desarrollo de sus itinerarios personales el paso por la gestión pública estatal.

Un primer rasgo general a mencionar es que dentro del universo de personas vinculadas –de diferentes maneras– con la construcción estatal de la *juventud* en el período se reconoce la participación de jóvenes, que tienen entre 25 y 35 años de edad y que comparten, generacionalmente, el escenario de recomposición de la vida democrática en la década del '80. Sin embargo, también se pueden distinguir perfiles específicos a partir de la reconstrucción de sus inscripciones así como de sus desplazamientos por una diversidad de espacios y ámbitos en el marco de los cuales desarrollan su formación (militante, académica y profesional) que son relevantes para entender las relaciones, los saberes y los modos de trabajar en torno a la

cuestión juvenil en el periodo estudiado.

El tratamiento de los aspectos propuestos para el análisis tiene como punto de partida la idea de que la reconstrucción de las carreras laborales, militantes, profesionales y académicas desarrolladas por los actores – así como las actividades laborales, militantes, profesionales e investigativas que realizan– son elementos ineludibles para comprender cómo se construye la cuestión juvenil en la agenda pública-estatal en el contexto de transición y recomposición democrática. En otras palabras y tal como se mencionó en el capítulo 1, sostenemos que no es posible entender cómo desde el estado se trabaja y se definen las fronteras y propiedades de las juventudes focalizando únicamente en el análisis del estado y de las áreas vinculadas específicamente con temas de *juventud*. Por esa razón en el estudio acerca del trabajo estatal en juventudes entre 1982-1989, incluimos una reflexión acerca de los perfiles, los saberes y la expertise de un amplio y variado espectro de actores que colaboran y participan, de diversas formas y a través de mecanismos específicos, en la definición de dicha agenda.

De acuerdo con lo dicho, este capítulo se basa en la reconstrucción y en el análisis de los recorridos llevados adelante por los actores vinculados con el trabajo estatal con juventudes. Recuperamos, para ello, las contribuciones realizadas por los estudios de las carreras (Becker, 2009; Fillieule, 2001; Agrikoliansky, 2017) con el fin de abordar los itinerarios y los circuitos por los cuales transitan estos actores. El enfoque propuesto nos permite observar la secuencia de etapas a lo largo de las cuales los actores desarrollan sus actividades laborales, militantes, profesionales y académicas; al mismo tiempo que dar cuenta de desplazamientos comunes y pertenencias múltiples (Boltanski, 1973) en ámbitos tales como los partidos políticos, las organizaciones sociales, las universidades, el espacio estatal y un conjunto de organismos regionales e internacionales. Esto hace posible explorar el proceso a través del cual los actores adquieren distintos tipos de saberes y capitales, así como también los mecanismos por medio de los cuales, algunos de ellos, son reorientados y reconvertidos en el trabajo estatal con las juventudes en el periodo estudiado. Es decir que nos proponemos ver cómo y por qué determinados saberes y sentidos elaborados por fuera del área estatal de juventud propiamente dicha, pasan a ser valorados en este ámbito contribuyendo a dar forma al abordaje del tema de *juventud* sobre el cual el estado no había desarrollado una experticia específica con anterioridad

En diálogo con este proceso, el trabajo acerca de las carreras da lugar a distinguir determinadas *figuras* (Pudal, 2011) que permiten definir y caracterizar perfiles de actores en relación con los cuales se organiza el entramado institucional de las áreas de juventud. Estas figuras pueden construirse en función de recorridos colectivos y personales en los que se retratan las articulaciones y las tensiones existentes entre el espacio estatal de juventud y una diversidad de ámbitos que, aunque no tienen que ver con el poder ejecutivo propiamente dicho, también participan en la definición de una agenda en materia juvenil. Nos referimos al lugar de los partidos políticos, las organizaciones sociales, las universidades y los organismos intergubernamentales. Por medio de estas figuras, buscamos aproximarnos a la comprensión de los entrecruzamientos de saberes, conocimientos y capitales militantes, profesionales y académicos y las maneras concretas en que se traducen en el área estatal de juventud ya sea en la ocupación de posiciones y lugares específicos, o bien en el desempeño por parte de los actores de distintos roles y funciones vinculados al trabajo estatal en materia juvenil. Las figuras a las que hacemos referencia son las siguientes: los *funcionarios militantes de juventud (político-partidario)*, *militantes juveniles políticos y sociales*, *trabajadoras técnicas*, *jóvenes profesionales* y los *expertos en juventud*; y las *investigadoras y jóvenes universitarias en formación*⁵⁵.

El abordaje propuesto de las distintas carreras se basa en una serie de criterios que buscan reponer los trazos y orientaciones comunes en el curso de las mismas, tales como: el perfil socio-demográfico (edad, género y formación educativa); el espacio u organización de pertenencia (organizaciones políticas y sociales, universidades, organismos intergubernamentales, el estado); el momento de ingreso en dichos espacios; los saberes que detentan, validan o construyen en relación con el trabajo socio estatal; las modalidades de contacto con las áreas de juventud; y los roles, funciones y responsabilidad en dicho espacio. El entrecruzamiento de estas variables permite explicar sociológicamente elementos comunes y trayectos colectivos a partir de las carreras individuales de las diferentes personas vinculadas con el trabajo estatal con las juventudes.

En lo que sigue, por tanto, se presentan los itinerarios así como los

⁵⁵ Las denominaciones utilizadas en la caracterización de estas figuras son categorías nativas recuperadas de los testimonios y de las fuentes documentales. En este sentido, representan a la autoadcripción de los actores que participan de la gestión estatal de juventud.

desplazamientos compartidos por los actores vinculados con las nuevas áreas estatales de juventud y con el trabajo en juventudes en el escenario de transición y restauración democrática.

1. Militar y ser gestión: carreras militantes en torno a la construcción de una nueva área estatal de juventud

Como señalamos en el capítulo 2, el ciclo de movilización política juvenil iniciado tras la derrota de la guerra de Malvinas es uno de los factores que interviene en la creación de las áreas estatales de juventud con la restauración democrática. Esto resulta coincidente con la configuración de las agendas políticas y militantes de distintos grupos juveniles movilizados en la época, así como con la constitución del estado de derecho en cuanto espacio militante durante el nuevo gobierno constitucional de Raúl Alfonsín.

El abordaje este proceso desde la reconstrucción de las carreras militantes apunta a mostrar cómo se da el vínculo entre el activismo juvenil y las nacientes áreas de juventud a partir de las diferentes formas de participación que se ponen en juego, así como los entrecruzamientos del universo militante y el universo laboral en relación con distintas funciones, responsabilidades y tareas desarrolladas por los actores en la gestión estatal.

1.1 Entre la militancia partidaria, el derecho y el trabajo en el estado: las carreras militantes de los funcionarios de juventud

En primer lugar, nos centraremos en el análisis de los itinerarios de los militantes a cargo de las áreas nacionales de juventud, es decir, que se desempeñan como *funcionarios* responsables de esta nueva dependencia estatal⁵⁶. Estos funcionarios son referentes, dirigentes y militantes juveniles de la UCR así como del PDC en cuanto fuerza política⁵⁷ que forma parte de la coalición de gobierno. Todos ellos

⁵⁶En el organigrama incluido en el Anexo I puede observarse como el área de juventud funciona entre 1983-1989 bajo la responsabilidad de cuatro jóvenes militantes que son formalmente designados como funcionarios públicos: Ángel Bruno; Victorino Pugliese, Alejandro Tullio y Atilio Richieri. El resto de las funciones que componen formalmente a este espacio estatal, como veremos en el apartado 2 estarán ocupadas por trabajadores intermedios dedicados a labores técnicas relacionadas con la organización de la agenda de gestión.

⁵⁷ Hacemos referencia, concretamente, a una fracción del Partido de la Democracia Cristiana denominada corriente *Humanismo y Liberación*, creada durante la dictadura militar en torno a la defensa de los Derechos Humanos en el marco del gobierno *de facto*. La misma forma parte de la Multipartidaria del año 1981 apoyando la candidatura de Raúl Alfonsín en el marco de las elecciones presidenciales del año 1983. Con el triunfo electoral de Alfonsín y de la fórmula Néstor Vicente -

comparten la condición de graduados de la carrera de derecho en distintas universidades nacionales⁵⁸.

En los recorridos de estos funcionarios de juventud es posible reconocer dos grandes orientaciones en sus carreras que se desprenden de las diferentes modos de tramitar el inicio y desarrollo de sus militancias, al mismo tiempo, que encuentran su cristalización en las funciones y roles desarrollados en el área nacional de juventud.

Como una primera orientación, observamos que los lugares de máxima autoridad del área de juventud son ocupados por dirigentes y referentes de las segundas líneas tanto de la PDR como de la UCR. Estos militantes, a pesar de no representar a figuras visibles o destacadas de sus partidos en la escena pública, se caracterizan por participar de experiencias electorales o por ocupar cargos públicos electivos de manera previa a sus ingresos al estado. Así se observa con Ángel Bruno, quien asume al frente del Área de Juventud con 31 años y ocupa esta posición entre 1983-1985 en representación del Partido de la Democracia Cristiana, luego de presentarse como candidato a diputado nacional en las elecciones de 1983. Una situación similar presenta Victorino Pugliese, dirigente juvenil y presidente del Concejo Deliberante de Tandil por la UCR en 1983, quien con 34 años dirige la SSNJ cuando esta pasa a ser formalizada hacia finales del gobierno alfonsinista⁵⁹. Estos funcionarios son los encargados de la representación institucional del área de juventud en instancias regionales e internacionales promovidas en el marco del AIJ y también, se ocupan de gestionar las relaciones políticas con los gobiernos subnacionales con la finalidad de instalar el tema de *juventud* en sus respectivas agendas de estado.

Augusto Conte en los comicios porteños, el Movimiento se impone como la conducción política del partido a nivel nacional. Entre sus referentes se destacan, además, Carlos Auyero y Enrique De Vedia

⁵⁸Los funcionarios provenientes de la Democracia Cristiana se caracterizan por ser egresados de la Universidad Católica Argentina (UCA), mientras que los funcionarios militantes en la UCR son recibidos de universidades nacionales que funcionan en la provincia de la Buenos Aires, como la Universidad de La Plata y la Universidad de Lomas de Zamora. En estas instituciones la corriente universitaria del radicalismo, Franja Morada, protagoniza el movimiento estudiantil entre mediados de la década del '70 y el gobierno alfonsinista y allí se forman muchos de los dirigentes de la Federación Universitaria Argentina, como es el casode Federico Storani (Beltrán, 2013).

⁵⁹ Un rasgo interesante a señalar es que, de acuerdo a sus edades, estrictamente estos funcionarios no integran los espacios juveniles en sus organizaciones partidarias y sin embargo, en su designación como responsables de las áreas de juventud a nivel nacional se observa una reivindicación de su figura juvenil en tanto atributo principal. En los documentos de gestión estos funcionarios son referidos reiteradamente en calidad de *jóvenes* como un modo de objetivar esta categoría en relación directa con sus prácticas militantes partidarias.

En ambos casos, el comienzo de la vida militante se produce a través de sus afiliaciones al PDC y a la UCR respectivamente, entre el fin de la dictadura de Onganía (1966-1970) y la dictadura cívico-militar del año 1976 (1976-1982)⁶⁰. En este escenario, el *acto de afiliación* cobra un especial valor y significado en tanto es entendido como un aporte al mantenimiento de las estructuras partidarias en condiciones de creciente inestabilidad política.

En cuanto a los mecanismos que organizan el ingreso de la vida político-partidaria centralmente se observa el peso que tienen las relaciones familiares y los circuitos sociales construidos en torno a los espacios territoriales y educativos. El caso de Victorino Pugliese, hijo de Juan Carlos Pugliese un reconocido dirigente del radicalismo de la Provincia de Buenos Aires que preside la Cámara de Diputados de la Nación durante el gobierno alfonsinista, es ilustrativo de una lógica más general que caracteriza a los espacios juveniles del radicalismo que tiene que ver con la constitución del apellido en tanto uno de los principales capitales políticos que intervienen en la construcción de carreras militantes. Como lo señala Ferrari (2014), muchos de los jóvenes militantes del radicalismo que se destacan por su participación política en el gobierno de Alfonsín, son hijos de líderes del partido que se desempeñan durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1969)⁶¹ y que integran el Movimiento Renovación y Cambio. En cambio, la experiencia de Ángel Bruno muestra un interesante desplazamiento de la participación en parroquias al partido, en tanto vía de entrada a la militancia más frecuente entre las organizaciones políticas con orientaciones cristianas. En este entramado puede observarse cómo al interior de las parroquias conviven grupos que mantienen distintos contactos con los espacios partidarios afines al cristianismo y también, el rol central que asumen los

⁶⁰ Vale aclarar que el espacio político demócrata-cristiano funciona desde 1973 a 1980 dividido en dos facciones: el Partido Popular Cristiano liderado por José Antonio Allende, que integra el Frente Justicialista de Liberación Nacional y en el cual empieza a militar Ángel Bruno; y el Partido Revolucionario Cristiano presidido por Martín Dip y Horacio Sueldo con una orientación cercana al Partido Intransigente, que lo lleva a participar del frente electoral de la Alianza Popular Revolucionaria integrada también por el Partido Comunista.

⁶¹ La presidencia de Arturo Illia si bien representa un intento por restablecer el régimen democrático en el país luego del derrocamiento militar del gobierno de Frondizi (1958-1962) y una apuesta por la vuelta de la UCR al poder, también termina siendo interrumpida por el golpe de estado de Juan Carlos Onganía en 1966. Durante la gestión del gobierno de Illia se reconoce la participación en caros públicos de varios dirigentes del radicalismo cuyos hijos lideran este mismo espacio político entre 1983-1989: Conrado Storani (Secretario de Energía y Combustible), padre de Federico Storani – referente de la Franja Morada y dirigente de la JCN, diputado nacional por Buenos Aires 1983-1991; Plácido Nosiglia Subsecretario de Salud Pública), padre de Enrique Nosiglia – dirigente de la JCN, Secretario de Salud y Acción Social (1983-1985) y Ministro del Interior (1987-1989); y Benjamín Stubrin (ministro de gobierno de Entre Ríos), padre de Marcelo y Adolfo Stubrin – dirigentes de la Juventud Radical y diputados nacionales (1983-1985). Al respecto ver: Quirós, 1986.

colegios secundarios católicos en la organización de actividades comunitarias en los barrios a través de las cuales muchos jóvenes se integran a las parroquias.

En las primeras acciones militantes de estos jóvenes funcionarios se hace posible identificar distintas formas de participación desarrolladas en el contexto político de los años `70 las cuales, a la vez, permiten dar cuenta de las lógicas que organizan el funcionamiento interno de los partidos en este periodo.

Casi de modo concomitante al inicio de sus militancias entre 1970 y 1974, puede observarse que la participación de los jóvenes se orienta centralmente hacia la *ocupación de espacios* dentro del partido, esto es, la ocupación de cargos y tareas de responsabilidad en los mismos. En estos tempranos años 70's, definidos por los militantes como de reactivación de la actividad política y de importante movilización juvenil, el hecho de integrar la estructura partidaria es entendido como una forma de sostener y garantizar la permanencia de estas instituciones, así como también como un aporte a la recomposición de su vida interna luego del desgaste sufrido por efecto de la dictadura de Onganía (1966-1970). En el caso de Victorino Pugliese esto se traduce, con solo 22 años, en su nombramiento como Secretario General de la Juventud Radical de Tandil, mientras que para Ángel Bruno (23 años) este tipo de militancia tenía que ver con el *reclutamiento* de nuevos jóvenes y con sus formaciones políticas en vistas a afianzar los locales partidarios en el territorio. En sí, se trata de experiencias militantes caracterizadas por su inscripción *orgánica* en los partidos. Esto supone, no solo la reafirmación de los compromisos de los jóvenes con el partido, sino además un mecanismo de diferenciación con otras militancias juveniles también desarrolladas en este contexto pero en relación con grupos armados como Montoneros o el PRT-ERP, que adhieren a la estrategia de lucha armada⁶².

Esta lógicas participativa se modifica radicalmente con la clausura nuevamente de los comités partidarios durante el periodo dictatorial autoproclamado como "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1982). Para Ángel Bruno y Victorino Pugliese, esta etapa representa el aprendizaje de *hacer política en la clandestinidad* lo cual da cuenta del desarrollo de una forma de militancia

⁶²En este breve periodo comprendido el retorno de Perón al poder y el golpe de estado de 1976, la dimensión que adquiere para los jóvenes el desarrollo de una militancia centrada específicamente en la estructura político-partidaria puede ser comprendida, siguiendo a Lorenz (2013) en relación con los efectos reales que en términos legales significaba llevar adelante practicas militantes ligadas al accionar de grupos armados.

configurada por fuera de las estructuras partidarias que se presenta para ellos como novedosa. En estos años, la militancia se basa principalmente en la participación de reuniones en casas de familia o en actividades realizadas en las universidades y en otros espacios, como las iglesias, no vinculados directamente con los partidos políticos.

En paralelo con estas experiencias, durante el contexto dictatorial los jóvenes militantes desarrollan un interesante activismo vinculado específicamente con su labor como abogados en la defensa de detenidos por el terrorismo de estado. Tanto Victorino Pugliese como Ángel Bruno participan activamente de las acciones judiciales y de las movilizaciones públicas convocadas por algunas de las principales organizaciones y asociaciones civiles de derechos humanos con las cuales mantenían fluidas articulaciones. Entre ellas, por ejemplo, se destaca la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, la Asociación de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales. Todos organismos a los cuales adscriben también respectivamente sus espacios político-partidarios⁶³. Para los jóvenes abogados estas acciones y experiencias son concebidas como una *militancia profesional* que se vale del derecho, como campo disciplinar, como una vía de resistencia al régimen dictatorial en un escenario de clausura de los mecanismos formales de participación política. Se trata, siguiendo el trabajo de Vecchioli (2011), de un tipo de militancia que permite mostrar cómo los *derechos humanos* se constituyen en este periodo dictatorial en un campo en torno al cual se comienza a construir una nueva *expertise* que es resultado de la articulación entre los capitales profesionales adquiridos por los militantes en la práctica laboral en derecho y los capitales políticos generados como parte de su militancia partidaria. Este es un proceso que contribuye a la instalación de los *derechos humanos* como una causa pública, movilizandolos compromisos políticos así como las afinidades construidas

⁶³Ante la creciente escala de violencia y de violación de los derechos humanos perpetrada por la Junta Militar (1976-1982), centralmente se destaca el accionar de dos organizaciones no gubernamentales integradas por militantes y abogados de distintos partidos políticos: por un lado, la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH) fundada en el año 1975 contando entre sus miembros con la presencia de reconocidos dirigentes del radicalismo como el propio Raúl Alfonsín; por otra parte, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) creado en 1979 por distintos abogados que participaban de la APDH, distinguiéndose principalmente la figura de Augusto Conte, dirigente de la Democracia Cristiana. En sus acciones el CELS se caracteriza por contar con un activo acompañamiento de la militancia proveniente del “Movimiento Humanismo y Liberación” de dicho Partido, a la cual pertenece Ángel Bruno. Ver al respecto: Vicente, Néstor (2006) “Augusto Conte. Padre de la Plaza”. Bs As: Ed. Galerna.

por parte de estos jóvenes militantes y abogados acerca de esta temática con las asociaciones civiles.

La segunda orientación en las carreras de los funcionarios de juventud es por la incorporación a las áreas nacionales de juventud de un conjunto de jóvenes militantes provenientes del radicalismo de la provincia de Buenos Aires, los cuales se desempeñan como responsables de las nuevas direcciones nacionales de juventud entre 1987-1989. Así lo ilustran los nombramientos de Alejandro Tullio (25 años) y Atilio Richieri (26 años) a cargo de la Dirección Nacional de Estudios, Proyectos y Cooperación y de la Dirección de Promoción y Participación Juvenil, respectivamente. En estos casos, los directores de juventud se ocupan concretamente de la coordinación de las acciones promovidas por ambas direcciones en este periodo. Es decir, que sus funciones están ligadas a la ejecución de políticas de juventud más que a la atención de las relaciones institucionales y políticas.

En contraste con los recorridos de los militantes socializados políticamente en la década del '70, al momento de sus ingresos al área de juventud estos jóvenes recientemente comienzan a dar sus primeros pasos en la militancia en un contexto marcadamente distinto. En efecto, estos jóvenes representan a una generación que empieza a militar en el escenario abierto con la vuelta de la democracia en 1983 con la asunción de Raúl Alfonsín y lo hacen a partir de su participación en la UCR, entonces partido gobernante. Alejandro Tullio y de Atilio Richieri, comienzan a militar mientras cursan sus estudios de derecho para luego integrarse a la Juventud Radical. En estos casos, las universidades funcionan como los canales principales de incorporación a la militancia partidaria siendo esto favorecido por las políticas de normalización en términos institucionales y también políticos, impulsadas por el gobierno alfonsinista⁶⁴. Al respecto, es interesante recuperar el análisis realizado por Cristal (2017), a través del cual es posible ver cómo durante los primeros años del nuevo gobierno alfonsinista se produce una fructífera articulación del movimiento

⁶⁴Como uno de sus objetivos prioritarios el nuevo gobierno constitucional se propone afrontar la desarticulación del sistema universitario nacional realizado por la dictadura cívico-militar llevando adelante un proceso de democratización y normalización de todas las casas de estudios en el país. Las acciones apuntan, centralmente, a restablecer el funcionamiento en términos institucionales de las universidades nacionales, lo cual genera al mismo tiempo una reactivación de su vida política interna. Las universidades recuperan su autonomía a través de la instauración de gobiernos con representación tripartita compuestos por los integrantes de los tres claustros universitarios: profesores, estudiantes y graduados (Buchbinder y Marquina, 2008).

estudiantil universitario con la militancia en partidos políticos que encuentra una expresión singular entre las ramas juveniles del radicalismo: la Franja Morada se nutre de la masiva afiliación de la Juventud Radical con el retorno de la democracia, al mismo tiempo que aporta a esta militancia partidaria un componente movilizador que caracteriza a las luchas estudiantiles mantenidas en el ámbito de la universidad desde 1982⁶⁵.

La etapa siguiente en estos recorridos militantes es el ingreso al estado en tanto ámbito en el cual van transitando paulatinamente por posiciones con mayor grado de jerarquía y responsabilidad. Como lo ilustra el caso de Alejandro Tullio, su nombramiento como Director de Juventud en 1987 se produce como resultado de su desempeño previo como Asesor de Gabinete de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia (Ministerio de Salud y Acción Social) entre 1984-1986, rol desde el cual participa de distintas instancias y actividades que le permiten entablar vinculaciones con colectivos juveniles de diversos espacios políticos, al mismo tiempo que ir formándose en las dinámicas específicas de la gestión. De modo que en estos recorridos lo característico es que los capitales militantes son construidos en el estado y en relación con el aprendizaje del oficio de la gestión. La mirada de Vázquez (2014), aunque en relación con un contexto político diferentes, permite problematizar las relaciones entre la inscripción partidaria y los cargos en la gestión pública estatal brindando claves para poder comprender como la militancia en la Juventud de UCR y las identificaciones partidarias de los directores de juventud se constituyen en cuanto tal a partir de una labor y un trabajo concreto en el estado. Dicho en otras palabras, la gestión estatal lejos ser un espacio más en el cual se participa políticamente representa tanto para Alejandro Tullio como para Atilio Richieri el ámbito en el cual se forman y se consagran legítimamente como *militantes*. Lo interesante de esta militancia configurada en torno al universo laboral en el estado es que da lugar al desarrollo de un proceso de profesionalización ligado

⁶⁵La Franja Morada, brazo universitario del radicalismo, lidera la reorganización del movimiento estudiantil luego de la guerra de Malvinas, canalizando la movilización de los estudiantes universitarios contra la dictadura militar en reclamo por las políticas universitarias. Como parte de este proceso, se logra la reapertura de los centros de estudiantes en las universidades nacionales, en algunas de ellas se establecen también cuerpos de delegados y, en 1983 con la vuelta de la democracia, se celebran las primeras elecciones. La Franja Morada se constituye en la principal expresión estudiantil ganando la conducción de 8 de los 13 centros de estudiantes y de la FUA. También se distinguen en esta etapa otras agrupaciones universitarias que –si bien tuvieron una presencia importante en las movilizaciones estudiantes– no logran traducir esto dentro de las universidades donde tienen una incidencia menor. Entre ellas se puede mencionar, el Movimiento Orientación Reformista vinculado con el PC y las agrupaciones troskistas-maoistas (MAS, UJS-PO).

a la incorporación de los procedimientos y lógicas burocráticas-administrativas de la gestión pública, que es bien diferente a la profesionalización observada en los recorridos de Ángel Bruno y de Victorino Pugliese en relación con las intervenciones judiciales por las violaciones de derechos humanos.

Ahora bien, a pesar de los matices señalados, en todos los recorridos militantes de los funcionarios de juventud la vuelta de la democracia en 1983 representa un momento de inflexión y la apertura de una nueva etapa que se caracteriza por sus contactos con el estado y, en particular, con las recientemente creadas áreas nacionales de juventud. En torno a este proceso, lo interesante a señalar es cómo se configura una lógica en función de la cual se organizan y se explican las incorporaciones de los militantes al área estatal de juventud. En esta lógica una dimensión fundamental es representada por la pertenencia partidaria. Es decir, que las designaciones de los militantes como funcionarios de juventud pueden ser entendidas en términos de cargos que son *políticos* y por esa misma razón, temporales dado que a diferencia de otros roles en las áreas estatales de juventud su permanencia aparece vinculada directamente a la gestión de un gobierno o a una alianza política con el partido gobernante. Pero además, en el acceso al estado es posible reconocer como se ponen en juego otros aspectos que se presentan como transversales a los recorridos de los funcionarios. Nos referimos a sus perfiles profesionales - todos son abogados - lo cual permite ser leído en diálogo con la apuesta de recomposición de las instituciones formales de la política del proyecto democrático, así como también al hecho de contar con una experiencia de trabajo con los jóvenes o de haber ocupado algún cargo de responsabilidad en las ramas juveniles de sus espacios políticos de inscripción.

Siguiendo esta lógica, los ingresos de los militantes al área nacional de juventud cobran sentido al ser explorados en el marco de los dos grandes ciclos o etapas que caracterizan a la gestión estatal de juventudes en el periodo 1983-1989, identificadas en el capítulo 2, con la finalidad de mostrar cómo se configuran en cada una de ellas las relaciones entre la militancia juvenil, sus roles profesionales, el estado y los partidos políticos y los modos en que esto se ponen en juego en la definición de perfiles específicos de los funcionarios de juventud.

Durante el primer ciclo de gestión, entre 1983-1985, es nombrado Ángel Bruno como responsable de las áreas nacionales de juventud y lo hace en virtud de su

pertenencia a la Democracia Cristiana, siendo su ingreso a la misma explicado en función de los vínculos *políticos* mantenidos con otros dirigentes del mismo partido que se desempeñan como funcionarios en el nuevo gobierno. Se destaca centralmente el papel de Enrique De Vedia, Secretario de Desarrollo Humano y Familia (1983-1985), quien promueve la inserción de muchos militantes de la Democracia Cristiana bajo su órbita estatal. En términos generales, estas incorporaciones al ámbito estatal responden a la alianza así como a las identificaciones políticas construidas entre el PDC y la UCR desde su conjunta participación en la Multipartidaria⁶⁶.

Asimismo, la designación de Ángel Bruno como responsable de juventud permite echar luz acerca de algunos contrastes interesantes en lo que respecta a los modos en las juventudes políticas tramitan sus compromisos con la democracia en los primeros años del gobierno alfonsinista sobre todo en el plano nacional.

Por un lado, lo que observamos como un dato relevante es la masiva concentración de los dirigentes y referentes juveniles del radicalismo, principalmente de la JCN en cargos electivos, quedando relegadas a un segundo plano las posiciones en la administración pública, inclusive las correspondientes a las propias áreas nacionales de juventud en la cual no se registra una participación de estos jóvenes⁶⁷. Son ejemplos ilustrativos de ello los casos de Federico Storani, Jesús Rodríguez, Marcelo Stubrin y Leopoldo Moreau quienes se desempeñan como diputados nacionales por la provincia de buenos aires y/o capital federal entre 1983-1985⁶⁸. Esta orientación hacia la disputa de cargos electorales como principal forma de participación en la gestión de gobierno puede ser comprendida, siguiendo a Altamirano (1987), en relación con un proceso de ascenso de las ramas juveniles en

⁶⁶El PDC y la UCR integran la "Multipartidaria" a través del cual participan de las distintas movilizaciones y marchas en contra del gobierno de facto, y también acompañan los reclamos públicos realizados por las violaciones de derechos humanos y desapariciones forzadas. Asimismo, ambos partidos respectivamente participan con sus listas de la campaña y de los comicios electorales celebrados el 10 de diciembre de 1983 marcando el restablecimiento de vida política democrática en el país hasta la actualidad.

⁶⁷En contraposición a la notoria concentración de dirigentes juveniles del radicalismo, mayormente de la JCN, en cargos legislativos hasta elecciones de 1985 y 1987, en este mismo periodo en las áreas de gobierno puede distinguirse el desempeño como funcionarios de algunas dirigentes puntuales como Enrique Nosiglia al frente de la Secretaria de Salud y Acción Social y de Catalina Nosiglia, a cargo de la Secretaria de Educación.

⁶⁸ A título ilustrativo, en el Anexo documental (incluido en CD) se incluyen imágenes de las boletas electorales de la UCR correspondientes a la provincia de Buenos Aires para las elecciones del 30 de octubre y a la Capital Federal en las elecciones de medio término del 3 de noviembre de 1985. En ambas boletas puede observarse la participación de los referidos dirigentes juveniles de la JCN en calidad de candidatos a diputados nacionales.

las filas partidarias a partir del doble triunfo de Alfonsín: en las elecciones internas de la UCR y en las elecciones presidenciales nacionales. Así es como varios de estos dirigentes juveniles integran las listas de candidatos del partido, mayormente en sus instancias legislativas, en las elecciones de 1983 y 1985 resultando electos.

Por otro lado, a diferencia de la dirección que toman las prácticas participativas de los sectores juveniles del partido gobernante, en los primeros años del nuevo gobierno democrático la militancia de los dirigentes juveniles de la Democracia Cristiana pasa centralmente por la función pública y el trabajo en el estado. Se reconoce, en este sentido, un redireccionamiento del proyecto político de dicho partido hacia el ámbito estatal que se sustenta en una interpretación de las instituciones públicas como elementos claves en la reconstrucción de la democracia. Tal como es expresado por Ángel Bruno, funcionario de juventud, el estado representa un espacio a *conquistar, reconstruir y dotar de un nuevo sentido* desde la práctica de la gestión. Este proceso encuentra manifestaciones específicas en la gestión estatal de juventud dado que tanto la creación del Área de Juventud en 1983 como sus primeras acciones son concebidas desde una mirada reivindicativa del rol del estado –que *deja de estar al servicio de las minorías y de la represión* para tender a ser *más inclusivo*– desde la cual se busca establecer una ruptura y diferenciación con el pasado dictatorial. En la agenda estatal de juventud esto se traduce, concretamente, en el peso y la centralidad que adquieren cuestión estatales como los derechos humanos o bien la democracia, las cuales representan ejes centrales de las políticas estatales impulsadas por el gobierno alfonsinista. Asimismo, en la instalación de estas temáticas como lineamientos de trabajo en materia juvenil puede observarse la influencia que tienen las experiencias de los funcionarios de juventud en sus recorridos personales en relación con el desarrollo de esa suerte de *militancia profesional* en derechos humanos llevada a cabo, como vimos más arriba, durante la dictadura cívico-militar (1976-1982).

En lo que hace al segundo ciclo de gestión entre los años 1987-1989, a cargo de la SSNJ es designado Victorino Pugliese, dirigente de la JR. Esto evidencia un desplazamiento de la militancia juvenil de la Democracia Cristiana de los lugares de dirección⁶⁹, a la vez, que es resultado del cambio en la relación del gobierno con los

⁶⁹Tal como mostramos en el capítulo 2, durante la gestión de la SSNJ se observa una transformación en la relación del estado nacional con los grupos juveniles movilizados, quienes asumen un

colectivos juveniles en estos años. En este caso, si bien el nombramiento de Victorino Pugliese es impulsado directamente desde el Comité de la UCR de la provincia de Buenos Aires, su explicación debe buscarse en procesos que se desarrollan en los años finales del gobierno alfonsinista en un clima de profunda crisis (social, económica, política) y que involucran de un modo específico a la militancia juvenil del radicalismo.

En el periodo 1987-1989, se registra un notorio cambio tanto en las funciones como en las posiciones que son ocupadas en la esfera de gobierno nacional por la militancia juvenil del radicalismo respecto a lo observado en los años anteriores. En concreto, muchos dirigentes y referentes juveniles radicales ingresan al ámbito estatal siendo designados como funcionarios en dependencias públicas que son claves para la gestión de la agenda de gobierno en la última etapa de la presidencia de Alfonsín. A modo de ejemplo se puede nombrar el desempeño de Adolfo Stubrin como Secretario de Educación (1987-1989) y de Juan Carlos Pugliese (hijo) como Subsecretario de Gestión Educativa (1987-1989), así como de Jesús Rodríguez como Ministro de Economía (1989). Estas incorporaciones a las funciones públicas no quieren decir que las juventudes partidarias abandonen los cargos electivos o que dejan de participar en los comicios electorales, sino que más bien parece mostrar y evidenciar una suerte de redescubrimiento del estado como espacio hacia el cual orientar las prácticas militantes. En otras palabras, puede pensarse que se produce un reconocimiento de la gestión pública como un ámbito para revertir la desgastada imagen tanto social como política del gobierno alfonsinista o bien en el impulso de una renovación del estado a partir del reemplazo de funcionarios que son viejos dirigentes políticos por dirigentes jóvenes, lecturas ambas consecuentes con los procesos analizados en el capítulo 2.

Esta participación de las juventudes partidarias en el estado es coincidente con la creación de dos nuevos organismos estatales de juventud dirigidos por funcionarios inscriptos en distintas agrupaciones juveniles de la UCR: la Subsecretaría de Juventud conformada en el ámbito de la capital federal, a cargo de Juan José Pi de la Serra y María José Lubertino⁷⁰ en representación de la militancia de la JCN y la

posicionamiento crítico hacia la gestión de gobierno. Los rasgos que expresa este proceso son desarrollados en detalle en el apartado 2.2 y 2.3 del capítulo 2.

⁷⁰Tanto María José Lubertino (28, años - Directora de Juventud del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires) como Juan José Pi de la Serra (30 años, Subsecretario de Juventud del Municipio de la Ciudad

Dirección de Juventud que funciona en el ámbito de la provincia de Buenos Aires bajo la responsabilidad de Gustavo Drake⁷¹ en representación de la FM. La puesta en funcionamiento de estas nuevas áreas no solamente permite ver cómo el abordaje estatal de la cuestión juvenil es atribuido específicamente a la militancia juvenil del radicalismo, sino también cómo se produce entre los espacios juveniles del radicalismo una suerte de división del trabajo militante en áreas estatales en las cuales concentran su representación política respectivamente.

Este proceso, siguiendo los testimonios, además puede ser leído en diálogo con las tensiones y disputas generadas entre la JR, la JCN y la FM debido tanto a la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, como a la pérdida de liderazgo de la figura de Alfonsín. Esto genera una profundización de los lineamientos políticos internos de las ramas juveniles del radicalismo así como una dificultad concreta para llevar adelante estrategias participativas conjuntas o unificadas. En este sentido, el estado y más específicamente, las áreas de juventud pueden ser interpretadas como un escenario para dirimir y resolver el conflicto político a través de la asignación de funciones públicas.

En síntesis, las ideas presentadas en el apartado permiten comprender cómo los recorridos desarrollados por los militantes que se desempeñan en las posiciones jerárquicas de la nueva área nacional de juventud contribuyen a la configuración y producción de la figura del *funcionario militante*. Es una figura que se caracteriza por mostrar una particular articulación entre el trabajo en el estado, la militancia partidaria y una actividad profesional vinculada con la defensa de los derechos humanos que es valorada como capital militante. Estos rasgos se perfilan como propios de la gestión estatal de juventud en la década del ochenta.

Asimismo, la figura del *funcionario militante* da lugar a entender cómo se produce una convergencia en los espacios estatales de juventud de dos generaciones de “jóvenes” con recorridos y capitales militantes distintos que encuentran iguales condiciones de posibilidad para integrar el estado en el escenario de recomposición democrática: una generación de militantes de los década de los '70s, representada por Ángel Bruno y Victorino Pugliese, para quienes la

de Buenos Aires) provenían de la militancia juvenil del radicalismo afín a la Junta Coordinadora Nacional y al igual que los recorridos militantes analizados, se caracterizan por ser abogados.

⁷¹ Dirigente juvenil de la Franja Morada, primer presidente de la Federación Universitaria de la Universidad de la Plata en 1984 a partir de su fundación con la restauración de la democracia en el país.

participación en las ramas juveniles de sus partidos se ve obstruida por el golpe de estado de 1976 imprimiéndole este hecho un sentido reivindicativo a su desempeño como funcionarios de juventud. Por otro lado, la generación de jóvenes militantes del '83, como Alejandro Tullio y Atilio Richieri que se incorporan a la vida política con el gobierno de Alfonsín siendo su participación en el estado entendida como una manera de formarse y lograr consagrarse posteriormente como militantes. Esta confluencia de dos generaciones de "jóvenes" en los años '80 puede pensarse, siguiendo la lectura de Ollier (2009), en relación con la especificidad que representa el momento de apertura de la democracia y con los ecos que este proceso encuentra entre la militancia juvenil no solo en los que respecta al estímulo que representa para su movilización, sino además en cuanto contribuye a que el estado comience a ser visto como un escenario posible de participación política.

En último término, esta figura del *funcionario militante* permite clarificar la hipótesis que guía el abordaje de las carreras en vinculación con el área nacional de juventud y con las distintas gestiones de la misma identificadas en el capítulo 2. Al mirar las carreras militantes de estos funcionarios de juventud puede distinguirse entre 1985 y 1987 un cambio en las mismas que es, al mismo tiempo, reflejo de cómo se modifica la relación que el gobierno tiene con las juventudes partidarias en general y con las juventudes oficialistas en particular. Teniendo en cuenta este cambio en las carreras militantes es que es posible reconocerse en cada etapa (1983-1985; 1987-1989) reconfiguraciones en los perfiles de los funcionarios de juventud, en sus concepciones del estado y en sus modos de actuar en la gestión estatal.

1.2 La militancia como saber *hacer*: los recorridos de los jóvenes activistas y militantes que participan en la gestión

En la gestión de las áreas estatales de juventud la presencia de jóvenes *militantes* y *activistas* se constata no solamente en las posiciones jerárquicas o elites estatales, sino además en un amplio espectro de colaboradores y colaboradoras provenientes de organizaciones sociales y políticas que se reconocen como afines al gobierno alfonsinista. Se trata de colectivos de jóvenes que son convocados a integrar el Comité Nacional creado con motivo de la celebración del AIJ⁷² en el país con la

⁷² Como señalamos en el capítulo 2, el CAIJ funciona entre 1984-1985 agrupando a una diversidad de colectivos juveniles movilizados pertenecientes a organizaciones sociales y territoriales así como a

finalidad de intervenir en la planificación de sus actividades, así como acompañar la realización de las mismas. Este tipo de participación se reconoce específicamente en el periodo 1984-1985 de la gestión y, a diferencia de los militantes partidarios que se desempeñan como funcionarios de juventud, no implica la construcción de lazos laborales ni tampoco remunerativos. Por el contrario, el vínculo con el estado es concebido como parte de un quehacer militante en sus espacios de pertenencia en la medida en que los mismos tienen como tema central de sus agendas la reconstrucción del estado de derecho.

Principalmente, se trata de referentes juveniles que forman parte de los partidos que integran el MOJUPO como Alejandro Lavado (JP), José Antonio Díaz (PC) o Mario Negri (JR); y de jóvenes dirigentes de organizaciones sociales con orientaciones confesionales tanto católicas como judías⁷³. Tal es el caso de Nieves Tapia quien participa en representación de la Pastoral como espacio específico para los jóvenes en la iglesia católica; y Bernardo Blejmar y Graciela Szuartzamn como parte de la AMIA. La mayoría de los jóvenes al momento de su contacto con las áreas de estatales juventud se encuentran cursando estudios universitarios o terciarios al mismo tiempo que inician su actividad laboral en el mercado de trabajo.

Las primeras experiencias de participación en estas organizaciones se desarrollan a temprana edad entre los 14 y 16 años durante los años de la dictadura militar replicándose, con algunos matices, lógicas similares a las presentes en las carreras analizadas en el sub-apartado anterior: los lazos filiales y las agrupaciones como los Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias operan como los modos de ingreso a los espacios juveniles de organizaciones políticas como el Partido Peronista o el PC; mientras que el contacto inicial con las organizaciones confesionales se organiza a través de las redes sociales que se configuran en torno a las parroquias y las sinagogas en el territorio.

En este contexto dictatorial todos los testimonios coinciden en referir a la *clandestinidad*, la *sospecha* y el *silencio* como elementos que moldean la cotidianeidad de una militancia cargada de medidas de seguridad para garantizar una protección ante la represión y la persecución estatal. Estas percepciones cobran

ramas juveniles de distintos partidos políticos. Como denominador común, estos espacios políticos y sociales comparten su compromiso con la reconstrucción de la democracia siendo el gobierno de Alfonsín reconocido como el ejecutor legítimo de esta tarea.

⁷³ En este apartado se focaliza en los recorridos de aquellos jóvenes militantes que cuentan con una mayor presencia y participación en la experiencia del CAIJ, sin desconocer la presencia de otros referentes juveniles como Pablo Micheli (Secretario ATE) o de Isabel Jové (FA).

un sentido mucho más específico al ser comprendidas en el marco de las modalidades de participación que son desarrolladas en estos años respectivamente por las organizaciones políticas y confesionales. Por su parte, la militancia de las ramas juveniles de los partidos se caracteriza por la realización de reuniones menos visibles destinadas centralmente a *juntarse a discutir* en casas de familia o en alguna institución, como las escuelas que ofrecían un mayor resguardo; en cambio, la participación en las organizaciones confesionales adquiere un carácter distinto dado que las acciones impulsadas no solamente son visibles sino además públicas y en algunos casos, multitudinarias. Entre ellas, por ejemplo, se distinguen los actos organizados por los espacios juveniles católicos (la Pastoral, AC) como la primera peregrinación a Lujan en 1979 a la cual asisten 40.000 personas siendo una notoria mayoría de ellos jóvenes o bien los campamentos y las actividades culturales desarrolladas en el territorio por la AMIA como parte su tradición de formación de jóvenes como *líderes sociales*. El contraste entre estas distintas formas de participación resulta interesante dado que permite dimensionar lo que significa para los jóvenes asumir el compromiso de militar en un partido político contemplando la estigmatización que pesa sobre estas prácticas participativas en el escenario dictatorial, al mismo tiempo que ver cómo el formato de lo religioso habilita un espacio participativo en el cual es posible el desarrollo de acciones militantes que en el marco de los partidos estarían vedadas.

En los diferentes recorridos que realizan los jóvenes activistas es posible reconocer la guerra de Malvinas como punto de quiebre. Se trata de un acontecimiento que no solamente genera identificaciones generacionales compartidas sino que, además, promueve un nuevo modo de procesar y de darle sentido a las experiencias participativas desarrolladas hasta ese momento en el marco de sus espacios de pertenencia. Tal como lo ilustra una joven militante de la Pastoral:

El punto de inflexión fue Malvinas... un antes y un después. Por dos cosas, una por el evidente protagonismo de los pibes que estaban haciendo guerra, que eran pibes de nuestra edad y que los mandaron a matar... y... porque tuvimos que salir a ponerle el pecho... ahí empezamos a hacer encuentros, a coordinar, a *salir a la calle*... a buscar la democracia (Entrevista a joven militante de la Pastoral de la Juventud, realizada el 19/05/16)

La guerra de Malvinas muestra la apertura de un nuevo escenario político en el cual la democracia se configura como una *causa* por la cual vale la participar, movilizarse públicamente y comenzar a establecer articulaciones con otros grupos y colectivos

juveniles. Como es señalado en el capítulo 2, es posible situar aquí el inicio de un ciclo de movilización juvenil vinculado centralmente con el rechazo al régimen dictatorial en el marco del cual los colectivos juveniles protagonizan distintas experiencias de politización que van desde el desarrollo de acciones en la escena pública, como las marchas en coordinación con organismos de derechos humanos, hasta la realización de otras iniciativas más bien inscriptas en el espacio barrial y territorial como serán las tomas de tierras o la construcción de asentamientos (Vommaro y Daza, 2017).

Es un proceso que aunque interpela de igual modo a las juventudes movilizadas, encuentra manifestaciones específicas en cada espacio militante que es interesante destacar. Por un lado, se traduce en una valorización del rol de las juventudes en las organizaciones políticas poniendo en cuestión la postura así como el lugar que ocupa la dirigencia adulta en las estructuras partidarias. Esto se observa en la refundación de las ramas juveniles de los partidos, como ocurre en el PC y la PR, así como también en el nacimiento de expresiones organizativas novedosas basadas en la construcción de una agenda militante común entre las ramas juveniles de diferentes partidos políticos como el MOJUPO. Por otro lado, los testimonios muestran cómo la participación en las organizaciones confesionales pasa a ser interpretada por parte de los jóvenes en nuevos términos, esto es, como una actividad de *militancia*. Si hasta el momento para estos jóvenes la participación tenía que ver con adscribir a un credo y en función de ello, formar parte de un determinado espacio religioso compuesto por jóvenes en similar condición; con la transición a la democracia la participación pasa a ser entendida como una *militancia* en tanto promueve instancias de coordinación y articulación con otros colectivos juveniles con distintos clivajes – sociales, políticos, ideológicos - con los cuales se comparten adhesiones, acciones y expectativas. Esto permite entender el carácter históricamente situado y el alcance variable de la categoría *militancia*. En este caso, siguiendo a Quirós (2014), la palabra *militante* permite resignificar acciones dentro del campo de experiencias participativas sociales y comunitarias, a la vez, que innovar la carga valorativa negativa que había cobrado este término a comienzos de los años '80⁷⁴.

⁷⁴ Como es mostrado por Quirós (2014) la categoría de *militancia* en el periodo asume una connotación negativa a partir de la vinculación establecida con la militancia armada y revolucionaria. Esto incluso habilita distintas

La llegada de la democracia en 1983 da lugar a la configuración de una nueva etapa en los recorridos militantes, tanto entre las juventudes políticas como los jóvenes pertenecientes a grupos confesionales, que se distingue por su contacto con el estado y por su participación en el CAIJ. Tal como consta en la Resolución ministerial N°42, las organizaciones políticas y sociales a través de sus principales referentes juveniles son invitadas a colaborar en la organización y promoción de actividades para las juventudes *en y desde* el propio espacio estatal. Esto expresa cómo estos colectivos de jóvenes militantes con rasgos bien específicos son reconocidos por el estado en tanto interlocutores en el trabajo con las juventudes. Pero, además, muestra la manera en la que el estado se convierte en un espacio *para* la militancia juvenil político-partidaria y social, haciéndose eco de la capacidad de llegada y de movilización de las juventudes demostrada por el MOJUPO, las ramas juveniles de los partidos políticos y sobre todo, por los grupos confesionales.

En términos concretos, el llamado a formar parte en la experiencia del CAIJ reúne en estos jóvenes expectativas, motivaciones y los compromisos construidos en torno a la democracia. Como refiere uno de los jóvenes de la AMIA que participa del CAIJ:

En el '83 me salen dos becas para estudiar en el exterior y las rechace.... en ese año empieza la *democracia* y yo creía que era el momento de estar en la Argentina. Estábamos tan en sombra que la sensación era que se habría un mundo...era el momento de hacer cosas y yo no me la quería perder (...) y ahí aparece este tema de la invitación a participar de un Área nueva para la Juventud que se iba a encargar de organizar el tema del Año Internacional de la Juventud que era algo a nivel mundial de la ONU ... y que ya empezaba a resonar bastante ... yo en el Área estuve dos años gratis porque me parecía que era una contribución muy importante y necesaria (Entrevista realizada a joven militante de la AMIA, el día 10/03/17)

La presencia de los colectivos juveniles en el CAIJ se reconoce en la colaboración en actividades puntuales vinculadas a la cuestión juvenil, sin embargo expresa y responde a un objetivo mucho más grande que es la reconstrucción de las instituciones de gobierno como condición para el establecimiento y continuidad del régimen político democrático. Asimismo, otro aspecto interesante a observar en esta convergencia de las juventudes movilizadas en el espacio estatal tiene que ver con el desarrollo de una suerte de profesionalización militante en la medida en que estos

lecturas por parte de los colectivos juveniles movilizadas colocando en el centro del debate a la cuestión de la *violencia* como una dimensión que entrecruza las experiencias y recorridos de una generación militante. Al respecto ver: Vommaro y Blanco (2017).

jóvenes se dedican a militar exclusivamente en torno a ciertas acciones producidas en su relación con el estado específicamente.

Esta profesionalización se vincula, además, con un tipo de *saber-hacer* en el trabajo con jóvenes que es generado por estas juventudes militantes en su socialización en el marco de los partidos políticos y las organizaciones confesionales. La especificidad de este saber puede ser comprendida a partir de las figuras del *militante político-partidario* y del *militante social* configuradas a través de las vinculaciones de estos grupos juveniles con las áreas de juventud. La relevancia de estas figuras radica justamente en que permiten ver cómo se ponen en juego, trasladan reconvierten en el ámbito de la gestión los saberes y capitales militantes adquiridos en las experiencias desarrolladas por los jóvenes en sus espacios de pertenencia: en el caso de los *militantes político-partidarios*, sus saberes se traducen centralmente en la construcción del Comité en un espacio de discusión y articulación *política*. Así puede observarse en las Actas de las reuniones donde consta como el temario de trabajo y la moderación de los intercambios queda a cargo específicamente de los referentes juveniles del MOJUPO (Documento de Gestión, 1985a). En cambio, las experiencias de trabajo en los barrios con jóvenes, el poder de convocatoria y las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil se constituyen como los principales capitales de los cuales se valen los *militantes sociales* en su participación en la gestión, siendo los encargados de diagramar algunas de las principales iniciativas promovidas a nivel estatal en el periodo.

Todos estos aspectos contribuyen a la formación de una *expertise* en el trabajo estatal con las juventudes que se nutre de la militancia juvenil aunque no exclusivamente, dado que también puede reconocerse el rol central desempeñado por otros actores con distintos perfiles – laborales, profesionales, académicos – que participan del área estatal de juventud. El punto, como trataremos de mostrar en los apartados siguientes, es cómo en la gestión estatal de juventud se entrecruzan y se establecen diferenciaciones entre los saberes militantes, laborales, académicos y profesionales contribuyendo a la promoción de lineamientos de acción en materia juvenil⁷⁵.

⁷⁵ Este proceso es profundizado en el capítulo 4, donde nos proponemos explorar los modos de trabajar y producir a las juventudes que se desprenden de las políticas públicas impulsadas por el

2. Trabajar en la gestión. Los recorridos laborales de los trabajadores/as estatales de juventud

Durante la conformación de las nuevas instituciones nacionales de juventud, como señalamos en el capítulo 2, se produce la incorporación a la gestión de un conjunto de actores cuya función principal se vincula el trabajo y el abordaje con la cuestión juvenil en tanto temática inexplorada a nivel estatal. En efecto, como parte de la institucionalización de la cuestión juvenil se hace posible reconocer concretamente la construcción de un equipo técnico permanente compuesto por trabajadores y trabajadoras que mantienen estabilidad hasta la actualidad. Estos trabajadores/as se caracterizan por contar con un saber de estado en la cuestión juvenil que es desarrollado en relación y desde sus prácticas laborales en las áreas nacionales de juventud.

En lo que sigue proponemos analizar los recorridos personales de estos actores centrando la mirada en sus experiencias de trabajo y en los modos de contacto con las áreas estatales de juventud, así como en su formación como cuadros técnicos en el ámbito de la gestión. Asimismo, de manera más específica se apunta a mostrar el entrecruzamiento que en el marco de las áreas estatales de juventud se produce entre el trabajo en el estado, lo profesional y la política.

2.1 *Buscar cómo hacer.* La configuración de perfiles técnicos en la gestión estatal de juventud

En el año 1987 en el marco del proceso de formalización de la SSNJ se produce la designación de cargos de planta permanente con distintas categorías en vistas a sustentar la estructura administrativa del área. Como resultado de ello, se conforma un equipo de trabajo compuesto por seis trabajadores – hombres y mujeres – entre 21 y 34 años cuyos ingresos al área estatal de juventud en todos los casos se caracterizan por producirse en años anteriores a través de vínculos personales con funcionarios de juventud. Esta modalidad de contacto con los espacios estatales de juventud más azarosa evidencia la inexistencia de criterios o instancias formales, como puede ser un concurso por ejemplo, que organice las incorporaciones al área de juventud.

área estatal de juventud entre 1983-1989 analizando sus improntas específicas en relación con los aportes concretos de los militantes, trabajadores, profesionales y académicos en la gestión.

Como rasgo compartido todos estos actores en paralelo con su trabajo en la gestión estatal de juventud realizan sus estudios universitarios de grado en disciplinas sociales (Psicología y Sociología) en la UBA donde también se desempeñan como docentes en algunas cátedras y participan de equipos de investigación en los cuales se forman académicamente. Es decir, que la inscripción en el mundo académico y universitario se reconoce en los recorridos personales de estos trabajadores como una dimensión que se complementa con su inserción y con su labor en los espacios estatales de juventud.

Estos actores se desempeñan en distintas funciones y tareas en las áreas estatales de juventud lo cual permite trazar articulaciones con sus formaciones laborales. En este sentido, se hace posible identificar dos grandes orientaciones en los recorridos laborales que permiten mostrar cómo se producen y se ponen en juego en la gestión diferentes capitales, saberes y experticias que aportan a la definición de sus roles de trabajo.

En primer lugar, se distingue a un conjunto de actores quiénes se ocupan de motorizar las principales iniciativas llevadas a cabo entre 1983-1985 con motivo de la celebración del AIJ, como el “Primer Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud” (1985); así como también de la elaboración de los proyectos de trabajo con las juventudes propuestos por las direcciones de juventud en el periodo 1987-1989, siendo ilustrativo de ello los Programas de Diagnóstico, Investigaciones y estudios sobre Juventud (PRODIES); y de Becas, Estudio y Desarrollo (PROBEDES).

Particularmente, estos roles son desempeñados por algunas trabajadoras (30 - 35 años) que cuentan con experiencias de trabajo previas las cuales de manera común se caracterizan por ser desarrolladas durante sus exilios en México, debido a sus militancias político-partidarias durante la dictadura cívico-militar (1976-1982). En México las trabajadoras se desempeñan, por un lado, en organismos no gubernamentales vinculados con el trabajo en el tema de *Mujer* donde se encargan de la organización de encuentros de mujeres en coordinación con agrupaciones feministas; y, por otro lado, en instituciones estatales de gestión de políticas públicas de juventud como el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) en las cuales se dedican específicamente a la planificación y coordinación de las actividades promovidas a nivel regional en el marco de la celebración del AIJ. En ambos casos puede observarse, por tanto, como los conocimientos profesionales

y la experiencia acumulada en la organización de actividades, así como en la gestión de relaciones institucionales luego son capitalizados por estas trabajadoras en sus inserciones en las áreas estatales de juventud.

En segundo lugar, se identifican aquellos actores cuya labor en las áreas estatales de juventud entre 1983-1989 se basa principalmente en el desarrollo de tareas administrativas que se vinculan con el funcionamiento más burocrático y cotidiano del organismo. Sobre todo estas tareas tienen que ver con el registro por escrito de lo que se hace desde las áreas de juventud como una dimensión que resulta central en la administración pública en cuanto a la legitimación o consolidación institucional de una dependencia estatal. Por ejemplo, estos actores transcriben a máquina las disposiciones internas tomadas por las áreas nacionales de juventud y también se encargan de la elaboración de los documentos de balance o síntesis referidos a las iniciativas y acciones desarrolladas, como se observa con las memorias de gestión del CAIJ⁷⁶.

En los recorridos puede observarse como este tipo de funciones son llevadas adelante por algunos trabajadores y trabajadoras (21 - 24 años) para los cuales las áreas estatales de juventud representan sus primeros espacios laborales, sin contar con conocimientos ni saberes profesionales previos. En estos casos, lo que se distingue como característico tiene que ver con la propia experiencia laboral que los actores adquieren en la práctica de estas funciones específicas en la gestión en el marco de las cuales se van formando, siguiendo a Perelmiter (2012), de un saber burocrático o “de expediente”.

Más allá de los matices señalados, estas diferentes labores desarrolladas por los trabajadores/as en la gestión resultan igualmente importantes y fundamentales en lo que respecta a la puesta en funcionamiento de las áreas estatales de juventud y a la definición de una modalidad específica de trabajo en relación con la cuestión juvenil. En relación con este último punto, de manera común los recorridos permiten ver como en la práctica de la gestión los actores transitan por una suerte de proceso de profesionalización en el sentido de adquirir nuevos conocimientos técnicos en lo que hace específicamente al tratamiento y al abordaje estatal de la cuestión juvenil que se articulan a la vez con sus saberes burocráticos y capitales profesionales y militantes de base. Este aprendizaje se registra en los recorridos por medio de dos

⁷⁶ Muchos de estos documentos producidos por los trabajadores como parte de su labor en la gestión son aquellos recuperados y analizados en esta tesis.

mecanismos principales que son especialmente valorados por los trabajadores.

Por un lado, a partir de los vínculos de cooperación internacional entablados con el INJUVE de España entre 1987-1989 se desarrollan distintas acciones orientadas a brindar capacitación técnica a los trabajadores del área nacional de juventud en el diseño y en la implementación de políticas públicas de juventud. Estas acciones son directamente financiadas por los fondos asignados en las “Conferencias Intergubernamentales de Juventud” y se basan en la realización de pasantías, tareas de colaboración y viajes de intercambios con la gestión del INJUVE. Lo interesante a destacar en relación con estas experiencias tiene que ver con la inserción de los trabajadores/as específicamente en el “Centro de Documentación e Información Juvenil”, como política pública principal del INJUVE, y en el impulso que esto representa para la conformación de un área de documentación con características similares en el marco de las áreas nacionales de juventud. Se observa, en este sentido, como los trabajadores tienen la posibilidad de formarse en el manejo de distintos tipos de materiales documentales, adquirir la práctica de sistematización de información y familiarizarse con las producciones sobre el tema de juventud que son realizadas desde distintos espacios e instituciones como los organismos internacionales, las ONG’s, las universidades, entre otros.

Por otro lado, las iniciativas llevadas adelante desde las áreas estatales de juventud en relación con distintas instituciones dedicadas al desarrollo de los primeros estudios e investigaciones en la temática juvenil, se constituyen como instancias de formación centrales en los recorridos de los actores. Básicamente en el marco de estas acciones realizadas en articulación, por ejemplo, con FLACSO o el Instituto de Sociología de la UBA los trabajadores/as tienen la posibilidad de tomar contacto así como nutrirse de saberes y miradas más especializadas en el trabajo y en las investigaciones de la cuestión juvenil que, como analizaremos en el apartado siguiente, caracterizan a estas instituciones de las ciencias sociales. Lo interesante en relación con estas experiencias tiene que ver con el doble rol desempeñado por los trabajadores/as en su calidad de participantes en estas iniciativas y como promotores de las mismas, valiéndose de sus inscripciones en el campo de académico y universitario de las ciencias sociales.

En paralelo con estas experiencias formativas, en los recorridos de algunas trabajadoras es posible ver como el trabajo en las áreas estatales de juventud se conjuga con un compromiso por *militar temas*. Esto hace referencia a una modalidad de activismo vinculada con ciertas causas que generan identificaciones comunes entre estas trabajadoras y que no se reconoce en la militancia político-partidaria. Entre ellas, se destaca el tema de *Mujer* y el tema de los *Derechos Humanos* los cuales llevan a estas trabajadoras a reconocerse tanto en los movimientos feministas como en los movimientos de derechos humanos participando en muchas de las movilizaciones y las actividades sobre estos temas realizados en la década del '80. Por ejemplo, estas trabajadoras asisten a los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres y también a las rondas de las Madres de Plaza de Mayo.

Lo interesante en torno a este activismo es cómo tejen articulaciones con los universos en los cuales las trabajadoras se mueven, tal como son el ámbito de la gestión estatal de juventud y el campo académico y universitario. En relación con el trabajo concreto en el estado, estas trabajadoras como parte de su activismo promueven y acompañan en 1987 la creación de la denominada Área de Mujer Joven en el ámbito de la Subsecretaría Nacional de Juventud la cual si bien no logra ponerse en funciones, se reconoce como una apuesta importante en la incorporación en la agenda estatal el tratamiento específico y diferenciado de este grupo representado por las mujeres-jóvenes.

En lo que respecta al campo académico y universitario, nuevamente resulta interesante señalar que estas trabajadoras son egresadas de carreras como Historia y Sociología, realizadas en universidades públicas. Asimismo, un dato sumamente significativo para la década del '80 para la época es la realización del posgrado en la Carrera de Especialización Interdisciplinaria de Estudios sobre la Mujer creada en la Facultad de Psicología en 1987. Estas trabajadoras constituyen la primera cohorte de graduadas de este Carrera la cual, siguiendo a Blanco (2018), representa una experiencia de vanguardia tanto desde su enfoque interdisciplinario como desde su propuesta académica habilita la producción de nuevos circuitos académicos en el país en torno al tema de Mujer.

En suma, como resultado de los recorridos laborales desarrollados por los distintos actores que se incorporan en las áreas estatales de juventud en calidad de trabajadores/as puede reconocerse las configuraciones de perfiles técnicos que se

caracterizar por mostrar una singular confluencia entre diferentes experticias y saberes y capitales burocráticos, profesionales y militantes.

3. El conocimiento social *en acción*: carreras configuradas desde la inserción de los científicos sociales en la gestión estatal de juventud

La declaración del AIJ en 1985 por parte de la ONU no solamente impulsa la conformación de las primeras instancias gubernamentales de juventud a nivel nacional, sino que además sienta las bases para la constitución de un nuevo campo de estudios específico y diferenciado acerca de la cuestión juvenil en el ámbito de las ciencias sociales. Tal es así que entre sus metas centrales el AIJ propone *tomar conocimiento de la realidad y problemática que afectan al ser joven* como un insumo prioritario para el abordaje y la intervención estatal sobre este nuevo grupo social (Documento Comité Asesor AIJ, 1984 y 1985).

Este lineamiento de trabajo propicia el desarrollo de diversas acciones y experiencias que resultan especialmente relevantes en la época en cuanto contribuyen a generar redes⁷⁷ en torno a las cuales se comienzan a producir conocimientos y saberes específicos sobre las juventudes que muestran una interesante imbricación entre agendas internacionales, regionales, académicas y estatales en el contexto de restauración del régimen político democrático. Estas acciones se sitúan en el campo académico de las ciencias sociales de los años '80 contribuyendo, al mismo tiempo, a su renovación como parte de una transformación más amplia que es el resultado de un extenso derrotero de debates, disputas y reflexiones desplegadas en dicho ámbito desde la década del '70⁷⁸. En la definición

⁷⁷ Siguiendo a Montana (2013) cuando hablamos de “redes” nos referimos a un entramado de ideas, saberes y experiencias que se configuran en la circulación, el intercambio y la comunicación entre distintas personas, organismos e instituciones con diferentes orientaciones, inscripciones e incluso localizaciones geográficas. En cuanto se constituyen en punto de encuentros estas redes también pueden ser interpretadas como una forma de sociabilidad que permite trazar puentes con distintos contextos culturales, políticos, profesionales y académicos de alcance nacional, regional e internacional.

⁷⁸ Hacemos referencia a un proceso desarrollado al interior del campo académico de las ciencias sociales como consecuencia específicamente de los efectos generados por los golpes de estado en latinoamérica a mediados de la década del '70 y que, por tanto, encuentran una proyección regional. Tal como es señalado por la literatura académica dedicada al estudio de la historia del campo intelectual (Beltrán, 2010; Rubinich, 2009; Pereyra, 2010), los principales ejes que se problematizan en este proceso tienen que ver con: la puesta en discusión del papel de los científicos sociales en la sociedad como productores de un saber acerca de la misma y de sus vínculos con la política; y los límites y las fronteras del mundo académico. Este último punto sobre todo se vincula con la participación y la inserción de científicos sociales, principalmente provenientes de la Sociología y de la

de estas nuevas condiciones académicas en la época, nos interesa enfocarnos en la configuración de una mirada profesionalizada y experta acerca del tratamiento de las juventudes que se nutre de las articulaciones entabladas con los organismos regionales e internacionales; así como en la elaboración de los primeros estudios sociales sobre la temática juvenil en el ámbito de las universidades regionales y de universidades públicas en nuestro país.

Estos procesos buscan ser abordados desde las carreras profesionales y académicas de los actores que integran estos nuevos circuitos con la finalidad, por un lado, de aproximarnos a las modalidades a través de las cuales las áreas nacionales de juventud se articulan y relacionan con las universidades, los centros privados de investigación y organismos regionales e internacionales en el trabajo estatal con la cuestión juvenil; por otro, de vislumbrar las lógicas específicas que rigen la producción, circulación, apropiación y validación de estos nuevos saberes profesionales y académicos sobre las juventudes entre los distintos ámbitos y espacios por los cuales se mueven los actores en su inserción laboral, en su práctica académica y desarrollo profesional.

3.1 Carreras en torno a la construcción de la *juventud* como campo de profesionalización

Los postulados en materia juvenil definidos con el AIJ encuentran condiciones de recepción especialmente favorables en América Latina y en particular en algunos países del cono sur que, al igual que la Argentina, transitan por procesos de restauración de sus democracias representando esto un impulso específico para la institucionalización del trabajo con juventudes⁷⁹. En este escenario regional centralmente se destaca el rol desempeñado por organismos como la CEPAL y el CELAJU en la construcción de una agenda de trabajo en la temática juvenil compartida por los distintos países y en función de ello, en la promoción de

Educación, en ámbitos e instituciones que al momento no contaban con un reconocimiento y legitimación como espacios de producción de conocimiento social.

⁷⁹ Durante las posdictaduras en algunos países de América del Sur puede observarse el desarrollo de procesos, con especificidades y distintas temporalidades, orientados a crear instituciones nacionales de juventud. Por ejemplo, en el caso de Uruguay en el año 1985 se crea una Comisión Coordinadora en temas de Juventud en el ámbito de Ministerio de Educación en tanto antecedente de la creación en 1990 del Instituto Nacional de la Juventud.

instancias de articulación entre los gobiernos locales en lo referido a la gestión estatal de juventudes.

En el marco de estas experiencias concretamente en el caso argentino es posible observar cómo las nuevas áreas estatales de juventud mantienen articulaciones con algunos investigadores/as y profesionales (30 y 35 años) de distintas nacionalidades -como Chile, Uruguay, Argentina- que se desempeñan en la década del ochenta como *consultores* dedicados al abordaje y trabajo con la temática juvenil. Se trata de hombres y mujeres jóvenes graduados universitarios en disciplinas sociales (Ciencias de la Educación y Sociología) cuya formación educativa y profesional se encuentra fuertemente atravesada por las dictaduras cívico-militares que sistemáticamente se suceden en la década del '70 en sus países de origen, así como por el posterior retorno de la democracia.

En los recorridos personales de dichos actores pueden reconocerse orientaciones que son específicas y que se desprenden de las diferentes maneras en que desarrollan sus tareas de consultorías. Estas orientaciones cobran una especial relevancia en el análisis dado que permiten aproximarse a algunas lógicas y tensiones principales que identificamos entrecruzan al campo académico de las ciencias sociales con la vuelta de la democracia en relación concretamente con la concepción de la inserción académica como un trabajo, similar a cualquier otro en el mercado laboral, y como un trabajo que comienza a ser entendido en términos de una *profesión*. Esto hace posible dialogar con el denominado como proceso de “profesionalización académica” que tiene lugar en la década del '80 (Carli, 2016)⁸⁰, en cuanto las carreras desarrolladas en vinculación con el estado muestran un desplazamiento de formas más clásicas y tradicionales de entender la actividad académica ligada a las universidades públicas nacionales, a otras inscriptas en

⁸⁰ Situamos a este proceso en las condiciones abiertas en la década del '80 con la transición democrática en Argentina así como en Latinoamérica sin desconocer que en la historia particular de algunas disciplinas en el campo de las ciencias sociales existen elementos que llevan a pensar el origen de este proceso tiempo antes. En líneas generales, observamos que las disciplinas sociales se fundan a partir de mediados de la década del '50 y durante los años '60 se registra un periodo en el cual se mantienen fluidas vinculaciones con la CEPAL en el marco del proyecto desarrollista. Este proceso ha sido objeto de abordaje de varios autores desde distintas aristas y dimensiones. Entre ellas, pueden identificarse los estudios realizados desde una mirada más regional en el desarrollo de las ciencias sociales (Pereyra, 2010) o desde los circuitos intelectuales configurados en el exilio en México (Casco, 2008); y otros más bien orientados a pensar el impacto y desarrollo de esta profesionalización académica en el ámbito de determinadas disciplinas universitarias. En esta clave, se destacan los trabajos de Blois (2009) y Pereyra (*et.al*, 2015) para pensar la Sociología, así como los de Suasnábar (2012) referidos a las Ciencias de la Educación.

circuitos configuradas en torno a organismos regionales e internacionales, instituciones educativas privadas y el estado.

Centralmente, nos interesa mostrar cómo la emergencia de la *juventud* como un nuevo objeto de indagación social y tema de agenda pública-estatal aparece íntimamente vinculado, por un lado, con la formación de perfiles profesionales en el ámbito de la FLACSO recuperando los recorridos de varias jóvenes pedagogas argentinas que inauguran un campo de estudios y de investigación sobre la cuestión juvenil; y por otro lado, con la formación de perfiles profesionales en el ámbito de redes regionales a partir de los recorridos desarrollados por algunos jóvenes sociólogos de distintos países latinoamericanos para los cuales la temática juvenil representa un nuevo campo de especialización.

3.1.1 La formación de perfiles profesionales en el ámbito de FLACSO

En el desarrollo de estas tareas de consultorías se distinguen a investigadores/as en ciencias sociales que son contratados de manera temporal por parte de la CEPAL con la finalidad de contribuir a la definición de lineamientos en materia de política pública de juventud aplicables en las nuevas experiencias de gestión en la región. Estos consultores participan de iniciativas y acciones puntuales organizadas en la región entre 1984 y 1985 con motivo del AIJ a través de las cuales se vinculan con las áreas estatales de juventud. Ejemplos de ello, son las ediciones de la “Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud” (San José de Costa Rica; 1983; Montevideo, 1985) en las cuales se define y consensua un plan de medidas a partir de los intercambios entre los funcionarios y trabajadores/as de los espacios estatales de juventud de distintos países, los consultores y representantes del CLACSO, así como de otros organismos no gubernamentales⁸¹ (Documentos de la CEPAL, 1983 y 1985).

Puntualmente, en representación de Argentina la CEPAL contrata a mujeres investigadoras que recientemente retornan del exilio y se incorporan a FLACSO, institución desde de la cual participan de la instalación de la cuestión juvenil como un nuevo campo de estudio y trabajo específico. Tal como lo muestran los casos de Cecilia Braslavsky y de Silvia Llomovatte, con la vuelta de la democracia en 1983

⁸¹En estas Reuniones se presentan los primeros estudios elaborados por la CEPAL orientados a *examinar la cuestión juvenil* en el contexto regional siendo titulados respectivamente como “Situación y perspectivas de la Juventud en América Latina” (1983 San José de Costa Rica) y “La Juventud latinoamericana en una época de cambio y crisis” (1985, Montevideo).

dichas investigadoras se integran centralmente al Área de Educación de FLACSO a través de la cual se promueve la realización de varios estudios, investigaciones y acciones consideradas como pioneras en la temática juvenil⁸².

Las carreras desarrolladas por estas investigadoras que trabajan como consultoras a la par que se inscriben en FLACSO con la vuelta de la democracia, presentan una serie de rasgos comunes que permiten pensarlas como parte de una misma generación de profesionales.

En todos estos casos, los estudios universitarios de grado son realizados en la carrera de Ciencias de la Educación entre 1965 y 1973 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, durante los gobiernos militares de la llamada Revolución Argentina (1966-1973). La graduación de estas jóvenes así como el desarrollo de sus primeras experiencias académicas coinciden con el breve periodo democrático abierto con el triunfo de la fórmula Cámpora-Solano Lima en las elecciones de 1973, momento en el cual comienzan a trabajar como docentes en la universidad⁸³. Llamativamente muchas de ellas se integran a los planteles docentes del Departamento de Educación de la Universidad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, mostrando esto un interesante desplazamiento respecto a su inicial inscripción institucional. Como bien lo describe Friedemann (2016), en esos años la vida universitaria se ve atravesada por la institucionalización de un proyecto de reforma impulsada por la izquierda peronista que si bien hace pie en la UBA, es replicada en distintas universidades a nivel nacional interpelando a la participación de diferentes colectivos juveniles militantes así como de grupos de intelectuales y docentes comprometidos políticamente con el nuevo modelo de universidad propuesto. Para las investigadoras es una etapa definida como de mucha *efervescencia académica y política* donde la

⁸²Hacemos referencia a los trabajos realizados por Cecilia Braslavsky a partir de 1986 siendo el primero de ellos el publicado por el Centro Editor de América Latina con el nombre "La Argentina hoy: Informe de situación". Otros estudios que dan continuidad a la línea de trabajo serán: "La Juventud Argentina; informe de situación" (1987) y "Estudios e investigaciones sobre juventud en América Latina: balances y perspectivas" (1989), así como algunos trabajos enfocados en políticas educativas en cuya producción participa Silvia Llomovatte, como el libro titulado "Respuestas a la Crisis Educativa" (1988). En el ámbito de FLACSO también se distingue la organización iniciativas en materia juvenil con motivo del AIJ ("Encuentro de la Juventud argentina hoy: la cultura, la educación, el trabajo y la política", 1985) y del "Primer Seminario sobre Estudios de Juventud" realizado en 1986 con la coordinación de Cecilia Braslavsky y Rene Bendit. Entre los asistentes al mismo se destacan varios de los referentes en materia de Investigación y trabajo con las juventudes en la actualidad como: Ana Wortman, Mariela Macri y Sergio Balardini.

⁸³ En los recorridos no queda claro la condición en la cual se desarrolla la docencia - si se cuenta con alguna designación, si se percibe una retribución económica o si se trata de una tarea ad-honorem – lo cual parecería ser un elemento secundario en el desarrollo de esta inserción en la universidad en este contexto.

actuación en la universidad no puede sino ser concebida en términos de una *militancia*, es decir, como una práctica política. Al mismo tiempo, esto encuentra puntos de contacto con experiencias militantes desarrolladas en algunos partidos *de izquierda*, como ser el PC. La universidad, por tanto, se convierte en un escenario en el cual la docencia, como actividad académica principal, es leída e interpretada como una participación que reafirma las identificaciones políticas y partidarias construidas por las investigadoras en este contexto. Este proceso que involucra en igualdad de condiciones a la enseñanza y a la política puede ser pensado desde la recuperación de la figura del “profesor militante” propuesta por Carli (2016) situándola, sin duda, en el marco de la reconfiguración del campo universitario nacional de la época.

El proyecto de reforma universitaria nacional y con ella las experiencias docentes desarrolladas en clave militante, se ven interrumpidas a partir de las medidas tomadas desde 1974 con el nombramiento de Oscar Ivanissevich al frente del Ministerio de Educación las intensifican con la dictadura cívico-militar (1976-1982) logrando una definitiva desregulación del sistema universitario nacional. Las universidades nacionales en su totalidad son intervenidas, los cupos de ingreso restringidos y los docentes cesanteados. Situación que es agravada a partir del estado de sitio, con la presencia de las Fuerzas Armadas y los Servicios de Inteligencia en las facultades, registrándose numerosos hechos de violencia y persecución política al interior de las mismas (Rodríguez y Soprano, 2014). Como consecuencia de estos múltiples factores, las jóvenes docentes -al igual que muchos otros docentes con itinerarios académicos más extensos- son obligadas a abandonar el país y a exiliarse en el exterior.

Como puede observarse hasta aquí, las dictaduras militares marcan de un modo significativo las formaciones educativas así como también las posibilidades de desarrollo profesional de estas jóvenes docentes. Para ellas, el exilio se presenta como una circunstancia compartida que evidencia la puesta en crisis de la referida imagen del “profesor militante” así como la búsqueda de nuevas formas de ejercicio profesional en el exterior. En sus recorridos durante esta etapa, como veremos, se produce una reafirmación de las inscripciones en el campo disciplinar de las Ciencias de la Educación lo cual habilita una caracterización de estas jóvenes ahora en términos de *pedagogas*.

El exilio de estas jóvenes pedagogas en el exterior reconoce como modalidad central la realización de estudios de posgrado a través de la aplicación y asignación

de becas. Muchas de ellas se concentran principalmente en universidades de México y Alemania, lugares donde no solamente llevan adelante sus tesis de posgrado (maestría, doctorado) en temas de educación, sino que además colaboran en la organización de actividades académicas orientadas a la formación de investigadores valiéndose de sus experiencias y saberes vinculados al ejercicio de la docencia. En México estas jóvenes se inscriben en la Universidad Pedagógica Nacional lo cual puede ser leído en el marco de un circuito intelectual más amplio configurado en este país a partir de la recepción de exiliados provenientes no solo de Argentina, sino también de otras naciones del Cono Sur⁸⁴. En el caso de Alemania, en cambio, se identifica un llamativo tránsito de las jóvenes pedagogas entre la Universidad de Leipzig y la Universidad de Múnich ubicadas ambas en la República Democrática Alemana (con régimen de gobierno socialista). En estos lugares también se registra una prolífica producción intelectual favorecida por las condiciones políticas del país, aunque en una escala mucho más acotada a la observada en México.

En las referidas experiencias pueden reconocerse algunos puntos de contacto con recorridos desarrollados durante los años dictatoriales por otras pedagogas – como Adriana Puigross, por ejemplo– que, pese a no pertenecer a no pertenecer misma generación ni vincularse con la temática juvenil, nos advierten acerca de los efectos del golpe de estado de 1976 al interior del campo de las ciencias de la educación. En dialogo con este proceso, resulta interesante recuperar la hipótesis formulada por Suasnábar (2009) respecto a pensar el carácter “productivo”⁸⁵ que supone el exilio como un modo de ver y visibilizar en los recorridos de estas jóvenes pedagogas algunos aspectos que se presentan como constitutivos de un perfil profesional desarrollado en el dominio académico de la educación y asociado con la temática juvenil.

⁸⁴ Como ha sido analizado en distintos trabajos (Casco, 2008; Yankelevich, 2010), México representa condiciones especialmente favorables para la recepción de un gran contingente de intelectuales de distintas disciplinas científicas vinculados con el amplio abanico de investigadores/as de la izquierda latinoamericana que son exiliados por motivos políticos debido a las dictaduras militares y a la escalada represiva en Latinoamérica. Como resultado de ello, México se convierte en un centro neurálgico en la producción intelectual en la época, así como también del revisionismo de las tradiciones políticas de izquierda.

⁸⁵ Esto no supone reivindicar la dictadura cívico-militar ni tampoco negar las secuelas y efectos negativos del exilio como fenómeno de abandono y permanencia forzada en el exterior. Por el contrario, se trata de analizar aquellos procesos que son producidos en este escenario centrandolo la mirada en algunas dimensiones y elementos que entendemos cobran relevancia en el análisis de los recorridos profesionales de estas jóvenes pedagogas en particular (Suasnábar 2009; 2016).

Un primer elemento tiene que ver con la creación de redes de sociabilidad en el marco de las cuales se producen nuevos saberes que, a la vez, habilitan la conformación de circuitos de circulación y difusión de ideas a nivel regional e internacional. En efecto, más allá de la fragmentación que en sí mismo supone el exilio, es posible distinguir cómo las jóvenes pedagogas durante su permanencia en el exterior participan de manera común de distintos congresos, eventos y jornadas internacionales⁸⁶ que funcionan como espacios de contención y de intercambio especialmente valiosos. Estos ámbitos no solamente facilitan la organización de iniciativas conjuntas -como la escritura de publicaciones académicas o la organización de reuniones de discusión-, sino que además contribuyen a la emergencia de la cuestión juvenil como una nueva temática en relación con la cual se comparten intereses de trabajo y de investigación.

Un segundo elemento a mencionar es la formación de un perfil *profesional* entre estas jóvenes pedagogas. Esto implica una reconversión en los modos de concebir sus prácticas académicas así como en las maneras de producir saberes que se asocia con sus inserciones en un conjunto de instituciones privadas y no académicas que involucran zonas más amplias que los canales universitarios clásicos. Siguiendo a Blois (2013; 2016), hablar en términos de “profesión” supone colocar en el centro de la reflexión a las disciplinas, a partir de considerarlas como un conjunto de saberes o destrezas. También, habilita una dimensión que hace a la práctica al poner en juego estos conocimientos y experticias en distintos campos o ámbitos en relación con una gama de opciones y posibilidades de salida laboral. En los recorridos de las jóvenes pedagogas esto permite observar cómo valiéndose de sus nuevas titulaciones de posgrado se insertan profesionalmente y dónde encuentran condiciones para hacerlo⁸⁷.

La profesionalización de estas jóvenes pedagogas comienza a desarrollarse

⁸⁶ Sobre todo hacemos referencia a los Congresos organizados por la “Asociación Internacional de Sociología” en Europa. Esta organización además mantenía vínculos con el Colegio de Graduados de Sociología de la Argentina, en donde se concentran profesionalmente muchos sociólogos recibidos en los años de la dictadura militar.

⁸⁷La discusión que subyace en este proceso y que es abordada por Blois (2013, 2016) desde el estudio de la carrera de sociología, tiene que ver con el hecho de conferirle legitimidad a las prácticas desarrolladas más allá de los muros académicos, principalmente por fuera de la universidad pública y nacional, las cuales expresan estilos y dinámicas de trabajos que son diferentes así como el contacto con otras instituciones, organismos y actores con perfiles no necesariamente “académicos”. Dentro de esto, por ejemplo, se incluyen a los trabajos rentados o que cuentan con algún tipo de financiamiento externo realizados en empresas o agencias internacionales, el trabajo en instituciones estatales y las actividades aplicadas.

con llegada de los años '80 - hacia el final de sus experiencias en el exilio y en las condiciones abiertas con la transición democrática - cuando desarrollan sus primeras tareas de consultoría en organismos regionales e internacionales (UNESCO, ONU, CEPAL). Dichas consultorías propician y favorecen una formalización de las prácticas académicas como un trabajo, es decir, como una ocupación por la cual se percibe una remuneración económica representando para las jóvenes un medio posible de vida.

Con el retorno de la democracia en nuestro país en 1983, la profesionalización académica continúa desarrollándose pero a partir de la inscripción específica de las jóvenes pedagogas en FLACSO. Esta da inicio a una nueva etapa en sus recorridos personales que se caracteriza por una diversificación en sus tareas y prácticas: impulsan y coordinan investigaciones en FLACSO junto con profesionales e investigadores/as de otros ámbitos; se desempeñan como docentes en programas de posgrado⁸⁸ y siguen realizando trabajos de consultoría. Este proceso sugiere dos reflexiones: por un lado, puede observarse como la cuestión juvenil se constituye en una dimensión que conecta las heterogéneas inserciones desplegadas por estas jóvenes en el ámbito de FLACSO y que permite articular sus intereses también por el trabajo con el tema educativo; por otro lado, retomando a Boltanski (1973), se evidencia como la labor profesional conlleva la ocupación de múltiples posiciones al interior y por fuera de FLACSO, así como el desplazamiento por distintos espacios y organismos con los cuales se mantienen relaciones que son temporales y que responden a fines específicos sin que esto afecta sus inscripciones institucionales en FLACSO.

En lo respecta a la relación con el estado, y en particular con las áreas estatales de juventud, la misma puede ser explicada desde la configuración de un circuito profesional y también educativo en torno a FLACSO. En este sentido, un aspecto interesante a señalar tiene que ver con la legitimación de FLACSO como un ámbito de formación de perfiles académicos más profesionalizados, a diferencia de aquellos desarrollados en la UBA por ejemplo, los cuales reconocen en el estado un espacio privilegiado de inserción. Casualmente en algunos casos, como lo muestra la experiencia de Silvia Llomovatte y en la década del '90 de Cecilia Braslavsky, se

⁸⁸ La mayoría de estas jóvenes pedagogas se incorporan a los planteles docentes de FLACSO y a la par de ello, también titularizan cargos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires siendo esto favorecido por las políticas de normalización impulsadas por el nuevo gobierno democrático.

llevan adelante colaboraciones más formalizadas con distintas dependencias estatales que permiten trazar vínculos entre los saberes profesionales y los saberes estatales en el diseño de políticas públicas⁸⁹.

En resumen el tránsito por las figuras del *profesor militante* y de las *jóvenes pedagogas* hasta llegar a la formación de sus perfiles profesionales en el ámbito de FLACSO permiten caracterizar las distintas etapas por las cuales atraviesan en sus recorridos la generación de investigadoras dedicadas al trabajo con la temática juvenil que participan como consultoras de la CEPAL en la gestión de las nuevas áreas nacionales de juventud con el retorno de la democracia en el país.

3.1.2 La formación de perfiles profesionales en el ámbito de redes de trabajo regionales

En la realización de las tareas de consultoría también se identifica a un conjunto de científicos sociales cuyo contacto con la gestión de las áreas nacionales de juventud aparece mediado por redes de trabajo y organismos intergubernamentales a nivel regional. Se trata de sociólogos de distintos países latinoamericanos - México, Chile, Uruguay - los cuales se dedican profesionalmente al abordaje y trabajo con la temática juvenil aportando desde aquí a la construcción de la *juventud* como un campo de estudio y un asunto de política pública en nuestro país.

Concretamente, hacemos referencia a profesionales como José Antonio Pérez Islas desde su participación en la OIJ; y a Ernesto Rodríguez y a Ernesto Ottone como coordinadores del CELAJU en tanto instituciones a través de las cuales llevan adelante tareas de asesoramiento y acompañamiento en la creación de las nuevas áreas estatales de juventud en la región en el escenario abierto con el AIJ.

Las carreras profesionales de dichos científicos sociales se configuran en relación con dos grandes procesos desarrollados a nivel regional que convergen con la llegada de la década del '80: por un lado, el reconocimiento de los circuitos regionales de trabajo formados en torno a las ONG's, las instituciones estatales y los organismos regionales e internacionales. Estos circuitos se constituyen en ámbitos

⁸⁹Por ejemplo, Silvia Llomovatte entre 1985- 1989 realiza asesorías técnicas para el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y más tarde, en los primeros años de la década del noventa Cecilia Braslavsky se desempeña como responsable de la coordinación de políticas educativas del Ministerio de Educación. Estas experiencias pueden reconocerse como inaugurales de una lógica de contacto y desplazamiento de profesionales de FLACSO hacia el Estado, siendo esto replicado en otros casos posteriores. Así lo muestra por ejemplo, el desempeño de Daniel Filmus (sociólogo, con formación de posgrado en educación e FLACSO) como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología entre 2003-2007.

de inserción profesional especialmente relevantes para aquellos científicos sociales de los países del cono sur ante la clausura de las universidades nacionales públicas con los golpes de estado de la década del ´70⁹⁰. En estos casos, la configuración de los circuitos puede pensarse como nueva forma de “exilio” en cuanto se produce un abandono del país por causas profesionales. Por otro lado, la construcción de un campo de expertise acerca de la cuestión juvenil basado en el desarrollo de un saber, una mirada y un enfoque de trabajo especializado en la temática como efecto de la declaración del AIJ. Estos procesos, además, permiten comprender la influencia que en nuestro país tienen nuevos circuitos y ámbitos en lo que respecta a la producción de conocimientos y saberes específicos acerca de las juventudes con el retorno de la democracia.

En los recorridos de estos científicos sociales es posible distinguir algunos puntos de contacto y relaciones que son relevantes recuperar dado que contribuyen a entender la manera en que se configura y tramita la cuestión profesional.

En todos ellos los estudios universitarios de grado en la carrera de sociología son cursados entre 1978 y 1980 en instituciones privadas que representan proyectos educativos con una orientación diferente a aquellos promovidos desde las principales universidades públicas nacionales -como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad de la República de Uruguay- en sus países de residencia. Por su parte, José Antonio Pérez Islas realiza su licenciatura en México en la Universidad Iberoamericana⁹¹, una institución perteneciente a la orden religiosa católica jesuita que integra un red educativa que cuenta con universidades similares en distintos países de la región como Paraguay y Chile; mientras que Ernesto Rodríguez cursa sus estudios en el Centro Latinoamericano de Economía Humana⁹² de Uruguay, una universidad que también tiene un perfil regional en cuanto promueve lazos de intercambio y cooperación con organizaciones en América Latina, como la CEPAL, conformando redes para el estudio y posterior inserción profesional de los graduados. En este último caso, un dato importante a referir es que los

⁹⁰Como señalamos en la Introducción, estos circuitos Este proceso debe ser leído en paralelo con los referidos circuitos configurados debido al exilio externo de los docentes y de muchos académicos con los golpes de estado en la década del setenta. Sin embargo, en estos casos la diferencia radica en que la reorientación de los científicos sociales hacia estos espacios extra-universitarios a nivel regional si bien aparece fuertemente marcada por las dictaduras militares en la región, no responde directamente al exilio por motivos políticos sino que tiene que ver con una búsqueda de inserción profesional y laboral frente a la restricción de las posibilidades de desarrollo en sus países de origen.

⁹¹Al respecto ver: <http://www.ibero.mx/>

⁹²Al respecto ver: <http://claeh.edu.uy/v2/>

estudios universitarios son desarrollados en plena dictadura cívico-militar (1973-1985) en Uruguay lo cual abre la reflexión respecto a cómo este tipo de instituciones en dichas circunstancias donde las universidades públicas son clausuradas o intervenidas se presentan como una alternativa educativa viable y segura para la formación de grado en la región⁹³.

Asimismo, de manera común la formación de grado de estos jóvenes se conjuga con el desarrollo de una militancia por fuera de la universidad. Participan, centralmente, en organizaciones político-partidarias y territoriales con orientaciones ideológicas de izquierda como las Comunidades Eclesiásticas de Base, la Juventud del PC y particularmente en Uruguay, en el Frente Amplio. Más allá de las particularidades y heterogeneidad que expresan estos ámbitos de militancia en los contextos políticos específicos de cada país, lo interesante a señalar en todos los testimonios es cómo en torno a estas experiencias se identifica el surgimiento de un *interés* por el tema de juventud. Es ilustrativo en este sentido el siguiente testimonio de un joven militante de Uruguay...

Empecé a militar políticamente en el Frente Amplio (Uruguay), yo estaba cursando en ese momento los primeros años de la universidad, y me vincule mucho con los distintos movimientos y organizaciones juveniles que lo formaban...en ellos si había que pensar alguna actividad o alguna propuesta para los estudiantes o para los jóvenes en los barrios yo participaba, cuando se desarrollaban también participaba... por lo tanto, es ahí en principio que me empecé a interesar por los temas de juventud, como un militante de las juventudes políticas. (Entrevista realizada a joven profesional especializado en la temática juvenil el 16/09/2016).

Este interés por la temática juvenil aparece vinculado con el repertorio de acciones y con las prácticas participativas desarrolladas por estos jóvenes en el marco de las cuales la *juventud* pasa a ser reconocida como una cuestión específica y diferenciada que moviliza sus adhesiones militantes. Para estos jóvenes no se trata solamente de militar, sino de militar promoviendo y formando parte de iniciativas

⁹³Ante el vaciamiento de las universidades nacionales públicas y el clima represivo impuesto por las dictaduras cívico-militares en los países del Cono Sur, las instituciones privadas se constituyen en opciones válidas para desarrollar los estudios de educación superior y también sirven de refugio para aquellos profesores separados de sus cargos que no se exilian en el exterior. En este proceso algunos de los principales aspectos a destacar, como bien lo analiza Blois (2009), tienen que ver con la baja calidad de enseñanza impartida en comparación con la formación en las universidades públicas nacional y la interrupción en la producción de investigaciones sociales dado que la actividad central en dichas instituciones privadas es la docencia, inclusive promueven dedicaciones exclusivas. Esta dimensión también aparece presente en las carreras académicas desarrolladas en el próximo apartado cobrando, como veremos, una mayor centralidad en la configuración de los perfiles académicos.

orientadas a los jóvenes o que impliquen establecer contacto con distintos grupos o colectivos juveniles movilizados. En relación con esto, es interesante preguntarse cómo se ponen en juego las identificaciones en términos intra-generacionales o bien si la *juventud* no se constituye en estos casos como una causa militante que es transversal a los distintos espacios políticos y territoriales de los cuales estos jóvenes forman parte.

Luego de graduarse, en los recorridos de estos jóvenes científicos sociales se configura una nueva etapa que se caracteriza por el desarrollo de una actividad profesional basada específicamente en el abordaje de la cuestión juvenil, es decir, que el inicial “militante” por dicha temática se reconvierte ahora en una manera de trabajar profesionalmente. Es una etapa que coincide con los primeros años de la década del '80 y por tanto, con la apertura de los procesos recomposiciones democráticas en varios países de la región en la cual pueden distinguirse distintas direcciones en los recorridos que expresan las principales formas que adopta la profesionalización en estos casos.

En primer lugar, se distinguen a aquellos sociológicos que se incorporan a trabajar formalmente en el Estado y específicamente, en el entonces denominado como Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA) de México en tanto primer organismo sectorial de juventud creado en dicho país. Como lo muestra la experiencia de José Antonio Pérez Islas, la mayoría de estos ingresos se produce por medio de una convocatoria laboral impulsada por este nuevo organismo dirigido a jóvenes graduados de distintas disciplinas sociales. En el CREA, la inserción de estos jóvenes se registra en distintas áreas centralmente vinculadas con la producción de información sobre la cuestión juvenil en respuesta a la vacancia de conocimiento en la temática existente en ese momento. Sobre todo, se definen como prioridades el abordaje de la cuestión de la educación y el mercado de trabajo como ejes de intervención en políticas de juventud.

En el desarrollo de estas líneas de acción en la gestión estatal puede observarse cómo los jóvenes comienzan a formarse profesionalmente en el dominio de la temática juvenil así como también en el aprendizaje de un tipo de trabajo que no solamente implica contar con un manejo de las dinámicas burocráticas-estatales sino también el desempeño de distintas funciones y roles. A modo de ejemplo estos jóvenes profesionales se dedican al diseño de programas, integran en calidad de asesores los equipos de trabajo que organizan y coordinan iniciativas realizadas

junto a otros países en materia de políticas públicas de juventud el marco de la celebración del AIJ; y además, participan de la producción de las primeras ediciones de la “Revista de Estudios de Juventud”⁹⁴ en cuanto publicación de referencia en la promoción de agendas estatales y académicas en materia juvenil en la región.

A la par de la labor en la gestión estatal, y gracias a la experiencia adquirida en el trabajo con juventud, los recorridos permiten ver el tránsito de estos jóvenes profesionales por otros ámbitos extra-estatales como organismos regionales e internacionales de cooperación iberoamericana del estilo de la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y OIJ.

En el marco de dichos organismos, se distinguen sus contrataciones temporales en la realización de consultorías y el desarrollo de estudios de posgrado y especializaciones en políticas de juventud. Es decir, que para estos jóvenes el tema de *juventud* representa un campo de intervención a través de la gestión o las consultorías y también, un campo de conocimiento especializado que propicia su desarrollo profesional. Incluso a partir del dominio de esta temática en los recorridos se distingue la participación de jóvenes profesionales en grupos de estudios e investigaciones en juventud desarrollados en el ámbito de universidades nacionales, como la Universidad Autónoma de México.

En segundo lugar, para los sociólogos pertenecientes a países del cono sur aun en procesos dictatoriales las posibilidades laborales mayormente se vinculan con las Organizaciones No Gubernamentales. En estos casos, se trata de ONG´s de carácter internacional que cuentan con el apoyo y patrocinio de organismos como las Naciones Unidas las cuales contratan de manera rentada a jóvenes científicos sociales para integrar sus equipos de trabajo. Para estos jóvenes, tal como lo señalan Ernesto Rodríguez (Uruguay) y Ernesto Ottone (Chile), el hecho de incorporarse a las ONG´s representa una oportunidad de desarrollo profesional pero también de inserción laboral estable y segura considerando las condiciones restrictivas y represivas existentes en sus países de origen como consecuencias de las dictaduras militares.

⁹⁴En la Revista de Estudios de Juventud” se reúnen algunas de las primeras investigaciones en juventud relacionadas con temas como la educación y el trabajo; así como las principales resoluciones surgidas de los encuentros internacionales organizados a partir de la declaración del AIJ. Por ejemplo, el Congreso de la Juventud (UNESCO) del año 1985.

El trabajo en estas ONG's implica, centralmente, el acompañamiento de algunas de las iniciativas desarrolladas en el exterior en relación específicamente con el tratamiento de lo juvenil en tanto temática emergente en la agenda de los organismos internacionales. Hacemos referencia a las actividades y a los encuentros preparatorios para la celebración del AIJ como los organizados, por ejemplo, por la UNESCO entre 1977 y 1982. Estas experiencias cobran importancia en los recorridos de los jóvenes dado que les permiten integrarse a un entramado de relaciones compuesto por organismos y actores dedicados al abordaje de la cuestión juvenil, así como familiarizarse con distintas miradas, enfoques y modalidades de trabajo profesionalizadas con el tema de juventud.

Asimismo, una cuestión interesante a señalar durante esta etapa tiene que ver con el impulso de una agenda de trabajo sobre las juventudes que sea propia y específica de la región Latinoamérica. Estos jóvenes valiéndose de los contactos y conocimientos adquiridos en la práctica laboral en las ONG's comienzan a promover acciones en distintos países de la región orientadas a públicos bien diversos - organizaciones juveniles, profesionales, investigadores, universidades, organismos estatales - con la finalidad de generar un temario conjunto en materia juvenil que sea representativo de las realidades nacionales.

En estas iniciativas pueden observarse cómo se produce un nuevo ámbito de trabajo en la temática juvenil que implica para estos jóvenes su desarrollo en términos profesionales desempeñando una multiplicidad de roles y funciones: desde la toma de decisiones y diseño de las propuestas de intervención hasta la implementación de las mismas. Un aspecto interesante a destacar en torno a esta labor profesional es que la misma asume un sentido *militante*, es decir, que los jóvenes profesionales perciben como una actividad militante el hecho de construir agendas de trabajo en juventud desde las cuales acompañar distintos procesos regionales. Concretamente, como se desprende de los testimonios, esto tiene que ver con la *construcción de paz* en los países de América Central y con las *recomposiciones democráticas* en los países del Cono Sur en tanto causas que orientan el accionar en materia juvenil reuniendo los compromisos políticos de los jóvenes profesionales⁹⁵.

⁹⁵A modo ilustrativo, puede nombrarse la realización entre 1982-1986 de los Seminarios titulados "Contribuciones de los jóvenes a la construcción de la paz y la democracia en América Latina". En estos Seminarios participan representantes de organismos nacionales de juventud y de

Con el retorno de la democracia en los países del Cono Sur (con excepción de Chile), sobre la base de estas experiencias de las ONG's se conforman redes de trabajo regionales, como el Centro Latinoamericano de Juventud, dedicadas a fomentar la creación de instituciones estatales de juventud. Estas redes regionales concentran a los jóvenes profesionales y a sus líneas de trabajo en la temática juvenil.

Ahora bien, lo interesante a señalar en los tránsitos que caracterizan a ambos procesos de profesionalización es la convergencia en el desarrollo de tareas de consultoría de carácter *colectivas*, esto es, que implican la articulación con otros colegas y profesionales así como una producción conjunta del conocimiento. En el primer caso, esto se observa en el ámbito de organismos regionales e internacionales; y en el segundo, en relación con redes de trabajo regionales. Es en el marco de estas experiencias donde pueden reconocerse concretamente las relaciones entabladas con la gestión de las nuevas áreas nacionales de juventud en nuestro país.

A modo de cierre, la breve reconstrucción de estos recorridos da lugar a la configuración de la configuración de la figura del técnico-experto o simplemente del *experto en juventud* cuyos perfiles profesionales reconocen algunos rasgos que son distintivos. Recuperando los aportes de Neiburg y Plotkin (2004) y Morresi y Vommaro (2011), en este caso la figura del *experto* da cuenta de una manera de formación y profesional que se basa en un proceso de especialización en el ámbito de las ciencias sociales en el manejo de formas de trabajo, destrezas y tipos de saberes específicos acerca de la temática de juventud. Tal como mostramos, esto implica una inserción en circuitos o redes de trabajo a nivel regional compuestas por ONG's, instituciones estatales así como por organismos regionales e internacionales en el marco de las cuales los jóvenes profesionales asumen diversas posiciones a la vez que realizan varias tareas y funciones en simultáneo y a veces de manera supuestas. Por ejemplo, pueden ser trabajadores de instituciones estatales o de ONG's y a la par de ello llevar adelante tareas de consultorías en organismos internacionales y coordinar redes de trabajo regionales.

Asimismo, a diferencia de las investigadoras de FLACSO, la labor experta no

organizaciones juveniles internacionales de distintos colores políticos como la Unión de Jóvenes Demócratas Cristianos, la Unión Internacional de Juventudes Socialistas, la Confederación latinoamericana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, entre otras.

requiere contar con una inserción específica en el mundo académico o en una institución. Por el contrario, lo característico de estos perfiles profesionales expertos tienen que ver con las múltiples inscripciones y pertenencias a distintos ámbitos, organismos e instituciones así como la circulación y desplazamiento permanente por los mismos. Es decir que, en estos casos, la actividad profesional no se basa en la producción de conocimientos en el marco de una disciplina científica -como la pedagogía o la sociología-, sino en una temática como campo de especialización en torno a la cual se movilizan las credenciales académicas obtenidas en la formación disciplinar.

3.2 Carreras en torno a la construcción de la *juventud* como campo de investigación social

La construcción de un nuevo campo de *juventud* en el ámbito de las ciencias sociales en los años ochenta no solamente encuentra puntos de contacto con un conjunto de saberes y experticias producidas como resultado de circuitos profesionales a nivel regional, sino además con la creación de nuevas agendas académicas acerca de la temática juvenil en nuestro país en el ámbito de las instituciones universitarias nacionales. Esto nos lleva a colocar la mirada específicamente en las carreras académicas desarrolladas por algunas investigadoras en ciencias sociales, todas ellas mujeres, que se vinculan con la gestión de las áreas nacionales de juventud en el escenario abierto con el retorno de la democracia.

En este caso, la exploración de las carreras deben ser leídas en el marco de dos procesos en el escenario de recuperación democrática: en primer lugar, con la reconstrucción del sistema universitario y científico a partir del impulso por parte del gobierno alfonsinista de diversas políticas⁹⁶, entre las cuales se reconoce como aspecto central la constitución nuevamente de las universidades como ámbitos de producción de investigaciones científicas y de formación profesional. Esto encuentra

⁹⁶Entre las principales políticas se destaca: la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Educación y Justicia) en cuyo ámbito es reubicado Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), la reincorporación de los investigadores, científicos y docentes que habían sido cesanteados, separados de sus cargos o exiliados por razones políticas en el exterior, así como el impulso de un proceso de normalización y modernización en las universidades públicas nacionales (Albornoz y Gordon, 2011; Rodríguez y Soprano, 2009).

un correlato específico en la UBA⁹⁷ cuya etapa de normalización en los primeros años ochentas se caracteriza por la renovación de los planes de estudio así como por la creación de nuevas facultades (Psicología, 1985; Ciencias Sociales, 1988) lo cual propicia a la vez el desarrollo de proyectos de “refundación” de carreras como Psicología y Sociología (Blois, 2009; Blanco, 2018). En segundo lugar, la configuración del estado como un espacio legítimo para el desarrollo de prácticas académicas lo cual aparece íntimamente vinculado con la renovación de las instituciones públicas y también, con una revalorización de la democracia (representativa y liberal) impulsada por un conjunto de destacados intelectuales de izquierda como resultado de un revisionismo de la cultura política durante la dictadura militar, los cuales veían en ella la posibilidad de formular un nuevo modelo de transformación de la sociedad (Altamirano, 2004)⁹⁸.

Las áreas nacionales de juventud se constituyen en ámbitos de inserción de un conjunto de mujeres investigadoras formadas en universidades públicas y privadas en disciplinas sociales y humanísticas (psicología y sociología principalmente) cuya actividad académica se orienta específicamente al estudio de la *adolescencia* y la *juventud* en tanto temáticas hasta el momento inexploradas en el campo de las ciencias sociales, salvo en los referidos diagnósticos de FLACSO. La participación de dichas investigadoras en los espacios estatales de juventud se produce a través de actividades puntuales orientas a caracterizar quiénes son los jóvenes y cuáles son sus inquietudes en este contexto.

Al analizar estos recorridos se hace posible reconocer algunas especificidades que contribuyen a pensar en la coexistencia de dos generaciones de investigadoras, con perfiles académicos y concepciones de la práctica profesional diferentes, que confluyen con el retorno de la democracia en la gestión estatal de juventud.

⁹⁷ Como rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires es designado el Dr. Francisco Delich (abogado y dirigente radical de la provincia de Córdoba) quien desarrolla este cargo entre 1983-1986:

⁹⁸ Al igual que señalamos en la Introducción de la tesis, hacemos referencia a una reformulación de las tradiciones político-ideológicas de izquierda que tiene lugar en el campo académico-intelectual en la década del '70 que se sustenta en la crisis del marxismo y también, en el examen crítico de las prácticas políticas revolucionarias (Patiño, 1997; Baldoni, 2008). Con la reapertura democrática muchos de estos intelectuales, que retornan del exilio en México, toma contacto con el estado siendo algunos de ellos contratados en alguna dependencia pública o bien trabajando como asesores. En este sentido, una experiencia ilustrativa y destacable del periodo es la representada por el llamado “Grupo Esmeralda” conformado por intelectuales como Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ipola, quienes se desempeñan como asesores personales del presidente Raúl Alfonsín.

Por un lado, se reconocen a un conjunto de investigadoras autodefinidas que se incorporan a los planteles científicos de CONICET con la reapertura democrática, significando esto un retorno a la actividad de investigación científica en el ámbito de la universidad. Se trata de investigadoras (38 a 42 años) formadas en disciplinas como sociología y psicología en la década del '60 en la UBA y la Universidad Católica Argentina centralmente.

Como rasgo distintivo estas carreras académicas se caracterizan por ser desarrolladas en gran parte por fuera de las universidades -tanto públicas como privadas- a partir de la inscripción de las investigadoras en asociaciones de profesionales así como en centros privados de la investigación, ámbitos en los cuales trabajan en temáticas vinculadas específicamente con la salud desde un enfoque de intervención. En estas experiencias puede observarse una interesante imbricación entre el campo disciplinar de la sociología y la psicología a partir del abordaje de la *adolescencia* entendida como un grupo etario y poblacional específico. En función de esta tematización de la *adolescencia* como objeto de estudio las investigadoras participan de distintas actividades y realizan investigaciones centradas en el tratamiento de problemáticas relacionadas con la salud como la sexualidad y el consumo de drogas, por ejemplo. Es decir, que en estas asociaciones profesionales y centros privados el trabajo de los investigadores se vinculan con la producción de saberes y una mirada especializada en el abordaje en términos de intervención en problemáticas de la salud. Tal es el caso de Ana Lía Kornblit y de Ana María Méndez Diz quienes, luego de transitar por grupos profesionales de psicólogos, se inscriben en el Centro de Investigaciones de Medicina y Sociedad desde donde se financian varias investigaciones sobre *drogadicción* principalmente desde un enfoque preventivo centrado en la adolescencia.

Esta orientación hacia el ámbito de lo privado encuentra su explicación en las consecutivas dictaduras militares que interrumpen en sus inicios los recorridos académicos de las investigadoras. De manera común después de graduarse sus primeras experiencias como docentes auxiliares en la Universidad de Buenos Aires finalizan abruptamente con el gobierno de militar de Onganía (1966-1970) y algunos años más tarde, sus proyectos motorizados para revincularse con la vida universitaria a través de la investigación científica se ven coartados nuevamente por el golpe de estado de 1976. Ante estas condiciones de creciente escalada represiva,

los circuitos privados no solamente representan para estas investigadoras un resguardo sino también posibilidades concretas de encontrar trabajo. Dichas experiencias pueden ser entendidas como una forma de tramitar el “exilio interno” (Suasnábar, 2009) por parte de estas investigadoras que a pesar del temor, la represión y las persecuciones militares buscan continuar con su desarrollo profesional en el país, por eso este tránsito por instituciones privadas es especialmente valorado por ellas.

En este contexto dictatorial, además, la participación en estos grupos y asociaciones profesionales es interpretada por parte de las investigadoras como una forma de *militancia* dado que allí se activa una dinámica política en relación con su trabajo formal. Así lo refiere una investigadora que integra una asociación de psicoanalistas ...

Si bien no era un grupo político, eran grupos de profesionales donde toda la gente más o menos pensaba lo mismo...más bien la gente que ahí estábamos teníamos una formación de izquierda, una cierta afinidad digamos...entonces, todas las semanas había reuniones y se discutían temas, temas que tenían que ver con la actualidad...con la discusión de coyuntura y esto lo hacíamos también en el horario laboral (entrevista realizada a investigadora del Área de Salud y Población del Instituto de investigaciones Gino Germani, UBA, el día 31/08/18)

Al igual que como veíamos en las carreras militantes de los funcionarios de juventud, se trata de un tipo de militancia que se vincula directamente con el desarrollo de una práctica profesional. Aunque en un sentido diferente puesto que, en este caso, no tiene que ver con la construcción de los derechos humanos como una causa pública, sino más bien con la producción de saberes y conocimientos ligados con diferentes disciplinas sociales. Asimismo, pueden reconocerse algunos puntos de contacto con el repertorio de acciones que adopta, durante la dictadura, la militancia en organizaciones político-partidarias ante la clausura de los comités de los partidos; concretamente nos referimos a la organización de jornadas de discusión y de intercambio político en lugares cerrados.

El restablecimiento de la democracia en 1983 significa la apertura de una nueva etapa en los recorridos personales de estas investigadoras que conlleva volver a relacionarse y a familiarizarse con las lógicas del mundo académico desplegadas en torno a la universidad. En este sentido, las investigadoras realizan un desplazamiento de las prácticas profesionales en el ámbito privado a una profesionalización ligada al trabajo de investigación y de producción académica a

partir de la inscripción en CONICET. Como es analizado por Carli (2016), de aquí devienen también nuevas exigencias académicas en cuanto a la formación de posgrado. Tal como se observa en los recorridos de Ana Lía Kornblit y de Ana María Méndez Diz, sus doctorados son realizados en la década '90 de manera contemporánea a generaciones posteriores cuando se comienzan a desarrollar en las universidades los sistemas de posgrado.

En el marco de este proceso, de manera esperable según sus recorridos, estas investigadoras sociólogas y psicólogas fundan el Área de Salud y Población en el Instituto de Sociología⁹⁹. Desde esta institución promueven la realización de investigaciones que muestran un cambio en la conceptualización de su objeto/sujeto de indagación, que deja de ser conceptualizado por medio del término *adolescencia* y pasa a ser designado como *juventud*.

Por otra parte, se distingue a una nueva generación de *jóvenes investigadoras* cuya actividad académica y profesional se inscribe en el recientemente creado Instituto de Sociología¹⁰⁰ de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) en relación concretamente con el desarrollo de los primeros proyectos de investigación en temas de *juventud* financiados a partir de la asignación de becas. Esto es un dato central dado que el programa de becas impulsado con la vuelta de la democracia tanto por CONICET como por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA¹⁰¹ posibilita la formación de carreras académicas en el país y en el marco de investigaciones científicas acreditadas en las universidades públicas marcando esto un importante contraste con las políticas restrictivas del gobierno de facto. Como ejemplo de ello, puede nombrarse la experiencia de Natalia Aguirre quien en el marco de una beca asignada por CONICET en el periodo 1986-1989 lleva adelante una investigación centrada en la situación de los jóvenes de sectores populares desde un enfoque culturalista; así como de Liliana Acosta cuyo beca otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA en 1987 se orienta al estudio de las estrategias

⁹⁹ El Área de Salud y Población representa actualmente uno de los espacios más grandes y activos del Instituto de Investigaciones Gino Germani, contando con investigadores como Mario Pecheny, Pablo Di Leo, Ana Camarotti, Rafael Blanco, Daniel Jones, entre otros.

¹⁰⁰ Se trata del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual durante el periodo de normalización con la vuelta de la democracia es denominado como "Instituto de Sociología" (a cargo de Hilda Kogan 1984-1986 y de Inés Izaguirre 1986-1988) y más tarde, en 1989 pasa a llamarse como "Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales". En 1993 se constituye como "Instituto de Investigaciones Gino Germani" funcionando hasta la actualidad.

¹⁰¹ No se encontraron registros institucionales para reponer el dato sobre la cantidad de becas asignadas destinadas a las ciencias sociales.

educativas y la inserción ocupacional de los jóvenes en el mercado laboral¹⁰².

En estos casos, se trata de jóvenes recientemente graduadas (25 a 28 años) para las cuales las becas y la investigación no implican una dedicación exclusiva, sino que estas actividades se conjugan con el desarrollo de tareas laborales por fuera de la universidad. Estas jóvenes a la par de sus proyectos de investigación también trabajan a medio tiempo dando clases particulares o bien tareas administrativas en organismos y empresas privadas, lo cual muestra similitudes respecto a la forma que adopta el trabajo o la inserción profesional en los recorridos de la generación de investigadoras antes referida, en ambos casos desarrollados en ámbitos extra-universitarios.

En diálogo con ello, es importante señalar que la inscripción de estas jóvenes investigadoras en el Instituto de Sociología a mediados de la década del '80 tiene lugar en un momento de reorganización institucional del mismo vinculado íntimamente con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales¹⁰³. Es una etapa en la cual recién comienzan a constituirse los primeros equipos de investigación y áreas temáticas en el Instituto. Es decir, que el inicio de las carreras académicas de estas jóvenes coincide también con el desarrollo de un proyecto fundacional en términos institucionales en sus lugares de investigación. En estas condiciones, lo interesante a destacar respecto a la participación de estas jóvenes investigadoras tiene que ver con la promoción de actividades e iniciativas orientadas a dar a conocer el trabajo realizado acerca de la cuestión juvenil como un nuevo tema de investigación y a visibilizarlo en la agenda institucional. Con este horizonte, las jóvenes auto-gestionan la organización de jornadas de intercambios de avances de investigación; exposiciones de sus proyectos de juventud vinculados todos ellos con temáticas más generales como la cultura, la educación y el trabajo; reuniones con otras investigadoras de FLACSO y CLACSO que trabajan el tema; y también, se elaboran documentos académicos colectivos para presentar en eventos internacionales y

¹⁰²Hacemos referencia a la investigación realizada por Natalia Aguirre entre 1986 y 1989 con su beca de iniciación de CONICET la cual fue publicada con el título de "Los Jóvenes de la Periferia" (1990, CEAL); así como también a las primeras investigaciones sobre mercado de trabajo y la educación en los jóvenes realizadas por Liliana Acosta en el marco de su beca de perfeccionamiento de la UBA cuyos resultados se sistematiza en el proyecto "Estructura demográfica, educativa y laboral de la Juventud Argentina" (1987-1989).

¹⁰³Al decir de Krotzsch (1996) si en una etapa previa el Instituto se había caracterizado por la concentración casi exclusiva de sociólogos, en esta etapa refundacional se enfrenta al desafío de constituirse en un amplio espacio de investigación que permita albergar a docentes, investigadoras y también a becarios de un conjunto de carreras sociales con distintas tradiciones disciplinarias.

regionales.

En lo que respecta a la formación universitaria de grado, estas jóvenes investigadoras cursan la carrera de sociología en el ámbito de la UBA entre finales de la dictadura militar y comienzos de la democracia. En esta etapa puede reconocerse la convivencia de dos proyectos en lo que respecta a la carrera de sociología que presentan rasgos y orientaciones bien diferentes.

Los estudios en la carrera de sociología son cursados en algunas aulas ubicadas en el sótano de la Facultad de Derecho, lugar donde es reubicada la carrera durante la dictadura cívico-militar. En estos años, como bien es analizado por Blois (2009), la carrera atraviesa por un importante vaciamiento. Cuestión que es referenciada desde las experiencias de las jóvenes en menciones acerca de la baja calidad del programa de enseñanza, así como una marcada orientación católica y conservadora del plantel docente con un manejo menos especializado de la disciplina. Otro aspecto destacable en torno a la universidad tiene que ver con la pertenencia de las jóvenes a distintos grupos que si bien mantenían vinculaciones con fuerzas políticas de izquierda y centro-izquierda en el periodo –como la Juventud Universitaria del PI y de la Juventud del PC en realidad funcionaban como instancias de contención y socialización juveniles. Es decir, que la integración a estos grupos lejos de ser interpretada como una militancia política aparece más bien como parte de un ámbito de sociabilidad en el que toman contacto con otros jóvenes de edades similares con quienes comparten lecturas políticas, posiciones ideológicas afines y consumos culturales como el rock nacional. Siguiendo a Vila (1989) estas experiencias permiten echar luz acerca de una dimensión sumamente interesante en la época que debe ser integrada a la comprensión de las prácticas políticas juveniles relacionada con la configuración de las expresiones culturales como un modo de resistencia al régimen dictatorial que promueve entre los colectivos juveniles la constitución de un “nosotros”. Así se observa, por ejemplo, con los masivos recitales de rock o los circuitos culturales de las revistas underground los cuales representan para los jóvenes espacios de participación y reunión colectiva en los cuales refirmar al mismo tiempo que resguardar sus identidades.

La cursada de los últimos años de la licenciatura en sociología se produce en medio del proceso de normalización y democratización de la carrera con la vuelta de

la democracia¹⁰⁴ cuya acción principal recordada por las entrevistadas tiene que ver con la renovación del plantel docente. Esto hace posible que, al menos en la etapa final de la carrera, estas jóvenes puedan acceder a clases y cursos dictados por algunos sociólogos consagrados con prestigiosas trayectorias académicas muchos de los cuales habían estado en el exilio. Sin embargo, a pesar de ello, desde la apreciación de estas jóvenes la carrera aún continuaba siendo un espacio marginal y ajeno a los debates y a las actividades culturales, intelectuales y académicas desarrolladas en ámbitos extra-universitarios.

Tal es así que un rasgo interesante que se desprende de los recorridos de las jóvenes en esta etapa de formación universitaria tiene que ver con su activa participación en distintos espacios y ámbitos configurados por fuera de la universidad, en buena medida como consecuencia de las condiciones de exclusión impuestas con las intervenciones militares. Estas jóvenes comienzan a circular por los grupos de estudios de CLACSO, los cursos dictados en FLACSO y por las actividades realizadas en los colegios de graduados. En línea con el análisis de Blois (2009), estas asociaciones profesionales y centros académicos independientes representan en estos casos una oportunidad para integrarse a aquellas instancias dinámicas que ofrecía el golpeado campo local de las ciencias sociales y abrirse a un nuevo universo, entablando relaciones con algunos sociólogos o docentes que habían permanecido en el país así como también familiarizándose con nuevas miradas y modalidades de enseñanza. Especialmente, los testimonios muestran el valor que estas experiencias adquieren en la formación de los jóvenes como un modo de adquirir *un poco más lo académico* en el sentido de incorporar algunos saberes y prácticas que les permitiesen conectarse con el oficio y la identidad más clásica del sociólogo ligada a la labor en la universidad.

¹⁰⁴A partir de 1984 se comienza a desarrollar el proceso de normalización de la carrera de sociología con el objetivo de terminar con su vulnerabilidad institucional de la Carrera como producto del vaciamiento y marginalidad durante los años dictatoriales. Siguiendo a Blois (2008) en la primera etapa de este proceso se desarrollan las gestiones de Susana Torrado y de Cristian Gravenhorst como delegados normalizadores pudiéndose reconocerse profundos matices y diferencias respecto al modo de llevar adelante la reconstrucción de la Carrera. Sucintamente, el proyecto de Torrado hizo hincapié en la reconstitución del plantel docente convocando un conjunto de sociólogos consagrados, muchos en el exilio, con la idea de que su vuelta a las aulas comenzara a revertir el vaciamiento de la Carrera. Esto también respondía a un posicionamiento político con la decisión de separar del cargo a los profesores designados en dictadura. A contracara de este proyecto, la gestión de Gravenhorst se caracterizó por ser meramente administrativa (monitoreo de los concursos, gestión de la cursada) así como también conversadora al aceptar el mantenimiento del mismo plan de estudios definido en 1976.

Estos circuitos experimentan con la vuelta de la democracia una notoria expansión que se traduce en una mayor oferta de actividades y cursos en los referidos centros académicos independientes y también en nuevos ámbitos que cobran visibilidad en estos años como el Club de Cultura Socialista o los centros privados de investigación del estilo del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Las jóvenes transitan y se mueven por estos espacios acorde a sus intereses siendo esto interpretado como un modo de continuar con su formación de posgrado. Así puede verse retratado en el siguiente testimonio:

En esa época nuestra formación que hoy sería de maestría o doctorado era diversa, más dinámica y en un sentido menos institucionalizado...venía alguien de Francia y daba un curso en el CEDES y yo lo hacía, CLACSO tenía programas con temas latinoamericanos y estaban los cursos del Club de Cultura Socialista que también los hice...esos eran los espacios.. y todo esto lo ves en el curriculum. (Entrevista realizada a joven investigadora del entonces Instituto de Sociología, UBA, el día 15/12/16)

Si bien la mayoría de estas jóvenes investigadoras en la actualidad cuentan con maestrías y/o doctorados, e incluso se desempeñan como docentes en las mismas, es interesante ver como en el desarrollo de sus carreras académicas el *posgrado* no se vincula con un programa de enseñanza ofrecido por determinadas instituciones universitarias. Por el contrario, tiene que ver con el acceso a cursos dictados por intelectuales consagrados, con debates con un contenido político movilizados por la democracia o con el intercambio con pares en el marco de congresos internacionales o actividades regionales. Es en este sentido una modalidad de formación con un carácter colectivo que muestra una reconfiguración en la forma que asumen las credenciales académicas y en relación con ello, con los modos en que las mismas son valoradas en el campo de las ciencias sociales.

Ahora bien, más allá de las diferentes orientaciones y perfiles en términos académicos que expresan respectivamente los recorridos de las *investigadoras* y de las *jóvenes investigadoras* la relación con el Estado es interpretada de manera común en sentidos: como una forma de instalar la cuestión juvenil en la agenda académica y de reposicionarse en el campo académico; y como una modo de contribuir a la “reparación de la condición joven” que se propone hacer el nuevo gobierno democrático entendiendo esto como asociado a una reivindicación de la identidad juvenil y de los jóvenes perseguidos por la dictadura militar.

En lo que respecta a la gestión de las nuevas áreas nacionales de juventud uno de las principales iniciativas en las cuales participan son los Seminarios Taller¹⁰⁵ realizados sucesivamente entre 1986 y 1988 en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires y en la Escuela de Psicología Social Pichón Riviere. Estos Encuentros se distinguen centralmente por favorecer la circulación y retroalimentación de saberes académicos y burocráticos sobre juventudes, generando instancias de intercambio entre las investigadoras vinculadas al estudio y trabajo con la temática juvenil con distintas pertenencias académicas..

3.2.1 Establecidos y recién llegados: las tensiones generacionales en la configuración del campo académico en *juventud*

En el desarrollo de las carreras académicas de las *investigadoras académicas* así como de las *jóvenes investigadoras* se hace posible identificar una serie de tensiones y disputas mantenidas con una generación de intelectuales con recorridos consagrados. Se trata de tensiones que deben situadas en el marco de las nuevas condiciones académicas configuradas con la vuelta de la democracia en el país las cuales permiten ver cómo en este periodo la emergencia de la *juventud* como un nuevo campo de estudios y de investigación expresa un cambio en los perfiles académicos, acciones y concepciones de las prácticas profesionales. En relación con esto, resulta productivo interrogarse, siguiendo a Elías (2003), acerca de cuáles son las posiciones establecidas y marginadas en el campo de las ciencias sociales de los años '80 y quienes son aquellos que ocupan y representan a cada una de ellas.

Como señalamos al inicio de este sub-apartado, la vuelta de la democracia conlleva una reorganización del sistema científico y universitario en el que cobra un papel protagónico un grupo de intelectuales de la época del '60 y '70 con destacados antecedentes y carreras académicas a partir de sus reincorporaciones a CONICET, a los planteles docentes en las universidades públicas y también en su desempeño en la gestión de las facultades nacionales o sus institutos de investigación. Se trata, en palabras de Gilman (2012), de una generación de intelectuales para los cuales la relación con la política, la pertenencia a la izquierda y el ejercicio de la crítica fueron pilares en la formación de sus perfiles académicos.

¹⁰⁵ Estos Seminarios tocan distintas temáticas: en su primer y segunda edición tituladas “La Juventud en Argentina y su problemática actual” (1986 y 1987) el eje es puesto en el diagnóstico de las juventudes; y luego el Tercer Seminario se enfoca en la cuestión de la “Mujer Joven” (1988) en tanto temática que comienza a instalarse con especificidad en la agenda estatal.

Para ellos, las prácticas intelectuales no se circunscribían solo al mundo de lo académico sino que las mismas eran concebidas como un medio para llevar a la práctica un programa de transformación radical de la sociedad con el cual mantenían identificaciones y compromisos políticos.

Como rasgo distintivo estas carreras son formadas en la universidad pública combinando tareas de docencia y de investigación, siendo las mismas caracterizadas también por las experiencias de expulsión y exclusión de dicho espacio debido al terrorismo de estado y a las dictaduras militares (1966 y 1976). Estos hechos moldean las biografías académicas de estos intelectuales constituyéndose la denominada “Noche de los Bastones Largos” en un emblema de la defensa de la universidad ante la ocupación policial y el exilio y el abandono del país por motivos ideológicos en un hito en sus inscripciones políticas de izquierda. En este sentido, un aspecto interesante a destacar que sobre todo se puede distinguir entre los intelectuales que son obligados a radicarse en el exterior durante 1976-1982 tiene que ver con sus inserciones en instituciones prestigiosas del extranjero así como por su participación en algunos circuitos intelectuales en los cuales se concentran las discusiones y controversias principales de la época. En estos casos, como es señalado por Blois (2013), el hecho de haber dejado el país se convierte en una expresión de disidencia y oposición hacia el régimen represivo y dictatorial siendo esto valorado positivamente. Dicho más claramente, estas carreras encuentran en las experiencias del exilio un sentido consagrador que les otorga legitimidad, prestigio y visibilidad a estos intelectuales en el campo de las ciencias sociales con el retorno de la democracia. Esto marca una frontera entre estos intelectuales “críticos” o “comprometidos” con otras generaciones de académicos posteriores, como puede observarse a través de los contrastes establecidos con las carreras de las *investigadoras* y con las *jóvenes investigadoras*.

Por su parte, las *investigadoras* si bien con el retorno de la democracia también ingresan a CONICET y se vinculan con las universidades públicas, lo cierto es que su reinserción en la vida académica no encuentra el mismo reconocimiento ni se produce del mismo modo que en el caso de los intelectuales. Por el contrario, el desarrollo de sus recorridos en torno al trabajo profesional en instituciones y centros académicos independientes durante sus permanencias en el país con el golpe de estado de 1976 representa un obstáculo. A diferencia de los *intelectuales comprometidos*, en este casos son carreras con menos visibilidad, que no se

estructuran en torno a la dimensión política y que se forman en instituciones del ámbito privado que no son consideradas como parte de los circuitos académicos de la época. De aquí se desprenden también otras críticas que desacreditan y rechazan estos perfiles profesionales por entenderlos como *despolitizados*, *descomprometidos* y con *falta de independiente* en relación con la producción de investigaciones financiadas. Tal es así que una de las tareas con las cuales se enfrentan estas investigadoras tiene que ver con la legitimación de sus perfiles profesionales para poder estar a la altura de acceder a posiciones y lugares con mayor prestigio y reconocimiento, cuya ocupación es monopolizada en los '80 por los intelectuales con perfiles comprometidos y críticos. Por ejemplo, a estas investigadoras deben cumplir con diversos requerimientos y exigencias académicas como contar con estudios de posgrado, radicar su actividad académica en el ámbito de las universidades públicas para acceder a dirigir proyectos de investigación o a formar becarios, y dedicarse inicialmente en sus cargos en CONICET al desarrollo de tareas administrativas. En efecto, es en el marco de esta lucha por los sentidos y las posiciones que puede explicarse el énfasis puesto por estas investigadoras en su auto-denominación como *académicas* como un ejercicio de reafirmación al interior del propio campo de las ciencias sociales, teniendo en cuenta que paradójicamente con la vuelta de la democracia en realidad sus perfiles representan una condición de marginalidad.

En cuanto a las carreras de las *jóvenes investigadoras* el hecho de ser una generación intermedia –ni de los '70 ni '80– hace que las tensiones mantenidas con los “intelectuales comprometidos” se profundicen y sean más evidentes. Uno de los contrapuntos principales radica en el tipo de formación académica en circuitos extra-universitarios lo cual incluso se convierte, más tarde, en una limitación para que estas jóvenes puedan ingresar como investigadoras de CONICET con la finalización de sus becas. Ello radica en que se trata de una formación que no obedece a una educación universitaria clásica y científicista, como puede reconocerse en la generación de intelectuales, sino que se basa en el desplazamiento de las jóvenes por distintos organismos, instituciones y espacios habilitando esto el desarrollo de carreras que son “oblicuas” (Blois, 2009:127). Es decir, carreras menos institucionalizadas y esquemáticas para las cuales la informalidad representa un rasgo constitutivo. Este tipo de carreras produce una incomodidad que tiene que ver con poner en cuestión las reglas y lógicas académicas o, en palabras de Bourdieu (2002), abrir lugar a la reconfiguración de los mecanismos de reconocimiento y

legitimación que operan en el campo de las ciencias sociales.

Otro contrapunto especialmente interesante que expresan las carreras de las jóvenes investigadoras con los intelectuales, se vincula con el estudio de la *juventud* en tanto temática nueva y poco desarrollada en las ciencias sociales. Este aspecto es bien ilustrado por el siguiente testimonio de una joven socióloga:

Nosotros éramos los hijos de la dictadura, los que nos quedamos acá... y fuimos una generación que quedo medio escondida... y además, los que eran nuestros padres intelectuales, que venían de los '60 y '70 nos hicieron la guerra... entonces no nos daban mucho lugar... la sociología era bastante prejuiciosa, ... como que había estudiado las clases sociales, la movilidad, la cuestión demográfica, las identidades políticas, y el tema de la juventud a ellos les parecía una pavada, nos decían que hacíamos periodismo, que eso no tenía base sociológica (...) después con el tiempo el tema se legitimó y se instaló fuertemente (entrevista realizada a joven investigadora del Instituto de investigaciones Gino Germani, UBA, el día 16/11/16)

En esta disputa generacional es que tiene su surgimiento la *juventud* como campo de estudio y de investigación. Si desde el punto de vista de los intelectuales representantes de una tradición académica “clásica”, la juventud no contaba con status científico para convertirse en un tema de estudio ni tampoco podía asimilarse a los otros *grandes temas* y grandes teóricas que organizaban la producción intelectual; para las *jóvenes investigadoras* el principal desafío pasaba por lograr instalar y legitimar a la juventud como temática en la agenda y el campo académico de la época desestructurando estas posiciones hegemónicas.

En síntesis, estos contrastes y tensiones en clave generacional que encuentran su manifestación en el contexto de reapertura democrática en nuestro país invitan a ampliar los márgenes del campo académico así como a replantearse las logias que rigen su funcionamiento, muchas de las cuales resultan aun hoy excluyentes y marginales de perfiles académicos y profesionales valiosos para el desarrollo de las ciencias sociales.

4. Reflexiones finales en torno a las *figuras*

El abordaje llevado adelante a lo largo del capítulo permite comprender en un sentido más denso y profundo el trabajo de producción estatal de la *juventud* en el momento de creación de los organismos nacionales de juventud en el país con la vuelta de la democracia. En efecto, contrariamente a lo observado en las normativas, este proceso no se reduce al accionar de los funcionarios o de los trabajos estatales sino que involucra a un entramado heterogéneo y diverso de actores, saberes y acciones

desarrolladas en partidos políticos, ONG's, universidades (nacionales/regionales), centros privados de investigación y organismos regionales e internacionales. El recorrido por las carreras y experiencias personales de dichos actores articula espacios, circuitos y redes militantes, profesionales, laborales y académicas que convergen en torno a la definición de una nueva agenda pública-estatal de juventud en la década del '80.

El análisis de las carreras en el presente capítulo nos permite advertir los itinerarios personales pero, centralmente, componer distintas *figuras* que aportan a la comprensión sociológica de los actores que participan de la gestión estatal de juventud y, de manera más precisa, a observar sus vinculaciones con el estado. Es decir que las carreras no nos interesan perse, sino en la medida en que hacen posible explicar cómo llegan los actores a incorporarse a las áreas estatales de juventud con la vuelta de la democracia, cómo transcurren sus experiencias en la gestión y cómo se produce su salida del estado. Las figuras a las que nos referimos son: *funcionario militante de juventud (político-partidario), militantes juveniles políticos y sociales, trabajadores técnicos, jóvenes profesionales, expertos en juventud, investigadoras y jóvenes investigadores en formación*¹⁰⁶.

Por medio de estas figuras, el capítulo permite iluminar tres procesos interesantes que tienen lugar al interior de las áreas estatales de juventud en este contexto de restauración democrático.

En primer lugar, el proceso de diferenciación y articulación entre las distintas figuras. Cada una de estas reconoce fronteras y límites específicos que se condicen con el desarrollo en la gestión de diferentes tareas y roles por parte de los militantes, profesionales e investigadores/as en la gestión estatal de juventud. Como mostraremos en profundidad en el capítulo 4, esto tiene que ver con los modos en qué los saberes, capitales y experticias militantes, profesionales y académicas se ponen en juego en la definición así como desarrollo de la agenda estatal de trabajo con las juventudes.

Más allá de esta especialización de funciones en las áreas estatales de

¹⁰⁶A modo aclaratorio vale decir que además de los rasgos característicos de los perfiles, en la construcción de estas figuras se recuperan algunas de las categorías nativas con las cuales los actores referencian sus prácticas militantes, laborales, profesionales y académicas. También interviene en esta definición una dimensión emergente del análisis que es el clivaje generacional al cual si bien no es objeto de abordaje en el capítulo y en la tesis, aporta a ver algunas especificidades en estas figuras.

juventud, también pueden reconocerse algunos solapamientos entre las distintas figuras. Nos referimos los entrecruzamientos que se producen entre el universo militante, laboral, profesional y académico en el desarrollo de las respectivas carreras. Por ejemplo, todos los y las trabajadores estatales tienen inscripciones académicas, los militantes también cuentan con formaciones profesionales y algunos de los investigadores de las ciencias sociales a la par de sus labores en la universidad o en los organismos regionales, protagonizan experiencias militantes. Estas intersecciones permiten, por un lado, tensionar las fronteras específicas de las figuras dando cuenta de su carácter múltiple y relacional. Es decir, que cada una de estas figuras cobra sentido a partir y en su relación con la otra. Por otro lado, contribuye a entender el dinamismo que asume el trabajo de producción estatal de las juventudes en el periodo de estudio siendo el mismo resultado de las múltiples inserciones y los desplazamientos de los actores por ámbitos extra-estatales.

El segundo proceso a considerar, es la *profesionalización*, que es transversal a las distintas carreras y figuras. Se trata de un proceso que es intrínseco al hecho de habitar el estado que tiene que ver, siguiendo a Perelmiter (2012; 2016), con el aprendizaje un *saber-hacer* en la gestión vinculado con las lógicas, técnicas y procedimientos que resultan constitutivos del trabajo en el estado.

En las áreas estatales de juventud, lo característico y relevante de esta profesionalización es que su desarrollo se basa en un doble condicionamiento entre el estado y los actores: de una parte, la incorporación de los saberes especializados en el manejo de los asuntos públicos genera una transformación en los perfiles (militantes, laborales, profesionales y académicos) de origen de los actores; de otra parte, en su participación en la gestión estatal de juventud dichos actores trasladan y reconvierten sus saberes, capitales y experticias militantes, profesionales, académicas contribuyendo a la formación de un conocimiento de estado que guía el abordaje de la cuestión juvenil. Este proceso de profesionalización adquiere matices y particularidades en cada una de las carreras trabajadas en el capítulo.

En el caso de los *funcionarios militantes de juventud* lo que se observa es como sus carreras políticas devienen en carreras laborales en el estado. Esto evidencia un desplazamiento de la militancia en el partido a la militancia en el estado que obedece a un proceso más general desarrollado entre las juventudes partidarias con la vuelta de la democracia. En este punto, lo interesante es que el hecho de transformarse en trabajadores estatales lleva a los militantes a familiarizarse con el

oficio de la gestión pública en el sentido de aprender a cómo manejarse, actuar y moverse en el ámbito estatal poniendo en juego en torno a este proceso sus habilidades y competencias adquiridos tanto en el ejercicio de su actividad militante como en su actividad profesional como abogados. Asimismo, esta profesionalización supone una redefinición en la forma en que estos actores conciben tanto su participación política como su quehacer como abogados, pasando ambas tareas a ser entendidas y procesadas en relación y en el marco del trabajo en el estado.

Esta profesionalización que involucra a las capas jerárquicas del área de juventud expresa interesantes contraste en relación con las carreras de los *militantes juveniles políticos y sociales* que participan del CAIJ. En estos casos, el proceso de profesionalización de la militancia aparece directamente vinculado con las experiencias acumuladas en el trabajo con los grupos juveniles. En efecto, tal como mostramos en la reconstrucción de estas carreras, durante sus militancias políticas y socio-territoriales los jóvenes desarrollan distintos saberes y capacidades (organización y coordinación de actividades, el poder de convocatoria) las cuales son especialmente valoradas en la gestión estatal de juventud, contribuyendo a la producción de una expertise que guía y estructura el trabajo con las juventudes en el periodo. Es decir que, en este caso, la profesionalización no tiene que ver estrictamente con un aprendizaje de las dinámicas estatales, sino más bien con la institucionalización de un saber-hacer que es propio y específico de los jóvenes activistas.

En las carreras de los *trabajadores técnicos* del área de juventud la profesionalización muestra una faceta distinta que tiene que ver con sus formaciones como gestores de políticas públicas de juventud. Es decir, como los encargados de la elaboración y la implementación de los lineamientos de acción en materia juvenil. Dicho más concretamente, en estos casos la profesionalización refiere a cómo los trabajadores en la práctica y el accionar cotidiano de la gestión van incorporando conocimientos técnicos y también, experiencias que contribuyen a su reafirmar su roles como funcionarios públicos. Esto es, como actores cuyas carreras se construyen en relación con el empleo público.

En cuanto a los recorridos de los *jóvenes profesionales*, las *investigadoras* y las *jóvenes investigadoras en formación* sus inserciones en las áreas estatales de juventud aparecen íntimamente articuladas con un proceso de profesionalización académica que tiene lugar en el ámbito de las ciencias sociales con el escenario post

dictatorial. Para decirlo sucintamente, se trata de un proceso en el cual se reconocen dos grandes aspectos característicos: por un lado, la consideración de la actividad académica como un trabajo o una ocupación en términos profesionales. Esto no solamente involucra un ingreso económico (salario, remuneración) sino también un reconocimiento simbólico de la labor profesional - académica al interior del campo de las ciencias sociales y por fuera del mismo. Por otro lado, y en diálogo directo con el punto anterior, una ampliación de los ámbitos de inserción de las prácticas académicas que es consecuente con una diversificación de los saberes y conocimientos producidos como parte de las mismas. Como vimos, estos rasgos deben necesariamente ser leídos y comprendidos en el marco de los circuitos académicos que se trazan durante los años dictatoriales tanto en el exilio como en el país por fuera de las universidades públicas nacionales. Es decir, en torno a los centros privados de investigación, las universidades y organismos regionales. Asimismo, la figura de los *expertos de juventud* introduce un matiz interesante a señalar dado que en sus recorridos organizados en torno a una lógica estrictamente regional lo que se observa es como la profesionalización se vincula más bien con la temática juvenil.

De manera común a todas las figuras mencionadas, el pasaje por el estado permite brindar legitimidad y potenciar la proyección en el ámbito de las ciencias sociales de los nuevos perfiles académicos y profesionales que comienzan a delinearse con la vuelta de la democracia en el país a la luz de las políticas científicas implementadas por el gobierno alfonsinista. En paralelo con esto, la extensión de los saberes académicos, profesionales y expertos hacia el estado da lugar al desarrollo de una suerte de “tecnificación” en los modos de concebir, entender y llevar adelante el abordaje de la cuestión juvenil a nivel estatal.

En diálogo con este proceso de profesionalización desarrollado a partir de revitalización de las ciencias sociales y del ámbito universitario con la vuelta de la democracia, el capítulo permite dar cuenta de una dimensión central que dialoga íntimamente con la instalación de las primeras instituciones estatales dedicadas a la cuestión juvenil en nuestro país: la construcción de la *juventud* como un nuevo campo de conocimiento social que encuentra particulares condiciones de posibilidad en el accionar de las universidades e instituciones de investigación públicas, de los centros privados de investigaciones, ONG’s, organismos internacionales y regionales los cuales propician la producción de saberes académicos, expertos y profesionales

sobre este nuevo campo. En este sentido, los perfiles educativos y el desarrollo de actividades laborales, profesionales y académicas aparecen como aspectos fundamentales para la comprensión de los modos de construcción de las juventudes en el estado con la vuelta de la democracia.

En segundo lugar, el capítulo permite leer en diacrónica a las carreras militantes, laborales, profesionales y académica en vistas a ver qué sucede con las mismas después de los años ochenta. Centralmente, se distinguen tres grandes derivas en las carreras.

Como una primera orientación, ubicamos a los actores que posterioridad a la década del '80 experimentan una *salida* del estado. Este es el caso de los *funcionarios militantes de juventud* y los *militantes juveniles políticos - sociales* para quienes la participación en la gestión de las nuevas áreas de juventud en los años '80 representa una experiencia acotada que encuentra su explicación en el encantamiento político que genera el proyecto democrático. En líneas generales, estos dirigentes y militantes juveniles se inclinan hacia el desarrollo de sus carreras profesionales y políticas por fuera del ámbito estatal, lo cual permite ver como son capitalizados en un nuevo sentido tanto los recursos y los atributos técnicos, como los saberes militantes producidos en torno al trabajo en el estado con la cuestión juvenil.

A modo ilustrativo, en los recorridos de los *funcionarios militantes* de juventud luego de su paso por la gestión estatal de juventud se observa un abandono paulatino de la militancia partidaria, para dedicarse exclusivamente a la actividad profesional en derecho ya sea a través del trabajo en estudios de abogados o en otros ámbitos vinculados con la profesión¹⁰⁷. En cambio, entre las y los *militantes juveniles políticos-sociales* se reconoce una apuesta al desarrollo de la actividad política en el ámbito de sus respectivos partidos. Ejemplo de ello, son las figuras de Rubén Giustiniani – diputado provincial de Santa Fe por el Partido Socialista – y de Mario Negri – diputado nacional por la provincia de Córdoba en representación de la UCR. Estos casos permiten ver cómo en las carreras militantes de esta generación de jóvenes que comienza a vincularse con la política con el retorno de la democracia, la participación en las áreas estatales de juventud se constituye en un suerte de “rito de iniciación” de sus carreras militantes. Dicho en otros términos, las áreas estatales

¹⁰⁷ Sobre las orientaciones que siguen las carreras militantes y políticas de los responsables de políticas de juventud a nivel nacional, puede profundizarse en Liguori y Cozachcow, 2016.

de juventud funcionan como ámbitos de formación de “cuadros políticos” (Landau, 2013) o de “políticos profesionales” (Gaztañaga, 2008) en tanto militantes que viven de y para la política.

Una segunda orientación en las carreras, es representada por la *permanencia* y *continuidad* en la gestión estatal de juventudes hasta la actualidad. Puntualmente, este es el caso de los trabajadores intermedios del área de juventud los cuales desarrollan la totalidad de sus carreras laborales en el ámbito del estado. Desde 1984 y 1987 estos trabajadores y trabajadoras se desempeñan ininterrumpidamente en distintas tareas y roles en el área de juventud; al mismo tiempo, que atraviesan por una constante formación y actualización de sus conocimientos técnicos en la práctica de la gestión. Tener conocimiento y registro de la existencia de estas experiencias que caracterizan a la figura de los trabajadores técnico-profesionales del estado es sumamente importante dado que permite desandar algunas miradas estigmatizantes sobre la labor en el estado que circulan en los últimos años. Concretamente, este capítulo brinda herramientas empíricas concretas para poner en discusión la idea de que no se construyen carreras en la función pública y para contrastar la deslegitimación que se busca hacer del trabajo en el estado por considerarlo como poco calificado.

La tercer y última orientación, se refiere a las carreras que mantienen un contacto esporádico y menos regular con el estado en general y en particular, con las áreas estatales de juventud. Este rasgo resulta característico de las figuras que se constituyen en relación con el trabajo y la investigación sobre juventud. Por ejemplo, los *jóvenes profesionales* y las *jóvenes investigadoras en formación* participan luego del año 1989 en algunas actividades o eventos muy puntuales organizados a nivel estatal pero que, a diferencia de lo observado en los años ochentas, no forman parte de una línea de trabajo en articulación con las universidades o las instituciones de investigación. Así lo muestra la experiencia del Programa de Juventud de FLACSO cuyos investigadores (Sergio Balardini, Ana Miranda) mantiene instancias de transferencia con las áreas estatales de juventud pero de manera menos fluida y formalizada. En el caso de los *expertos de juventud*, si bien los contactos toman un carácter más formalizado se reducen estrictamente a consultorías o asesoramientos temporales.

CAPITULO 4: LA AGENDA DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES NACIONALES DE JUVENTUD: MODOS DE TRABAJO Y ACCIONES

Introducción

En este capítulo se analizan las principales orientaciones de los lineamientos de acción, iniciativas y políticas públicas que resultan constitutivas de la agenda estatal de trabajo con las juventudes impulsada desde las nuevas áreas nacionales de juventud con el retorno de la democracia. En efecto, luego de haber analizado el proceso histórico de institucionalización de la cuestión juvenil, y los perfiles y las carreras de los actores que contribuyen de diferentes maneras al trabajo con las juventudes en el período, este capítulo se propone abordar qué es lo que se hace en materia juvenil desde la gestión del Área de Juventud (1983-1985) y de la SSNJ (1987-1989).

Introducir en este capítulo final de la tesis el estudio de las políticas públicas de juventud es consecuente con el enfoque¹⁰⁸escogido en la investigación en la medida en que permite comprender la creación de políticas y acciones más allá de sus normativas (Vázquez, 2015a). Esto es, como resultado de un conjunto de procesos específicos que se desarrollan en el escenario de recuperación democrática, por fuera del espacio estatal de juventud (definición de una agenda internacional en juventud, reconfiguración del campo académico de las ciencias sociales, la movilización política juvenil) y dentro del mismo, como es centralmente la formación de perfiles militantes, laborales, profesionales y académicos mencionada en el capítulo 3. Por eso, la organización general de los capítulos tiene como finalidad mostrar porqué las maneras de trabajar y de producir estatalmente a las juventudes, requieren ser entendidas en el marco de un contexto socio-político más amplio y en relación con los distintos saberes y capitales - militantes, laborales, profesionales, académicos - que son movilizados y reconvertidos en el ámbito estatal por parte de los actores que colaboran con las gestiones de la nueva área de juventud.

En consideración de estos aspectos, el capítulo se centra el abordaje de dos grandes dimensiones que representan a las principales formas de trabajar en la cuestión juvenil que son desarrolladas tanto por el Área de Juventud (1983-1985)

¹⁰⁸ Tal como se mencionó en el capítulo 1, este trabajo de investigación sigue una perspectiva no normativa y relacional en el abordaje de la gestión de las instituciones nacionales de juventud y de los procesos que se desarrollan en el marco de la misma.

como desde la gestión de la SSNJ (1987-1989): la promoción de la *participación juvenil* y la *producción de conocimientos* específicos sobre el tema de juventud¹⁰⁹. Estas dimensiones no solamente permiten comprender cómo se configuran al interior de las instituciones nacionales de juventud diferentes líneas de trabajo, sino además dar cuenta de sus particularidades en cada ciclo de gestión de acuerdo a las articulaciones entabladas con la movilización política juvenil y con el proceso de creación de un nuevo campo académico sobre juventudes.

A modo de hipótesis del capítulo sostenemos que en el marco de ambas gestiones estatales de juventud puede reconocerse el desarrollo de una suerte de “división de trabajo” por medio de la cual se establece una correlación de los perfiles de los actores con las acciones participativas y de producción de conocimiento respectivamente. En esta distribución de funciones y roles observamos, por un lado, cómo los actores que detentan saberes y capitales militantes se ocupan específicamente de la organización y la implementación políticas orientadas a la promoción de la participación juvenil. Por otro lado, que los actores con perfiles profesionales y académicos se desempeñan en las tareas orientadas al desarrollo de iniciativas en investigación con cierta sistematicidad de conocimiento vinculadas exclusivamente con el naciente campo de estudios sobre las juventudes.

Para el análisis se trabaja centralmente a partir de una heterogeneidad de materiales documentales y bibliográficos acerca de la temática juvenil producidos en el periodo de estudio (1983-1989) por parte de las áreas estatales de juventud, así como también por el campo académico y los organismos regionales e internacionales. Estos documentos históricos revisten un doble valor para la investigación: por un lado, se trata de materiales que formaron parte del “Centro Documentación e Información Juvenil”¹¹⁰(CENID) creado en 1987, el cual representa

¹⁰⁹ La identificación de estas dimensiones es el resultado de un proceso de indagación realizado en base a un relevamiento documental de todas aquellas acciones, iniciativas y actividades impulsadas entre 1983-1989. Esta información es sistematizada en una grilla que se incluye en el Anexo III que acompaña esta tesis. Como un primer dato a señalar, la grilla muestra que durante el periodo de estudio se producen un total de 17 políticas destinadas a juventud, siendo 9 de ellas impulsadas por la gestión del Área de Juventud (1983-1985) y 8 desarrolladas en la segunda etapa de gestión correspondiente a la formalización de la SSNJ (1987-1989). Además, en la grilla puede observarse con claridad la distribución equitativa existente al interior de ambos ciclos de gestión entre las políticas con una orientación de trabajo participativa y aquellas destinadas a la producción de conocimientos.

¹¹⁰ El Centro de Documentación e Información Juvenil representa a un área específica y diferenciada dedicada a la sistematización de fuentes documentales sobre la cuestión juvenil desde el retorno de la democracia en el país, que funciona ininterrumpidamente hasta el año 2006 en el ámbito de las instituciones nacionales de juventud. El análisis realizado en este capítulo se nutre de una tarea colectiva de reconstrucción y relevamiento de este archivo documental realizada en el marco de un

una experiencia de trabajo con las juventudes que resulta especialmente reivindicada por los trabajadores estatales que participaron de la misma debido a las orientaciones que cobra su funcionamiento. Por otro lado, y en diálogo con el punto anterior, muchos de los documentos con los cuales se trabaja fueron producidos, sistematizados, usados y referenciados por los propios trabajadores estatales como parte de su labor en la gestión estatal de juventud en los años '80 y con posterioridad. Siguiendo la perspectiva etnográfica de Rockwell (2009)¹¹¹, la potencialidad del trabajo con archivo histórico radica en que permite reponer las tramas de relaciones, sentidos y los aspectos invisibilizados en los procesos de institucionalización. En nuestro caso, vinculados con la construcción de la cuestión juvenil como un asunto de política pública y con la definición de una agenda estatal de trabajo específica en la temática.

Previo a comenzar con el análisis, es importante señalar que en este capítulo la atención se centra en aquellas acciones destinadas a las juventudes¹¹² promovidas específicamente desde las áreas estatales de juventud en el periodo de estudio. Estas acciones se distinguen por adoptar un formato diferente a las iniciativas formalizadas con un alcance, duración y presupuesto propio que son concebidas y entendidas desde los enfoques de análisis más clásicos como políticas públicas (Aguilar Villanueva, 1992; Acuña, 2008). En los documentos de gestión y en los testimonios de los funcionarios y trabajadores del área de juventud la referencia a las *políticas públicas* –denominación que recuperamos reflexivamente en el análisis– aparece más bien relacionada con la realización de acciones menos estructuradas y difusas como encuentros, jornadas de trabajo, convocatorias, iniciativas o actividades muy puntuales que se caracterizan por tener una duración limitada (entre uno y tres días), no contar con una planificación programática ni tampoco disponer

proyecto de investigación del Grupo de Estudios sobre Políticas y Juventudes (IIGG-UBA). Los resultados preliminares de este trabajo de investigación son presentados en: Vommaro y Liguori (2017).

¹¹¹ Como mostramos en el capítulo 1, el análisis documental desde una mirada etnográfica supone realizar una lectura situada de los materiales históricos y un ejercicio de interpretación de los mismos basado en “imaginar lo no documentado”. En el caso del CENID, por ejemplo, esta perspectiva permite recuperar los valiosos aportes de los distintos organismos e instituciones no gubernamentales a la definición de maneras de concebir y de encarar el trabajo con la cuestión juvenil; y la labor y el compromiso cotidiano de los trabajadores en el mantenimiento de este nuevo espacio estatal.

¹¹² De acuerdo con los fines de la investigación, el análisis se centra en las políticas públicas de juventud impulsadas específicamente por las instituciones nacionales de juventud en sus orígenes. Sin embargo, esto no quiere decir que se desconozca la producción durante el periodo 1983-1989 de otras iniciativas orientadas a la población juvenil, como aquellas llevadas adelante por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Trabajo, o bien desde los organismos subnacionales de juventud.

de partidas presupuestarias específicas para su desarrollo. Este rasgo adoptado por las políticas públicas en el origen de los organismos de juventud es expresión de un formato prototípico de la época que responde al imperativo de construcción de institucionalidad con la reapertura democrática, pero además se constituye con el correr de tiempo en una característica constitutiva de las políticas públicas de juventud que invita a la reflexión.

En los apartados siguientes se describen y analizan las orientaciones principales de las políticas públicas en función de la dimensión participativa y de producción de saberes de gestión en cada uno de los ciclos de gestión estatal de juventud (1983-1985; 1987-1989), haciendo especial hincapié en la labor en la gestión de los militantes, trabajadores, profesionales y académicos. En un último apartado, se ofrecen algunas reflexiones en clave socio-histórica acerca de las dinámicas de trabajo con las juventudes inauguradas durante la gestión de estas primeras instituciones nacionales de juventud.

1. La dimensión de la participación en la agenda estatal de juventud

Durante el proceso de creación de las áreas nacionales de juventud, como mostramos en el capítulo 2, la participación se convierte en un objetivo central permitiendo trazar articulaciones con el ciclo de movilización política juvenil. Esto encuentra su correlato en la definición de una agenda estatal específica y diferenciada de trabajo con las juventudes basada en la promoción de la *participación juvenil*. En la gestión del Área de Juventud (1983-1985) puede verse cómo se instala e inaugura la perspectiva de trabajo en clave participativa la cual es recuperada, reconfigurada y profundizada en el marco de la gestión de la SSNJ (1987-1989).

1.1 Entre el *decir* y el *hacer*: espacios participativos para las juventudes movilizadas

En función de los postulados del AIJ, el Área de Juventud (1983-1985) desarrolla un conjunto de acciones orientadas a promover *canales de participación* para aquellos colectivos juveniles militantes que se vinculan y que forman parte de la gestión en esta etapa inicial¹¹³. Es decir, los militantes del MOJUPO, de la FUA y de

¹¹³No se trata de acciones destinadas a las juventudes en general ni tampoco a toda la movilización política juvenil, sino que son acciones dirigidas a un grupo delimitado de jóvenes militantes con el

organizaciones no gubernamentales y sociales, los cuales comparten una valoración del estado como un lugar legítimo para concentrar sus prácticas políticas.

La particularidad de estas políticas participativas radica en que son programadas y propuestas en el marco del CAIJ¹¹⁴ lo cual implica que los mismos colectivos militantes que se convierten en destinatarios de dichas políticas, son también quienes participan en la producción e implementación de las mismas. Además del papel de estas militancias, se hace necesario reponer otros elementos que se ponen en juego en la definición de este tipo de acciones estatales.

Por un lado, es interesante señalar que si bien las acciones participativas son planificadas en el CAIJ en realidad su diseño y elaboración está a cargo de trabajadoras y trabajadores intermedios del Área de juventud - como Alicia Moscardi, por ejemplo- los cuales cuentan con saberes técnicos y una experiencia en la gestión acorde con esta tarea. La labor de las y los trabajadores tiene que ver justamente con brindar un marco organizativo y definir la forma de llevar a la práctica las acciones propuestas en el CAIJ, las cuales deben necesariamente ser “informales, cálidas y alegres” para que resulten atractivas a la participación juvenil (Documento de gestión Área de Juventud, 1984).

Por otro lado, estas acciones participativas son concebidas desde una idea de *pluralidad* convocando a la participación a jóvenes militantes de los referidos espacios políticos y sociales, con distintas edades y responsabilidades en vistas a garantizar la representación de todas las expresiones organizativas juveniles (Documento de gestión Área de Juventud, 1984). Teniendo en cuenta que solo forman parte del CAIJ los referentes y dirigentes juveniles¹¹⁵, puede apreciarse entonces como este llamado plural a la participación tiene como finalidad diversificar el perfil de los asistentes a las acciones estatales. Como veremos en el análisis, el

interés común por relacionarse con el estado. Los principales perfiles militantes son reconstruidos en el apartado 1 del capítulo 3.

¹¹⁴ Las características que asume esta experiencia de gestión forma parte del análisis realizado en el capítulo 2, apartado 2.1.

¹¹⁵ Tal como vimos en el capítulo 2 y en el capítulo 3, los representantes y portavoces de las distintas organizaciones juveniles que componen el CAIJ se caracterizan por ser dirigentes juveniles o bien jóvenes militantes con cierto grado de referencia al interior de sus ámbitos de pertenencia. Como ejemplo de ello, se pueden nombrar a Jesús Rodríguez (dirigente de la JR), a Nieves Tapia (referente de la Pastoral de Juventud), a Rubén Guistiniani (referente de la Federación Universitaria Argentina) y a Alejandro Lavado (dirigente de JP y referente del MOJUPO), entre otros. Todos ellos participan de las iniciativas promovidas por el Área de Juventud en clave participativa.

estado se convierte en un ámbito de encuentro entre dos militancias diferentes: los cuadros políticos y dirigenciales cuyo quehacer militante es desarrollado tanto en el ámbito de sus partidos y organizaciones, como en vinculación con el estado; en contraste, con una forma de “militancia pura” personificada por los cuadros intermedios, quienes se caracterizan por no tener relación con el estado hasta las actividades participativas que analizamos.

Esta noción de *pluralidad* encuentra también su expresión en la producción estatal de un sentido de idea de amplitud, universalidad y transversalidad. Como muestra de esto, en los documentos estatales puede identificarse el llamativo énfasis puesto en que “no prime lo partidario ni sectorial” como condición ineludible para la ejecución de las acciones estatales así como también el reiterado uso que se hace de expresiones como la *juventud argentina* o la *multisectorialidad* dando cuenta de la heterogeneidad militante reunida en estas iniciativas (Documento de gestión CAIJ, 1985a:6).

La construcción de esta nueva agenda de trabajo participativa con un carácter *plural* y *multisectorial* reconoce objetivos específicos que se enmarcan en los lineamientos institucionales más generales que organizan la primera etapa de gestión estatal de juventud (1983-1985). En palabras de Ángel Bruno, funcionario de juventud:

Cuando nos planteamos qué hacer con los jóvenes teníamos claro que la participación era central. Entonces, dijimos vamos a proponer una política nacional de juventud que tenga dos patas: primero, que permita darles voz a los jóvenes...para que puedan *decir*, expresarse libremente sin ningún obstáculo...el estado convocándolos a hablar; después, una política del *hacer*, para que la juventud sea la protagonista en la construcción de la sociedad (Entrevista realizada a Ángel Bruno, funcionario responsable del Área de Juventud entre 1983-1985).

Estas configuraciones de sentido de la participación como *decir* y como *hacer* permiten expresar los dos grandes formatos que asumen las políticas participativas, a partir de las cuales el Área de Juventud se propone llevar adelante su *acto de reparación* hacia las juventudes movilizadas, o lo que es lo mismo, propiciar una apertura del estado a la participación de una pluralidad de grupos juveniles movilizadas.

Estos formatos participativos se plasman en actividades e iniciativas con características y contornos bien específicos, en el desarrollo de las cuales se generan condiciones para la construcción de redes militantes particulares que

permiten potenciar las articulaciones entre las juventudes político-partidarias y las militancias juveniles sociales, respectivamente.

1.1.1 La participación en el *decir*

La participación en el *decir* se traduce concretamente en políticas públicas basadas en la promoción de espacios de diálogo, discusión y encuentros tanto para las militancias juveniles del MOJUPO y de la FUA, como de las organizaciones sociales y territoriales como la Federación Agraria, la Pastoral de Juventud, Acción Católica, entre otras.

En el año 1984 se realiza el “Encuentro Juvenil de Participación” en el Instituto Superior de Estudios Evangélicos de la Ciudad de Buenos Aires. A este Encuentro asisten alrededor de 100 jóvenes entre 15 y 30 años pertenecientes a organizaciones confesionales católicas – Pastoral de Juventud, Scouts, AC-, así como también algunos militantes del MOJUPO (Documento de gestión CAIJ, 1985a). Esta acción funciona como una instancia piloto en la cual se ensaya la dinámica de trabajo conjunta entre colectivos juveniles militantes que busca ser promovida por el Área de Juventud a través de los espacios participativos.

Esta experiencia preliminar es proyectada a nivel nacional un año más tarde, en 1985, en la organización del “Primer Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud Argentina” llevado a cabo durante cuatro jornadas consecutivas (9 al 12 de mayo) en la Ciudad Universitaria de la provincia de Córdoba¹¹⁶ (Documento de gestión CAIJ, 1985b). El Congreso reúne a los principales dirigentes y referentes juveniles nacionales de las expresiones organizativas que conforman el CAIJ, así como a sus cuadros militantes intermedios provenientes de las distintas provincias del país. En total se registra la participación de 1.200 jóvenes en representación del MOJUPO, la FUA, las juventudes del Partido Radical, Peronista, Intransigente y Comunista; y también, los grupos juveniles de la FA, los Gremios de Trabajadores, la Pastoral, AC, Scouts, AMIA, entre las principales. En el Congreso se distingue además la presencia de Ángel Bruno, funcionario nacional de juventud; de Luis Molinari Romero, responsable de la Secretaría de Juventud de la Provincia de

¹¹⁶ En los relatos tanto de los jóvenes militantes como del funcionario nacional de juventud la realización de este tipo de actividades en Córdoba se fundamenta en su ubicación geográfica, siendo una provincia que resulta accesible desde distintos puntos del país lo cual permite garantizar la concurrencia al Congreso. La elección de este lugar también tiene que ver con un factor político asociado directamente a la realización en esta Ciudad de la Reforma Universitaria en 1918 en tanto hecho que busca ser reivindicado a través de la impronta participativa del Congreso.

Córdoba y de otras autoridades del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales que acompañan el desarrollo de esta actividad.

Este Congreso es la actividad central desarrollada en el país con motivo de la celebración del AIJ convirtiéndose en un evento de suma importancia para la época por tres razones principales.

En primer término, se constituye en una muestra no solamente de la dimensión que adquiere la movilización juvenil con la vuelta de la democracia, sino además del apoyo otorgado más particularmente por los colectivos juveniles militantes que participan del CAIJ al proyecto político del gobierno alfonsinista¹¹⁷. En segundo término, permite ilustrar un rasgo específico de las agendas juveniles militantes con la reapertura democrática en lo que refiere al desarrollo de experiencias que se caracterizan por la confluencia y la articulación entre grupos militantes disímiles, como es el caso del MOJUPO. Lo interesante en relación con el Congreso, es cómo organizaciones con perfiles políticos y sociales bien diferentes encuentran un lugar común de participación de sus militantes en convocatorias facilitadas por las políticas públicas estatales siendo esto, en algunos casos, entendido como una extensión de los debates militantes. Quiere decir que el estado lejos de presentarse como un límite para el desarrollo de las prácticas militantes, se configura como un promotor de las mismas a través de las políticas públicas. En tercer término, esta iniciativa encuentra una repercusión significativa en todo el país y a nivel local¹¹⁸ debido a su masividad. En esto no solamente puede observarse cómo se capitalizan las relaciones políticas con los gobiernos subnacionales construidas previamente por el Área de Juventud, sino también los aportes concretos de los grupos confesionales los cuales se caracterizan por su capacidad para

¹¹⁷El Congreso es inaugurado con la transmisión de unas palabras del presidente Raúl Alfonsín en la cual se sostiene que: "la juventud argentina tiene en esta hora de la democracia, un papel protagónico que cumplir. En su pluralidad militante y en su presencia protagónica en los más diversos ámbitos de la vida argentina mucho es lo que depende de ella. Viene de una historia de sospechas, violencias y frustraciones. Es depositaria de un mensaje de paz que puede y que debe construir con su participación activa". Fragmento del discurso del presidente en ocasión de la ceremonia de apertura del I Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud Argentina, 1985. (Documento de gestión, CAIJ, 1985b:1).

¹¹⁸ Esto se manifiesta con claridad a través de la cobertura que los medios periodísticos de los distintos lugares del país realizan de este Congreso en los cuales se reconoce a la juventud argentina como actor político y social clave para la reconstrucción de la democracia en línea ni parte con los discursos oficiales.

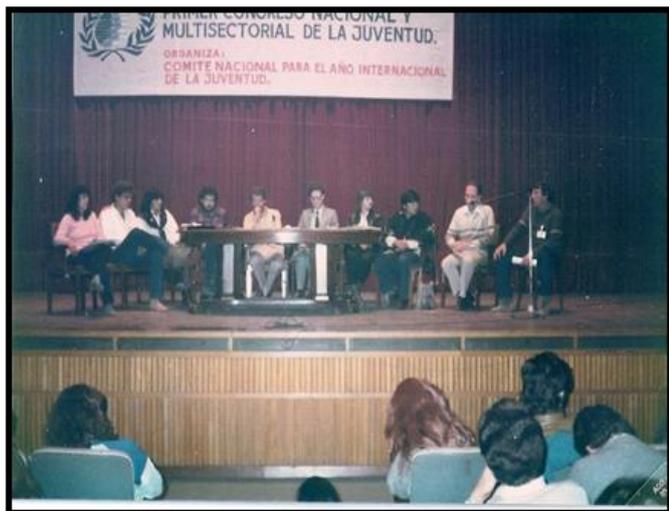
desarrollo acciones multitudinarias que logran captar la opinión pública¹¹⁹.

Respecto a sus objetivos, el Congreso se propone constituirse en un espacio en el cual los colectivos juveniles militantes - vinculados y no con el estado - puedan “intercambiar, debatir, reflexionar y elaborar propuestas de acción” acerca de determinados temas considerados como relevantes en el contexto de restauración democrática que atañen de modo transversal a las juventudes (Documento de gestión, CAIJ, 1985b:5). Para ello, se observa la producción de un sentido de *unidad* llamando a que estas juventudes militantes *desplacen y posterguen sus diferencias* en pos de facilitar el diálogo, así como hacer posible la construcción de acuerdos que resulten representativos de la diversidad de intereses y posicionamientos políticos y sociales de cada una de las organizaciones juveniles que participan en el Congreso. La construcción de esta unidad se expresa en las consignas que se corean a lo largo de estas jornadas -“*Atención, atención, la juventud se une para la liberación*” -, y también, en la dinámica de trabajo concreta desarrollada en el Congreso.

En el desarrollo de esta experiencia, se distinguen tres niveles o instancias participativas en las cuales la *unidad* se presenta como un eje transversal. Por la mañana se desarrollan los denominados como “Paneles Sectoriales” en los cuales participan los funcionarios de juventud (Ángel Bruno a nivel nacional y Luis Molinari Romero por Córdoba) junto con los referentes y dirigentes juveniles nacionales del MOJUPO (Alejandro Lavado de la JP; y José Antonio Díaz de FJC), la JR (Jesús Rodríguez), la Pastoral de Juventud (Nieves Tapia), la FUA (Rubén Giustinani) y la FA (Isabel Jové). En estos paneles los funcionarios y autoridades realizan la presentación general del Congreso; mientras que los referentes y dirigentes juveniles exponen sus experiencias de militancia, así como algunas reflexiones políticas sobre el papel de las juventudes en la reconstrucción de la democracia. En las siguientes fotografías se retrata el panel inaugural de este momento de trabajo:

¹¹⁹Una actividad contemporánea a la celebración de este Congreso, es el “Encuentro Nacional de la Juventud de la Acción Pastoral” realizado en el mismo año 1985 en el cual participan más de cien mil jóvenes de todo el país (Documento de gestión, CAIJ, 1985a).

Ilustración I. Panel Sectorial de Juventud durante la jornada del 10 de mayo, 1985



Tal como puede observarse en las imágenes, en estos paneles los interlocutores de las palabras de los referentes y dirigentes juveniles son los jóvenes militantes de cada una de las organizaciones político-partidarias, confesionales y territoriales que participan del Congreso. Es decir, que los cuadros directivos de los espacios políticos y sociales le hablan a sus propios cuadros intermedios militantes, lo cual permite reafirmar la idea de considerar al Congreso como un acto militante en el cual se buscan consolidar las relaciones intra-generacionales entre las organizaciones juveniles.

En paralelo con estos paneles, en la parte exterior de la Ciudad Universitaria de Córdoba se llevan a cabo un conjunto de actividades presentadas como de “jóvenes por jóvenes” organizadas por los referentes de cada colectivo militante y dirigidas a la comunidad (Documento de gestión CAIJ, 1985b). Por ejemplo, los dirigentes del MOJUPO hacen una muestra fotográfica y una peña; mientras que las organizaciones confesionales católicas y judías llevan adelante un acto ecuménico.

El momento sustancial de este Congreso tiene lugar por la tarde cuando sesionan las comisiones de trabajo cerradas (alrededor de 20 mesas) en las cuales se discute y debate en términos *más políticos* acerca de ejes temáticos como Derechos Humanos y Paz; Educación; Cultura, Salud y Sexualidad; Vida Rural; Trabajo; Deporte y Tiempo Libre, entre los principales (Documento de gestión CAIJ, 1985b). En estas mesas temáticas participan los cuadros intermedios militantes de los diferentes espacios políticos y sociales, siendo la dinámica de trabajo así como los intercambios coordinados específicamente por los dirigentes nacionales del

MOJUPO y la JR que integran el CAIJ.

Como meta principal, el trabajo en Comisiones apunta a la construcción de *acuerdos* transversales entre las juventudes militantes los cuales se plasman en un documento final conjunto a ser compartido en el plenario de cierre del Congreso. El trabajo realizado en las comisiones es caracterizado por una joven militante de la Pastoral de la siguiente manera:

A Córdoba fueron los cuadros más importantes de todas las organizaciones políticas, sociales y del territorio, y la forma de trabajo era por consenso... el trabajo en Comisiones era para llegar a definir alguna articulación conjunta. Era algo difícil, porque el trabajo por consenso, llevaba mucha discusión porque había que resolver y no te permite aceptar diferencias. El tema que produce mayor presión, sobre todo para la Juventud Radical, era la mesa de Derechos Humanos que terminó a las 4:00hs de la mañana... porque no lograban ponerse de acuerdo. (Entrevista realizada a militante juvenil de la Pastoral de Juventud que participa del CAIJ, el día 01/08/2016)

Esta búsqueda de consensos y acuerdos transversales representa un verdadero desafío debido centralmente a la heterogeneidad de organizaciones militantes y perfiles ideológicos que confluyen al interior de las Comisiones. Además de las militancias particulares de cada espacio, en las Comisiones puede observarse también una distinción importante entre los referentes juveniles con responsabilidades nacionales que son quienes se vinculan con el estado a través del CAIJ; y aquellos otros cuadros intermedios cuyas militancias - ya sea en el plano nacional o en sus provincias y localidades -, transcurren esencialmente en el marco de sus organizaciones y partidos, es decir, por fuera del estado. Esto hace que se produzcan diferentes opiniones y miradas no solamente sobre los puntos del temario, sino además en lo que respecta a cómo se piensa la vinculación con el estado y la participación en una actividad como este Congreso.

Por un lado, en el cierre de las comisiones se registran algunas discusiones acaloradas que traslucen las tensiones existentes en su convivencia en el ámbito estatal¹²⁰. Por ejemplo, se observan los posicionamientos encontrados sobre el manejo de la deuda externa, siendo la política económica del gobierno alfonsinista defendida por los referentes del radicalismo ante las fuertes críticas de los referentes del Partido Comunista y del Partido Intransigente centralmente, para los cuales la

¹²⁰ Estas tensiones y disputas políticas deben ser leídas en relación de continuidad con el abordaje de la experiencia del CAIJ realizada en el capítulo 2, donde puntualizamos en las dificultades que conlleva la dinámica de trabajo conjunta entre los grupos juveniles militantes con inscripciones políticas e ideológicas diferentes.

deuda era sinónimo de *imperialismo y dependencia*. Otro gran tema que genera disidencias es la cuestión de los *derechos humanos* planteada en la mesa de trabajo en relación con el tópico de paz, lo cual reaviva las acusaciones de las ramas juveniles del radicalismo a las militancias juveniles del peronismo en relación con la estrategia de lucha armada en los primeros años de la década del '70. Por otro lado, en el trabajo en Comisiones también surgen valoraciones diferentes acerca de la importancia de la producción de acuerdos en el Congreso, lo cual para los referentes y dirigentes alineados con la gestión estatal de juventud representa un aspecto fundamental en el camino emprendido de recomposición de las instituciones públicas; mientras que entre los cuadros intermedios si bien se comparte el compromiso con la reconstrucción de la democracia no se adhiere a la idea de forzar acuerdos políticos en el Congreso, sino más bien de construir pequeños consensos dando lugar también a la expresión de las diferencias.

A pesar de estas tensiones y disputas políticas, prima el esfuerzo por arribar a puntos de acuerdos. En la superación de las disidencias, los testimonios de los militantes coinciden en destacar el papel de los dirigentes políticos de la Juventud Radical, como Jesús Rodríguez por ejemplo, quienes *se ponen el encuentro al hombro* a partir de intervenir en las distintas mesas de trabajo buscando negociar acuerdos.

En síntesis, el Encuentro Juvenil del año 1984 y el Congreso de Córdoba en 1985 representan experiencias satisfactorias en cuanto al trabajo con juventudes militantes en su diversidad y pluralidad que sientan las bases para el desarrollo de nuevas acciones participativas. Estas acciones además dejan entrever cómo el estado se nutre y recupera las agendas militantes de ciertos grupos juveniles militantes habilitando espacios de diálogo entre los mismos bien acotados los cuales, al mismo tiempo, permiten consolidar institucionalmente a la recientemente creada Área de Juventud.

1.1.2 La participación en el hacer

Desde Área de Juventud se promueven acciones vinculadas con el *hacer* de los jóvenes en el territorio, las cuales se basan en la organización de actividades en distintos espacios del ámbito social: los clubes sociales, sociedades de fomento, parroquias y las plazas de distintos barrios de la Capital Federal. Dichas acciones son formuladas e implementadas específicamente por los referentes juveniles de la

Pastoral de Juventud, AC, ACJ y AMIA¹²¹ valiéndose no solamente de sus campos de experiencias en el trabajo con las juventudes en el barrio, sino además de las redes de trabajo territoriales con que cuentan sus organizaciones confesionales.

Para el desarrollo de estas acciones desde el Área de juventud se apela al formato de *voluntariado* por entenderlo como una modalidad de trabajo que facilita la vinculación de los grupos militantes con los jóvenes que viven en los barrios y que, por su carácter de “no remunerado”, permite promover la *solidaridad* y el *compromiso* con lo social. Tal como consta en las memorias de gestión, esta concepción del trabajo voluntario apunta concretamente a recrear la experiencia del denominado como “Operativo Manuel Dorrego” del año 1973 cuando las militancias de la JP y el Ejército Argentino, enmarcadas en el proyecto político de retorno de Perón al poder, llevan adelante tareas de “reconstrucción” de zonas inundadas en la provincia de Buenos Aires como una manera de valorizar las practicas militantes desde su incidencia en el territorio¹²² (Documento de gestión CAIJ, 1985a). Sin embargo, el sentido que asume el voluntariado en el marco de la gestión estatal de juventud no tiene que ver con una reivindicación política del rol de las militancias o de sus repertorios de acción, sino más bien con la apertura de canales de participación en los barrios para realizar lo que se denomina como tareas de *prevención*. El significado que esto asume es caracterizado en el siguiente fragmento extraído del documento de gestión sobre las jornadas de voluntariado:

El *voluntariado* es una forma de crear conciencia y poder prevenir los males que representan las ofertas evasivas – consumismo, pasatismo, drogas – que continuamente se les presenta a los jóvenes... la clave es hacer actividades que promuevan la participación voluntaria de los jóvenes, orientadas al mejor aprovechamiento de su tiempo libre (Fragmento extraído del Documento de gestión CAIJ, 1985a:21)

Esto quiere decir que las juventudes militantes se convierten en instrumentadoras de una instancia participativa para los jóvenes en los barrios que funciona como un modo de responder así como abordar temáticas definidas estatalmente como *preocupantes* y *problemáticas*, como el consumo de droga y la delincuencia (Documento de gestión,

¹²¹ Entre ellos se destacan las figuras de Bernardo Blejmar y Graciela Swartzamn en representación de la AMIA; de Nieves Tapia por parte de la Pastoral de Juventud y de Mercedes Arrelana por la Asociación Cristiana de Jóvenes.

¹²²El “Operativo Dorrego” es llevado adelante entre el 5 y el 23 de octubre de 1973, en un clima de importante movilización de las militancias juveniles del peronismo, ante la asunción de la presidencia por Juan Domingo Perón en Septiembre 1973. Para profundizar en esta experiencia, ver: Para profundizar en esta experiencia de trabajo voluntario de las militancias de la JP en el territorio, véase: <http://www.ruinasdigitales.com/descamisado/descamisadonumero22/>

CAIJ, 1985a). A modo ilustrativo, se puede nombrar la realización de las “Jornadas de Participación Juvenil en el uso indebido de drogas” en el Centro Cultural de Parque Chacabuco (Capital Federal) y el “Encuentro sobre Juventud y Voluntariado” en la Asociación Cristiana de Jóvenes (Capital Federal) (Documento de gestión CAIJ, 1985a).

Hasta aquí, el recorrido por las acciones estatales promovidas desde el Área de Juventud (1983-1985) da cuenta del proceso de construcción de la participación como una dimensión central en la agenda estatal de trabajo con las juventudes cuyo rasgo distintivo radica en su potencial movilizador y articulador de distintas militancias juveniles. El análisis también permite mostrar otros rasgos interesantes de esta agenda participativa en sus orígenes, como la diferenciación de roles y funciones que se traza al interior de los grupos juveniles militantes en función de sus participaciones en el desarrollo de distintos tipos de acciones estatales. Hacemos referencia a que los dirigentes y militantes pertenecientes al MOJUPO, la JR y la FUA adquieren una participación activa en acciones relacionadas con organizaciones políticas, como el Congreso de Córdoba; mientras que las juventudes militantes con inscripciones socio-territoriales (la Pastoral de Juventud, Scouts, AC, AMIA) se ocupan específicamente de la organización de las jornadas de trabajo voluntario en los barrios.

Este momento inicial de trabajo en clave participativa encuentra su cierre en el 1985 con la finalización del AIJ cuando, como analizamos en el capítulo 2, tiene lugar el desarrollo de distintos procesos influyen en las formas de trabajo con las juventudes marcando la configuración de un nuevo ciclo de gestión estatal de juventud (1987-1989). Las principales transformaciones que intervienen en las maneras de concebir y entender la participación son: la desarticulación del CAIJ, la renuncia del funcionario de juventud y la redefinición de los vínculos del área estatal de juventud con los colectivos juveniles militantes. Algunos de ellos, como las militancias del MOJUPO, la FUA, la FA y los grupos confesionales judíos abandonan su participación en el estado; mientras que las militancias juveniles católicas mantienen su contacto con la gestión estatal de juventud, aunque sin formar parte de las nuevas acciones participativas promovidas por la SSNJ (1987-1989)¹²³.

¹²³ La participación de los colectivos juveniles militantes de la Pastoral de Juventud, AC y ACJ Jóvenes se reduce específicamente a la experiencia del “Consejo Intergubernamental de Juventud”. Al respecto, véase nuevamente el análisis realizado en el capítulo 2, apartado 2.2.

1.2 ¿La oficialización de la participación?. La militancia juvenil del radicalismo en la agenda de juventud

En el año 1987 tiene lugar la jerarquización del área estatal de juventud - formalizada como Subsecretaría Nacional de Juventud -y el nombramiento de nuevos funcionarios a cargo de la misma los cuales se caracterizan, como vimos en el capítulo 3, por ser dirigentes y militantes de las agrupaciones juveniles de la UCR. El perfil de estas autoridades junto con los nuevos objetivos en materia de políticas públicas de juventud propuestos por la gestión de la SSNJ, inciden en la definición de una nueva agenda participativa en la cual se reconoce como apuesta principal la construcción de articulaciones con los espacios juveniles del radicalismo, más específicamente, con la JCN, la FM y con la JR.

Entre 1987-1989 la reconfiguración central que puede observarse en torno a la dimensión participativa tiene que ver con la pérdida por parte del área de juventud del potencial movilizador reconocido en un amplio y plural espectro de grupos y espacios juveniles, para pasar en lugar de ello a promoverse una valorización de lo partidario desde la interpelación concreta a la participación de militantes juveniles del radicalismo.

Este cambio en la relación del estado con las juventudes movilizadas es necesario situarlo y entenderlo en el marco de un escenario de crisis (política, social y económica) del gobierno alfonsinista en el cual confluyen al menos dos factores que permiten explicar este proceso: por un lado, la crisis de representación política atravesada por el gobierno alfonsinista encuentra un correlato específico en el cierre del ciclo de movilización política juvenil iniciado en el año 1982, como producto del desencanto de un conjunto de juventudes militantes con las expectativas depositadas en el proyecto democrático. Este momento de desencanto se traduce en una salida de la gestión estatal de juventud de las militancias juveniles vinculadas con el MOJUPO, con agrupaciones universitarias como la FUA y organizaciones socio-territoriales. Pero además marca el inicio de un proceso que se consolida en los años '90 cuya característica principal, como sistematizan Sidicaro y TentiFanfani (1998), radica en el abandono de la participación de los jóvenes en ámbitos formalizados, como las instituciones públicas.

Por otro lado, recuperando el testimonio del Subsecretario Nacional de Juventud (Victorino Pugliese), a partir de 1987 se registra una reorientación de la

militancia juvenil del radicalismo hacia la *ocupación del estado* como un modo de renovar la imagen estatal y fortalecer las estructuras institucionales ante un inminente cierre del ciclo político de Raúl Alfonsín¹²⁴. Como analizamos en el capítulo 2, en distintas dependencias ministeriales se produce un recambio de las autoridades que es coincidente con un recambio militante al interior de la UCR. Esto en el caso de la SSNJ se materializa en una concentración de las militancias juveniles del radicalismo en los cargos jerárquicos y en la gestión estatal de juventud en general.

La impronta específica que asume la participación en la gestión de la SSNJ se plasma y es presentada en el “Encuentro Juvenil - Fundemos una Nueva República” realizado entre el 9 y 12 de julio del mes de julio de 1987 en Viedma junto con la Secretaría General del Gobierno de Río Negro (Documento de gestión SSNJ, 1987b). A diferencia del masivo Congreso de Córdoba (1985), este Encuentro cuenta con la asistencia de alrededor de 400 jóvenes *estudiantes secundarios* (15 a 18 años) organizados en delegaciones de distintas provincias del país; de dirigentes juveniles de la FM, de la JCN y la JR; y de Juan José Pi de la Serra, funcionario responsable de la Subsecretaría de Juventud de Capital Federal y de Gustavo Drake, a cargo de la Dirección de Juventud de la provincia de Buenos Aires. Estos funcionarios de juventud, como bien señalamos en el capítulo 3, se caracterizan por ser respectivamente dirigentes juveniles de la JC y de la FM.

Este Encuentro es concebido como una instancia de reunión de los grupos de jóvenes secundarios y de la militancia juvenil del radicalismo en apoyo al proyecto legislativo llamado “Patagonia y Capital” (ley 23.512) impulsado por el gobierno de Alfonsín, el cual propone el traslado de la capital del país al complejo de ciudades compuesto por Viedma, Carmen de Patagones y Guardia Mitre. Los objetivos que persigue este Encuentro quedan reflejados con claridad en los discursos pronunciados durante el acto de apertura por el Secretario de Desarrollo Humano y Familia, Enrique De Vedia; el presidente de la Comisión Nacional para el proyecto Patagonia-Capital, Aldo Neri; y el Subsecretario Nacional de Juventud, Victorino Pugliese.

En estos discursos, como se desprende del documento elaborado como síntesis el Encuentro, se hace posible identificar el acento puesto en el papel

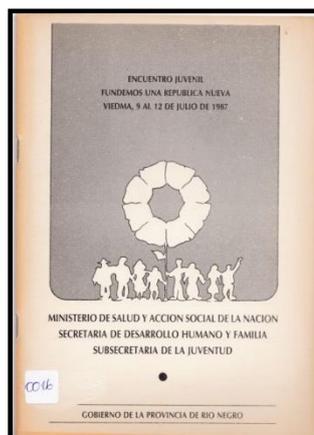
¹²⁴ Este proceso es profundizado en el capítulo 3, en el apartado sobre las carreras militantes de los funcionarios responsables de las áreas nacionales de juventud (1983-1985; 1987-1989).

representado por las juventudes participantes - en representación de colegios secundarios y la militancia del radicalismo- en el desarrollo del referido proyecto legislativo ya sea desde su acompañamiento como, en caso de aprobarse, en su implementación. En estas palabras también se observa cómo en torno a este proyecto de ley se construye un significado refundacional del país – *la construcción de una República Nueva*– fuertemente vinculado con dos elementos: la defensa de la democracia en su faceta estrictamente institucional y la valoración de las prácticas participativas de las juventudes militantes del radicalismo en relación con su rol de gestión en el estado. En este último punto es interesante señalar la legitimación que en la memoria del Encuentro se hace de la presencia de los militantes radicales en las funciones estatales, a través del uso de la categoría de “juventud maravillosa” la cual invoca a la generación militante de los primeros años ’70¹²⁵.

Este sentido reivindicativo de las juventudes militantes del radicalismo y de sus prácticas participativas también busca ser plasmado en el documento elaborado como síntesis del Encuentro. Como puede apreciarse en la imagen incluida a continuación, en la tapa se distingue a un conjunto de personas “plantando bandera” y hermanadas alrededor de una gran flor como un gesto simbólico. Esta imagen desde una lectura del presente, parecería recrear la referencia a la “primavera democrática” como expresión a través de la cual se caracteriza al clima de época de los primeros años del gobierno de Alfonsín signado por la movilización de expectativas, compromisos y adhesiones en torno a la recuperación de la democracia. Sin embargo, las condiciones de producción de este material en el año 1987 da cuenta de un contexto bien diferente con una marcada pérdida del consenso social y con los primeros alzamientos carapintadas que ponen en riesgo y amenazan la continuidad de la “república nueva” a la que alude el documento.

¹²⁵En la construcción estatal de esta identificación resulta llamativa la ponderación que se promueve de la JP desde su vinculación con el estado y el apoyo al tercer gobierno peronista, desplazándose del foco de atención aquellos otros rasgos característicos de esta militancia ligados a la estrategia de la lucha armada (Bartolucci, 2018), los cuales fueron objeto de crítica y repudio por parte de las agrupaciones juveniles del radicalismo. Al respecto puede verse el documento político de la JCN titulado: “La Contradicción Fundamental”, del año 1984. <http://www.coleccionemosjuntos.com.ar/>

Ilustración II: Documento “Encuentro Juvenil – Fundemos una República Nueva”,
año 1987



En cuanto a la organización del Encuentro, resulta central la labor de las trabajadoras estatales (Alicia Moscardi, Viviana Norman) que se encargan de las tareas de coordinación técnica las cuales abarcan desde la convocatoria de los estudiantes a través de las instituciones educativas y la gestión del lugar físico para hacer el evento con el gobierno de Río Negro, hasta la planificación general del Encuentro. En este caso, además, la labor de las trabajadoras reviste el desafío de articular acciones con los militantes de la FM, la JCN y la JR los cuales conciben a esta actividad desde un registro militante, que difiere del formato técnico y formal de la actividad como una política pública.

Durante el Encuentro se realizan paneles que son coordinados por los funcionarios de juventud a nivel nacional, provincia de Buenos Aires y Capital Federal siendo los mismos concebidos como una instancia de discusión meramente política acerca de la situación política del país, el rumbo del gobierno nacional y en especial, del rol a jugar por las juventudes en las condiciones de coyuntura trazadas. Como expositores participan los principales dirigentes políticos JCN, FMy la JR orientando sus reflexiones hacia los propios militantes del radicalismo.

Estos paneles permiten mostrar, por un lado, como en la construcción de la agenda estatal de trabajo con las juventudes se recuperan ciertas temáticas que hacen a la agenda gubernamental, como el proyecto de traslado de la capital. Esto reconoce como finalidad promover la producción de consensos políticos entre las mismas militancias juveniles del radicalismo acerca de las políticas de gobierno. Por otro lado, en línea con lo anterior, en estos paneles puede verse como el estado se

convierte en un escenario de encuentro de la militancia juvenil del radicalismo en el cual la agenda gubernamental se cuela en sus agendas políticas, como un modo de fortalecer sus compromisos políticos con el proyecto de gobierno. Es importante tener en cuenta las resistencias y desacuerdos que al interior de las propias ramas juveniles del radicalismo también se generan a partir de la sanción de la ley de Punto Final y Obediencia Debida, siendo las mismas leídas como una concesión del gobierno ante las presiones militares y en este sentido, una muestra de debilidad política.

De modo complementario con los paneles, se organiza un momento de trabajo sólo con los jóvenes secundarios en comisiones coordinadas por los militantes de la FM específicamente. Estas Comisiones, al igual que lo observado durante el primer ciclo de gestión estatal de juventud (1983-1985), apuntan a abrir y propiciar canales de diálogo y debate entre los jóvenes secundarios aunque en un sentido diferente dado que el temario de intercambio se basa en la evaluación del plan de traslado de la capital del país. Es decir, que no tiene como propósito la producción de acuerdos ni tampoco de consensos políticos, sino más bien recuperar los puntos de vista y opiniones de los jóvenes para nutrir el proyecto legislativo. Sin embargo, un aspecto interesante que puede advertirse en el temario y que permite explicar la activa participación de la militancia de la FM, tiene que ver con la definición de una cesión dedicada a intercambiar sobre el eje de *educación*.

El tratamiento de la temática educativa en el Encuentro de Viedma encuentra puntos de contacto con la producción de adhesiones en torno a la proyecto educativo a ser presentado por el gobierno alfonsinista en el Congreso Pedagógico Nacional en 1988, centralmente buscando la aceptación de los jóvenes secundarios. Pero además, siguiendo a Núñez *et. al* (2014), puede ser entendida en relación con un proceso que viene desarrollándose en el espacio escolar desde los inicios del gobierno de Alfonsín y que tiene que ver específicamente con la institucionalización de los centros de estudiantes como modalidad principal de organización estudiantil. Esta concepción de la participación estudiantil es instalada a través de distintas normativas con la finalidad de despojar a las escuelas medias de la actividad político-partidaria y los debates religiosos por considerarlos como un obstáculo para funcionamiento democrático de dichas instituciones educativas. En este marco cobra sentido el insistente llamado que se hace en las memorias del Encuentro a la organización de centros de estudiantes referenciándolos como “asociaciones

estudiantiles”, un término con el cual se define a la institucionalización en las normativas educativas (Enrique, 2011).

Esta noción de la participación estudiantil curiosamente se articula en el Encuentro de Viedma con el impulso de una valoración de los mecanismos institucionales de representación en términos más generales abarcando no solamente a los centros de estudiantes, sino también a otros espacios como los sindicatos y los partidos políticos. En palabras del Subsecretario Nacional de Juventud:

Rescatadas las instituciones, llego la hora de que la sociedad las asuma en plenitud. La democracia institucional sería un castillo en el aire sin la vocación democrática de cada individuo y en esto radica el protagonismo de los jóvenes en la Argentina del hoy. Los centros de estudiantes secundarios y universitarios son ámbitos adecuados para el análisis y la discusión. Lo son los gremios, las sociedades de fomento, las asociaciones vecinales o los partidos políticos. (Prólogo del documento sobre el “Encuentro Juvenil – Fundemos una República Nueva”, Viedma, año 1987).

Como es mostrado en este fragmento, desde la gestión de la SSNJ se impulsa un formato participativo fuertemente anclado en el modelo de la democracia representativa orientado a promover la incorporación de las juventudes en ámbitos institucionalizados. Sin embargo, más allá de los documentos institucionales, si uno contempla el contexto de crisis de los últimos años del gobierno alfonsinista la dimensión participativa cobra un nuevo sentido pudiendo ser interpretada como una manera de contribuir al fortalecimiento de la democracia como régimen político e institucional.

En suma, el Encuentro de Viedma como principal y única acción participativa impulsada por la SSNJ permite dar cuenta de las articulaciones que en un momento de cierre del gobierno alfonsinista se buscan construir entre la agenda estatal de juventud, la agenda gubernamental y la agenda política de las militancias juveniles del radicalismo. Asimismo, al igual que lo observado en las anteriores experiencias de trabajo participativas en el periodo 1983-1985, también aquí se establece una distribución de tareas al interior de las propias militancias del radicalismo que encuentra su explicación en las distintas posiciones y lugares asignados en la gestión estatal de juventud respectivamente a la JR, la JCR y la FR.

2. La producción de conocimiento como herramienta de gestión

Como sostienen Macri y Guemuereman (2013), con el retorno de la democracia en el país se hace posible reconocer una interesante imbricación entre las primeras instituciones nacionales de juventud y la constitución del campo académico de estudios sobre juventud. Esta vinculación pretende ser analizada a partir conjunto de acciones y programas impulsados por las nuevas áreas estatales de juventud en el marco de las cuales la juventud se construye como un “saber de estado” (Plotkin y Zimmerman, 2012) en relación con la intervención de perfiles profesionales y académicos particulares.

En este proceso observamos un interesante desplazamiento entre los ciclos de gestión estatal de juventud (1983-1985;1987-1989): desde la definición de la *juventud* como una categoría específica y diferenciada de intervención estatal en vinculación con la labor de expertos en la temática juvenil; a la producción de un conocimiento sistematizado y especializado acerca de la cuestión juvenil que se nutre de las prácticas investigativas de una nueva generación de profesionales e investigadoras en juventud.

2.1 La *juventud*: de sujeto a objeto de intervención estatal

Con la puesta en funcionamiento del Área de Juventud (1983-1985) comienza a surgir un interés por tomar conocimiento acerca de los jóvenes en el escenario de recomposición democrática, que permita aportar a la formulación de políticas públicas y formas de trabajar acordes a sus especificidades. Como mostramos en el capítulo 3, este interés se enmarca además en uno de los lineamientos del AIJ pudiéndose reconocer también la producción de conocimientos sobre juventud en otros países de la región latinoamericana que al igual que la Argentina transitan por sus primeras experiencias de gestión estatal de juventud.

Desde el área nacional de juventud se promueven dos grandes iniciativas en respuesta a las exigencias del AIJ, que permiten mostrar las principales modalidades de producción de la *juventud* en tanto que “sujeto” y “objeto” de política pública.

En primer lugar, entre el 26 y 28 junio de 1985 el Área de Juventud organiza en la Ciudad de Buenos Aires el “Encuentro sobre Políticas y Estrategias para la participación juvenil en América Latina” contando con la colaboración de la CEPAL. La convocatoria a esta actividad regional es tramitada personalmente por el funcionario de juventud, Ángel Bruno, disponiéndose además de un equipo técnico

compuesto por los trabajadores más experimentados del área de juventud, como Alicia Moscardi.

Este Encuentro reúne a los funcionarios de juventud y centralmente, a un conjunto de investigadores de las ciencias sociales convocados en calidad de “expertos regionales” en el tema de juventud en representación de distintos países de la región con procesos de recomposición democrática (Uruguay, Perú, Brasil) (Documento de gestión CAIJ, 1985c:1). Se trata de investigadores con perfiles profesionales que se desempeñan como consultores de la CEPAL, entre los cuales se destacan las figuras de Cecilia Braslavsky, de Julio Cotler, de Enzo Falleto y de Juan Pablo Terra¹²⁶. La presencia de estos expertos aparece directamente relacionada con la concepción del Encuentro como un espacio para formular recomendaciones en materia de políticas de juventud a partir de la puesta en común de miradas, opiniones y experiencias acerca de la situación de las juventudes en cada país.

El Encuentro básicamente consta de la exposición por parte de estos investigadores - expertos de una serie de estudios de caso sobre la condición juvenil referidos a los diferentes contextos nacionales de la región. Estos trabajos se distinguen por ser informes financiados por la CEPAL orientados a construir *diagnósticos* acerca de la temática juvenil, basados en caracterizar quienes son los jóvenes en cada país y cuáles son sus rasgos distintivos, inquietudes, aspiraciones e intereses. Los sentidos y las implicancias de esta práctica de trabajo es referida por Enzo Falleto (sociólogo chileno, consultor de la CEPAL) de la siguiente manera:

Hacer un *diagnóstico* de la situación general de la juventud en América Latina significa partir de la dimensión específica que tiene el tema y esto es inseparable de las características de la región, que no tiene definido aún un tipo de sociedad y que se encuentra en un ciclo de cambios estructurales (económico y político) que afecta a los jóvenes, a sus expectativas creadas y también a sus frustraciones y fracasos (...) además, la tarea de diagnóstico plantea una problematización de la juventud multidimensional, tal como también la sociedad es un fenómeno problemático que tiene distintas aristas...” (Fragmento extraído de la memoria del “Encuentro sobre políticas y estrategias para la participación juvenil en América Latina”, CAIJ, año 1985).

¹²⁶Como mostramos en el capítulo 3 (apartado 3), estos consultores se caracterizan por ser investigadores que se mueven en los circuitos regionales configurados en torno a organismos como CEPAL y CELAJU, donde participan activamente de la construcción de la *juventud* como un nuevo objeto de indagación social. En función de sus vinculaciones con la gestión del área nacional de juventud en nuestro país, es posible establecer una distinción entre los investigadores como Cecilia Braslavsky que desarrollan sus perfiles profesionales en FLACSO y a aquellos investigadores como Julio Cotler y Juan Pablo Terra, cuyas prácticas profesionales se inscriben específicamente en el ámbito de los organismos regionales.

Desde esta perspectiva experta, los informes de diagnósticos se caracterizan por el realizar un abordaje de la situación de los jóvenes contextualizada en las condiciones socio-estructurales de cada país y en clave relacional contemplando diferentes dimensiones, como la educación, el mercado laboral o la movilidad social. Por ejemplo, Cecilia Braslavsky analiza la situación de la juventud en Argentina comparando su inserción en el sistema educativo formal y el mercado laboral. De igual modo, en el informe de Julio Cotler sobre Perú la condición juvenil es problematizada desde los efectos que las transformaciones económicas tienen en la configuración de la participación social y gremial de las juventudes.

Como un dato interesante a considerar, estos informes representan el formato prototípico que asumen los primeros trabajos teóricos - empíricos sobre la temática juvenil realizados en América Latina a partir de mediados de la década del ochenta¹²⁷. El desafío principal de estos estudios, como señala Rodríguez (2015), tiene que ver con tomar distancia de las visiones de la juventud como grupo homogéneo predominantes en los circuitos regionales entre finales de la década del setenta y comienzo de los ochenta. De aquí el énfasis puesto en los informes presentados en el Encuentro por describir la diversidad que reviste la condición juvenil, atendiendo a las dinámicas particulares de integración de cada sociedad.

Esta instancia de trabajo a nivel regional promovida por el Área de Juventud resulta especialmente productiva para la gestión estatal de la cuestión juvenil debido a los aportes que el conocimiento de la situación de las juventudes en el país representan para que los funcionarios de juventud y los trabajadores intermedios avancen en la caracterización de los sujetos de las políticas públicas. Pero además este Encuentro cobra relevancia en cuanto que permite mostrar aquellas formas de concebir a la juventud como *objeto de estudio* que sedimentan la constitución de un campo académico de juventud en Argentina. En este sentido, los referidos trabajos teóricos-empíricos de diagnóstico pueden ser interpretados como los antecedentes

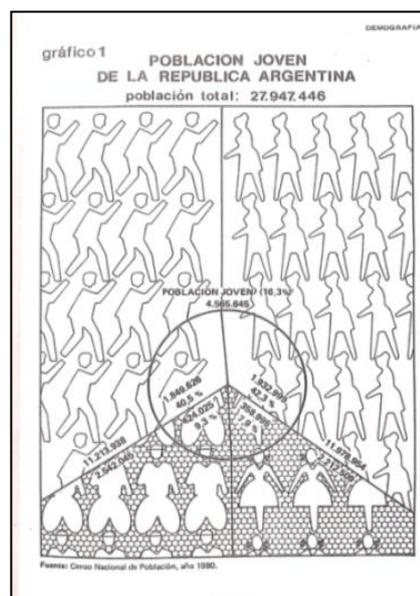
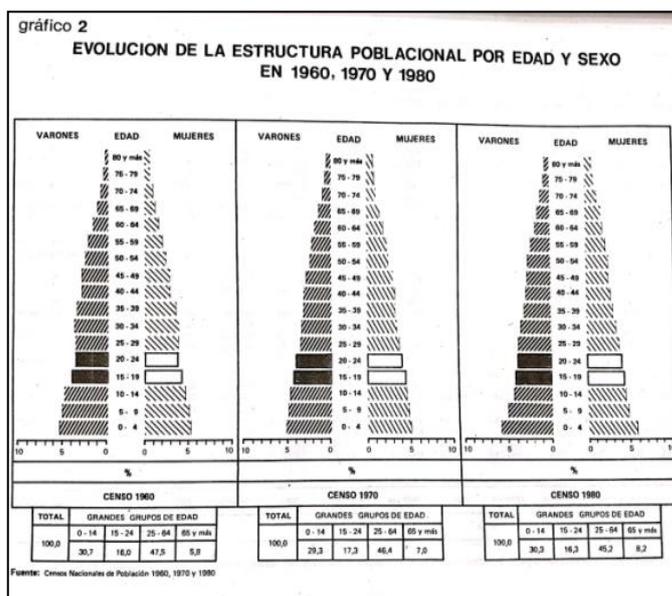
¹²⁷Los diferentes estudios y perspectivas teóricas de abordaje empírico de la cuestión juvenil en la región son sistematizados en la publicación del CELAJU titulada "Tendencias de las investigaciones sobre Juventud en América Latina. Mitos, certezas y esperanzas" del año 1989. En este libro se discuten y critican los enfoques que consideran a la juventud como un grupo social homogéneo, centralmente a partir de desmontar el "mito de igualdad de oportunidades" que los mismos buscan construir. Otro ejemplo del formato de diagnósticos que se generaliza en la época, son los propios estudios de la CEPAL en los cuales se problematiza la realidad de distintos sectores o grupos juveniles como la "juventud popular urbana" o la "juventud rural" (Estudios de la CEPAL, 1984 y 1985).

inmediatos de la creación en el país de una agenda académica sobre juventud que, como señalamos en el capítulo 3, tiene su momento fundante con la obra de Cecilia Braslavsky titulada “La Juventud Argentina: Informe de Situación” del año 1986.

En segundo lugar, hacia finales del año 1985 se produce la publicación del Informe estadístico “La Juventud de la Argentina” elaborado de manera conjunta entre los trabajadores del Área de Juventud y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con asesoramiento de algunos especialistas en el tema de juventud. Se trata de una compilación estadística que se inscribe en una política de gobierno impulsada con el retorno de la democracia orientada a la revisión, difusión y análisis de los últimos datos censales del año 1980 disponibles en el ámbito nacional.

En el caso de la gestión estatal de juventud, este Informe tiene el objetivo específico de “cubrir la necesidad de identificar y delimitar a la *juventud* como un segmento poblacional particular” en el cual se enfoca la intervención del área de juventud (Documento de gestión CAIJ, 1985d). Quiere decir que, a diferencia de la concepción de la juventud como sujeto participativo presente en el Encuentro regional del año 1984, el énfasis en este Informe estadístico es puesto en la definición y clasificación de la *juventud* como un objeto de intervención estatal (Lenoir, 1979). Resulta ilustrativo, en este sentido, recuperar algunos de los gráficos incluidos en el Informe que muestran la caracterización socio-demográfica que se hace de la *juventud* desde su posición en la estructura poblacional:

Ilustración III: Gráficos del Informe “La Juventud en Argentina”, año 1985



Recuperando las reflexiones de Offerlé (2011), lo interesante es cómo a través de estos gráficos poblacionales utilizados para representar a los jóvenes, se los construyen estatalmente como un grupo social destinatario de política pública. Dicho más claramente, la juventud no preexiste como grupo social a esta representación estatal, sino que se constituye en cuanto tal en este mismo acto de nominación. La condición para el desarrollo de este proceso, siguiendo a Lenoir (1979), es la homogeneización de la juventud como grupo social a través de la utilización de categorías socio-demográficas como la edad y el sexo las cuales remiten a datos biológicos y naturales¹²⁸. En este sentido, es que la estadística se presenta como uno elementos que permite producir efectos performativos y “de verdad” sobre este nuevo grupo social clasificándolo y delimitando sus márgenes en función de estas nociones socio-demográficas. Así es como en el Informe son considerados como “jóvenes” todas aquellas personas de sexo femenino y masculino comprendidas entre la franja etaria desde los 15 a los 24 años de edad (Documento de gestión CAIJ, 1985d).

Sobre la base de la homogenización de la juventud como grupo social, en el Informe también se incluye un análisis estadístico de la situación de los jóvenes en articulación con variables como la educación, la ocupación y la participación las cuales resultan coincidentes con las dimensiones y áreas temáticas definidas por los expertos en sus diagnósticos sobre la realidad juvenil. En este punto, el Informe permite ver cómo la juventud comienza a ser producida como un “saber de estado” (Plotkin y Zimmerman, 2012) que guía la definición de las políticas públicas, dando esto lugar al impulso de nueva modalidad de trabajo profundizada durante la gestión de la SSNJ basada en la articulación con las primeras investigaciones y estudios en la temática desarrolladas en el ámbito del recientemente conformado campo académico sobre juventud en el país.

A modo de balance puede decirse que las conceptualizaciones de la cuestión juvenil en términos de diagnósticos y como una población - objeto realizadas en el marco del “Encuentro sobre Políticas y Estrategias para la participación juvenil en América Latina” y del Informe sobre la “Juventud en la Argentina”, representan el

¹²⁸Como es analizado en Vázquez (2015b), es importante resaltar que esta forma de definir a la juventud en relación con la edad y el sexo no representa a un patrimonio que es exclusivo del estado o de la gestión del área nacional de juventud, sino que se impone como un criterio que es consensuado en la distinción mas general de los grupos sociales. En esta producción intervienen, por ejemplo, diferentes instituciones como las ONG´s, los organismos regionales e internacionales, entre otros.

punto de partida de un proceso de producción de la juventud como una nueva categoría estatal. En otras palabras, los atributos específicos recorridos - la delimitación etaria/sexo biológica y la caracterización teórico-empírica de la situación de las juventudes- contribuyen a la constitución a nivel estatal de la *juventud* como una categoría separada y diferenciada de las nociones de *minoridad* y de *adolescencia* en la cual se focaliza la definición de modelos de gestión dirigidos concretamente a su tratamiento.

2.2 La *juventud* como un nuevo saber de estado

Con la formalización de la SSNJ (1987-1989), la producción de conocimientos y saberes en la temática juvenil pasa a ser institucionalizada como una política pública. Su desarrollo se sitúa en el ámbito de la Dirección Nacional de Estudios, Proyectos y Cooperación, a cargo de Alejandro Tullio, en el marco de la cual se impulsan distintos programas que tienen como objetivo principal promover instancias de articulación con jóvenes investigadores/as y algunos profesionales dedicados al estudio de la temática juvenil, así como con las universidades y centros de investigación donde estos trabajos se inscriben.

Las acciones impulsadas desde esta Dirección se caracterizan por promover un vínculo de mutua implicancia y retroalimentación entre el estado y el emergente campo académico sobre juventud. Como trataremos de ir mostrando en el análisis, la SSNJ propicia la apertura de distintos espacios para la producción de estudios y trabajos en el tema de juventud que resultan de un importante aporte para ampliar y consolidar el dominio académico sobre juventud en el ámbito de las ciencias sociales. A la par de ello, la gestión estatal de juventud se nutre y recupera estos diversos sentidos y saberes específicos acerca de la cuestión juvenil, con la finalidad de llevar adelante la construcción de un conocimiento sistemático que guíe la intervención estatal.

Esta agenda estatal de trabajo es inaugurada con el “Programa de Diagnóstico, Investigaciones y Estudios” (PRODIES) y el “Programa de Becas, Estudios y Desarrollo” (PROBEDES) los cuales se orientan a fomentar el desarrollo de investigaciones en juventud en el ámbito de FLACSO y del entonces Instituto de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. En su diseño estos programas mantienen puntos de contacto con la emergencia en dichas instituciones de las primeras indagaciones sobre la temática juvenil, al mismo tiempo que también

se enmarcan en una política más general del gobierno nacional dirigida a la reactivación de la vida académica y científica en las universidades¹²⁹. Los programas se basan en el financiamiento desde la SSNJ de becas destinadas a un conjunto de jóvenes investigadores/as cuyas carreras académicas comienzan a ser desarrolladas en el país con el retorno de la democracia.

Si bien no existen registros documentales acerca de la cantidad de becas asignadas y de los proyectos financiados por la SSNJ, la implementación de esta modalidad de trabajo permite ser ilustrada a través de un Informe elaborado Natalia Aguirre, titulado “La Juventud Argentina” como producto de la tarea investigativa desarrollada en este programa. Como aspecto central a señalar, en el Informe esta joven investigadora lleva adelante un recuento de las principales maneras de caracterizar y de entender al concepto “juventud” que circulan en la época con la finalidad de mostrar el “carácter relativo, heterogéneo y polisémico” que el mismo expresa (Informe del Programa de Becarios, SSNJ, 1989). Citando a estudios en el tema de juventud de investigadores como Cecilia Braslavsky (1986), Silvia Llomovatte (1988) y Pablo Vila (1989)¹³⁰ a lo largo del Informe se exponen y problematizan las conceptualizaciones de lo juvenil como *etapa de vida preparatoria* o de *moratoria social*, como un *problema* y como un resultado de *relaciones sociales intergeneracionales* en vistas a construir un nuevo enfoque de abordaje que contribuya a superar y ampliar estas miradas. Esto permite ver cómo muchas de las nociones y debates en torno a la cuestión juvenil que en la literatura académica suelen ser identificados como características específicas del campo de estudios sobre el tema durante la década del 90’, ya se pueden identificar a mediados del años ’80. Se puede mencionar, los consensos contruidos para pensar a la juventud “en plural” desde los clásicos trabajos en el tema (Margulis, 1994; Margulis y Urresti, 1996) o bien la tematización de los jóvenes en términos de “problema” presente

¹²⁹ Como mostramos en el análisis de las carreras profesionales y académicas del capítulo 3, (apartado 3). tanto FLACSO como el Instituto de Sociología (UBA) se constituyen en ámbitos institucionales en los cuales se concentra el desarrollo de las primeras investigaciones y estudios sobre la cuestión juvenil en el país. Esto, asimismo, se ve favorecido por las políticas científicas y universitarias promovidas por el nuevo gobierno alfonsinista.

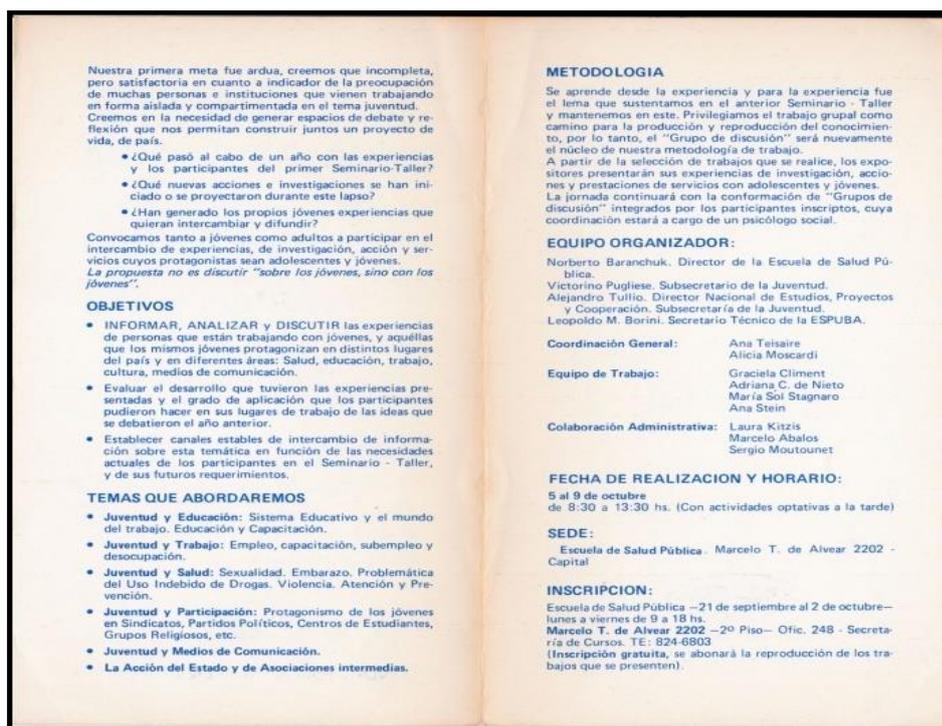
¹³⁰En el Informe se hace referencia a los siguientes trabajos :Braslavsky, C (1986) “La Juventud argentina: entre la herencia del pasado y la construcción del futuro. CEPAL; Llovomatte, S. (1988). “Adolescentes y pobreza en la Argentina”. *Cuadernos de Trabajo del INDEC*, Bs. As.;Vila, P. (1989). “Rock nacional, crónicas de la resistencia juvenil”. En Jelin, E. *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL.

sobre todo en los estudios sobre políticas públicas (Balardini y Hermo, 1996; Salvia y Miranda, 1998).

Otra iniciativa central de la gestión de la SSNJ son los denominados “Seminarios – Taller”. Estos Seminarios son concebidos como un espacio de reunión de todas aquellas experiencias de trabajo y estudios en la temática juvenil producidos de manera fragmentaria en el marco de instituciones públicas y privadas de investigación como FLACSO, el Instituto de Sociología de la UBA, el Centro de Investigaciones de Medicina y Sociedad y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad, entre las principales. Centralmente, la convocatoria se dirige a investigadores/as con perfiles profesionales y académicos vinculados con los campos disciplinares de las ciencias de la educación, sociología y medicina - como Cecilia Braslavsky, Daniel Filmus, Silvia Llomovatte, Ana Lía Kornblit, Ana María Méndez Diz, Pablo Vila, María Antonia Gallard, Adriana Climent - , así como a algunas de las jóvenes investigadoras en formación como Natalia Aguirre y Liliana Acosta.

Las primeras ediciones de los Seminarios – Taller en los años 1986 y 1987 fueron organizadas en conjunto con la Escuela de Salud Pública UBA y realizadas en la Facultad de Medicina. El formato de estas actividades así como la modalidad de trabajo propuesta permite ser ilustrada con el folleto incluido a continuación:

Ilustración V: Folleto Seminario Taller “La Juventud Argentina y su problemática actual” (1986) y la “Juventud en la Argentina” (1987).



En este folleto habría diferentes elementos a destacar, entre los cuales nos interesa colocar mirada inicialmente en la composición del “equipo organizador”: por un lado, puede verse como las tareas de coordinación y colaboración administrativa están a cargo de trabajadores/as estatales (Alicia Moscardi, Marcelo Abalos) cuyos perfiles personales se distinguen por mostrar articulaciones entre el trabajo en el estado y la inserción académica en universidades¹³¹; mientras que los responsables de las instancias de trabajo y discusión de los Seminarios se caracterizan por ser investigadoras dedicadas al estudio del tema de la salud pública, como Adriana Climent y Graciela Climent. La composición de este equipo de trabajo expresa en sí misma la impronta que busca ser asignada a estos Seminarios - Taller como un escenario para construir puentes y diálogos entre el área estatal de juventud y el campo académico. Aspecto que persiste en las memorias de los trabajadores/as y de los investigadores/as como un rasgo de la gestión estatal de juventud en los años '80 que resulta especialmente valorado.

En el folleto también puede observarse que los Seminarios - Taller se orientan a “informar, analizar y discutir” así como a “generar canales estables de intercambios”. Esto permite mostrar cómo los objetivos de estas iniciativas tienen que ver con poner en común y articular los saberes dispersos acerca de la situación de las juventudes que son producidos por investigadores/as pertenecientes a distintas instituciones y disciplinas. Quiere decir que desde el estado se apunta a sistematizar y a organizar los conocimientos sobre juventud que circulan en la época, lo cual resulta consecuente con el interés por definir a nivel estatal a la *juventud* como un campo y un objeto de trabajo específico.

Siguiendo estos propósitos, los Seminarios se basan en la socialización de las experiencias de trabajo en el tema de juventud en talleres grupales. Para guiar los intercambios se delinearán ciertos temas que, como puede observarse en el folleto, coinciden con las dimensiones de análisis más clásicas de análisis de la cuestión juvenil como: “Juventud y Educación”; “Juventud y Trabajo”; “Juventud y Salud”.

¹³¹ Estas articulaciones entre las experiencias de gestión y el mundo académico resultan de un importante aporte sobre todo para la organización del Seminario – Taller del año 1986 el cual es impulsado de manera auto-gestiva por los propios trabajadores/as intermedios, debido a la inestabilidad institucional por la cual atraviesa el área de juventud. Como mostramos en el capítulo 2, a lo largo del año 1986 este espacio estatal se mantiene y persiste al interior de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, gracias a los esfuerzos y el compromiso de los trabajadores/as. A modo aclaratorio, vale decir que cuando se formaliza la SSNJ se publican las memorias de este Primer Seminario - Taller, lo cual explica porque en los documentos estatales esta iniciativa es ubicada como parte de gestión de la SSNJ cuando en realidad es anterior.

En cuanto a los intercambios, nos interesa señalar como los Seminarios se convierten en un campo de disputa entre los dos grandes enfoques de trabajo que estructuran la agenda académica acerca de la cuestión juvenil en sus orígenes, cada uno de los cuales se basa en nociones y conceptualizaciones diferenciadas de la *juventud*.

Por un lado, se distinguen a las reseñas de trabajo presentadas por investigadoras como Ana Lía Kornblit, Ana María Méndez Diz y Adriana Climent cuyas carreras académicas se organizan a partir del trabajo con temáticas fuertemente vinculadas con las ciencias médicas y la salud pública en el marco del Centro de Investigaciones en Medicina y Sociedad. Desde esta perspectiva médica y de la salud, se observa una construcción de la categoría de “adolescencia”, como periodo biológico comprendido entre los 13 y 15 años, en articulación con una problematización de cuestiones tales como el *consumo de drogas*, la *salud reproductiva* y la *vulnerabilidad familiar* (Documentos Seminarios-Taller, SSNJ, 1986 y 1987). Dichos trabajos, por tanto, promueven una tematización en términos de *problema* de la etapa de vida correspondiente a la adolescencia. Esta elaboración que se hace de la adolescencia como un *problema*, como sostiene Manzano (2014), encuentra su génesis a mediados de la década del '80 cuando comienza a instalarse públicamente el tema de droga de la mano con los debates legislativos y con las políticas del gobierno alfonsinista centradas en el uso de estupefacientes¹³².

Por otro lado, en los Seminarios-Taller se socializan estudios realizados centralmente por investigadoras de FLACSO (Cecilia Braslavsky, Silvia Llomovatte) y por algunas mujeres jóvenes investigadoras del Instituto de Sociología UBA (Natalia Aguirre, Liliana Acosta), los cuales ofrecen una caracterización de la *juventud* como objeto teórico de estudio en relación con temas como *las pautas de consumo culturales* y la *inserción en el mercado laboral y en las escuelas medias* (Documentos Seminarios-Taller, SSNJ, 1986 y 1987). En sí, estas intervenciones no hacen más que presentar la impronta del enfoque de trabajo que resulta fundante del campo académico de juventud en el país que, como señalamos en el apartado anterior, es concebido bajo el formato de diagnóstico.

¹³²En este sentido, un dato revelador que surge de las memorias de los Seminarios-Taller y que deja entrever estos entrecruzamientos entre agenda estatal – agenda académica, es que muchas de las investigaciones realizadas en el marco del Centro de Medicina y Estado son financiadas por la “Comisión Nacional de Control de Narcotráfico y Uso Indebido de Drogas”, un organismo gubernamental creado en 1986 para prevenir el consumo de drogas en los adolescentes.

En el año 1988, tiene lugar el “Tercer Seminario – Taller” realizado en la Escuela de Psicología Social Pichón Riviere en coordinación con la Subsecretaría Nacional de Mujer. A diferencia de las anteriores ediciones, este Seminario se orienta a pensar y a caracterizar a la *Mujer Joven* como una nueva categoría que resulta transversal a la agenda estatal y académica sobre juventud (Documento de gestión SSNJ, 1988b). Por eso, el Seminario toma un formato de congreso académico en el cual se exponen artículos cortos, ensayos y ponencias elaboradas por investigadoras (mujeres) de la Facultad de Psicología y del Instituto de Sociología de la UBA. En estos trabajos la situación de las mujeres jóvenes es abordada en relación con dimensiones tales como la *salud reproductiva*, la *sexualidad* y la *inserción en el mercado laboral*¹³³. Los intercambios y tematizaciones realizadas en este Seminario revisten una suerte de eficacia práctica, siendo recuperados por un conjunto de mujeres trabajadoras -entre las cuales se encuentran Alicia Moscardi, Mabel Belluci y Viviana Norman -para impulsar la organización al interior de la SSNJ de un área específica y diferenciada dedicada a la *Mujer Joven*¹³⁴, la cual finalmente no logra institucionalizarse en cuanto tal.

Todos estos Seminarios-Taller representan un estímulo para la formación del campo académico sobre juventud, a partir de la institucionalización de los diferentes enfoques y miradas desde los cuales se piensa a la cuestión juvenil desde mediados de los años '80. Asimismo, inspirándonos en el trabajo de Colángelo (2011) sobre la construcción del campo de la infancia en el siglo XX, es posible pensar cómo los saberes de las ciencias médicas y sociales que confluyen en estos Seminarios aportan a la producción de la juventud como una categoría social particular y diferenciada. Las fronteras de esta categoría son delimitadas con diferentes caracterizaciones como: la juventud como un problema, la juventud como un grupo etario, la juventud como una etapa de vida distinta a la adolescencia y la mujer joven. Lo interesante es el carácter circular que reviste este proceso en el cual el estado participa incorporando los conocimientos para definir a la *juventud* como objeto de intervención, al mismo tiempo, que esto significa una legitimación de las posiciones

¹³³A modo de ejemplo pueden nombrarse los siguientes trabajos: “Dificultades de la mujer joven en su inserción laboral” de Adriana Climent (joven investigadora de la Facultad de Psicología, UBA); “Mujeres jóvenes de los sectores populares urbanos” de Ana Wortman (joven investigadora del Instituto de Sociología, UBA); entre otras.

¹³⁴ Siguiendo el análisis realizado en el apartado, este interés compartido en el abordaje institucional de la situación de las mujeres jóvenes debe ser leído en relación con el activismo académico y político que estas trabajadoras tienen con el tema de *mujer*. Como mostramos en el apartado 2 del capítulo 3, esto se constituye en un rasgo distintivo de los perfiles profesionales y técnicos de las trabajadoras.

de los/las investigadores y profesionales al interior del campo académico de juventud.

En último lugar, el entrecruzamiento entre el estado y el campo académico sobre juventud permite ser ilustrado a través de la experiencia del “Centro Nacional de Información y Documentación Juvenil” (CENID)¹³⁵ que funciona como un eje transversal de las políticas en juventud impulsadas durante la gestión de la SSNJ. Este Centro se propone como misión principal construir un archivo documental en materia juvenil, replicando la experiencia realizada por el INJUVE de España. Dicha misión en el contexto argentino de recomposición de la democracia cobra un sentido específico en relación con la revitalización del sistema científico y de las universidades, así como con la recuperación de la memoria histórica del país. Tal como se sostiene en el proyecto institucional elaborado por la SSNJ, el CENID es concebido como una “fuente de información y un mecanismo permanente de comunicación con las universidades y con las instituciones dedicadas al trabajo en el tema de juventud” (Documento del CENID, 1987:3) con la finalidad de promover la investigación científica, así como aportar a la elaboración de políticas públicas acordes a las necesidades y a los intereses de los jóvenes.

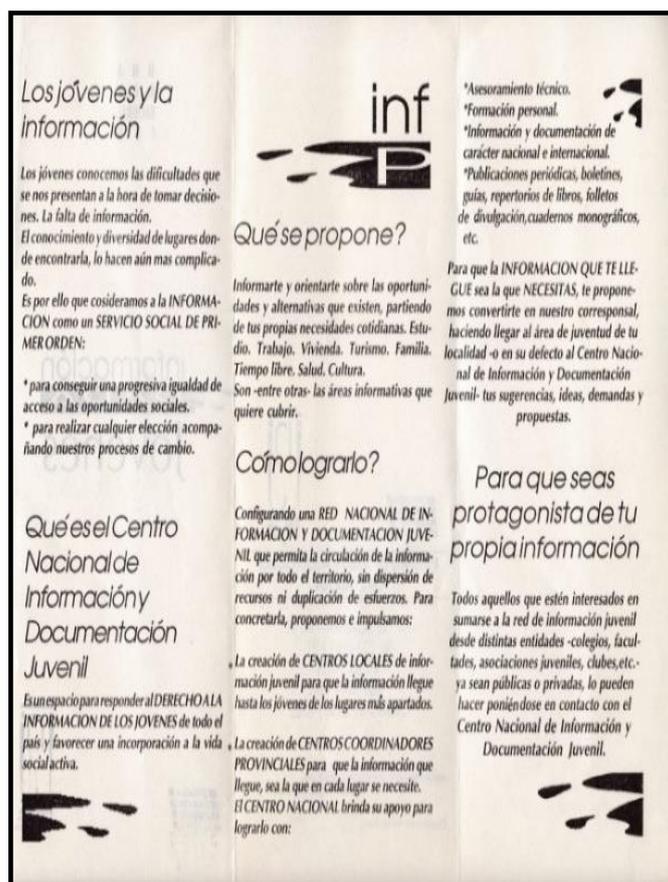
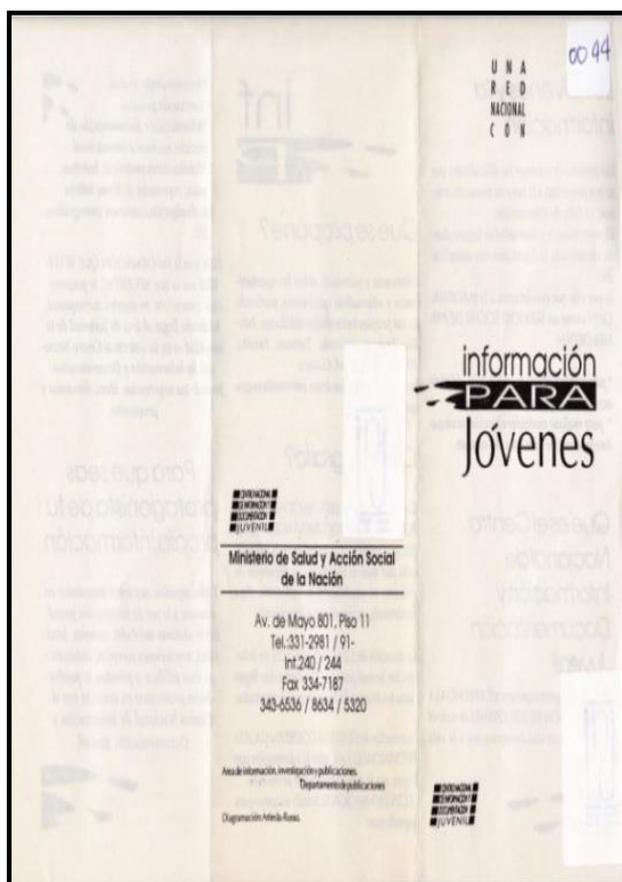
Su dinámica de trabajo es organizada por los propios trabajadores/as estatales, quienes se dedican a recoger, recopilar y difundir los conocimientos sobre juventud haciendo un tratamiento más bien artesanal de estas fuentes. Por ejemplo, para la recolección de los documentos se establece un sistema de correspondencia con las universidades, centros de investigación y cualquier institución con información en el tema; mientras que para la sistematización de los materiales los trabajadores diseñan fichas-técnicas escritas a mano en las cuales se registran los contenidos temáticos principales usando palabras claves. Otra tarea es la difusión, basada en la elaboración de publicaciones en papel con la finalidad de dar a conocer el armado de este archivo. Por estas características es que el CENID es percibido - tanto por los trabajadores como por los investigadores y profesionales vinculados con su funcionamiento - como un espacio especialmente valorado en la década del ochenta¹³⁶. Esto sobre todo puede observarse desde el sentido de lo público que se

¹³⁵ En Vommaro y Liguori (2017) se reconstruye la historia institucional del CENID, recorriendo sus principales modalidades de trabajo y acciones desarrolladas en el trabajo con el archivo documental.

¹³⁶ Como muestra de esta valorización del CENID, es interesante mencionar que la tarea de reconstrucción de esta experiencia realizada por el GEPOJU (IIGG), fue motivada por el pedido de los propios trabajadores de preservar el archivo publico-documental en juventud. Estos mismos

construye en torno al CENID reconociéndolo como el primer dispositivo de documentación e información del país, lo cual representa un insumo central para el trabajo en el estado y para el desarrollo de investigaciones desde el campo académico.

El siguiente folleto permite ilustrar la tarea de sistematización y difusión de los materiales en el CENID:



Centralmente en estos folletos puede observarse cómo se construye una idea de saber de estado en dos grandes sentidos: por un lado, el CENID es presentado como garante del “Derecho a la Información de los Jóvenes” lo cual contribuye a validar al estado como un espacio de sistematización de los conocimientos que circulan sobre la cuestión juvenil y, a la vez, como quien administra el acceso a estos saberes por parte de los jóvenes a través de distintos medios o mecanismos. En esta línea se orienta la creación de los “Centros locales y provinciales de Información” y de una Red Nacional que los articule en el territorio nacional. Por otro lado, el folleto

trabajadores fueron quienes rescataron las fuentes documentales de su destrucción cuando se diluyó el CENID en el año 2006, guardaron las cajas con los documentos atesoradas en sus casas y finalmente las donaron a la universidad pública.

interpela en primera persona a los jóvenes como destinatarios y usuarios del CENID refiriéndolo en términos de “protagonistas de la información”. En esta producción de sentido sobre los jóvenes el estado se coloca en una posición paternalista o adultocéntrica lo cual puede observarse desde la referencia que hace a la información como una herramienta que “favorece la incorporación a la vida social activa” y que “acompaña los procesos de cambio” de los jóvenes. Dicho más simple, la idea que subyace a estas enunciaciones es que el estado se convierte en un garante de la transición de los jóvenes hacia la vida adulta a partir de facilitar su acceso a la información.

En síntesis, las experiencias de trabajo con los Programas de Becas (PRODIES/PROBEDES), los Seminarios - Taller y el CENID pueden ser todas ellas pensadas como ejemplos de las distintas formas a través de las cuales el estado y en particular la SSNJ, se propone llevar adelante la construcción de un “saber de estado” sistemático y especializado en la temática juvenil cuyo fundamento principal radica en la definición de la *juventud* como un nuevo objeto de intervención estatal. Es un proceso del cual participa el propio estado de distintos modos – otorgando becas, propiciando espacios de discusión y armando un archivo documental – y que reconoce como condición central para su desarrollo el establecimiento de relaciones con investigadores/as con perfiles profesionales y académicos con inscripciones en diferentes instituciones públicas y privadas.

Asimismo, la participación de estos investigadores/as encuentra dos grandes efectos que permiten mostrar la génesis de procesos que se extienden a la actualidad: por un lado, es posible ver como el estado se constituye en un ámbito en el cual convergen y son resignificados saberes y capitales producidos por investigadores/as en el ámbito académico de las ciencias sociales. Por otro lado, las acciones estatales analizadas aportan a la legitimación de una nueva generación de investigadoras (mujeres) mayormente, con conocimientos y perfiles académicos particulares, tanto en el ámbito del estado como un actor válido para intervenir en la gestión estatal de juventud así como también en el campo académico de las ciencias sociales. Esta interacción con el estado se convierte para todas ellas en sí mismo en un capital que permite potenciar el desarrollo de sus carreras académicas en las condiciones específicas del sistema científico y universitario nacional con la restauración democrática.

En relación con este último punto, es dable señalar que muchas de estas

jóvenes investigadoras que forman parte de las acciones estatales recorridas desarrollan posteriormente carreras exitosas, siendo actualmente reconocidas como investigadoras consagradas en el trabajo y en el estudio de la temática juvenil. Esto supone un desafío en cuanto a los análisis realizados en este capítulo y en la tesis en general, dado que se abordan procesos que resultan fundacionales del campo de estudios en el cual la propia investigación se inscribe.

3. Balance en clave socio-histórica de las políticas públicas de juventud

El análisis realizado acerca de la agenda estatal de trabajo de las primeras instituciones de juventud en el país entre 1983-1989, permite dar cuenta de todo aquello que se pone en juego en el desarrollo de una política pública, más allá de las normativas y de lo que las mismas dicen qué se debe hacer en materia juvenil. Por ello, de manera consecuente con los objetivos de esta tesis, el capítulo busca trascender el propio punto de vista del estado, mostrando a través del análisis de fragmentos de entrevistas y de fuentes documentales concretamente cómo se gestiona en el ámbito de las instituciones nacionales de juventud la realización de una política pública orientada hacia las juventudes.

Este tipo de análisis habilita al mismo tiempo el desarrollo de una lectura socio-histórica de la gestión estatal de juventud en el periodo 1983-1989, reconociéndola como una instancia en la cual se gestan una serie de rasgos y lógicas que se constituyen como marcas de origen de las políticas públicas de juventud promovidas por las nacientes instituciones nacionales de juventud. Teniendo en cuenta, nuevamente que nuestro trabajo de investigación se centra en el abordaje de estos espacios estatales particulares dejando por fuera del análisis el trabajo en juventud desde otras áreas estatales.

Una primera cuestión a señalar, tiene que ver con las particularidades que revisten los formatos de acciones estatales de juventud promovidas por el Área de Juventud (1983-1985) y la SSNJ (1987-1989). Como ha sido posible ver, en todos los casos explorados se trata de actividades muy poco estructuradas y acotadas en el tiempo (como congresos, encuentros, jornadas de voluntariado y eventos académicos); con un alcance limitado en cuanto a sus convocatorias y que en líneas generales no cuentan con un carácter programático ni forman parte de proyectos institucionales con una planificación de trabajo a largo plazo. Esta informalidad desde las miradas más rígidas de las ciencias políticas representaría un límite a la hora de

considerar a las acciones del área estatal de juventud en términos de política pública, en el análisis se presenta como un rasgo que resulta valorado en los años '80 en cuanto expresión de las posibilidades concretas de trabajar con las juventudes desde el estado en las condiciones de reconstrucción de las instituciones democráticas. Quiere decir que para su comprensión estas acciones estatales de juventud requieren ser leídas en un contexto de recuperación democrática y en este escenario, en relación con la formación de una nueva área estatal dedicada al abordaje de una temática inexplorada hasta ese momento, salvo en iniciativas puntuales como el “Operativo Dorrego” del año 1973 o las realizadas por la Subsecretaría del Menor y la Familia en 1982.

Una cuestión interesante a señalar en torno al formato de estas acciones de juventud es que si bien su definición responde al clima de época de recomposición democrática, al realizar una lectura socio-histórica puede observarse que la informalidad se consolida con el correr del tiempo como una característica constitutiva de las políticas públicas de juventud. Puntualizando un poco más, hacemos referencia a que la informalidad se generaliza como un elemento propio y singular de los lineamientos de trabajo en materia juvenil permitiendo esto explicar la fragilidad que guardan actualmente las políticas públicas realizadas por las áreas estatales de juventud. Siguiendo el análisis de Vázquez (2015b), vemos que se trata de un fenómeno que se devela como particular del funcionamiento de las áreas estatales de juventud y que contrasta con programas más formalizados de juventud desarrollados por otras dependencias y espacios estatales históricamente. Algunos ejemplos recientes trabajados desde la literatura académica y que permiten problematizar esta dimensión de las políticas de juventud, son el “Programa Más y Mejor Trabajo” (2008-2016) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Assusa y Zehnder, 2014; Miranda, 2015); y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2008-actualidad) del Ministerio de Educación (Faur, 2016), entre otros.

En segundo lugar, uno de los hallazgos principales del capítulo tiene que ver con aproximarse a la agenda de trabajo en el origen de las áreas de juventud, mostrando cómo su construcción se estructura en torno a determinados temas como la *participación* y la *producción de conocimiento* los cuales son reflejo de procesos coyunturales singulares que se desarrollan en el contexto de retorno de la democracia. Pero además, el capítulo permite entender cómo se traducen los

distintos perfiles de actores analizados en el capítulo 3 en acciones estatales con formatos específicos desarrolladas en el ámbito de las áreas estatales de juventud. En este marco, reafirmando la hipótesis planteada en la introducción del capítulo, a lo largo del análisis se hace posible observar cómo se establece una correlación entre determinados tipos de acciones y determinados tipos de perfiles de actores que, lejos de ser natural o intencionada, es el resultado de cómo se ponen en juego en la gestión de juventud los saberes y capitales militantes, profesionales, laborales y académicos. Retomando la idea de reconversión presentada en el capítulo 1, este proceso representa un ejemplo claro de los modos en que los saberes y capitales producidos por los actores en un determinado campo - como el militante o profesional-, son valorados y resignificados en el estado donde los/las investigadores y militantes ocupan posiciones diferentes a las de sus espacios de inscripción.

En cuanto a la dimensión participativa, el capítulo da lugar a ver cómo la enunciación de la participación en las normativas no resulta suficiente para comprender las políticas públicas del periodo sin incluir elementos vinculados con las condiciones de contexto, las instituciones y los actores que forman parte de las mismas. Asimismo, las características que expresan estas acciones participativas en cuanto al trabajo con una diversidad de grupos juveniles militantes –con diferentes edades y pertenencias político- ideológicas – propician la creación de dos grandes lógicas de intervención que se mantienen a lo largo del tiempo, aun cuando adquieren mayor centralidad en algunos contextos.

Por un lado, los Encuentros y Jornadas de Voluntariado son fundacionales de la vinculación de las militancias juveniles con el estado. Esto cobra un sentido específico el contexto de restauración democrática en el cual la participación de militantes en la gestión no tiene que ver únicamente con trabajar en el estado o con ser funcionario, sino que el estado se presenta como un articulador de los diálogos políticos de las militancias y como un lugar para militar concretamente. Sin embargo, esta noción participativa no se mantiene constante a lo largo del tiempo sino que experimenta reconfiguraciones en las siguientes gestiones del área estatal de juventud. Como un ejemplo de ello, se puede referir a los estudios recientes de Vommaro y Vázquez (2012) y Vázquez (2014), quienes muestran como durante los gobiernos kirchneristas el trabajo en el estado y en particular en las áreas de juventud, se constituye en sí mismo en un acto militante. El análisis también permite mostrar la complejidad que revisten las relaciones establecidas por las militancias

juveniles con el estado, las cuales oscilan entre dos opuestos: son relaciones que favorecen la confluencia y construcción de acuerdos entre distintos grupos juveniles militantes reafirmando esto el proyecto político de gobierno; al mismo tiempo que se trata de relaciones que conllevan disputas y conflictos que ponen en tensión la gestión de gobierno. Por otro lado, este capítulo muestra la incidencia de al menos dos factores en la producción de la orientación de trabajo participativa en las políticas públicas: un ciclo de movilización política juvenil donde la participación pasa a ser valorada y construida como tema de agenda de estado; y el peso que adquiere la cuestión participativa impulsada desde los organismos internacionales. Ambas lógicas contribuyen a la definición de las denominadas como “políticas participativas” en cuanto formato de trabajo estatal con las juventudes que se generaliza en la actualidad como un eje transversal a los distintos niveles de gobierno y que remiten a sentidos concretos de la participación. Por ejemplo, durante las gestiones de gobierno kirchneristas se pueden reconocer una variedad de políticas participativas promovidas por las áreas nacionales de juventud (Vázquez, 2015b). Del mismo modo, es posible identificar una apelación a la participación juvenil en los programas municipales de presupuesto participativos implementados desde el año 2012 (Arpini, 2018); así como en iniciativas puntuales desplegadas por las gestiones subnacionales de juventud periodo, como es el caso de Morón y Rosario (Cozachcow y Liguori, 2016).

En lo que respecta a las políticas de producción de conocimiento, el capítulo permite echar luz acerca de la configuración de distintos procesos que hacen posible y que guían la promoción de políticas públicas de juventud: la construcción de la juventud como un grupo social específico y diferenciado en el cual se focaliza la intervención estatal; y la producción de saberes de estado con un carácter sistemático en la temática juvenil. En este marco, el principal aporte del análisis radica en mostrar cómo estos procesos desarrollados a nivel estatal encuentran puntos de articulación y diálogo con el campo académico, profesional y expertos en el tema de juventud en los cuales encuentran a la vez efectos específicos. Los hallazgos principales en este sentido, tienen que ver con los productivos aportes que las acciones estatales recorridas representan para la constitución de la juventud como un campo de estudio y trabajo concreto en el ámbito de las ciencias sociales, así como para la legitimación de una nueva camada de investigadores en formación en los años ochenta.

Los entrecruzamientos entre el estado y el campo experto y académico también dan lugar a la definición de ciertas lógicas en el trabajo con las juventudes que son reafirmadas en las siguientes gestiones del área de juventud. Esto puede verse con claridad desde las tematizaciones de la juventud en términos de “problema” que se instalan como una mirada hegemónica en las políticas públicas durante los años '90 estructurando un enfoque basado en la regulación de “riesgo” en los jóvenes que persiste aun hoy (Rodríguez, 2013; Medan, 2013). También, en lo que respecta a la participación de expertos, investigadores y profesionales de las ciencias sociales en la gestión estatal de juventud aunque a través de otras modalidades y mecanismos formalizados que muestran cómo se pierde la fluidez que estos contactos expresan en sus orígenes. Por ejemplo, los expertos en juventud son contratados como consultores o asesores en el desarrollo de una determinada política y lo mismo sucede con los investigadores/as cuyas intervenciones se dan en el marco de encuentros o acciones concretas.

CONCLUSIONES

Al comienzo de esta tesis nos interrogamos acerca de cómo nace un área de estado en juventud y un conjunto de temas, nociones y categorías nuevas que permiten delimitar a la cuestión juvenil como campo de intervención estatal. Esta pregunta, retomando el razonamiento de Offerlé en su estudio de la conformación del electorado francés en el siglo XIX, remite a un trabajo de producción y de representación simbólica sobre lo que es la “juventud” por medio del cual se le otorga formalmente existencia a un espacio institucional. Por tanto, nos dimos cuenta que para poder comprender este proceso de construcción de la *juventud* como asunto de política pública era necesario trascender al propio estado, es decir, salir del mismo colocando la mirada en las condiciones de contexto que hacen posible su configuración así como también en las acciones, actores, saberes, experticias y articulaciones entre espacios que confluyen en el origen de una nueva área específica y diferenciada de juventud en el ámbito del estado nacional.

En consonancia con ello, creemos que los principales aportes y hallazgos del trabajo empírico de la investigación para abordar este objetivo pueden sintetizarse en seis grandes puntos: 1- el modelo de análisis de la socio-historia en la comprensión de la génesis de las áreas nacionales de juventud; 2- la articulación entre actores, saberes, experticias y prácticas en torno a la producción de la cuestión juvenil como tema de agenda de estado; 3- la centralidad de la participación juvenil como objetivo institucional y lineamiento de trabajo con juventudes; 4- la conformación de un nuevo campo de estudios en la cuestión juvenil; y 5- el trabajo con fuentes documentales.

En primer lugar, la adopción de la perspectiva socio-histórica nos ha permitido explicar y dar cuenta cómo en un momento particular de la historia reciente en el país caracterizado por el retorno de la democracia tiene lugar la creación de una nueva área de estado en juventud a nivel nacional. En la explicación de la génesis de este espacio estatal, como se observa en el capítulo 2, repusimos diferentes factores y acontecimientos que pese a no guardar relaciones directas con la cuestión juvenil, contribuyeron a generar condiciones de contexto favorables para el desarrollo de este proceso. Entre los principales, podemos mencionar al ciclo de activísimo juvenil abierto con la derrota de la guerra de Malvinas, la reconstrucción del campo académico de las ciencias sociales y el impulso de lineamientos de trabajo con la cuestión juvenil por organismos internacionales. En este escenario, uno de los

aportes principales de la tesis radica en mostrar que la recomposición del estado de derecho lejos de ser una abstracción en relación con la cual se piensa a la vuelta de la democracia en el país, encuentra una traducción concreta en la conformación de un campo de trabajo y de intervención estatal que toma vigencia en el estado nacional a hoy. En otras palabras, en la actualidad aunque con distintas intensidades, financiamientos e interés la cuestión juvenil se distingue como un objeto de política pública y de acciones por parte del estado nacional. Esto, como señalamos en la introducción de la tesis, resulta un hecho indiscutible cuyo origen a la luz de la investigación realizada se sitúa en la década del '80.

Asimismo, en la reconstrucción socio-genética de los espacios estatales nos interesa destacar como parte de estas conclusiones dos aspectos trabajados en la tesis. Por un lado, la centralidad que con posterioridad a la dictadura cívico-militar (1976-1982) vienen a expresar las instituciones públicas y en especial, el estado nacional convirtiéndose en espacios para tramitar diferentes agendas novedosas en la época, como las vinculadas con el tema de *juventud* y de *mujer*. El análisis desarrollado en el capítulo 2 permite mostrar como la institucionalización de la cuestión juvenil y de la cuestión de mujer obedecen a dinámicas estatales similares. De hecho, en 1983 el Área de Juventud se conforma junto con el Área de Mujer ubicándose bajo la misma dependencia ministerial y luego ambos espacios son formalizados como Subsecretarías en 1987 continuando compartiendo su dependencia ministerial. En un contexto como el actual de importante debate público sobre el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, poder dar cuenta de cómo se configura y en qué marco institucional el tema de *mujer* -como antecedente de la cuestión de género- en agenda de estado, supone en sí mismo un aporte de la investigación.

Por otro lado, el recuento institucional realizado desde la SSMYF hasta la SSNJ a lo largo de los distintos capítulos de la tesis contribuye a ver cómo la *juventud* (en singular) comienza a ser delimitada de distintos modos y de acuerdo con diferentes conceptualizaciones como una nueva categoría estatal. Entre las nociones principales, se distingue la caracterización de la *juventud* en términos de franja o segmento etario; como sujeto político y población-objeto de política pública. Estas producciones cuentan con el valor de permitir comprender las fronteras porosas que la categoría de *juventud* reconoce con otras nociones estatales – como

la *minoridad* y la *adolescencia* – de las cuales se diferencia paulatinamente, a la vez, que mantiene articulaciones. Lo interesante a destacar como resultado de la investigación, es como este proceso se materializa al interior del ámbito estatal en una suerte de división en campos de trabajo a partir de asignar el tratamiento de cada una de estas nociones a áreas institucionales específicas que funcionan en la órbita del Ministerio de Salud y Acción Social el cual deviene luego en el actual Ministerio de Desarrollo Social. A partir de 1983 el abordaje de la *minoridad* es ubicada en la órbita de la Subsecretaría del Menor, el Discapacitado y la Familia; para el trabajo con *adolescencia* se crea la Comisión Asesora sobre Adolescencia; y en relación con la *juventud* el Área de Juventud. Este esquema experimenta posteriormente cambios y reconfiguraciones institucionales, sin embargo en líneas generales la división de trabajo estatal continúa siendo similar aun hoy en lo que hace al reconocimiento de la especificidad de cada temática en el Ministerio de Desarrollo Social.

El enfoque socio-histórico también permite entender a la década del ochenta como un periodo en el cual se configuran un conjunto de lógicas y prácticas estatales en lo que respecta al abordaje de la cuestión juvenil que persiste a la actualidad.

Como una de las principales marcas de origen, la tesis muestra cómo durante los respectivos ciclos de gestión del Área de Juventud (1983-1985) y de la SSNJ (1987-1989) se propicia la definición de una lógica de *apertura* del espacio estatal y una lógica de *ocupación* del estado las cuales pueden ser leídas como inaugurales de la incorporación y de la participación de la militancia juvenil en el trabajo estatal con juventudes. Un rasgo que se consolida con el correr del tiempo como un elemento característico del funcionamiento de las áreas estatales de juventud. Si bien la articulación de la militancia juvenil asume modalidades específicas en cada gestión, el aspecto común a señalar es que la participación juvenil en el estado resulta especialmente valorada en el contexto de restauración democrática en relación con la reconstrucción de la democracia. Esta valoración desde una lectura retrospectiva al presente permite desarmar y poner en discusión aquellas miradas acusatorias en torno al trabajo de los militantes juveniles en el estado, mostrando la productividad que expresa este proceso. Incluso, uno de los desafíos que busca cumplir la tesis es tratar de reponer desde los testimonios de los propios militantes el sentido situado de sus prácticas en el estado y en esta clave, interpretar la utilización realizada de términos como “ocupación” o “desembarco en el estado” que hoy

cuentan con una importante carga negativa.

Otro proceso que funciona como una marca de origen de la gestión estatal de juventud en los años `80 tiene que ver con el desarrollo de maneras de trabajar con jóvenes que se reafirman con el paso del tiempo como características de las políticas públicas de juventud. Centralmente, esto puede distinguirse en relación con la promoción de un lineamiento de trabajo orientado a generar espacios y ámbitos para la *participación juvenil*. Algo que, como mostramos con claridad en el capítulo 4, se reduce a la participación de juventudes militantes en partidos políticos, organizaciones confesionales o el movimiento estudiantil que mantienen previamente relaciones con las gestiones del Área de Juventud y de la SSNJ. Además, estas acciones se distinguen por su informalidad adoptando un formato de actividades poco estructuradas y acotadas en el tiempo (congresos, encuentros, jornadas y seminarios) que resulta especialmente fructífero en las condiciones institucionales de restauración democrática, al mismo tiempo, que se convierte en un modelo prototípico de las políticas participativas hasta hoy. La aproximación a esta agenda particular de trabajo en los años `80 permite relativizar el carácter de “novedad” que se le asigna a la dimensión participativa en algunos estudios contemporáneos acerca de las políticas públicas promovidas durante las gestiones de gobierno kirchneristas y también, los organismos internacionales. Asimismo, entendemos que la incorporación de la mirada socio-histórica permite comprender de manera mucho más compleja y densa la construcción de la *participación juvenil* como tema de agenda de estado, pudiéndose realizar lecturas comparadas entre diferentes momentos históricos. Esto nos abre un interesante campo de indagación a ser abordado en la tesis doctoral, a partir de explorar en clave comparativa como se configuran agendas participativas por parte de los áreas nacionales de juventud en relación con los ciclos de movilización política juveniles que se desarrollan respectivamente entre 1982-1989 y 2008-2015 en referencia al periodo comprendido desde el denominado “conflicto con el campo” durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner hasta la finalización de su segundo mandato.

Las experiencias de gestión del Área de Juventud y de la SSNJ también pueden ser entendidas como fundacionales de áreas o instancias de gobierno dedicadas a la cuestión juvenil a nivel subnacional que siguen funcionando actualmente. En efecto, tal como abordamos en el capítulo 2, una de las apuestas centrales de las nuevas áreas de juventud en sus orígenes estuvo fuertemente

orientada a extender el interés por el abordaje de la temática juvenil en distintos provincias y municipios del país. Este tipo de política nacional no solamente trajo resultado coyuntural logrando la realización de iniciativas juveniles con motivo de la celebración del AIJ, sino que además se materializo institucionalmente en la creación de áreas de estado. El caso paradigmático a referir es la Subsecretaría de Juventud de la Ciudad de Buenos Aires, la cual se fue consolidando institucionalmente al presente ocupando un lugar de importancia en la estructura del gobierno subnacional. Sin embargo, más allá de la relevancia de este proceso, se hace necesario aclarar que el abordaje así como los hallazgos de esta tesis tiene un alcance nacional. Esto quiere decir que de ninguna manera las experiencias de gestión o trabajo estatal con juventudes a nivel subnacional se agotan en los casos referidos en la tesis. Tampoco puede entenderse desde la perspectiva de esta tesis la singularidad de las experiencias subnacionales, porque ello supondría abordar en las tramas de actores, espacios y lógicas que se despliegan local o provincialmente.

En segundo lugar, en la comprensión de la construcción de la cuestión juvenil como tema de agenda y de intervención estatal la tesis evidencia la productividad que reviste la articulación del modelo de análisis de la socio-historia con una perspectiva antropológica del estado, por cuanto permite entender la institucionalidad en relación con una trama compleja de actores, saberes, experticias y prácticas. Es posible decir, en este sentido, que desde la exploración del proceso de constitución de los nuevos espacios estatales de juventud en la década del '80 la investigación aporta a responder a un interrogante que pareciera ser el eje de la valoración del estado en los últimos años: ¿quiénes son los trabajadores del estado, porqué forman de las estructuras estatales y qué hacen en sus labores en la función pública?.

En respuesta a esta pregunta, en el capítulo 3 se muestra que los actores que participan en la gestión estatal de juventud se caracterizan por ser jóvenes con diferentes perfiles vinculados con sus actividades militantes, profesionales y académicas. Más concretamente, por ser referentes y militantes juveniles de partidos políticos, organizaciones confesionales y el movimiento estudiantil; trabajadores técnicos y profesionales e investigadores/as de las ciencias sociales. La caracterización de estos perfiles es realizada desde la recuperación de la perspectiva de las carreras, lo cual permite activar una dimensión temporal que contribuye a ver dos grandes procesos.

Por un lado, cómo llegan a vincularse estos actores con el estado y más

específicamente, con los nuevos espacios estatales de juventud en los años '80 como resultado del desarrollo de sus carreras personales en el marco de diferentes espacios militantes, universidades (públicas/privadas) así como también organismos regionales e internacionales. Si bien los contactos con la gestión estatal de juventud se llevan a cabo por medio de distintas modalidades y mecanismos (contacto políticos, relaciones familiares, circuitos sociales), en todas las carreras puede observarse cómo la democracia se presenta como un elemento transversal que explica estas articulaciones que en otro contexto histórico tal vez no hubieran existido o al menos no se hubieran desarrollado de la misma manera. Nos referimos concretamente al impacto que procesos como la revitalización de la vida política, el impulso de políticas científicas y universitarias y la legitimación de ámbitos profesionales por fuera de las instituciones académicas tradicionales, encuentran en la reorganización del mundo militante, académico y profesional favoreciendo a que el estado sea visto y considerado por parte de los militantes juveniles, investigadores/as, profesionales como un lugar en el cual trabajar y participar.

Por otro lado, la reconstrucción de las carreras permite en la tesis aproximarse a aquellos circuitos o “redes” que se configuran en el contexto de transición y recuperación de la democracia en el país en torno a los colectivos juveniles militantes en su búsqueda de unidad y consensos políticos; la investigación social en temas de juventud en instituciones universitarias públicas y privadas; y el trabajo profesional especializado en la cuestión juvenil en el ámbito de organismos con carácter regional e internacional. Como es mostrado detalladamente en el capítulo 3, la relevancia de estos circuitos radica en estar compuestos por distintos ámbitos y espacios por los cuales los actores (militantes, profesionales, expertos e investigadores/as) que participan en el trabajo estatal de juventud se mueven y desplazan simultáneamente ocupando o realizando distintas acciones, como la elaboración de un informe de consultoría, la participación en una actividad militante y la presentación de una ponencia. Por tanto, en relación con este proceso uno de los hallazgos principales de la tesis tiene que ver con mostrar cómo el estado participa de estos diversos circuitos a través de la inserción en las áreas nacionales de juventud de militantes, profesionales e investigadores/as. Es decir, que son los actores quienes permiten “conectar” y poner en relación al estado con los espacios militantes, las universidades y distintos organismos. Así, podemos decir que la “invención” como asunto de política pública no se aboca solamente a la

institucionalización de la cuestión juvenil, sino que sobre todo tienen que ver con las articulaciones que se trazan con otros ámbitos y espacios donde también se trabaja, reflexiona y se intercambia sobre temas o prácticas juveniles.

En la definición de la cuestión juvenil como campo de intervención estatal en la década del '80, la tesis también permite mostrar cómo se ponen en juego y son apreciados diferencialmente saberes vinculados con la militancia juvenil, la práctica de investigación científica en circuitos académicos y educativos, el trabajo de consultoría a nivel regional/internacional y la experiencia en la gestión de los asuntos juveniles desde el estado. Es decir, saberes y experticias que son producidas por los actores desde sus inserciones en partidos políticos, universidades, organismos regionales e internacionales, en el estado y que no necesariamente tienen que ver con el tema de juventud. Concretamente, nos referimos a los saberes militantes, científicos, profesionales, expertos y burocráticos.

En lo que respecta a la dimensión militante, observamos que desde las áreas nacionales de juventud resulta especialmente valorado una suerte de “saber-hacer” que es característico de los colectivos juveniles militantes que participan en la gestión. En el caso de los militantes de espacios confesionales (AMIA, Pastoral de juventud), este saber-hacer se relaciona con su poder de convocatoria y con el conocimiento en la organización de actividades con jóvenes con un carácter masivo y público; mientras que entre los referentes juveniles de agrupaciones partidarias (MOJUPO, JR, PDR) y del movimiento estudiantil (FUA) aquellos saberes que son ponderados tienen que ver con sus capacidades de dirección y para propiciar la construcción de acuerdos y consensos políticos en torno a diferentes temas que cruzan de manera común las agendas militantes de distintos espacios juveniles. Este tipo de saber en un contexto caracterizado por el pluralismo supone un mérito importante y más teniendo en cuenta que estos acuerdos son producidos en el marco del estado.

En cuanto a los conocimientos acerca de la cuestión juvenil producidos por los consultores en sus trabajos profesionales en ámbitos como la CEPAL y por los investigadores/as en FLACSO/Instituto de Sociología, los mismos encuentran su valoración en las áreas nacionales de juventud en relación con la construcción de un “saber de estado” especializado en juventud. Como analizamos en el capítulo 4, en la configuración de este nuevo saber es posible observar cómo se aprecian diferencialmente los conocimientos que detentan respectivamente los consultores y

los investigadores/as lo cual se materializa en acciones de estado específicas: la mirada experta en la elaboración de diagnósticos sobre la situación de los jóvenes es recuperada a nivel estatal para la definición de la *juventud* como objeto diferenciado de política pública; y los conocimientos producidos en el marco de los primeros trabajos y estudios sociales sobre la temática juvenil son utilizados para la definición de un modelo de gestión de las políticas públicas de juventud.

También en las áreas nacionales de juventud se reconoce la valoración de un tipo de saber burocrático y técnico propio de los trabajadores intermedios, que es producido desde el abordaje de la cuestión juvenil en el marco de la gestión de las áreas nacionales de juventud. Mas precisamente, se trata de un saber construido a partir de sus propias prácticas en el estado y que se vale especialmente de la juvenología puesta en función de su trabajo en las áreas nacionales de juventud. Este saber no solamente propicia el desarrollo de una profesionalización técnica en relación con el trabajo estatal contribuyendo a su permanencia en la gestión, sino que además permite legitimar a los trabajadores/as en un espectro variado de espacios vinculados con la temática juvenil, como los equipos de investigación dedicados a le estudio de la cuestión juvenil o organismos como la CEPAL que se especializan en políticas públicas de juventud.

De acuerdo con los diferentes perfiles de los actores y sus saberes, capitales y experticias la tesis permite dar cuenta de los roles y posiciones ocupadas respectivamente por los militantes, trabajadores, profesionales, expertos e investigadores/as en las áreas nacionales de juventud, así como también las tareas que desempeñan en el desarrollo de las políticas públicas. En relación con este último punto, la adopción de un enfoque no normativista en el abordaje de las políticas públicas lleva a observar cómo se establece una correlación entre los tipos de acciones promovidas por las áreas de juventud y los perfiles de los actores que se traduce concretamente en una suerte de división de trabajo: los militantes juveniles se ocupan y forman parte de la realización de las iniciativas destinadas a generar *participación juvenil*; mientras que para el desarrollo de la línea de trabajo relacionada con la *producción de conocimiento sobre juventudes* se apela a los expertos, profesionales e investigadores/as. Por su parte, los trabajadores estatales son quienes se ocupan del diseño de las diferentes acciones estatales así como de la coordinación y el desarrollo concreto de las mismas.

La movilidad y entrada-salida de los actores por diferentes espacios, la

ponderación y reconversión de las distintas clases de saberes en la gestión estatal de juventud así como las prácticas concretas que hacen al desarrollo de la agenda estatal de trabajo con juventudes, no podrían haber sido captadas en mirando solamente las elites estatales. Todos estos aspectos son mostrados en la tesis desde la construcción de diferentes figuras (*funcionario político-partidario; militante juvenil político y social; trabajadores técnicos; jóvenes profesionales y expertos en juventud; investigadoras y jóvenes investigadoras en formación*) a partir de la recuperación de aquellas categorías nativas en función de las cuales los propios actores definen sus adscripciones. En torno a estas figuras una reflexión que entendemos es interesante realizar en estas conclusiones, tiene que ver con las dificultades que encontramos a la hora de nombrarlas al darnos cuenta que ellas mismas eran objeto de análisis y de disputas por parte de los actores. Básicamente, pudimos percibir que estas categorías cobran un sentido situado y connotan diferentes cosas según el contexto en el cual los actores inscriben sus prácticas. Quiere decir, que estas categorías pueden ser utilizadas por los actores para legitimar sus posiciones en un determinado campo y a la vez, estas mismas categorías en otros ámbitos pueden significar una desacreditación. Por ejemplo, si pensamos en la presentación de un trabajo académico en un congreso o en un rol de docencia, resulta esperable que los actores apelen a la noción de investigadores/as para identificarse antes que a la categoría de militante a pesar de que efectivamente participen en política. Por tanto, la conclusión a la que podemos arribar es que las figuras expresan categorías móviles que deben ser leídas en diálogo con las múltiples pertenencias de los actores y a la luz de las cuales se evidencian las tensiones así como las identificaciones que son construidas en torno al mundo académico, militante, profesional, expertos, entre otros. La composición de las figuras representa una dimensión de análisis que pretendemos retomar en la tesis de doctorado desde el abordaje de la trama específica de actores, saberes y prácticas de la gestión de las áreas nacionales de juventud en el periodo 2008-2015.

En tercer lugar, la tesis contribuye a dar cuenta de las articulaciones entabladas entre la participación juvenil y el estado lo cual no solamente se vincula con la incorporación de militantes político-partidarios como funcionarios, sino además con la convocatoria de jóvenes militantes a acciones promovidas desde el estado. Concretamente, esto se traduce en la configuración de la *participación* en dos grandes sentidos: la participación como un objetivo institucional en el marco del cual

se estructura el funcionamiento de las nuevas áreas nacionales de juventud; y la participación como un lineamiento de trabajo principal en la agenda estatal de juventud. En torno a la centralidad que adquiere la participación, uno de los aportes centrales de la tesis radica en mostrar cómo se tramitan diferencialmente las relaciones con las juventudes movilizadas en cada uno de los ciclos de gestión estatal de juventud. Esto puede resumirse en pocas palabras, en el desplazamiento de un ideal participativo plural por medio del cual se convoca a integrarse a la gestión estatal de juventud entre 1983-1985 a colectivos juveniles militantes en organizaciones político-partidarias y socio-territoriales de distintos colores políticos en un clima de entusiasmo generalizado con la reconstrucción de la democracia; a una oficialización de la participación con la formalización de la Subsecretaría en 1987 lo cual da cuenta de la concentración y de una suerte de repliegue en las áreas estatales de juventud de las militantes juveniles pertenecientes a la UCR, sobre en los cargos jerárquicos, en medio de un escenario de crisis (económica, social) y de pérdida del consenso y apoyo político por parte del gobierno alfonsinista. Este proceso se cristaliza en el ámbito de las áreas estatales de juventud en un paulatino alejamiento de las juventudes militantes reorientando sus prácticas hacia la calle y la movilización pública en defensa de la democracia; y en una “partidización” convirtiéndose las áreas nacionales de juventud en un espacio representativo de la militancias juveniles oficialistas en tanto lógicas que permanece presente y es reafirmada en las gestiones posteriores.

En cuarto lugar, pese a no presentarse inicialmente como objetivo de la investigación, uno de los emergentes principales de la tesis se relaciona con mostrar cómo a la par de la creación de las áreas estatales de juventud se lleva adelante la conformación de un nuevo campo de estudios sobre las juventudes en el cual el estado también participa de diferentes modos. Por ejemplo, financiando investigaciones a través de distintos programas así como propiciando espacios en los cuales investigadores/as y profesionales puedan compartir sus conocimientos acerca del tema de juventud, al mismo tiempo, que producir nuevos saberes ligados con la práctica de la gestión estatal de la cuestión juvenil. En el abordaje de este proceso nos planteó el desafío de cómo leer y posicionarnos ante una literatura en la temática juvenil que guía en términos teóricos la tesis, a la vez, que representa a una práctica académica y profesional que se constituye en nuestro objeto de estudio. En otras palabras, de qué manera establecer puntos de diálogo con trabajos elaborados

por investigadores/as que actualmente se reconocen como referentes del campo de las juventudes mas allá de sus contenidos analíticos, considerándolos como el resultado de una carrera académica y de sus inscripciones durante la década del '80 en diferentes circuitos de investigación en los cuales se producen nuevos saberes acerca de la juventud.

Como aportes centrales de la tesis a la comprensión de este proceso, se reconocen cuatro rasgos interesantes que hacen a la configuración de la cuestión juvenil como dominio académico específico: *a.* la participación de actores y grupos con nuevos perfiles - jóvenes profesionales, expertos o especialistas en juventud, las investigadoras, las jóvenes investigadoras en formación - que trascienden y ponen en tensión la figura del “intelectual clásico o comprometido” propio de la década del '60 y '70. *b.* la producción de saberes académicos específicos sobre juventud que se vinculan con disciplinas como la sociología, la psicología y las ciencias de la educación en el marco de instituciones de diferentes lugares y perfiles que cobran un peso particularmente importante en la década del '80, debido a la clausura de las universidades nacionales y publicas con la dictadura cívico-militar. Por ejemplo las universidades de México y Alemania, las instituciones como FLACSO o la Universidad Iberoamericana con orientaciones más regionales y también los centros privados de investigación o las asociaciones profesionales en el país. *c.* la centralidad de las “redes” que funcionan como instancias de sociabilidad, contención, trabajo y formación en el ámbito de las cuales se generan los primeros estudios y trabajos referidos a la cuestión juvenil. *d.* las relaciones de mutua implicancia construidas entre el estado y el campo de las ciencias sociales en la producción de saberes específicos en la temática juvenil.

En quinto y último lugar, buena parte del desafío de la tesis aquí desarrollada tuvo que ver con aprender a trabajar y a leer el archivo documental complementando la textualidad con las voces de los trabajadores, investigadores y profesionales entrevistados en esta investigación. Las miradas de estos actores así como sus experiencias no solamente hicieron posible reponer las condiciones de producción de la variedad de fuentes documentales (normativas, programas de políticas públicas, documentos de organismos internacionales y regional, y producciones académicas), sino además llevar adelante una aproximación a los mismos desde la recuperación de sus usos y sentidos en el marco de la gestión estatal de juventud. Es decir, ponderar la importancia de estos materiales y de la letra escrita situándolas en un

entramado de relaciones más amplia en torno al abordaje de la cuestión juvenil. Desde la perspectiva teórico- metodológica adoptada en la investigación esto nos ha permitido mostrar en términos concretos el valor de llevar adelante una práctica de investigación que articule las fuentes documentales con las entrevistas.

A modo de cierre del trabajo empírico de investigación aquí presentado podemos decir que la tesis reconoce como hallazgo central el hecho de haber permitido echar luz acerca de las siguientes producciones de sentido sobre la cuestión juvenil que acompañan su constitución como área de trabajo estatal: la *juventud* como un objeto de política pública tal como se desprende de la aparición de los organismos estatales de juventud; la *juventud* como un nuevo tema de agenda internacional de la mano con la declaración del AIJ; la *juventud* como un campo de expertise en relación con la promoción de trabajos de consultoría por parte de organismos como la CEPAL o el CELAJU; la juventud como saber y práctica académica; y, finalmente, la *juventud* como una causa militante reuniendo una serie de reivindicaciones impulsadas desde los partidos políticos como la UCR o PDR, así como desde agrupamientos juveniles novedosos para la época como el MOJUPO o bien desde las organizaciones sociales con orientaciones confesionales del estilo de la Pastoral o la AMIA. Todas estas conceptualizaciones abonan a la idea de pensar a las juventudes (es) en plural mostrando la génesis y el origen de esta mirada teórica en la década del '80.

GLOSARIO

- AC: Acción Católica
- ACJ: Asociación Cristiana de Jóvenes
- AMIA: Asociación Mutual Israelí Argentina
- AIJ: Año Internacional de la Juventud
- ATE: Asociación Trabajadores del Estado
- CAIJ: Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud
- CELAJU: Centro Latinoamericano de Juventud
- CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Pastoral de Juventud: Comisión Nacional para la Prioridad Juventud del Episcopado argentino.
- CONADEP: Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas
- FM: Franja Morada
- FUA: Federación Universitaria Argentina
- INJUVE: Instituto de Juventud de España
- JCN: Junta Coordinadora Nacional
- JP: Juventud Peronista
- JR: Juventud Radical
- MOJUPO: Movimiento de las Juventudes Políticas
- OIJ: Organización Iberoamericana de Juventud
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- PC: Partido Comunista
- PDR: Partido de la Democracia Cristiana
- PI: Partido Intransigente
- Scouts: Instituto Nacional de Scoutismo.
- SSMYF: Subsecretaría del Menor y la Familia
- SSNJ: Subsecretaría Nacional de Juventud
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UBA: Universidad de Buenos Aires
- UCR: Unión Cívica Radical

ANEXOS

ANEXO I

ANEXO II

ANEXO III

BIBLIOGRAFÍA

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Aboy Carles, G. (2015). "Raúl Alfonsín y la fundación de la 'segunda república'". En Gargarella, R., Murillo, V., y Pecheny, M. (Comp.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Acuña, C. (2008). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado - JGM
- Agrikoliansky, E. (2001). "Carrières militantes et vocation a la morale: les militants de La Ligue Des Droits de l'homme dans les années 1980". *Revue française de science politique*, 51 (1), 27-46.
- Aguilar Villanueva, L. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Albornoz, M. y A. Gordon. (2011). "La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983-2009)". En Albornoz, M. y Sebastián, J. (Eds.). *Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España* (pp. 1-46). Madrid: CSIC.
- Altamirano, C. (1987). "La Coordinadora. Elementos para una interpretación". En Nun, J. y Portantiero, J.C (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Altamirano, C. (2004). *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Arpini, E. (2018). "La construcción de la figura del vecino en la participación promovida por el Estado. El caso del presupuesto participativo en el municipio de Vicente López". *Quid* 16, 10, 316-332.
- Balardini, S. y Hermo, J. (1996). "Políticas de Juventud en América Latina: Evaluación y Diseño". *Informe Argentina. Proyecto Joven* (pp.85-95). Buenos Aires:FLACSO.
- Balardini, S. A. (1999). "Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina". *Última Década*, (10), 3.
- (Coord.) (2000): *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del Nuevo Siglo*. Buenos Aires: CLACSO.

- (2004). "Políticas locales de juventud en municipios argentinos". En *Políticas locales de juventud. Experiencias en el Cono Sur* (pp.7-16). Buenos Aires: Fundación EBERT
- Baldoni, M. (diciembre, 2008). Intelectuales, sociología y democracia. La perspectiva democrática de Juan Carlos Portantiero y Emilio De Ipola durante los años ochenta. En *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, Facultad de Humanidades y de Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5866/ev.5866.pdf
- Bartolucci, M. (2018). *La Juventud Maravillosa. La peronización y los orígenes de la violencia política 1958 – 1972*. Buenos Aires: Eduntref.
- Bayer, O., Borón, A. y Gambina, J. (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria..
- Becker, H. (2019) *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia: aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Beltrán, G. (2010) "Las ciencias sociales y el surgimiento de un mercado de trabajo experto". En Rubinich y Beltrán (Eds.) *¿Qué hacen los sociólogos?* Buenos Aires: Aurelia.-Beltrán, M. (2013). *La Franja. De la experiencia universitaria al desafío del poder*. Buenos Aires:Aguilar.
- Bendit, R. (2017). "Cecilia Braslavsky y su influencia en el desarrollo de la investigación juvenológica en Argentina y América Latina". En Dussel, I y Pineau, P . (Comp.) *Homenaje a Cecilia Braslavsky. Conocimiento, historia y política en la educación* (pp.181-196). Buenos Aires: Santillana.
- Berguier, R.;Hecker, E. y Schiffrin, A. (1986). *Estudiantes secundarios: sociedad y política*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Beretta, D. (2015). *Las juventudes disputadas. Aportes para un campo en construcción*. Rosario: UNR Editorial.
- Beretta, D., Laredo, F. Núñez, P. y Vommaro, P. (Comps.). (2018). *Políticas de Juventudes y Participación política, Perspectivas, agendas y ámbitos de militancia*. Rosario: UNR Editorial.
- Blanco, R., Vázquez, M., Vommaro, P., Núñez, P. y Larrondo, M. (diciembre, 2014). *Revisitando la década del 80: una lectura sobre la participación juvenil en los albores*

de la recuperación democrática argentina. En *IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes de Argentina (ReNIJA)*, Villa Mercedes, San Luis, Argentina. Recuperado de

<http://www.redjuventudesargentina.org/attachments/article/10/GT%202%20Indice%20y%20Ponencias.pdf>

-Blanco, A. (2004). "La sociología. Una profesión en disputa". En *Intelectuales y Expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires, Paidós

-Blanco, R. y Vommaro, P. (2017). "Otros caminos, otros destinos. Transformaciones en los espacios y prácticas cotidianas de participación juvenil en los años ochenta". En Vázquez, M., Vommaro, P., Núñez, P., y Blanco, R. (Comps.). *Militancias juveniles en la Argentina Democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp. 1-26). Buenos Aires: Ed. Imago Mundi.

-Blanco, R. (2018). "Del fulgor al desencanto. Desafíos para el feminismo académico en la fugaz experiencia de la Carrera de Estudios de la Mujer (Universidad de Buenos Aires)". *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4 [en línea]. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.159>

----- (2016). *Escenas militantes. Lenguajes, identidades políticas y nuevas agendas del activismo estudiantil universitario*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

-Blois, J. P. (2016). "Profesión, compromiso y militancia. Las disputas de la definición de la Sociología en Argentina". *Horizontes Sociológicos*, 4,8.

----- (2009). "Sociología y democracia: la refundación de la carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires (1984-1990)". *Sociohistorica, Cuadernos CISH*.

-Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: UNGS/Prometeo

-Bonaldi, P. (2006). "Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria". En Jelin, E. y Sempol, D. (comps.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo XXI.

-Bonvillani, A.; Palermo, A.; Vázquez, M. y Vommaro, P. (2008) "Aproximaciones a los estudios acerca de juventud y prácticas políticas en la Argentina (1968-2008)" En *Revista Argentina de Sociología*, Año 6, Nro.11.

-Bonvillani, A. (2013) "Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas

festivas de protesta juvenil”. *Nomadas*, 39

-Bonvillani, A., Chaboux, M., Iten, F., Roldan, P., y Alonso, M. (2017). “De acciones y colectivos: construcciones políticas en Marcha”. *Etcétera*. 1, 20-35.

-Bourdieu, P. (1990). “*La juventud no es más que una palabra*”, en *Sociología y Cultura*, México: Ed. Grijaldo, 119-127.

-Bourdieu, P. (2007). “Espíritus de estado. Génesis y estructural del campo burocrático”. En -Bourdieu, P. (Ed). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* pp. (91-125). Barcelona: Anagrama.

-Braslavsky, C. (1986). *La juventud argentina: Informe de situación*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

-----.(1986). “La Juventud argentina: entre la herencia del pasado y la construcción del futuro”. *Revista de la CEPAL*, 29. 40-55.

-Buchbinder, P. y Marquina, M. (2008). *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2007*. Buenos Aires: UNGS - Biblioteca Nacional.

-Camou, A. (1999). “Los consejeros de Menem: saber técnico y política en los orígenes del menemismo”. *Cuadernos del CISH*, (4), 5.

-Carli, S. (2016). “Decontruir la profesión académica: tendencias globales y figuras históricas. Una exploración de las biografías académicas de profesoras universitarias”. *Propuesta Educativa*, 25 (45), 81-89.

-----.(2016). “Adriana Puigross. Ensayo de una biografía incompleta: el exilio mexicano y la génesis del pensamiento crítico sobre la educación en América Latina (1974-1984)”. *Anuario de Historia de la Educación*, 17, (2) [en línea]. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-92772016000200015&lng=es&tlng=es.

Casco, J. (diciembre, 2008). Cultura política y recuperación democrática, los sociólogos frente al desafío de la construcción de un orden nuevo, el caso de Juan Carlos Portantiero. *En V Jornadas de Sociología de la UNLP*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5938/ev.5938.pdf.

-Chaves, M. (2009). “Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983- 2006”. *Papeles de trabajo, Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San*

Martín, 2 (5), 1-93.

-Chaves, M., Cortés, F., Flaster, G., Galimberti, C., y Speroni, M. (2013). "En busca de nuevas cartografías para un campo de estudios en consolidación: balance y perspectivas a seis años del informe 'Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006'". *Sudamérica*; 37 – 62

-Colángelo, A. "El saber médico y la definición de una naturaleza infantil entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en la Argentina". En Cosse, I., Llobet, V.; Villalta, C. y Zapiola, M.C (Eds). *Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX* (pp- 10.1-122). Buenos Aires: Teseo.

-Cortes, M. (2013). "Alfonsín, los intelectuales argentinos y la democracia como promesa". *Voces en el Fénix*. Recuperado de <http://www.vocesenelfenix.com/content/alfons%C3%ADn-los-intelectuales-argentinos-y-la-democracia-como-promesa>

-Cozachcow, A. (2013) "Jóvenes y partidos políticos en la Argentina actual: reflexiones acerca de los sentidos construidos por jóvenes en torno a su participación en partidos políticos" en Actas del XI Congreso Nacional de Ciencia Política, Paraná: Sociedad Argentina de Análisis Político y Universidad Nacional de Entre Ríos

- Criado, M. (2009) Generaciones/clases de edad. En R. Reyes (Dir.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.

-Daroqui, A. y Guemureman, S. (1999) "Los menores de hoy, de ayer y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica". *Revista Delito y Sociedad*, 13.

-Di Leo, P. (2007). "La promoción de la salud como política de subjetividad: constitución, límites y potencialidades de su institucionalización en las escuelas". *Salud Colectiva*, 5, 377-1389.

-Di Leo, P. (2009). "Tensiones en torno a la educación sexual en escuelas medias: reflexiones desde el campo de la promoción de la salud". *Argumentos, Revista de Crítica Social*, 11, 83-109.

-García Méndez, E. (1997). *Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina. De la situación irregular a la protección integral*. Ibagué: Ed. Forum Pacis.

-Guemuereman, S. y Macri, M. (2013). "La configuración del campo de estudios sobre juventud, adolescencia e infancia en Argentina a partir de la recuperación de la democracia". *Sudamérica*, 2.

-Guemureman, S. (2015). *Adentro y afuera. Juventudes, sistema penal y políticas de*

seguridad. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. -

Elías, N. (2003) "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 104, 219-251

-Enrique, I. (2011). *La participación estudiantil en la escuela secundaria en la Argentina. Reconstrucción del conflicto en torno al protagonismo político de los jóvenes*. (Tesis de Maestría en Políticas Sociales publicada). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-Fara, L. (1989). "Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los asentamientos de San Francisco Solano". En Jelin, E. (comp.). *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL.

-Fillieule, O. (2001). "Propositions pour une analyse processuelle de l'engagement individuel". *Revue française de science politique*, 1(51), 199-215.

-Ferrari, M. (2014). "Radicalismo en tránsito. La reconstrucción democrática argentina en perspectiva subnacional y partidaria (1982-1987)". *Prohistoria*, (22), 127-157.

-Friedemann, S. (2016). "Transición a la dictadura durante el gobierno de Isabel Perón. El ocaso de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires". *Dossier. Revista de la Carrera de Sociología*, 6,(6), 3-36.

-Franco, M. (2015). "La «transición a la democracia» en la Argentina frente a las cristalizaciones de la memoria". *Caravelle*, 104, 115-131

-García, A. y Liguori, M. (julio, 2015). Participación política de jóvenes y políticas públicas en la década del ochenta en Argentina. El caso de la creación de la Subsecretaría Nacional de Juventud. *EnXI Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-061/695.pdf>

-Gargarella, R. (2010). "Democracia y derechos en los años de Raúl Alfonsín". En Gargarella, R., Murillo, M., y Pecheny, M. (comp.) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

-Gentile, M. F. (2015). "Genealogía de las figuras de la infancia y la juventud "problemática" en la Argentina". En *la Niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etarias e instituciones de inclusión en niños/as y jóvenes del AMBA*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

-Gilbert, I. (2009). *La Fede: Alistándose para la revolución. La federación juvenil comunista 1921-2005*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

- Gilman, C. (2012). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Guber, R. (2009). *De chicos a veteranos. Nación y Memorias de la Guerra de Malvinas*. Ediciones al Margen: IDES
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gusfield, J. (2014). *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (Comp.) (1989). *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL.
- Krauskopf, D. (2000): "Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes". En Balardini, S. (Coord.). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires, Clacso
- (2005). "Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina". *Nueva Sociedad. El futuro ya no es como antes. Ser joven en América Latina*. 200, 141-153.
- Kornblit, A. y Mendes Diz, A. M. (1994). *Modelos sexuales en jóvenes y adultos*. Buenos Aires: CEAL.
- Krotsch, P. (1996). "El Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires" [en línea]. Recuperado de <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/49/2011/06/ktroschiigg.pdf>
- Lenoir, R. (2000). "Savoirs et sciences d'État: généalogie et démographie". *Actes de la recherche en sciences sociales*, (133), 96-97.
- Larrondo, M. (2014) *Después de la Noche. Participación en la escuela y movimiento estudiantil secundario: Provincia de Buenos Aires, 1983-2013*. Tesis de Doctorado. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento-IDES.
- Larrondo, M. y Vázquez, M. (septiembre, 2015). Activismo juvenil en la transición democrática: una aproximación a sus formas, tendencias y tensiones. *XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Chubut.
- Larrondo, M. y Cozachcow, A. (2017). "Un llamado a la unidad. La experiencia del Movimiento de Juventudes Políticas (MOJUPO) en la transición democrática". En Vázquez, M; Vommaro, P., Núñez, P. y Blanco, R. (Comp.). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp- 51-

72).Buenos Aires: Imago Mundi.

-Liguori, M. y Cozachcow, A. (julio 2016). "Militancia juvenil partidaria y organismos estatales. Un análisis de las trayectorias de los responsables de políticas de juventud a nivel nacional y subnacional en la Argentina democrática (1983-2016)". Ponencia presentada en la II Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes, Universidad de

Manizales.-Cozachcow, A. y Liguori, M. (diciembre 2016). "Militancias juveniles, organismos estatales y carreras políticas: hacia una caracterización de las trayectorias de responsables de políticas de juventud a nivel nacional, subnacional y municipal en la Argentina democrática (1983-2016)". *I Jornadas de Avances de Investigación del Centro de Estudios en Ciudadanía, Estado y Asuntos políticos*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

-Liguori, M. y García, A. (2017). "Un papel protagónico que cumplir. Las juventudes en las políticas públicas de los ochenta en Argentina". En Vázquez, M; Vommaro, P., Núñez, P. y Blanco, R. (Comp.) *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp. 27-50).Buenos Aires: Imago Mun-

-Lesgart, C. (2011). "Entre las experiencias y las expectativas. Producción académico-intelectual de la transición a la democracia en el Cono sur de América Latina". *Ayer, Revista de Historia Contemporánea*. 81, 145-165

-Leuco, A. y Díaz, J.A. (1987). *Los herederos de Alfonsín. Protagonistas, historia oculta, poder y mito de la Junta Coordinadora Nacional*. Buenos Aires: Sudamericana/Planeta.

-Lorenz, F. (2004) "Tómala vos, dámela a mí': La noche de los lápices, el deber de memoria y las escuelas,". En Jelin, E. y Lorenz, F. (comps.). *Educación y memoria: La escuela elabora el pasado*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

-LLobet, V (2010). *¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

-Llovomatte, S. (1988). "Adolescentes y pobreza en la Argentina". *Cuadernos de Trabajo del INDEC*. Buenos Aires: INDEC. .

----- (1988). "Políticas educativas y exclusión social de los adolescentes: el caso de Argentina en la actualidad". En Braslavsky C. y D. Filmus (Comp.). *Respuestas a la Crisis Educativa*. Buenos Aires: Cántaro.

----- (1991). *Adolescentes entre la Escuela y el trabajo*. Buenos Aires: FLACSO / Miño y Dávila editores.

-López, A. L.; Daroqui, A.; Cipriano, R. (Coord.) (2012). *Sujeto de castigos. Hacia*

una sociología de la penalidad juvenil. Santa Fe: Homo Sapiens.

-Lvovich, Daniel (octubre 2009). Estrategias movilizadoras del régimen militar destinadas a sectores juveniles e infantiles. *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

-Macri, M. y Van Kemenade, S. (1993). *Estrategias Laborales en Jóvenes de Barrios Carenciados*. Buenos Aires: CEAL.

-Manzano, V. y Pasqualini, M. (2000). *Rock & roll: cultura de los jóvenes*. Buenos Aires: Ediciones La Llave

-Manzano, V. (2014). "Política, Cultura y el 'Problema de la droga' en Argentina, 1960 1980s". *Apuntes de Investigación del CECYP*. 24, Año XVII.

- Mannheim, K. (1993). "El problema de las generaciones". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nro. 62, pp. 193-242

Margulis, M. y Urresti, M. (1996). *La Juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos.

-Margulis, M. (1994). *La cultura de la noche*. Buenos Aires: Espasa hoy.

-Medan, M. (2013). El gobierno de la 'juventud en riesgo' y los programas de prevención social del delito en el AMBA: entre la seguridad y la inclusión. Ciudad de Buenos Aires. (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

-Medan, M. (2014). "La dependencia estatal en programas para jóvenes ¿estigma o factor de protección?". *Revista*. [12, 2](#), 631-642

-Mekler, V. (1992). *Juventud, Educación y Trabajo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

-Miranda, A., y Balardini, S. (2000). *De la experiencia de la Escuela de Gobierno: hablan los jóvenes*. S. Balardini (comp.) Op. cit, 135-145.

-Montaña, J. (julio 2013). "Reconstruir la trama democrática en América Latina: el papel de las revistas y centros de investigación en la dinámica de renovación intelectual (1970-1980)", *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

-Morresi, S. y Vommaro, G. (comp). (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: UNGS-Prometeo Libros.

-Natalucci, A. y Galimberti, C. (2015). "Juventud(es) sindical(es): identidades

- políticas y lógicas de acción (AMBA, 2009-2015)". *Revista Sociodebate*. 1, (2), 98-130.
- Nazar, M. (2010). En torno a la especificidad del archivo como territorio para la investigación. *VI Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- Noiriel, G. (2011). *Introducción a la socio historia*. Madrid: Siglo XXI.
- Nun, J. y Portantiero, J.C (Comps.) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- Núñez, P. (2013) *La política en la escuela*. Buenos Aires: La Crujía
- (2015) "Articulaciones entre problemas sociales y problemas de investigación. Un breve recorrido por las temáticas abordadas en los estudios de juventud(es) en la última década (2003-2013)". En Beretta, D. (Comp.) *Las juventudes disputadas. Aportes para un campo en construcción*. Rosario: UNR Editora.
- Núñez, P.; Vázquez, M y Vommaro, P. (2014). "Entre la inclusión y la participación: una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual". En Cubides, H.; Borelli, S.; Unda Lara, R. y Vázquez, M. (Comp.). *Juventudes, políticas y participación en América Latina*. . Buenos Aires/Manizales: CLACSO-Alianza Cinde/Universidad de Manizales.
- Núñez, P., Schmiel, F. y Otero, E. (2017). "Estilos de hacer política en la escuela secundaria: un estudio de la participación juvenil en dos escenas históricas (1982-1987 y 2010-2015)". En Vázquez, M; Vommaro, P., Núñez, P. y Blanco, R. (Comp.) *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp. 133-159). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Neiburg, F. y Plotkin, M. (comp.) (2004). *Intelectuales y Expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Offerlé, M. (2011). *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Pantelides, E. y Cerrutti, M. (1992): *Conducta reproductiva y embarazo en la adolescencia*, Buenos Aires: CENEP
- Palermo, V. (1987). "Movimientos sociales y partidos políticos: aspectos de la cuestión n la democracia emergente en la Argentina". En Jelin, E. (1987) (comp) *Movimientos sociales y democracia emergente/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Patiño, R. (1997). "Intelectuales en transición. Las Revistas culturales argentinas (1981-1987)". *Cuadernos de Recienvenido*, 4.
- Pecheny, M. (2010). "Parece que no fue ayer: el legado político de la Ley de Divorcio en perspectiva de derechos sexuales". En Gargarella, R., Murillo, V., y Pecheny, M. (comp.). *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Perelmiter, L. (2012). "Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008)". En Morresi, S., y Vommaro, P. (Comp.) *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* (pp- 135-172). Ed. Prometeo: Buenos Aires
- (2016). *Burocracias plebeyas. La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*. San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín.
- Pereyra, S. (2013). "Proceso de movilización y movimientos sociales desde la transición a la democracia". *Observatorio Latinoamericano*, 4, 235-243.
- Pereyra, D., Balcaza Blanch, M., Paiva, V. Lazarte, L y Vila, E. (2015). "Atención. Sociólogos trabajando. Desafíos de la inserción profesional de los primeros sociólogos y sociólogas en Argentina (1961-1985)". *Política e Sociedade*. 14, (31), 227-255.
- Pérez, G. y Natalucci, A. (Comps.) (2012). *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilc
- Plesnicar, L. (2010). "El objeto juventud en la I Conferencia Iberoamericana de Juventud". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7 (2).
- (julio 2013). Los y las jóvenes en el discurso de los años 1980 de la Unesco. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires
- Plotkin, M. y Leandri González, R. (2002). *Localismo y globalización. Apuntes para una historia de los intelectuales en Iberoamérica*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Plotkin, M. y Zimmerman, E. (comp.) (2012). *Los saberes de Estado*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Pozzi, P. (1988). *Oposición obrera a la dictadura*. Buenos Aires: Ed. Contrapunto.
- Pudal, B. (2011) "Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia". *Revista de Sociología*. 25, 17-35
- Pujol, S. (2003) "Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes. En James, D. (Dir.) *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Tomo IX, Colección Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quirós, C. (1986). *Guía Radical*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

- Quirós, J. (2014) "Militante". En Adelstein, A. y Vommaro, G. (Coords.). *Diccionario del léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)* (pp.251-254). Los polvorines: UNGS
- Roca Rivarola, D. (2015) "Vínculos y formas de la militancia oficialista como un modo de adaptación a las condiciones de fluctuación política en Argentina y Brasil". *Revista Papeles de Trabajo*. 15, 9, 170-198.
- Rockwell, E (2009). "La etnografía del archivo". En Rockwell, E. (Ed.). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos* (pp. 157-182). Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, E. (2000). *Políticas públicas de juventud en América Latina: desafíos y prioridades a comienzos del Nuevo Siglo*. CELAJU, Montevideo.
- (2013). *Enfoques de juventudes en américa latina y el caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad*. CELAJU.
- (2015). "A modo de prólogo: estudios sobre juventudes en América Latina : Un mosaico de realidades diversas pero convergentes, a caracterizar más y mejor". En Cubides, H., Borelli, S., Unda, R. y Vázquez, M. (Eds.) *Juventudes latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas* (pp. 9-20). Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, L. y Soprano, G. (2009). "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reconstrucción del sistema de educación superior". *Nuevo Mundo, Mundo Nuevos*[en línea]. Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/56023>.
- Saint Martin, Monique. (1995). "Les reconversions. L'exemple de le noblesse". En Broady, D. Saint Martin, M., y Palme, M. (Eds.). *Les Elities: formation, reconversión, internacional*. Paris: CSEC-EHESS
- Sautú, R.; Boniolo, P.; Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.
- Salvia, Agustín y Miranda, A. (1998). "La exclusión de los Jóvenes en la década de los 90. Factores, alcances y perspectivas". *Papeles de Población*, 4 (16) 201-214.
- Sidicaro, R. y Tenti Fanfani, E. (1998). *La Argentina de los jóvenes*. Buenos Aires: Unicef Losada.
- Suasnábar, C. (2013). *Intelectuales, exilio y educación. Producción intelectual e innovaciones teóricas en educación durante la última dictadura*. Rosario:

- Protohistoria.-Suriano, J. y Álvarez, E. (2013). *505 días. La primera transición a la democracia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Tapia, S. (2012). *Políticas en salud: Reflexiones acerca de la construcción de las 'problemáticas' que afectan a las y los jóvenes*. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. Argentina en el escenario latinoamericano actual: Debates desde las ciencias sociales. EN: Actas. La Plata: UNLP-FAHCE.
- Toer, M. (1988). *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín/1/2*. Buenos Aires: CEAL.-Valles, M. S. (1997), *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis
- Vázquez, M. (2016) “¿Trabajadores y/o militantes? Un estudio micro sociológico de los trabajadores estatales del área nacional de juventud durante el kirchnerismo”. En Vommaro, G. (Coord.). *Estado, Democracia y Derechos en Argentina. Controversias en torno a los años kirchneristas* (pp. 139-150). Buenos Aires: UNGS-CLACSO.
- (2015a). “Entre la movilización y el Estado. Las políticas participativas de juventud en la Argentina actual”. *Última década*, 23 (43), 163-206.
- (2015b). *Juventudes y Políticas: Un estudio de las producciones socioestatales de la juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- (2014). “‘Militar la gestión’: una aproximación a las relaciones entre activismo y trabajo en el Estado en Argentina en las gestiones de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner”. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*; XLI, 71 – 102.
- (2009). “La política desde abajo: narrativas militantes de jóvenes desocupados en Argentina”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 7, 1.
- Vázquez, M. y Liguori, M. (julio 2017). “‘De ganar la calle a militar para y desde el Estado’. Participación y gestión en los organismos estatales de juventud en la restauración democrática (1983-1987). *XII Jornadas de Sociología*, Buenos Aires.
- (2018). “La gestión estatal de juventudes durante la vuelta a la democracia en Argentina: agendas, escenarios y actores (1982-1987)”. *Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales*, 15 [en línea]. Recuperado de <http://www.encrucijadas.org/index.php/ojs/article/view/362/284>
- Vázquez, M. y Vommaro, P. (2012). “La fuerza de los jóvenes: aproximaciones a la

militancia kirchnerista desde La Cámpora”. En Perez, G. y Natalucci, N. (Ed). “*Vamos las bandas*’. Organizaciones y militancia kirchnerista”. Buenos Aires: Nueva NuevaTrilce

-Vecchioli, V. (2011). “Expertise jurídica y capital militante: los abogados de derechos humanos en la Argentina”. En Morresi y Vommaro (Comp.). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina* (pp.173-2010). Buenos Aires: Ed. Prometeo

-Vigliotta, M. y Provitilo, P. (2009) "Culturas juveniles: Esquinas contra el desencanto". La revista del CCC [en línea]. Buenos Aires: CCC. Recuperado de <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/208/>.

-Vila, P. (1989). “Rock nacional, crónicas de la resistencia juvenil”. En Jelin, E. *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: CEAL

-Villalta, C. (2006). “Cuando la apropiación fue adopción. Sentidos, prácticas y reclamos en torno al robo de niños”. *Cuadernos de Antropología Social*, 24, 147–173.

----- (2009). “La apropiación criminal de niños: categorías y resignificaciones en las estrategias y reclamos de justicia”. *Intersecoes*, 11 (1) 35-53

- Viilalta, C. y Llobet, V. (2015). “Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 167-180.

- Vommaro, P. y Picotto, D. (2010). “Jóvenes y política: una incursión por las agrupaciones de estudiantes independientes de la Universidad de Buenos Aires” . *Revista Nómadas*. 32, 149 - 162.

-Vommaro, P. y Cozachcow, A. (2015). “Militancias juveniles en los '80: acercamientos a las formas de participación juveniles en la restauración democrática. Ponencia presentada en XV Jornadas Interescuelas de Historia, Comodoro Rivadavia, Chubut

-Vommaro, P. y Daza, G. (2017). “Jóvenes en territorio. Políticas y espacialidad colectiva en barrios del sur de Gran Buenos Aires entre los años ochenta y la actualidad”. En Vázquez, M; Vommaro, P., Núñez, P. y Blanco, R. (Comp.) *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras de activismo* (pp.105-132). Buenos Aires: Imago Mundi

-Vommaro, P., Liguori, M., Roizen, G., Perrozo, W., Norman, V. y Daza, G. (2017). “La historia de los organismos nacionales de juventud en la Argentina desde el archivo documental. Nuevos abordajes y desafíos (1983-2002)”. *Metamorfosis*. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. 7.

- Wolansky, S. (2016). *Las nuevas generaciones del sindicalismo. Jóvenes, trabajo y organización gremial en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Wortman, A. (1991) *Jóvenes de la periferia*. Buenos Aires: CEA
- Yankelevich, p. (2009). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México: FCE-El colegio de México.
- Zibechi, R. (2003). *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, La Plata: Letra Libre-Nordan.

Fuentes jurídicas (normativas)

- Ley 10.093 de Patronato de Menores. Buenos Aires, 1919. Disponible en <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=10093&Anchor>
- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Buenos Aires, 2005. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000114999/110778/norma.htm>
- Ley 27.002 Día Nacional de la Juventud. Buenos Aires, 2014. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/238074/norma.htm>. Consulta el 10 octubre 2016.
- Poder Ejecutivo Nacional. (Argentina). 1982. “Designación del Dr. Iván Possé Molina como Subsecretario del Menor y la Familia”. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Decreto 1742.
- Poder Ejecutivo Nacional. (Argentina). 1983. “Adhesión al Año Internacional de la Juventud dispuesto por la Asamblea General de la ONU y formación de un Comité Nacional de coordinación de actividades”. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Decreto N° 1982.
- Ministerio de Salud y Acción Social. 1984. “Convocatoria al Comité Nacional de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud y designación del Dr. Ángel Atilio José Bruno como Secretario Coordinador”. Resolución interna N°42.
- Poder Ejecutivo Nacional. (Argentina). 1987. “Creación de la Subsecretaría Nacional de Juventud en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Ministerio de Salud y Acción Social”. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Decreto N° 280.
- Ministerio de Salud y Acción Social. (Argentina). 1988. “Creación del Comité Interministerial de Políticas de Juventud en el ámbito de la Subsecretaria Nacional de Juventud”. *Boletín oficial de la República Argentina*, Decreto PEN 1618.

- Organización de las Naciones Unidas. 1978. “Asamblea general para el Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz”. *Resolución Plenaria de las Naciones Unidas*, N° 33/7. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/33/7>
- Organización de las Naciones Unidas. 1979. “Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo Paz”. *Resolución Plenaria de las Naciones Unidas*, N° 34/151. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/34/151>
- Organización de las Naciones Unidas. 1985. “Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo, Paz”. *Resolución Plenaria de las Naciones Unidas*, N° 40/14. Disponible en <https://undocs.org/es/S/A/RES/40/14>
- Organización de las Naciones Unidas. 1989. “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña”. Disponible en: https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_convencion_espanol.pdf
- Poder Ejecutivo Nacional (Argentina). 10 de diciembre 1983. “Creación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social”. *Boletín Oficial de la República Argentina*, Ley de Ministerios, Decreto N°15.

Fuentes documentales (instituciones nacionales, organismos regionales e internacionales)

- Área de Juventud. 1984. *Algunos criterios sobre políticas y programas de juventud en Argentina*. Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.
- Centro de Información y Documentación Juvenil. 1987. *Proyecto del programa de Información y Documentación Juvenil*. Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.
- Centro Latinoamericano de la Juventud (CELAJU). 1987. *Dominios prioritarios de cooperación en la esfera de la juventud en América Latina*. Uruguay.
- Centro Latinoamericano de la Juventud (CELAJU). 1987. *Seminario Internacional Estudios e investigaciones sobre Juventud en América Latina. Balances y perspectivas*. Uruguay.
- Centro Latinoamericano de la Juventud (CELAJU). 1989. *Tendencias de las investigaciones sobre juventud en América Latina. Mitos, certezas y esperanzas*. Uruguay.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1983. *Primera Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud*. San José de Costa Rica, Costa Rica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1984. *Consideraciones para un estudio de la juventud popular urbana en América Latina*.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1985. *Estudios sobre la situación de la juventud rural en América Latina*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1985. *Segunda Reunión Regional Latinoamericana y del Caribe para el Año Internacional de la Juventud*. Montevideo, Uruguay.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 1986. *Perspectivas y Conclusiones en el Año Internacional de la Juventud*. Santiago de Chile.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). 2003. *Informe Nunca Más*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). 2000. *Derechos humanos en Argentina. Informe Anual 2000*. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/derechos-humanos-en-argentina-informe-anual-2000/>
- Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud. 1985a. *1985, Año Internacional de la Juventud. Memoria del Comité Nacional de Coordinación*. Ministerio de Salud y Acción Social.
- Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud. 1985b. *Primer Congreso Nacional y Multisectorial de la Juventud Argentina. Conclusiones de las Comisiones de Trabajo*. Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.
- Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud. 1985c. *Informe de Encuentro sobre políticas y estrategias para la participación juvenil en América Latina*. Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.
- Comité de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud / Instituto Nacional de Estadística y Censos. 1985d. *La Juventud de la Argentina*. Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.
- I Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica. 1987. Madrid, España. Disponible en: <http://www.oij.org/>
- II Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica. 1988. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.oij.org/>
- III Conferencia sobre políticas de juventud en Iberoamérica. 1989. San José de Costa Rica, Costa Rica. Disponible en: <http://www.oij.org/>
- ONU. 1984. *Asamblea General. Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz. Informe del Secretario General en el trigésimo cuarto periodo de sesiones*. Austria.
- ONU 1985. *Asamblea General. Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz. Informe del Secretario General en el cuadragésimo periodo de sesiones*. Austria.
- Subsecretaría del Menor y la Familia. 1982. *La misión de la Subsecretaría del Menor y la Familia*. Ministerio de Acción Social.
- Subsecretaría del Menor y la Familia. 1983. *Primer Encuentro Nacional de Líderes de Movimientos para la Juventud*. Ministerio de Acción Social.
- Subsecretaría Nacional de Juventud (Área de Juventud) y Escuela de Salud Pública UBA. 1986. *Primer Seminario-Taller. La Juventud en Argentina y su Problemática*

Actual. Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.

- Subsecretaría Nacional de Juventud. 1987a. *Lineamientos para una política nacional de juventud.* Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.

- Subsecretaría Nacional de Juventud. 1987b. *Encuentro Juvenil – Fundemos una República Nueva.* Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Ministerio de Salud y Acción Social.

- Subsecretaría Nacional de Juventud y Escuela de Salud Pública UBA. 1987c. *Segundo Seminario-Taller. La Juventud en la Argentina.* Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.

- Subsecretaría Nacional de Juventud. 1988a. *Resumen de gestión de la Subsecretaría Nacional de Juventud.* Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.

- Subsecretaría Nacional de Juventud y Escuela de Psicología Social Pichón Riviere. 1988b. *Tercer Seminario-Taller. La Mujer Joven.* Secretaría de Desarrollo Humano y Familia. Ministerio de Salud y Acción Social.

- Subsecretaría Nacional de Juventud. 1989. *La Juventud Argentina. Informe del Programa de Becarios. Subsecretaría Nacional de Juventud/FLACSO/UBA.*

- UNESCO. 1982. "Hacia el Año Internacional de la Juventud". Mesa Redonda sobre la Juventud en los años '80. 31 de Marzo – 5 Junio de 1982. Costinesti, Rumania. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000506/050690so.pdf>

- UNESCO. 1985. *La UNESCO en su cuarenta aniversario*". Paris.

- Junta Coordinadora Nacional de la Unión Cívica Radical. 1984. *La contradicción fundamental.* Disponible en: <http://www.coleccionemosjuntos.com.ar/>

Fuentes audiovisuales (comunicados televisivos y discursos públicos):

- Guerra de Malvinas, Comunicado N° 1 de la Junta Militar. (1982). Archivo Histórico RTA. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oytWMnGYK1g>

- "60 minutos" - Primeros combates en las Islas Malvinas (1 /05/1982). Archivo Histórico RTA. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=A1fKHWwtF3Q>

- La Guerra de Malvinas: Propaganda oficial. (1982) Archivo Histórico RTA. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4GQ72NqfTFo>

-Asunción de Alfonsín: discurso ante la Asamblea Legislativa. (1983). Archivo Histórico RTA. Recuperado de: <http://www.archivorta.com.ar/asset/asuncion-de-alfonsin-discurso-ante-asamblea-legislativa-1983/>

